

*ESTADO DE LA INFANCIA EN LOS MUNICIPIOS DE AIPE, ALGECIRAS,
COLOMBIA Y VILLAVIEJA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
UN ESTUDIO EXPLORATORIO DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE
LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS*


MAGDA PATRICIA CORTÉS BUSTAMANTE

SONIA MARÍA MOSQUERA GUTIERREZ

*UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA*

NEIVA

2006



*ESTADO DE LA INFANCIA EN LOS MUNICIPIOS DE AIPE, ALGÉCIRAS,
COLOMBIA Y VILLAVIEJA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
UN ESTUDIO EXPLORATORIO DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE
LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS*

MAGDA PATRICIA CORTÉS BUSTAMANTE

SONIA MARÍA MOSQUERA GUTIERREZ

Trabajo de grado presentado como requisito para título de psicólogo

MIRIAN OVIEDO CORDOBA

Profesora Coordinadora – Asesora

*UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA*

NEIVA

2006

AGRADECIMIENTOS

*“El secreto del éxito
esta en saber lo que se desea.”*

Anónimo

*Este logro fue gracias a nuestras familias y todas aquellas
personas que de una forma desinteresada nos apoyaron, en la
consecución de este sueño para alcanzar un peldaño en nuestra
realización profesional*

TABLA DE CONTENIDO

| | Pagina |
|---|---------------|
| RESUMEN | |
| SUMMARY | |
| 1. PRESENTACIÓN..... | 9 |
| 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... | 11 |
| 3. OBJETIVOS..... | 17 |
| 3.1 Propósito..... | 18 |
| 3.2 Objetivo general..... | 18 |
| 3.3. Objetivo especifico..... | 18 |
| 4. ANTECEDENTES..... | 19 |
| 5. JUSTIFICACIÓN..... | 29 |
| 6. MARCO TEORICO..... | 34 |
| 6.1 Principios generales..... | 36 |
| 6.2 Derechos relativo a la atención y prestación de servicios..... | 37 |
| 6.3 Derecho a la educación, desarrollo humano y recreación..... | 39 |
| 6.4 Derecho a la salud..... | 42 |
| 6.5 Derecho a la protección..... | 43 |
| 6.6 Derecho a la participación..... | 46 |
| 7. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES..... | 52 |
| 7.1 Variable sociodemográfica de la familia y características de la vivienda..... | 52 |
| 7.2 Variable derecho a la salud y vida..... | 56 |
| 7.3 Variable de participación..... | 62 |
| 7.4 Variable derecho a la educación, el desarrollo humano y a la recreación. | 64 |

| | | |
|-------|---|-----|
| 7.5 | Variable de protección..... | 70 |
| 7.6 | Variable información sobre los derechos..... | 75 |
| 8. | CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN..... | 76 |
| 8.1 | Aipe..... | 76 |
| 8.2 | Algeciras..... | 81 |
| 8.3 | Colombia..... | 87 |
| 8.4 | Villavieja..... | 92 |
| 9. | DISEÑO METODOLOGICO..... | 97 |
| 9.1 | Etapas..... | 97 |
| 9.1.1 | Exploración y divulgación..... | 98 |
| 9.1.2 | Diseño y validación del instrumento..... | 99 |
| 9.1.3 | Capacitación de encuestadores y recolección de información..... | 100 |
| 9.1.4 | Procesamiento, análisis e interpretación..... | 103 |
| 9.2 | Población universo y diseño de la muestra | 105 |
| 9.3 | Técnicas e instrumento..... | 106 |
| 9.4 | Consideraciones éticas..... | 107 |
| 10 | RESULTADOS, ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN..... | 110 |
| 10.1 | Aipe..... | 110 |
| 10.2 | Algeciras..... | 155 |
| 10.3 | Colombia..... | 205 |
| 10.4 | Villavieja..... | 247 |
| 11 | DISCUSIÓN..... | 296 |
| 12 | CONCLUSIONES..... | 305 |
| 13 | RECOMENDACIONES..... | 308 |

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

LISTA DE ANEXOS

- I. Cronograma Capacitación de encuestadores.
- II. Cartografía de cada municipio.
- III. Artículos de la convención.
- IV. Encuesta (entrevista estructurada).

RESUMEN

El estudio realizado al estado de la infancia en el departamento del Huila, fue de carácter descriptivo, exploratorio y de corte trasversal, que planteo un diagnostico sobre la situación de los niños y las niñas de los municipios de Aipe, Algeciras Colombia, y Villavieja dando continuidad a la comprensión de los problemas de los niños y las niñas y logrando una visión real de su situación a la luz de la convención de los derechos y sus cuatro áreas definidas como:

1. SALUD Y VIDA
2. PROTECCIÓN
3. EDUCACIÓN, DESARROLLO HUMANO Y RECREACIÓN
4. PARTICIPACIÓN.

El estudio fue desarrollado en los municipios de Aipe, Algeciras, Colombia y Villavieja del departamento del Huila, entre Agosto del 2004 y Diciembre del 2005. Para efectos del proceso metodológico se utilizó un muestreo estratificado por conglomerado, a través del cual se extrajo una muestra representativa de los grupos familiares en las poblaciones estudiadas. Finalmente, el producto de este esfuerzo es la descripción y análisis detallado de la situación actual de la niñez en cada uno de los municipios desde las cuatro áreas de derecho estipuladas por la UNICEF.

Por lo anterior, se identificaron la cobertura y calidad de los espacios de interacción en los que crecen los niños y las niñas dentro de su familia y la forma como estos espacios permiten o no la protección de sus derechos

SUMMARY

The research of the situation of the childhood in the department of Huila, it was made by descriptive and exploratory character, that proposed a diagnosis about the situation of the children of the towns of Aipe, Algeciras, Colombia and Villavieja to give continuity to the understanding of the problems of the children and obtaining a real vision of their situation based in the Convention of the rights and its four areas definites like:

1. Health and Life.
2. Protection
3. Education, Human development and entertainment.
4. Participation.

The research was development in the towns of Aipe, Algeciras, Colombia and Villavieja of the department august of 2004 and December of 2005.

Like requirement of the methodologic process we used a stratus sample by conglomerate, by of that we extracted a representative sample of the family groups in the population. Finally, the product of this effort studied is the description and detailed analysis of the actual situation of the childhood in every one of the towns from the four areas of the right stipulated by the UNICEF.

Because of that, we identified the guarantee and quality of the spaces of the interaction where the children grow up inside their family and the form how this spaces permit the protection of their rights.

1. PRESENTACIÓN

El proyecto actual pretende proporcionar comprensión de los problemas de la niñez del Departamento del Huila generando una visión real de su situación a la luz de la Convención de los derechos de los niños y las niñas.

Dado que el cumplimiento de los derechos implica una serie de responsabilidades para los gobiernos departamental, municipal, las familias y la comunidad en general, se pretende obtener al final del estudio una caracterización sobre los tipos de servicios públicos y de salud, relaciones familiares y escolares existentes y la manera como estos aspectos contribuyen a la protección de la infancia. Por lo tanto, poner en práctica los derechos de los niños y las niñas no es sólo una tarea suplementaria para unos funcionarios excesivamente cargados de trabajo. Por el contrario resulta acertado, desde un punto de vista práctico, considerar que la labor más importante consiste en satisfacer las necesidades colectivas de todos nuestros niños y niñas; ya que, atender las necesidades de los ciudadanos más jóvenes repercute en la calidad de vida de todos los demás.

Todas aquellas personas que se encuentran directa o indirectamente involucradas con los niños y las niñas, adquieren una responsabilidad ética asegurando que ningún menor de edad padezca hambre, ni duerma en la calle, ni sufra la violencia, ni sea excluido de la escuela. Dicha obligación, es también una proposición razonable desde un punto de vista económico. Los costos que supone asegurar el cumplimiento de los derechos básicos de un niño son mínimos comparados con los costos en que incurre la sociedad cuando es incapaz de responder a esta obligación.

El estudio sobre el estado de la infancia, es de carácter descriptivo, exploratorio, de corte transversal, que se planteó como un diagnóstico sobre la situación de los niños y niñas de los municipios de Aipe, Algeciras Colombia, y Villavieja dando continuidad a la comprensión de los problemas de la niñez y logrando una visión

real de su situación a la luz de la Convención de los derechos de los niños y las niñas y sus cuatro áreas del derecho definidas como: SALUD Y VIDA, PROTECCIÓN, EDUCACIÓN, DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN.

Los aspectos a indagar posibilitaron, el conocimiento de la situación actual de los niños y niñas en dichos municipios, identificándose así los problemas que tienen, dentro de los cuales están la desnutrición, la falta de escolarización superior y el abuso sexual ente otros, además de esto se identificaron las características de los procesos de relación presentes en la escuela y la familia como escenarios de socialización más importantes.

Los niños, niñas y sus familias deben participar activamente en los procesos que los afectan, y no convertirse en beneficiarios pasivos y dependientes de la política social. El énfasis que se hace en los derechos de la infancia asegura también que la definición de las necesidades básicas mínimas sea lo suficientemente amplia, no sólo para abarcar la supervivencia inmediata sino, también, para garantizar un bienestar a largo plazo.

En este sentido el estudio aportó información significativa que permitió incidir en los procesos de planeación y en la formulación y cumplimiento de las políticas públicas en favor de la infancia y la familia.

El estudio se desarrolló entre Agosto de 2004 y diciembre de 2005, en los municipios de Aipe, Algeciras Colombia, y Villavieja del departamento del Huila, a través de la aplicación de encuestas a las familias que fueron seleccionadas mediante la técnica de muestreo estratificado por conglomerado. El instrumento utilizado fue una encuesta elaborada en el transcurso de la investigación y validada por un grupo selecto de expertos.

2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Son comunes las denuncias hechas por los medios de comunicación sobre las situaciones de desprotección, riesgo y peligro inminente que rodean a los niños y las niñas en el departamento del Huila, tales como son las de abandono, malnutrición, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual, suicidio, maternidad precoz, explotación sexual, trabajo infantil, vinculación a grupos armados; además de esto crece la participación de los niños y las niñas en actos de delincuencia común como pandillas y tráfico de estupefacientes. Igualmente es un hecho común la reacción de alarma de las autoridades gubernamentales y de la ciudadanía en general ante estos hechos, la cual se expresa generalmente como un estado de sorpresa y estupor ante una situación inesperada.

La situación anteriormente mencionada, refleja varios aspectos. Por una parte, hace evidente el desconocimiento de la situación real que viven los niños tanto en términos de la cobertura, calidad y accesibilidad de los servicios como de las características de las relaciones que los adultos establecen con ellos. En segundo lugar, pone en tela de juicio los servicios existentes particularmente en el campo de la prevención precisamente porque todas estas situaciones son evitables si se intervienen a tiempo. En tercer lugar, hace evidente la existencia de dificultades graves en los entornos familiar, escolar y social en los que se desarrolla la vida de los menores; y finalmente, hace palpable la dificultad de generar programas que incidan en la protección de éstos y especialmente en modificar el lugar que se les asigna en la sociedad.

Así, en el Huila, según estimativos del Dane, en el año 2003 existe una población total proyectada de 435.000 niños y niñas de 0 a 18 años¹, de los cuales hay un

¹ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (Dane), Informe sociodemográfico, Neiva 2004

25% en condiciones de pobreza, situación que no solo indica no tener trabajo, o temer al futuro o vivir al día, sino que es también la ausencia de poder, de representación y de libertad; dicha condición de vida, en sí mismas atentan contra la dignidad humana, mostrando la escasa posibilidad que tienen las familias de satisfacer las necesidades básicas, limitación que se traduce en la falta de oportunidades reales para incidir de manera positiva en el desarrollo infantil y por tanto se constituye en uno de los mayores problemas sociales que tiene raíces profundas en estas condiciones de inequidad.

Uno de los indicadores de la poca atención real otorgada a la situación de la infancia es la existencia de cifras dispersas e incompletas sobre su situación, el sobre registró de los problemas que los aquejan y por ende el desconocimiento del impacto de las políticas públicas, los programas y los servicios existentes.

Esta situación se traduce en el aumento de los problemas sociales que afectan de manera directa a la infancia, y a su vez produce una serie de respuestas institucionales dispersas, poco efectivas y caracterizadas por la duplicación de esfuerzos.

La dispersión o la inexistencia de cifras sobre la situación de la infancia muestra otro hecho significativo: Se carece de un diagnóstico sobre la situación de los niños desde la perspectiva de los derechos.

Hasta el momento las cifras existentes se han planteado desde otras lógicas, a la luz de diversas concepciones sobre la infancia. De esta forma, la búsqueda de apoyos internacionales para los programas se dificulta en la medida en que las cifras obtenidas no corresponden a los conceptos existentes en el ámbito internacional.

Y sí esa es la panorámica del departamento, a nivel municipal no existe un conocimiento amplio, ya que no se toman nuevos retos planteados por parte de las

disposiciones legales en pro del mejoramiento local, adecuando así espacios en beneficio de la solución de situaciones actuales.

Aunque la situación anteriormente descrita se presenta a nivel departamental, en el presente estudio se hará referencia de manera específica a la evidente necesidad de explorar y describir la problemática que se vivencia en los municipios de Aipe, Algeciras, Colombia y Villavieja, ya que estas poblaciones no han contado con estudios investigativos que revelen en toda su complejidad la situación en la que se ven expuestos los niños y las niñas de dichos municipios.

A continuación se podrán observar los datos obtenidos con relación a la problemática que enfrentan los niños y las niñas en cada municipio:

- a) **Aipe** al ser un municipio cercano a la capital del departamento del Huila cuenta con una infraestructura y una organización mejor constituida visualizándose desde los proyectos que se desarrollan dentro de este a favor de la infancia.

En el municipio existen diversos espacios recreativos que brindan a los niños y niñas mayores fuentes de esparcimiento y socialización, garantizando en gran medida los servicios a nivel de salud y de educación, pero que a la vez contrasta con el alto índice de delincuencia juvenil y accidentes sufridos por negligencia de padres o acudientes.

El problema más representativo en este municipio se asocia a la cultura patriarcal que justifica el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar.

- b) En el caso de **Algeciras** se exponen algunos datos aislados de hechos punibles que afectan a los niños y las niñas, como el conflicto armado, el cual se postula como uno de los componentes que integran el diario vivir de

sus habitantes, ya sea por los constantes ataques guerrilleros, el acoso para la vinculación a estos o los altos índices de violencia que se dan debido a la pobreza y a la falta de oportunidades laborales, a pesar de ser un municipio con buenas vías de acceso y con un rico sector agrícola y pecuario.

Como efectos y consecuencias de las políticas económicas del gobierno, la crisis en el sector agrícola, la erradicación de cultivos ilícitos, entre otros, aumentaron el índice de desempleo municipal. De esta manera surgen nuevos problemas sociales como la indigencia y la inseguridad social que en décadas anteriores no se presentaban.

Así, el municipio de Algeciras se ha convertido en una población víctima de desplazamientos forzosos, los cuales obliga a la población civil a abandonar su lugar de residencia, y posteriormente a crear espacios que le permita a cada uno de sus integrantes subsistir en un ambiente que no tiene lugar para ellos. En consecuencia el asentamiento de estos grupos de familias e individuos en las diferentes zonas del departamento del Huila, ha convertido estos lugares en focos de delincuencia común, que representan el principal factor generador de conflictos internos e inestabilidad social.

Además, tanto la guerrilla como las fuerzas paramilitares utilizan a los niños y a las niñas como combatientes, e incluso en ocasiones son obligados a ejecutar a otros compañeros menores de edad que intentan desertar de estos grupos².

- c) En el caso del municipio de **Colombia** la situación del conflicto armado no le es indiferente, ya que por ser uno de los municipios más apartados del

² Diario del Huila, 2001-2004,

departamento del Huila y contar a la vez con difíciles vías de acceso, se encuentra en constante exposición a las tomas guerrilleras.

La actividad económica allí es casi nula, lo cual evidencia pocas oportunidades de trabajo para las familias que habitan en todos los rincones del municipio.

Las características agrícolas de dicho municipio ocasionan que la mayoría de los niños y jóvenes, no consideren como aspecto fundamental dentro de su progreso e inserción a la sociedad, la elaboración y ejecución de un proyecto de vida, que les permita identificar, establecer, o modificar patrones conductuales que le son transmitidos, a través de su legado familiar y cultural, es decir, pautas de crianza, manejo de la autoridad, comunicación asertiva, entre otras. Los cuales influyen en la creación de expectativas por parte de la población infantil, que ven coartado su interés personal, por el de sus padres o cuidadores. De esta manera podemos ver como estos niños y niñas optan como fuente laboral y de ingresos económicos la vinculación a trabajos que tengan que ver con el campo.

Cabe resaltar, que estos niños y jóvenes no cuentan con espacios de recreativos, por lo cual la mayor parte de su tiempo libre es invertido en actividades no aptas para su edad, como frecuentar discotecas y bares del pueblo consumiendo bebidas alcohólicas y otras sustancias psicoactivas ³.

- d) En el caso de **Villavieja**, los niños, las niñas y jóvenes tienen algunos espacios de ocupación del tiempo libre durante la temporada de vacaciones y los fines de semana, como lo son vacaciones recreativas, y proyección de películas en el parque. Sin embargo, como son espacios circunstanciales,

³ LUIS SUAZA MALDONADO, Informe de implementación de gobierno, 2004, p30

en temporadas escolares, los adolescentes ocupan su tiempo en otras actividades como la visita a discotecas y bares del pueblo.

Los niños y las niñas por su parte, se ven menos involucrados en casos relacionados con el orden público, comparado con los municipios mencionados con anterioridad, En el ámbito interno de la familia, el maltrato físico, la explotación y la negligencia son parte de la vida diaria de cada uno de los niños y niñas.

Este municipio por ser considerado como turístico, los niños y niñas trabajan como guías en el desierto, en las orillas de las carreteras vendiendo pescado y como vendedores informales en las calles, lo cual no despierta inquietud en la población, ya que esto es considerado como normal dentro de su comunidad.

Es esta realidad la que nos obliga a pensar y evaluar nuestro comportamiento como sociedad civil frente a estos hechos, ya sea en Algeciras, Colombia, Villavieja o en Aipe.

Por lo expuesto anterior se dio respuesta al interrogante:

¿CUÁL ES EL ESTADO DE LA INFANCIA DE LOS MUNICIPIOS DE AIPE, ALGECIRAS, VILLAVIEJA Y COLOMBIA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE LA NIÑOS Y LAS NIÑAS?

3. PROPÓSITO Y OBJETIVOS

3.1 PROPÓSITO

Esta investigación plantea como propósito incidir en las políticas públicas sobre la Infancia en los municipios de Colombia, Algeciras, Aipe y Villavieja del departamento del Huila.

3.2 OBJETIVOS

3.2.1 Objetivo General

Establecer la situación de los niños y las niñas en el departamento del Huila en cuanto a cobertura y calidad de los servicios existentes para cumplir lo consagrado en la Convención de los derechos de los niños y las niñas, caracterizando las oportunidades de desarrollo existentes en los ambientes familiares, escolares y sociales con el fin de proponer lineamientos conceptuales y operativos para la formulación de una política pública en materia de los Derechos.

3.2.2 Objetivos Específicos

- Caracterizar a los niños y a las niñas de los municipios de Aipe, Algeciras, Colombia y Villavieja del departamento del Huila a partir de sus condiciones sociodemográficas, de vulnerabilidad y características de vivienda.
- Establecer la situación de los niños y niñas en los municipios de Aipe, Algeciras, Colombia y Villavieja en lo relativo al Derecho de la protección.
- Determinar el estado de la infancia en los municipios de Aipe, Algeciras, Colombia, Villavieja y en el departamento del Huila a partir del área del derecho de salud y vida.

- Precisar la situación de los niños y las niñas en los municipios de Aipe, Colombia, Algeciras y Villavieja en el área de derechos de educación y desarrollo humano y la recreación.
- Identificar el estado de la infancia en los municipios de Aipe, Algeciras, Colombia y Villavieja en el departamento del Huila en lo relativo al área de derecho de participación.

4. ANTECEDENTES

En 1990 se realizó la CUMBRE MUNDIAL EN FAVOR DE LA INFANCIA, que en su momento fue la reunión de dirigentes mundiales más concurrida de la historia y hoy se constituye como la oportunidad histórica más significativa para que los países miembros, asuman el compromiso de construir un mundo más humano para los niños.

Este compromiso se hace evidente en la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual es adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44125, del 20 de noviembre de 1989 y entra en vigor el 2 de septiembre de 1990, de conformidad con el artículo 49 y es asumida por 101 países. A su vez, Colombia ratifica la Convención a través de la ley 12/91.

La Convención reconoce a los niños y las niñas como sujetos de derechos, y su cuidado y atención como el interés superior a regir en cualquier situación; a su vez, establece la norma ética para el trato y el establecimiento de la vida digna para la infancia, con la intención de posibilitar el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad. Establece que los niños y las niñas deben crecer en el seno de una familia, en un ambiente de felicidad, comprensión y amor, dentro de un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad. A su vez, reconoce las dificultades en cuanto a protección, salud, educación y participación y propone una serie de pautas de derechos, legales y éticos frente a la infancia de cada país.

A partir de la vigencia de la Convención de los derechos de los niños, entendida como un compromiso de los Estados, se acuerda trabajar en la búsqueda de mejores espacios para la vida infantil y se han venido producido diversos documentos, los cuales pretenden monitorear la situación de los niños y las niñas.

Es así como en el año 2001 se publica el Documento ‘Nosotros, los Niños y las Niñas’, elaborado por Kofi A. Annan, en el cual se hace una primera evaluación al impacto de la Convención en sus primeros diez años. Muestra que en América Latina se obtuvo una reducción de la mortalidad infantil en niños menores de cinco años. No obstante, señala que muchos de los objetivos definidos en la cumbre aún no se han cumplido, aspecto que se relaciona en gran medida con la gran cantidad de recursos que se invierten en la guerra y que no pueden canalizarse hacia el desarrollo y especialmente al mejoramiento de la red de servicios básicos, lo cual contribuiría a mejorar de manera sustancial la situación de la niñez. “La pobreza crónica sigue siendo el principal obstáculo para satisfacer las necesidades y hacer cumplir los derechos de la niñez”⁴.

El mismo documento hace un balance sobre la situación de los niños y las niñas durante la última década del milenio anterior y señala cómo cada avance se acompañó de retrocesos. Los aspectos a los que se refiere son los siguientes:

- Altos niveles de prosperidad y acceso a la información y Persistencia de la pobreza y ampliación de la inequidad.
- Mayores alianzas internacionales para trabajar en favor de la Infancia, pero incremento notable del VIH/SIDA.
- Mejoras en la situación jurídica de la mujer pero inequidad y discriminación.
- Creciente reconocimiento de los derechos de los niños, y proliferación de conflictos armados en los que los niñ@s son las principales víctimas y la persistencia de diversas formas de violencia y Abuso.

⁴ **ANNAN KOFI.** Nosotros los niños y las niñas. Cumpliremos las promesas de la Cumbre mundial en favor de la Infancia. UNICEF, 2001, p 5

- Adelantos en la reducción de la carga de la deuda externa pero disminución de la ayuda internacional para los países pobres.
- Incremento de las oportunidades de la participación popular pero deterioro grave del medio ambiente.

En la Declaración del Milenio denominada “Un Mundo más Justo para los Niños y las Niñas”, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en mayo de 2002 con la presencia de Colombia, los Estados miembros expresaron el empeño por combatir la pobreza y miseria de diferentes regiones del planeta, que deshumanizan y condicionan a vivir indignamente a miles de seres humanos, afectando a niños y niñas, limitándoles sus posibilidades de salud, vida y desarrollo humano pleno⁵.

Por esto, establecieron como objetivos del milenio a alcanzar en el 2015, la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, lograr la educación primaria universal, promover la igualdad de los géneros, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna y luchar contra el VIH/SIDA. De estos, priorizaron dos: la educación universal y la igualdad entre géneros, como derechos básicos que regulan la ética en la relación o trato con niños y las niñas de diferentes países.

Estas declaraciones y compromisos evidencian la necesidad de precisar el estado de la infancia en el departamento del Huila, a través de una serie de indicadores. La participación como colombianos en esta declaración permite monitorear las acciones emprendidas y establecer niveles reales a todos los ciudadanos en el propósito de mejorar las condiciones de vida de los niños y las niñas y para

⁵ UNICEF, Declaración del milenio. (2002), Palais des Nations, Ginebra Suiza.

mejorarlas, es necesario conocerlas e identificarlas, aspecto que se propuso este estudio.

Los esfuerzos para bajar la mortalidad infantil, aumentar los niveles de vacunación y lograr que todos los niños y las niñas, vayan a la escuela no fueron suficientes en los últimos diez años. Así lo indica el último informe de UNICEF titulado "Estado de la Infancia 2002, Nacimiento y Promesas Rotas", que se ocupa de la situación de la infancia. En el mundo viven 2.100 millones de niños y niñas el cual es el 35% de la población total.

Anualmente nacen 129 millones de niños y niñas, donde uno de cada 12 muere antes de cumplir los 5 años por causas previsibles y 1 de cada 4 vive en estado de extrema pobreza.

En general, la vida de las niñas y los niños en países subdesarrollados se caracteriza por la desatención y la violencia, un panorama que cambia en los países industrializados.

El informe de UNICEF debía difundirse en una sesión especial de las Naciones Unidas, pero se postergó por el atentado terrorista contra el World Trade Center. La sesión estaba prevista en Nueva York desde el 19 al 21 de septiembre. Carol Bellamy, directora ejecutiva de UNICEF, comentó que 11 años después de la última reunión cumbre mundial sobre la infancia, "los niños están más sanos ahora que en 1990, cuando morían por causas previsibles. Mejoraron las políticas de vacunación, el acceso al agua potable y la erradicación de la poliomielitis"⁶.

El cumplimiento de los derechos de la infancia exige respuestas integrales a los problemas de salud de los pobres. No se trata sólo de los servicios de salud, sino de la serie de factores ambientales, sociales y económicos que ejercen una influencia sobre la salud.

⁶ UNICEF Conclusiones del informe Estado de la Infancia 2002.

En la mayoría de los centros urbanos, la capacidad de respuesta de las autoridades municipales suele ser limitada. Pero incluso dentro de estos límites, es posible intensificar los esfuerzos orientados a mejorar la salud y prevenir las enfermedades y las lesiones de todo tipo entre los niños y sus familias

En el año 2004, UNICEF realizó un estudio sobre estado de la infancia en el ámbito mundial. De este estudio se deriva la situación de desventaja que viven las niñas del planeta en diferentes aspectos, lo cual conduce a que se encuentren marginadas en las sociedades, están menos sanas, menos capacitadas, con menos posibilidades en sus vidas y con menos esperanzas para el futuro.⁷

Los problemas que sufren los niños y niñas que viven en situaciones de pobreza se agravan con frecuencia en el caso de las niñas. Es muy posible que su educación se considere poco importante o se interrumpa para cumplir con las tareas del hogar, a menudo tan excesivas que no dejan tiempo para el descanso o el juego. Al no tener acceso a mejores oportunidades educativas y laborales las niñas se casan a menudo a una edad más temprana, muchas veces para que sus familias obtengan un beneficio monetario.

Recalca la urgencia de brindar estudio a las niñas, y formar tanto a niños como a niñas en la equidad entre géneros, como principio fundamental de derechos para alcanzar todos los demás. Enfatiza que el educar a las niñas implica capacitarlas para el desarrollo, protegerlas contra el VIH/SIDA, para en el futuro conformar una familia con mejores condiciones de vida.

Este estudio pone de presente la necesidad de indagar sobre la situación de los niños y las niñas en nuestro departamento dado que los pocos datos que tenemos

⁷ UNICEF (2004), Palais des Nations, CH-1211 Ginebra 10, Suiza

son estimativos globales que no discriminan por genero y no revelan la situación en que se encuentran.

Sólo hasta el año 2002, se publica el documento: “La Niñez Colombiana en Cifras”, elaborado por UNICEF oficina de área para Colombia y Venezuela, un documento que recoge a través de una serie de indicadores la situación actual de los niños en el país. Dadas sus características se convierte en el principal antecedente de este estudio precisamente porque presenta “una fotografía de la Colombia actual en relación con sus niños y es un instrumento de navegación, una brújula que orienta siempre hacia el norte: una niñez protegida y valorada, un país que ofrezca oportunidades de pleno desarrollo a sus propios ciudadanos”⁸. De este documento se retomarán algunos aspectos de carácter metodológico que permitan traducir a cifras la situación de los niños y las niñas del departamento del Huila.

Las expectativas que se tienen sobre lo que deben ser los niños han sido muy distintas en diferentes épocas de la historia y en distintas partes del mundo. Las necesidades y los supuestos de las personas que rodean a los niños determinan, al menos en cierta medida, sus capacidades y lo que se espera de ellos. Las realidades económicas y los modelos culturales conforman la experiencia de la niñez en una época y en un lugar determinado.

“Negligencia y maltrato intrafamiliar son fenómenos silenciosos y por eso no es de extrañar que sean más notificados en los primeros años cuando se incrementa la sensibilidad de la comunidad sobre el asunto. En muchas culturas este silencio es favorecido por cierta aceptación de formas de maltrato que, como el castigo físico, se practican como métodos para obtener mayor disciplina de los hijos. De hecho, no hay maltrato que sea eficaz para este fin y lo que se constata es que muchos padres recurren a formas de maltrato por no haber tenido oportunidades de conocer otras formas más eficaces para formar niños y niñas capaces de actuar

con disciplina y respetuosos de los derechos de los demás. En Colombia el abuso de sustancias psicoactivas, especialmente el alcohol, tiene una gran influencia en la probabilidad de ocurrencia de todas las formas de abuso de los hombres adultos sobre mujeres y menores de edad.

En el año 2000 se registraron 68 mil 585 casos de violencia intrafamiliar, de los cuales 10 mil 900 fueron por maltrato infantil, 43 mil 210 por maltrato conyugal y los restantes involucraron a ambos. Por otra parte, 2 millones de niños y niñas son maltratados al año en sus hogares, 850 mil de ellos, en forma severa. 361 niños y niñas de cada 1.000 sufren de algún tipo de maltrato. En promedio, mueren 7 niños y niñas por homicidio diariamente^{8,9}.

Cuando la violencia se considera como una respuesta aceptable, se perpetúa su presencia en la sociedad. Las investigaciones han revelado que las formas de disciplinas violentas y humillantes pueden influir gravemente en la aparición de actitudes y acciones violentas en etapas posteriores de la vida; si los niños han de participar de manera activa en una sociedad democrática, deben aprender en la escuela, así como en el hogar, que existen formas más productivas y humanas de ofrecer orientación, de resolver problemas y de relacionarse con otras personas que utilizando la violencia

En el año 2004 UNICEF y la Federación Colombiana de Municipios publican el texto: Un árbol frondoso para niños, niñas y adolescentes. Una propuesta para gobernar con enfoque de derechos. Este documento es una guía de trabajo para los gobernantes que debe servir como un elemento central para la planeación de las acciones de sus gobiernos en la perspectiva de trabajar por y con la niñez. Este documento recalca la importancia para los gobernantes de contar con indicadores

⁸ UNICEF. La Niñez Colombiana En Cifras. Noviembre De 2002, P45

⁹ PÁEZ, ERIKA, Programa Presidencial de Derechos Humanos; Convenio del Buen Trato-Fundación Restrepo Barco. Niños, niñas y conflicto armado en Colombia, 2002.

de evaluación, que permitan de manera confiable hacer seguimiento al impacto de las acciones desarrolladas en el marco del propósito de trabajar por la infancia.

De esta forma, la Convención se convierte en instrumento que permite la planificación, organización, desarrollo y evaluación de los procesos que ofertan las instituciones que trabajan con la niñez, comprometidas en la atención integral desde las cuatro áreas de derechos: educación y desarrollo humano, salud y vida, protección y participación, así como el considerar a los niños y las niñas como sujeto pleno de derechos.

Se establece entonces, el papel protagónico de toda institución que trabaje con infancia, como aquel comprometido con la oferta y la gestión de políticas públicas, orientadas a garantizar la plena vigencia de los derechos de la niñez; por lo tanto, se constituyen en defensoras y garantes privilegiadas de estos derechos, desde la protección integral.

Al asumir esto, los co-responsables del estado de la infancia en Colombia son el Estado, la sociedad civil y la familia, ya que así está estipulado en la Convención de los Derechos del niño y porque la complejidad de la problemática de la infancia desborda las competencias y posibilidades de una institución en particular.

Lo anterior implica que, en todo proceso de atención hacia la infancia sé de un salto cualitativo donde se privilegien los derechos de la niñez, y estos a su vez, sean asumidos como un conjunto de actividades y pautas básicas para procesos de autoevaluación, supervisión, seguimiento y evaluación de los procesos de atención de protección reeducación y rehabilitación.

Como población sujeta de derechos de acuerdo al trabajo realizado en mayo del 2002, en la sesión especial de la Asamblea General de Naciones Unidas, se

plantean un conjunto de metas orientadas al beneficio y desarrollo de los niños, niñas y jóvenes del mundo.

Colombia acoge estos compromisos mundiales y plantea el “Plan País por la Infancia, 2004 —2015”,¹⁰ que parte del interés superior del niño en cuanto a “la promoción de una vida sana, el acceso a una educación de calidad y la protección de los malos tratos, la explotación y la violencia, que exprese los objetivos y las metas de la nación.

En el departamento del Huila; se encuentran informes en las diferentes instituciones, tanto públicas como privadas, sin que se encuentren datos reales sobre el estado de la infancia desde el enfoque de derechos. Es claro que en la actualidad, nuestra infancia merece un mejor futuro y una alternativa de vida más digna, más humana, no sólo por lo que representa la infancia en términos de la construcción del futuro, sino por su valor intrínseco como sujetos de derechos en el presente.

A nivel departamental, en la Universidad Surcolombiana en el año de 1.999 se realizó un estudio a cerca de las características del maltrato infantil encontradas en la población que consulta el Hospital Hernando Moncaleano Perdomo de la ciudad de Neiva, por la Magíster María Consuelo Delgado de Jiménez, investigadora principal. El enfoque que se utilizó fue cuantitativo con un diseño descriptivo, retrospectivo de tipo exploratorio, a través de la técnica de análisis documental y seguimiento de caso; el cual arrojó las siguientes conclusiones: el maltrato infantil se ha convertido en un conflicto al que actualmente se encuentran enfrentados las diferentes disciplinas implicadas en su abordaje, puesto que no se presenta en forma aislada, sino que involucra una gran variedad de factores biopsicosociales. Además se encontró que la frecuencia con que se presentan los casos de maltrato

¹⁰ UN PAÍS PARA LOS NIÑOS., Plan decenal 2004 — 2015. Documento borrador para la discusión nacional. Bogotá, 2004.

infantil continúa incrementándose. Los actores que realizan en mayor medida el maltrato infantil son los padres, quienes desencadenan a través de la violencia hacia sus hijos la situación de tensión. En relación con este estudio se ve la importancia de la familia en el cumplimiento o violación de los derechos de los niños y las niñas, aspecto a indagar con nuestra investigación.

5. JUSTIFICACIÓN

En Colombia, son más las acciones que los estudios realizados sobre la situación de la infancia. Durante estos diez años han sido numerosos los esfuerzos de diversas entidades por difundir los derechos de los niños y las niñas. Sin embargo no se conoce su impacto y su incidencia real en el mejoramiento de la situación de la niñez.

En la actualidad se carece de un diagnóstico real y unificado sobre la situación de los niños y las niñas en el Huila, que permita el establecimiento de un marco de análisis común para la toma de decisiones, donde las prioridades se establecen a partir de estimativos nacionales, que pueden reflejar de manera parcial la situación del departamento.

De esta manera vemos que la investigación realizada en los municipios de Aipe Algeciras, Colombia y Villavieja se justifico, ya que busco definir los factores sociodemográficos que caracterizan a los niños y niñas en estos municipios; como también identifiqué la situación de sus derechos, para generar próximas investigaciones que centren su trabajo en problemas específicos en cuanto a la posible violación de estos derechos para poder mejorar la calidad de vida de la población.

Teniendo en cuenta, que la producción de conocimiento y realización de investigaciones en estos municipios fue considerablemente escasa, no se encontraron antecedentes que nos permitieran contextualizar la población infantil, además de los requeridos por el Estado como son Censos del Dane, Sisben y datos establecidos en el esquema o plan de ordenamiento territorial de cada municipio. Como se evidencia se hizo necesario que en los municipios de Aipe

Algeciras, Colombia y Villavieja, se investigara y describiera cual era el estado real y actual de la infancia, debido a que su desconocimiento no posibilitaba acciones eficientes por parte del Estado, organizaciones nacionales e internacionales, ni futuras investigaciones.

Es claro que existen preocupaciones reales acerca de los principales conflictos a los cuales se ven enfrentados los niños y niñas a nivel mundial, nacional y local, es por esto que la vigencia de los derechos de los niños y niñas, así como su bienestar resulta fundamental para el desarrollo sostenido de los países y para la paz y la seguridad del mundo.

Así mismo, en diferentes estudios que se han realizado por parte de varias organizaciones a nivel internacional (UNICEF, OMS), nacional y local (ICBF, Red de solidaridad social y distinta ONG) se ha encontrado que la niñez en la actualidad aun atraviesa por diferentes circunstancias que atentan contra su desarrollo físico, intelectual y moral, entre otros¹¹

La situación que afrontan los niños y niñas en todas partes del mundo se convirtió en el más firme argumento en favor de la preparación de una convención independiente¹². La mortalidad infantil, la desnutrición, la vida en las calles, la prostitución de las niñas y niños, la existencia de condiciones laborales y vitales intolerables, la participación en los conflictos armados y el encarcelamiento de niñas y niños.

Se puede observar que al igual que otros países que sufren problemas de desnutrición y pobreza absoluta; nuestro país también presenta otros problemas en los que se ve afectada especialmente la niñez, siendo uno de estos el conflicto armado, el cual da origen a diferentes factores como el desplazamiento forzado

¹¹ UNICEF, Convención Sobre Los Derechos Del Niño, 2 de sep., 1990.

¹² Hammarberg, 1992, ob. cit.. Nota 4

constituyéndose este como una de las principales problemáticas que aquejan a la población en general, incluidos los niños y las niñas.

La realidad de la situación social de la infancia y de su desarrollo apunta también a la necesidad de un tratado especial. Las normas de seguridad y de salud concebidas pensando en los adultos, así como las disposiciones para la atención sanitaria y la asistencia en situaciones de emergencia, no ofrecen a los menores la protección que precisan en muchos casos¹³. Los niños y niñas son más vulnerables ante la enfermedad, especialmente cuando son jóvenes o están desnutridos, y sus cuerpos, que se encuentran en una etapa de rápido crecimiento, corren un mayor riesgo de padecer los efectos de los contaminantes, y tienen una menor capacidad para defenderse contra los peligros físicos; Las viviendas deficientes y las demás desventajas de la pobreza afectan desproporcionadamente a la infancia.

Teniendo en cuenta los anteriores aspectos que afectan negativamente la niñez, se hizo necesario que a nivel regional se realizara un estudio claro y preciso que permitiera conocer a fondo el estado en que se encontraba la infancia, para así dar paso a futuros planes que vayan encaminados en las posibles soluciones de los aspectos negativos, tanto en nuestro departamento como a nivel nacional.

Aunque la responsabilidad de velar por el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas se le asigna a los jefes de Estado y gobierno, a todos nos corresponde comprometernos y tomar medidas en ese sentido: a los activistas comunitarios, a los empresarios, a los artistas, a los científicos, los estudiantes universitarios (en especial de psicología), los dirigentes religiosos, periodistas y hasta los propios niños y adolescentes.

¹³ **SATTERTHWAITE**, D., Hart, R., Levy, C., Mitlin, D., Ross, D., Smit, J., Stephens, C., (1996), *The Environment for Children*, Londres: Earthscan, Ciudades para la niñez.

Por tal razón se hizo necesario iniciar esta investigación, la cual se centro en las cuatro áreas de los derechos del niño estipulados por la UNICEF, las cuales son: salud, educación, protección y participación. Esta profundizo en el conocimiento acerca de todos los problemas que afectaron notoriamente la población infantil en los municipios de Aipe Algeciras, Colombia y Villavieja, dentro de los cuales están:

- Aipe es un municipio en el cual el problema del maltrato y la violencia intrafamiliar se explica a partir de la cultural patriarcal que se maneja de forma tradicional.
- Colombia al ser un municipio apartado de la capital y por presentar dificultad en sus vías de acceso, los niños permanecen aislados, con mínimas posibilidades de superación, además de esto no cuenta con una infraestructura adecuada para el libre esparcimiento
- Algeciras es un municipio en el cual el orden publico lo mantiene alejado de la capital del departamento a pesar de contar con buenas vías de acceso, en cuanto a la situación de los niños y las niñas de este municipio, presentan una constante presión hacia el desplazamiento, manifestaciones preocupantes ya que no sólo se producen por los grupos armados al margen de la ley, sino también a la abandono por parte de los padres o acudientes a cargo de ellos
- Villavieja es un municipio en el cual su mayor fuente de ingresos que es el turismo y este se maneja de forma informal, generando pocas oportunidades de desarrollo, para la población en general pero especialmente para los niños y las niñas.

Igualmente ésta investigación nos permitió tener una visión mas cercana sobre el estado de la infancia, y como estudiantes de psicología nos permito brindar una ampliación acerca de ese vacío de conocimiento que se tiene acerca de dicho tema en la región Huilense.

Aportando información significativa que permitió obtener una caracterización de las relaciones familiares, escolares y sobre los niveles de cobertura, tipos de servicio y la manera como estos aspectos contribuyen en la proyección de la infancia, para que los municipios hagan un diagnostico de las necesidades de sus niños y niñas y hagan intervención.

6. MARCO TEÓRICO

El desarrollo de los niños no es sinónimo de su crecimiento, aunque muchas veces estas palabras se utilizan como si significaran lo mismo. Crecimiento significa aumentar de tamaño. Desarrollo implica que el crecimiento y el cambio se producen de una forma organizada e integrada donde un organismo se vuelve más complejo y diferenciado a medida que se desarrolla.

Buscando crear conocimiento acerca de los derechos de la infancia en los municipios de Aipe, Algeciras, Colombia y Villavieja del departamento del Huila se hizo necesario tener en cuenta algunos términos básicos que permitieron guiar y dar sustento a la investigación. Es por tal razón, que después de realizar una extensa revisión conceptual decidimos tener en cuenta los siguientes conceptos:

La convención de los derechos de los niños

Históricamente, la Convención fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989 como el primer código universal los derechos de los niños y las niñas; contiene 41 artículos esenciales y establece en forma de ley internacional para los Estados Partes, la obligación de garantizar a todos los niños sin ningún tipo de discriminación, el beneficio de una serie de medidas especiales de protección y asistencia; acceso a la educación y atención médica; condiciones para desarrollar plenamente su personalidad, habilidades y talentos; un ambiente propicio para crecer con felicidad, amor y comprensión; y la información sobre la manera en que pueden alcanzar sus derechos y ser parte del proceso en una forma participativa

La Convención constituye un compromiso de la comunidad internacional con los niños, niñas y los jóvenes para la protección de sus derechos civiles y políticos al igual que los de naturaleza económica, social y cultural.

Define como "niño" o "niña" a toda persona menor de 18 años, a menos que las leyes de un determinado país reconozcan antes la mayoría de edad. La Convención es estricta en casos como la condena a pena de muerte estableciendo la prohibición para menores de 18 años.

Los niños y las niñas no se consideran propiedad de sus padres ni beneficiarios indefensos de una obra de caridad; son considerados seres humanos y titulares de sus propios derechos., los niños son individuos y miembros de una familia y una comunidad, con derechos y responsabilidades apropiados para su edad.

La infancia como concepto social no es una noción universal. Pero todos los niños comparten algunas realidades, relacionadas con la etapa biológica en que se encuentren y su carácter de seres humanos. En todas las culturas hay un núcleo de experiencias y cambios en materia de desarrollo, más o menos común a todos los niños, relacionado con su evolución neurológica y fisiológica¹⁴. Comprender este factor permite observar objetivamente las variaciones sociales, medioambientales o alimentarias, y reconocer si un niño o niña está recibiendo el apoyo adecuado para su desarrollo y cuándo una intervención puede servir de ayuda.

En los niños y niñas su potencial para desplegar una actitud curiosa, alerta y receptiva ante el aprendizaje se activa sobre todo por medio de la interacción con un entorno social que ofrezca estímulos y atención. Desde el comienzo de su vida, es aparente su deseo de establecer relaciones con las personas que les aman y a

¹⁴ **Kagitçibasi**,.C, 1996, Ciudades para la niñez, ob. cit. Nota 3.

quienes puedan amar a cambio. Esta relación se instaura normalmente con la madre, pero puede establecerse también con cualquier persona a cargo de los menores que se comprometa a ofrecerles atención, sensibilidad y receptividad por un período de tiempo debido a que la relación receptiva entre el niño o la niña y la persona encargada de su cuidado alcanza una mayor complejidad a medida que avanza, y no sólo estimula los vínculos emocionales sino también el desarrollo social e intelectual.

La ausencia de esta relación, especialmente durante los primeros años, afecta el desarrollo en todos los frentes; incluso pueden llegar a producirse repercusiones en la esfera de la salud física y del crecimiento. El vínculo íntimo y recíproco entre el menor y la persona encargada de su atención es la primera expresión de nuestra capacidad para participar en relaciones sociales basadas en la colaboración y la confianza; los niños privados de esta experiencia pueden tener dificultades para crear vínculos firmes, seguros y de confianza con los demás.

El apoyo emocional no sólo es un estímulo para un desarrollo temprano, puede representar también un valor enorme durante toda la infancia y la adolescencia, al sustentar la fuerza de espíritu necesaria para superar los efectos dañinos de la pobreza y la marginación.

6.1 Principios generales

La Convención contiene algunos principios fundamentales que establecen las bases del documento como un todo y que, en su conjunto, definen una actitud muy concreta hacia los niños y sus derechos. Por consiguiente, es preciso contemplar las demás disposiciones de la Convención a la luz de estos principios.

- El primero es el principio de la no discriminación. El artículo 2 establece que las disposiciones de la Convención afectan a todos los niños y niñas, con

discapacidades, los niños de la calle y los niños de los grupos minoritarios, por ejemplo, tienen toda la facultad de disfrutar de la igualdad de derechos y de oportunidades.

- El principio del interés superior de los niños y niñas, estipulado en el artículo 3 (1), muestra que los intereses del niño deben ser una consideración primordial cuando se toman decisiones o se realizan actividades que los afectan, en lugar de situarse en un segundo plano después de los intereses de los progenitores, de la comunidad en general o del Estado. Este principio debe ser aplicado, sobre todo, cuando la Convención no establece una norma precisa. No puede utilizarse para anular otros derechos garantizados a la infancia.

- Un principio vinculado al anterior afecta el punto de vista de los niños y niñas, y se estipula en el artículo 12. Cuando se toman en consideración los intereses de un niño, la Convención apoya el derecho de este niño a que se tenga en cuenta su opinión, según su edad o madurez.

- El último principio general se refiere al derecho del niño y niña a la supervivencia y el desarrollo. El artículo 6 forma la base de los otros derechos sociales, económicos y culturales que se expresan en la Convención. Además de asegurar el derecho del niño a la vida, establece de forma muy explícita que sin los medios para la supervivencia y el desarrollo, el derecho a la vida no tiene sentido.

6.2 Derechos relativos a la atención y a la prestación de servicios

El derecho de los niños y las niñas a la satisfacción de las necesidades humanas básicas se analiza minuciosamente en otros artículos, que hacen hincapié en el desarrollo pleno del menor, y establecen la forma en que se puede ofrecer apoyo a este desarrollo. La Convención señala que el niño debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de amor y comprensión (Preámbulo; artículo 9) y tiene el

derecho a recibir protección contra cualquier interferencia de la familia (artículo 16). Si ha sido necesario separar a los niños de su familia debido a factores tales como un conflicto, un desplazamiento o una adopción ilegal, el Estado debe promover la reunificación o los contactos con los padres (artículos 9, 10, 11). Si los niños son víctimas de malos tratos por parte de la familia, el Estado tiene la responsabilidad de asegurar una atención alternativa similar a la que el niño debería recibir en el hogar familiar, que respete su origen étnico, religioso, cultural y lingüístico (artículo 20).

La Convención reconoce el derecho del niño y la niña a una calidad de vida adecuada para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social (artículo 27), esto implica no sólo la provisión suficiente de alimentos para evitar el hambre, sino una nutrición adecuada que promueva un cuerpo saludable y una mente alerta; no sólo refugio contra los elementos, sino una vivienda que favorezca la buena salud, la seguridad emocional, la estabilidad familiar y un sentimiento de propiedad.

La Convención reconoce a los padres la responsabilidad básica en la provisión de esta calidad de vida, pero obliga al Estado a asegurar el cumplimiento de esta responsabilidad, y a proporcionar asistencia material y programas de apoyo a los niños y padres que lo necesiten (artículos 18, 26).

Igualmente garantiza a los niños y la niña el derecho al más alto nivel posible de salud (artículo 24). Esto no sólo significa acceso a la atención sanitaria, sino unas condiciones de vida que promuevan la salud. Los niños con discapacidades tienen derecho a recibir una atención especial que, en la mayor medida posible, apoye su potencial para bastarse a sí mismos y les garantice una vida plena y decente como miembros activos de su comunidad (artículo 23).

Señala el documento mencionado, que el Estado es responsable de asegurar que la educación primaria sea gratuita y obligatoria, así como la disponibilidad de la

educación secundaria y universitaria, sobre la base de la igualdad de oportunidades (artículo 28). Esta educación debe tener en cuenta el pleno desarrollo del niño y la niña, el respeto a sus valores culturales y a su identidad, y la preparación para asumir una vida responsable en una sociedad libre (artículo 29).

La Convención reconoce también el derecho del niño y la niña al juego y a las actividades recreativas (artículo 31), lo que implica no sólo disponer del tiempo suficiente para el esparcimiento, sino también la prestación de un espacio seguro y apropiado en el marco de las comunidades, donde sea posible practicar el juego y la recreación. También especifica como tal el acceso a la vida cultural y a las artes (artículo 31).

Este texto evidencia que la capacidad para proporcionar estos derechos puede sobrepasar las posibilidades inmediatas de las familias y del Estado, pero señala que deberían satisfacerse lo más plenamente posible y hasta el máximo de los recursos de que dispongan (artículo 4). Establece que el bienestar de los niños y las niñas debe ser considerado primordial cuando se toman decisiones relativas a la distribución de recursos, y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional (artículos 3, 4).

6.3 Derechos relativos a la educación, desarrollo humano y recreación

La educación es un proceso continuado, que interesándose por el desarrollo integral (físico, psíquico y social) de la persona, así como por la protección y mejora de su entorno natural le ayuda en el conocimiento, aceptación y dirección de si misma para conseguir el desarrollo equilibrado de su personalidad y su

incorporación a la vida comunitaria del adulto, facilitándole la capacidad de toma de decisiones de una manera consiente y responsable¹⁵.

Todas las partes del estado deben tener como principios fundamentales del sistema educativo la vinculación de todos los menores las Leyes Generales de Educación en cada estado deben favorecer la educación de niños y niñas de este modo la Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación y se fundamenta en los principios de la Constitución política sobre el derecho que tiene toda persona a recibir educación.

La Convención, en sus artículos dice lo siguiente: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, formará al niño en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá, como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica mínima. La educación será gratuita en las instituciones del Estado. La nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales en los términos que señalen la Constitución y la Ley”.

En los derechos del niño se contempla que El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los

¹⁵ **DEFINICIÓN EDUCACIÓN**, [www.mallorcaweb.net/ educación conceptos](http://www.mallorcaweb.net/educación-conceptos).

finos perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

Recientemente se ha producido un avance en el derecho estableciendo los mecanismos jurídicos, que garantizan que, en el caso de que los padres estén separados, el progenitor que no viva con el niño pague el costo de la manutención y especialmente la educación del niño, como lo contempla la convención para los derechos del niño. Reemplazándose así los inadecuados métodos aplicados hasta entonces. Este nuevo régimen ha recibido numerosas críticas. Los padres o madres ausentes se quejan de que las cláusulas que se aplican imponen exigencias que son desproporcionadas y onerosas, sobre todo para aquéllos que tienen ya una segunda familia.

Las condiciones para la creación y gestión de los establecimientos educativos: “La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación. La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. Los padres de familia tendrán derecho a escoger el tipo de educación para sus hijos menores. En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa”.

La forma en que los niños juegan y los materiales con que lo hacen depende directamente de su entorno. Los niños deben tener acceso a entornos variados, estimulantes y seguros, que les ofrezcan la posibilidad de explorar, simular, experimentar y aprender de sus propias acciones. También necesitan tiempo para jugar, y por ello es importante que los miembros de la familia y los maestros comprendan sus necesidades

La Constitución establece también que el Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra

6.4 Derechos relativos a la salud:

La convención afirma que El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social; tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

La convención afirma que la salud pública debe tener como prioridad la atención medica del niño y la madre. Contempla que todos los niños deben contar con un sistema de Seguridad Social que prevé servicios de asistencia a la maternidad la prevención y promoción de servicios médicos.

Además en La convención de los derechos del niño se contempla a través de los artículos 24, 25, y 26 que Los Estados deben reconocer el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud.

Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios. Los Estados Partes asegurarán la plena aplicación de este derecho y, en particular, adoptarán las medidas apropiadas para: reducir la mortalidad infantil y en la niñez; Asegurar la prestación de la asistencia médica y la atención sanitaria que sean necesarias a todos los niños y las niñas, Combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud mediante, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del

medio ambiente; Asegurar atención sanitaria prenatal y postnatal apropiada a las madres; Asegurar que todos los sectores de la sociedad, y en particular los padres y los niños, conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición de los niños, las ventajas de la lactancia materna, la higiene y el saneamiento ambiental y las medidas de prevención de accidentes, tengan acceso a la educación pertinente y reciban apoyo en la aplicación de esos conocimientos; Desarrollar la atención sanitaria preventiva, la orientación a los padres y la educación y servicios en materia de planificación de la familia.

Los Estados Partes reconocerán a todos los niños el derecho a beneficiarse de la seguridad social, incluso del seguro social, y adoptarán las medidas necesarias para lograr la plena realización de este derecho de conformidad con su legislación nacional. Las prestaciones deberían concederse, cuando corresponda, teniendo en cuenta los recursos y la situación del niño y de las personas que sean responsables del mantenimiento del niño, así como cualquier otra consideración pertinente a una solicitud de prestaciones hecha por el niño o en su nombre.

6.5 Derechos a la protección

La Convención adopta una posición firme contra la explotación sexual y económica. Reconoce el derecho del niño a la protección contra la prostitución y la pornografía, el rapto y el tráfico, así como la participación en la producción, venta y uso de estupefacientes, y exhorta a que se tomen todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias (artículos 33, 34, 35).

La Convención afirma también el derecho del niño y la niña a la protección contra cualquier tipo de trabajo que interfiera con su seguridad, su salud, su educación o su desarrollo, y exhorta a todos los Estados a que establezcan una edad mínima para trabajar, y a que regulen las horas y las condiciones de trabajo (artículo 32).

La Convención asegura a los niños y las niñas acusados de crímenes las mismas garantías jurídicas que se otorgan a los adultos, pero además establece que se tenga en cuenta la edad del niño en los procedimientos jurídicos y en la decisión sobre el castigo apropiado. Se prohíben estrictamente la pena capital y la cadena perpetua. Siempre que sea posible, se debe evitar la aplicación de cualquier tipo de procedimiento judicial. Al tiempo que se garantiza el respeto por los derechos humanos y las garantías jurídicas, la pena de prisión debe considerarse como un último recurso, y durante el menor tiempo posible. Las condiciones deben ser humanas, y es necesario promover la rehabilitación y la reintegración social (artículo 40).

La Convención garantiza una protección especial a los niños y las niñas refugiados y a quienes busquen asilo, así como a todos aquellos que han sido desplazados o que están expuestos a un conflicto armado (artículos 22, 37). Es preciso ofrecer una apropiada atención humanitaria, y asistir en las tareas de reunir a los niños con sus progenitores cuando sea necesario, y siempre que sea posible. Cuando los niños han sufrido daños físicos o psicológicos, tienen derecho a recibir un tratamiento de rehabilitación que les ayude a lograr la recuperación y la reintegración social (artículo 39).

Los niños y las niñas tienen derecho a la protección en el caso de situaciones difíciles y de maltrato. El Estado tiene la obligación de proteger a los niños contra toda forma de maltrato que reciban de los padres o de otras personas responsables de su cuidado, y de ofrecerles el apoyo y el tratamiento apropiados cuando hayan sufrido de abuso o descuido (artículos 19, 39). Aunque las leyes de la mayoría de las naciones siguen sancionando los castigos físicos a los niños, la Convención prohíbe expresamente el uso de violencia física o mental¹⁶.

¹⁶ **NEWELL, P.** (1995), *The Handbook of Children's Rights: Comparative Policy and Practice*, Londres/ Nueva York: Routledge, Ciudades para la niñez, p215-226.

Por “maltrato se entienden los actos y las carencias que turban gravemente al niño o la niña, atentan contra su integridad corporal, su desarrollo físico, afectivo, intelectual y moral, y cuyas manifestaciones son el descuido y/o lesiones de orden físico y/o psíquico y/o sexual por parte de un familiar u otras personas que cuidan del niño”¹⁷ y pueden clasificarse en:

- Maltrato físico, por el que el niño o la niña es objeto de agresiones por parte de los familiares, con consecuencias físicas (como lesiones cutáneas, oculares o viscerales, fracturas, quemaduras, lesiones permanentes, muerte).
- Abuso sexual, por el que el niño o la niña se ve envuelto, por parte de familiares, o personas conocidas en actos sexuales que presuponen violencia o a los cuales no es capaz de consentir conscientemente.
- Grave descuido, por el que el menor sufre los efectos de las omisiones o carencias de los familiares con respecto a las necesidades físicas y/o psíquicas (vestimenta inadecuada con referencia a las condiciones climáticas, negligencia higiénico-sanitaria o alimentaría, incumplimiento escolar, desnutrición, etc.).
- Maltrato psicológico por el que el niño o la niña es víctima de una reiterada violencia verbal o de una presión psicológica tal que lo perjudica. Entran en esta última categoría todas aquellas situaciones de separación conflictiva donde los menores son abiertamente utilizados por los padres en su recíproca disputa, con evidentes y graves efectos en el equilibrio emotivo del niño”.

Cabe agregar a esta categoría las situaciones en que los menores son testigos de relaciones violentas entre sus progenitores, o entre uno de ellos y su pareja, máxime cuando esa sucesión de discusiones, insultos, gritos y agresiones perduran en el tiempo y en una cíclica intensidad.

¹⁷ CIRILLO Y DI BLASCO, IV Coloquio de Criminología (1978). Maltrato infantil. P 112

Asimismo se consigna que el grave descuido es definido como negligencia y suele responder a la falta de modelos adecuados de cuidado y educación.

6.6 Derechos de participación

Es el conjunto de acciones del Estado, las instituciones privadas y la familia para garantizar la identidad jurídica y social de los niños y las niñas, orientados a propiciar la vinculación y acción de los niños y las niñas dentro de organizaciones sociales en el marco de la libertad integral.

Se define participación como: "dar parte, comunicar, tener parte en algo."¹⁸ En la literatura especializada se ha definido de diferentes maneras y puntos de vista, adjetivándose el término en dependencia de la esfera de la vida social, en que la participación tiene lugar. Por ejemplo, se habla de participación política, social, económica, cultural, comunitaria, ciudadana, electoral, industrial, etc. En cada una de estas esferas la participación adopta formas y mecanismos específicos; por ello en la doctrina encontramos bastante confusión y ambigüedad en el uso de este término.

Los niños y las niñas deben fortalecer el ejercicio de la democracia mediante la participación en las instituciones educativas (elección del personero y representantes a los diferentes comités), familia, comunidad y de esta manera tener herramientas para cuando llegue su mayoría de edad utilizar los mecanismos de participación ciudadana en el ejercicio del poder y en los asuntos públicos.

La Convención los protege contra la invasión de su intimidad y de su vida familiar (Artículo 16). La Convención garantiza a los niños y las niñas el derecho a expresar sus opiniones sobre las cuestiones que les afecten, y estas opiniones deben tenerse en cuenta cuando se tomen decisiones, de conformidad con la edad del niño y la niña, su madurez y su comprensión de la situación (artículo 12). Los niños tienen también derecho a la libertad de pensamiento y de conciencia, en

¹⁸ **LAROUSSE**, Larousse año 2003, diccionario larousse de educación al estudiante.

función de la orientación de sus progenitores o de otros tutores legales. Les ampara el derecho a disfrutar su propia cultura, religión e idioma sin interferencia ni discriminación (artículos 13, 14).

El niño y la niña tienen derecho a recopilar, obtener y difundir información, y a disponer de materiales de información que no se consideren dañinos para su bienestar (artículo 17). Asimismo tiene derecho a la libertad de asociación y de reunión (artículo 15).

La participación de la niñez y adolescencia encuentra su base en la Convención Internacional de los Derechos de los niños y las niñas, y está respaldada por la Constitución Nacional de Colombia, especialmente en lo referido a la libertad de expresar opiniones sobre asuntos que le conciernen; libertad de acceder a la información; libertad de pensamiento, libertad de conciencia, libertad de religión y libertad de asociación.

Se establece el Derecho a la libertad de expresión: Todos los niños, las niñas y adolescentes tienen derecho a expresar libremente su opinión y a difundir ideas, imágenes e informaciones de todo tipo, sin censura previa, ya sea oralmente, por escrito, en forma artística o por cualquier otro medio de su elección, sin más límites que los establecidos en la ley para la protección de sus derechos, los derechos de las demás personas y el orden público.

En relación al derecho a la información, expresa que todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir, buscar y utilizar todo tipo de información que sea acorde con su desarrollo y a seleccionar libremente el medio y la información a recibir, sin más límites que los establecidos en la ley y los derivados de las facultades legales que corresponden a sus padres, representantes o responsables

En ésta se incluyen los siguientes aspectos:

- A formarse un juicio propio, a expresarse libremente y a que se le tenga en cuenta.

- A buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo, en forma artística o por cualquier medio que el niño elija.
- A la libertad de pensamiento, conciencia y religión, siempre que respete los derechos de las personas.
- A la libertad de asociación y a tener reuniones pacíficas.
- A una vida privada
- A protección contra la tortura u otra clase de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

La participación de los niños y las niñas se define también en relación "con los procesos de compartir las decisiones, que afectan la vida propia y la vida de la comunidad en la cual se vive. Es el medio por el cual se construye una democracia y es un criterio con el cual se deben juzgar las democracias. La participación es el derecho fundamental de la ciudadanía"¹⁹ y se puede dar desde diferentes niveles:

La no participación

La manipulación: Se trata del nivel más bajo, el uso de este nivel demuestra un desconocimiento de las habilidades de los niños y una violación a sus Derechos. Son aquellos casos en que los niños son sumados por ejemplo a manifestaciones de protesta sin conocer de fondo las problemáticas y el por qué de sus acciones.

La decoración: Es el segundo nivel en la escalera, muy frecuente en diferentes ámbitos particularmente institucionales y comunitarios, donde a los niños se les coloca una camiseta y una cachucha alusiva a... sin tener el sentido del evento, conocerlo o haber participado en su diseño. Los niños son atraídos con los refrigerios y las actividades lúdicas como pretexto para que los medios de

¹⁹ **HART**, la participación de los niños y las niñas de la participación simboliza a la participación autentica, p34

comunicación o las comunidades vean los “espacios llenos” y se crea una falsa imagen de convocatoria y éxito del mismo.

El Simbolismo: Supone aquellos casos en que el niño se puede expresar de tal manera que siga las orientaciones propuestas por los adultos sin que tenga la oportunidad realmente de construirle sentido y significado a sus propias opiniones. Ejemplo común, es cuando se selecciona a niños particularmente habilidosos y con competencias comunicativas sobresalientes para que hablen en “eventos relevantes para los niños”, pero sin que el niño haya tenido la oportunidad de elaborar, documentarse y construir

La participación genuina:

Que los niños comprendan las intencionalidades de los adultos, que tengan conocimiento sobre quien tomó las decisiones, cómo y por qué, que tengan un papel realmente protagónico. En este proceso de avance a una participación autentica, en los procesos de toma de decisiones es fundamental que sena los niños y las niñas quienes soliciten, exigen, generan nuevos espacios y mecanismos de participación.

En conclusión participación no significa solamente tener parte en algo preconcebido, ser consultado sobre algo ya decidido, o estar presente en una actividad determinada, sino que participar significa intervenir desde la propia determinación y concientización de las necesidades hasta la valoración y selección de sus posibles soluciones.

Desde la constitución política con respecto a los derechos de los niños y las niñas, es importante dar a conocer las diferentes leyes encargadas de proteger la niñez en Colombia, teniendo en cuenta que el Estado, la familia y la sociedad, deben

garantizar el cumplimiento de las mismas, para la obtención de una calidad de vida satisfactoria, entre estas leyes tenemos, los artículos de la constitución política de Colombia que respaldan los derechos de los niños y las niñas, estos son:

Son derechos fundamentales de los niños y las niñas: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.²⁰

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativa.

Protección contra la detención ilegal y la privación injustificada de la libertad

Para tener una comprensión más completa a cerca del tema, a continuación se exponen los conceptos de Identidad Jurídica y libertad integral.

- Identidad Jurídica:

Establecida dentro del marco de la ley como Jurisdicción Política, que es el derecho que tiene todo ciudadano a un nombre que lo identifique y acredite dentro

de la estructura social para ser partícipe a los derechos y responsabilidades que otorga el ser miembro de un grupo social y/o del Estado.

- Libertad Integral:

Se entiende por libertad integral como el derecho que tiene una persona a actuar sin restricciones siempre que sus actos no interfieran con los derechos equivalentes de otras personas. Incluye un conjunto general de derechos individuales, como la igualdad de oportunidades, el derecho a la educación, entre otros.

Para que los derechos de los niños y las niñas se conviertan en una parte verdaderamente integral de la cultura de una sociedad, es esencial que los niños, sus familias, sus vecinos, sus maestros, sus funcionarios gubernamentales, ejerzan ellos mismos sus propios derechos. Esto implica mucho más que recibir servicios o productos. Significa también algo más que obtener información sobre los derechos, aunque esto es un buen comienzo. Si se trata sólo de información, puede ser que no tenga ninguna relación con la vida de las personas.

El concepto de derecho sólo puede tener un sentido auténtico y significativo cuando las personas participan con tesón en la resolución de los problemas relacionados con la adquisición de estos derechos. Esto implica no sólo recibir lo que les corresponde jurídicamente, sino reconocer las responsabilidades que acompañan a los derechos y desempeñar un papel activo en la configuración del mundo.

²⁰ **CONSTITUCIÓN POLITICA**, Constitución política de la republica de Colombia, 1991, p22

7. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Para la elaboración de las variables que se muestran a continuación se tuvieron en cuenta los artículos de los derechos de los niños y las niñas y los cuatro ejes fundamentales contemplados en la convención de Ginebra.

| 7.1 VARIABLE SOCIODEMOGRÁFICA DE LA FAMILIA Y CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA | | | | |
|--|--|-----------------|---|---|
| VARIABLE | DEFINICIÓN | DIMENSIONES | DEFINICIÓN OPERACIONAL | INDICADORES |
| SOCIO – DEMOGRÁFICA | Caracterización de las familias que se refiere a composición familiar, edad de los miembros del grupo familia, genero de cada uno, nivel educativo, tiempo de residencia en el municipio, procedencia, motivo de cambio de municipio, estrato, ocupación e ingresos del grupo familiar | Tipo de familia | Clasificación según las topologías familiares: Nuclear, reconstruida, incompleta y extensa. | <ul style="list-style-type: none"> - Familia Nuclear: conviven en el lugar de domicilio el padre, la madre y los hermanos. - Familia reconstruida: Conviven en el lugar de domicilio el padrastro, la madre y los hermanos; el Padre, la madrastra y los hermanos. - Familia incompleta: conviven en el lugar de domicilio el padre y los hermanos; la made y los hermanos. - Familia amplia: Conviven en el lugar de domicilio el abuelo, la abuela, los tíos, las tías y otros. |
| | | Edad | Tiempo transcurrido en años desde la fecha de nacimiento hasta la fecha de medición de cada miembro del grupo familiar. | <ul style="list-style-type: none"> - Edad de cada uno de los miembros del grupo familiar. |

| | | | | |
|--|--|---------------------------------------|---|--|
| | | Género | Determinación según el sexo de cada uno de los integrantes del grupo familiar. | <ul style="list-style-type: none"> - Género que tiene cada uno de los miembros de la familia. |
| | | Nivel educativo | Años de escolaridad terminados de cada miembro del grupo familiar. | <ul style="list-style-type: none"> - Año de escolaridad de cada uno de los miembros de la familia |
| | | Estrato económico | Clasificación socioeconómica del grupo familiar. | <ul style="list-style-type: none"> - Estrato económico: 1, 2, 3, 4. |
| | | Ocupación laboral | Actividad que desempeñan los diferentes miembros del grupo familiar mediante la cual obtiene ingresos, contribuye al cuidado de la familia o permiten su desarrollo personal. | <ul style="list-style-type: none"> - Ocupación laboral de cada uno de los miembros de la familia |
| | | Frecuencia de los ingresos económicos | Suma de dinero que recibe el grupo familiar por cada uno de los miembros que ejercen alguna actividad laboral en un periodo de tiempo determinado. | <ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de dinero en miles que obtiene cada uno de los miembros del grupo familiar por medio de su actividad laboral. |

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---|---|--|
| CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA | Descripción del aspecto físico de la vivienda | Forma de la tenencia de la vivienda | Forma en la que el grupo familiar obtiene el lugar de residencia en el que habita. | <ul style="list-style-type: none"> - Condición de la tenencia de la vivienda en la que habita el grupo familiar |
| | | Servicios públicos | Tipo de servicio publico como energía eléctrica, gas teléfono, alcantarillado y disposición de las basuras con que cuenta la vivienda del grupo familiar. | <ul style="list-style-type: none"> - Método utilizado por el grupo familiar para abastecerse de agua - Método utilizado por el grupo familiar para conseguir energía eléctrica o iluminación de la vivienda. - Tipo de Servicio telefónico con el cuenta la vivienda del grupo familiar. - Procedimiento mediante el cual el grupo familiar deposito las excretas - Medio a través del cual el grupo familiar desecha las basuras - Medio a través del cual el grupo familiar prepara los alimentos. |
| | | Variedad de los materiales de construcción de la vivienda | Tipo de materiales de construcción de la vivienda en que habita el grupo familiar | <ul style="list-style-type: none"> - Materiales de construcción de las paredes de la vivienda en la que habita el grupo familiar - Materiales de construcción de los pisos de la vivienda en la que habita el grupo familiar |

| | | | | |
|--|--|---|--|---|
| | | <p>Forma de distribución de los espacios de la vivienda</p> | <p>Distribución de espacios de la vivienda en que habita el grupo familiar</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Espacios la casa donde habita el grupo familiar - Numero de habitaciones de la vivienda en la que habita el grupo - Numero de personas por habitación de la vivienda del grupo familiar |
| | | <p>Condiciones del lugar de ubicación de la vivienda</p> | <p>Condiciones de ubicación y vías de acceso en la que se encuentra situada la vivienda del grupo familiar</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Condiciones de las vías de acceso a la vivienda del grupo familiar. - Condiciones del lugar de ubicación de la vivienda del grupo familiar. |

7.2 VARIABLE DERECHO A SALUD Y VIDA

| | | | | |
|---------------------|--|---|---|--|
| SALUD Y VIDA | Programas institucionales y prácticas familiares orientadas a promover la salud prevenir y atender la enfermedad los niños y las niñas | Cobertura. | Cantidad de niños y niñas con servicios de salud. | <ul style="list-style-type: none"> - Número de niños y niñas de grupo familiar que tiene acceso a los servicios de salud |
| | | Calidad de los servicios de salud. | Eficiencia y proporción de la atención médica y los servicios que se les prestan a los niños y las niñas. | <ul style="list-style-type: none"> - Acciones puntuales y a tiempo en la atención medica del niño o niña - Suministro de tratamiento y medicamentos por parte del servicio medico a los niños y niñas. |
| | | Vinculación de los niños y las niñas a programas de control del crecimiento y desarrollo. | Asistencia o no a los programas de control de crecimiento y desarrollo por parte de niños y niñas del grupo familiar, según edad y razones para no realizar el control. | <ul style="list-style-type: none"> - Número de niñas y niños del grupo familiar según edad que asisten a programas de control de crecimiento y desarrollo. - Razones por los que cuales los niños y niñas no se benefician del programa de control de crecimiento y desarrollo. - Edad hasta la cual fue llevado los niños y las niñas a control de crecimiento y desarrollo. |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | Atención proporcionada a los niños y niñas con desnutrición. | Niños y las niñas del grupo familiar diagnosticados con desnutrición, con atención medica o nutricional y opinión sobre el servicio recibido. | <ul style="list-style-type: none"> - Número de menores de 18 años según edad y sexo, diagnosticado con desnutrición - Tipo de atención recibida por niños o niñas desnutridas. - Opinión de la atención recibida por el servicio recibido por los niños y las niñas diagnosticados con desnutrición. |
| | | Tipos de enfermedades. | Enfermedades que presentaron los niños y las niñas del grupo familiar en el año 2.004. | <ul style="list-style-type: none"> - Clases de enfermedades padecidas de manera más frecuentemente por los niños y las niñas. |
| | | Tipo de accidentes. | Clase de accidente como caídas, accidente de trancito, ahogamiento, tipo de atención recibida y opinión sobre el servicio recibido por los niños y las niñas del grupo familiar cuando presentaron accidente durante el año 2004, según edad y sexo. | <ul style="list-style-type: none"> - Número de niños y niñas menores de 18 años del grupo familiar según edad y sexo víctimas de accidentes. - Clase de servicio recibido cuando los niños y las niñas sufrieron algún accidente. - Opinión de la atención por el servicio obtenido cuando los niños y las niñas sufrieron algún accidente. |

| | | | | |
|--|--|--|---|---|
| | | <p>Tentativa de suicidio por parte de los niños y las niñas.</p> | <p>Cantidad de niños y niñas del grupo familiar que presentaron intento de suicidio durante el año 2004 según edad, sexo, tipo de servicio recibido y opinión sobre la atención recibida.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Número de niños y niñas menores de 18 años del grupo familiar que presentaron intentos de suicidio durante el año pasado (2.004). - Edad y sexo de los niños y las niñas que presentaron el intento de suicidio - Servicio recibido por niños y niñas del grupo familiar que presentaron un intento de suicidio - Opinión sobre el servicio recibido cuando los niños y las niñas presentaron algún intento de suicidio. |
| | | <p>Presencia de casos de suicidio entre los niños y las niñas.</p> | <p>Cantidad de casos de suicidio por parte de los niños y las niñas del grupo familiar durante el año 2004 según edad, sexo, tipo de servicio recibido y opinión de la atención obtenida.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Número de niños y niñas menores de 18 años del grupo familiar que se suicidaron durante el año pasado 2004 - Edad y sexo de los niños y las niñas que se suicidaron. |

| | | | | |
|--|--|---------------------------------------|--|---|
| | | Participación a reuniones educativas. | Asistencia o no de los padres de familia y/o cuidadores a talleres educativos realizados por entidades publicas y privadas durante el año 2.004 orientadas a promover la salud, la nutrición, el cuidado y educación de los niños y las niñas y planificación familiar y las razones de su participación o no a estos. | <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia de los padres de familia y/o cuidadores a reuniones educativas sobre el cuidado de la salud del grupo familiar y razones de su participación o no a estos. - Asistencia de los padres de familia y/o cuidadores a reuniones educativas sobre la adecuada nutrición del grupo familiar y las razones de su participación o no a estos. - Asistencia de los padres de familia y/o cuidadores a reuniones educativas sobre el cuidado y educación de los niños y las niñas y las razones de su participación o no a estos. - Asistencia de los padres de familia y/o cuidadores a reuniones educativas sobre el tema de planificación familiar y las razones de su participación o no a estos. |
| | | Apoyo del Estado | Existencia de acciones de apoyo del Estado para mejorar la salud, la nutrición o el cuidado de los niños y las niñas. | <ul style="list-style-type: none"> - Recepción de acciones de apoyo por parte del Estado para mejorar la salud, la nutrición o el cuidado de los niños y las niñas. |

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | | Frecuencia de la asistencia a control medico de los menores de 18 años según edad. | <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia de los menores de edad a controles médicos. |
| | | Participación de los niños y las niñas a controles para el mantenimiento de su estado de salud en general. | Frecuencia de la asistencia a controles de desparasitacion de los menores de 18 años según edad. | <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia de los menores de edad a controles de desparasitacion. |
| | | | Frecuencia de la asistencia a control odontológico de los menores de 18 años según edad. | <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia de los menores de edad a controles odontológico. |

| | | | | |
|--|--|---|---|--|
| | | Existencia de menores de edad en estado de gestación. | Cantidad de niñas o adolescentes embarazadas en el grupo familiar según la edad, asistencia a controles prenatales y continuidad de sus estudios. | <ul style="list-style-type: none"> - Número de mujeres menores de 18 años en estado de embarazo - Edad de las niñas o adolescentes en estado de embarazo. - Número de mujeres menores de 18 años embarazadas que asisten a control prenatal. - Número de casos de mujeres menores de 18 años embarazadas que continúan con sus estudios. |
| | | | Reconocimiento y cumplimiento de las obligaciones por parte de del padre hacia los hijos de la menor de edad. | <ul style="list-style-type: none"> - Número de casos en que se conoce al padre del niño o la niña - Número de casos en que el padre del niño o la niña responde por le bebe. |

7.3 Y PRÁCTICA AL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

| | | | | |
|----------------------|--|---|--|--|
| PARTICIPACIÓN | Acciones del grupo familiar que favorece la identidad jurídica de los niños y niñas dentro del marco de su bienestar integral. | Libertad de religión de los niños y niñas del grupo familiar. | Programas o acciones existentes en el grupo familiar encaminados a que el niño y la niña elija la religión que el desee. | <ul style="list-style-type: none"> - Pertenencia o no de los niños y las niñas del grupo familiar a alguna comunidad o secta religiosa - Motivo de la pertenencia y practica de los menores de edad a alguna secta religiosa por los niños y niñas del grupo familiar - Aprobación o no de los adultos frente a la decisión de los niños y las niñas del grupo familiar de conocer otras religiones. - Acciones del adulto cuando el niño o la niña no quieren asistir al rito religioso practicado por el grupo familiar. |
| | | Libertad de asociación de los niños y niñas del grupo familiar. | Programas o acciones existentes en el grupo familiar cuando el niño y la niña se asocian a grupos organizados según sus intereses, que no atentan contra su integridad personal. | <ul style="list-style-type: none"> - Acciones de asociarse y pertenecer a algún grupo por parte del niño o la niña - Respuesta de los adultos a la decisión de los niños y las niñas de pertenecer a algún grupo o asociación. |

| | | | | |
|--|--|---|--|---|
| | | <p>Libertad de opinión de los niños y niñas del grupo familiar.</p> | <p>Programas o acciones existentes en el grupo familiar encaminados a que el niño o la niña expresen su opinión en los asuntos que les afectan o afectan a la familia.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Apertura de los padres de familia y/o cuidadores a la acción de opinar por parte de los niños y las niñas del grupo familiar acerca los asuntos que le afectan. - Posibilidad que tienen los niños y niñas de opinar en relación a la toma de decisiones que afecta al grupo familiar en general. - Respuesta del adulto cuando ellos están hablando y los niños opinan - Persona que elige el vestuario del niño o niña del grupo familiar. - Respuesta del adulto a la expresión de la forma de pensar diferente de los niños y las niñas del grupo familiar. |
| | | <p>Establecimiento de normas y deberes dentro del grupo familiar.</p> | <p>Programas o acciones existentes en el grupo familiar encaminados a involucrar al niño y la niña en el establecimiento de las normas y restricciones existentes.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Persona y mecanismos utilizados en el establecimiento de las normas dentro del hogar, los horarios y los deberes de las personas del grupo familiar. - Motivos por los cuales los adultos consideran deben ser obedecidos por los niños y las niñas del grupo familiar. |

7.4 VARIABLE DERECHO A LA EDUCACIÓN, AL DESARROLLO HUMANO Y RECREACION

| | | | | |
|--|---|---|--|--|
| EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO | Acciones realizadas por el grupo familiar orientadas a la vinculación y fomento de la educación en cada uno de sus miembros menores de 18 años que optimicen su desarrollo personal e intelectual. Y acciones que favorece la recreación de los niños y niñas dentro del marco de su bienestar integral | Cantidad de niños y niñas que se encuentran estudiando. | Número de niños y niñas del grupo familiar que se encuentran estudiando actualmente. | - Numero de niños y niñas del grupo familiar que estudian. |
| | | Matricula gratuita | Número de niños y niñas del grupo familiar que reciben educación gratuita. | - Numero de niños y niñas del grupo familiar que obtienen la matricula de forma gratuita. |
| | | Valor de la matricula. | Costos del estudio de los niños y las niñas del grupo familiar. | - Precio de la matricula académica de los niños y las niñas. |
| | | Existencia de subsidios por parte del Estado. | Acceso de los niños y las niñas del grupo familiar a subsidios promovidos por el Estado. | - Tipo de ayuda obtenida por parte del gobierno para el estudio de los niños y las niñas del grupo familiar. |
| | | Proporción de menores de edad que se retiraron de estudiar. | Cantidad de niños y niñas del grupo familiar que se retiraron de las instituciones educativas el año pasado. | - Numero de niños y niñas del grupo familiar que dejaron de estudiar el año anterior según el sexo. |
| | | | Causa del retiro de la institución educativa de los niños y las niñas del grupo familiar. | - Motivo que sustenta el retiro de la institución educativa por parte de los niños y las niñas. |

| | | | | |
|--|---|---|--|--|
| | | Proporción de menores de edad que nunca han accedido a la educación. | Cantidad de niños y niñas del grupo familiar que nunca han ingresado a una institución educativa. | - Numero de niños y niñas que no han ingresado a la institución educativa según el sexo. |
| | | | Razones que no han permitido a los niños y niñas del grupo familiar ser matriculado(a)s en una institución educativa. | - Motivos por los cuales los niños y las niñas no han sido matriculados en una institución educativa. |
| | | Programas de orientación vocacional. | Programas promovidos por la institución educativa encaminados a la orientación vocacional de los niños y las niñas del grupo familiar. | - Existencia de programas dentro de la institución educativa que tengan como objetivo brindar orientación vocacional a los niños al terminar los estudios escolares. |
| Métodos correctivos de la institución educativa. | Conocimiento por parte del grupo familiar acerca de las medidas correctivas o disciplinarias utilizadas por la institución educativa hacia los niños o las niñas. | - Medidas correctivas o disciplinarias utilizados por la institución educativa con los niños y las niñas. | | |

| | | | | |
|--|--|--|---|---|
| | | | Presencia de creencias sobre las medidas correctivas en la educación de los niños y niñas del grupo familiar. | - Creencias del grupo familiar con respecto a la necesidad de implementar medidas correctivas o disciplinarias hacia los niños y las niñas por parte de la institución educativa. |
| | | Niños y niñas discapacitados. | Existencia de niños y niñas discapacitados en el grupo familiar. | - Presencia de niños y niñas discapacitados dentro del grupo familiar. |
| | | | Numero de niños y niñas discapacitados según la edad y el género en el grupo familiar. | Edad y género de los menores de edad del grupo familiar que presentan algún problema de discapacidad. |
| | | Tipo de discapacidad | Clase de discapacidad presentada por los niños y niñas del grupo familiar. | - Tipo de discapacidad presentada por los niños y niñas que viven en la casa. |
| | | Asistencia de los niños y las niñas con problemas de discapacidad a centro educativos. | Acceso de niños y niñas discapacitado a las instituciones educativas. | - Pertenencia o no de niños y niñas con discapacidad a centros educativos. |
| | | | Razones para no estudiar los niños y las niñas con alguna discapacidad del grupo familiar. | - Motivos por los cuales los niños y las niñas del grupo familiar con problemas de discapacidad no asisten a ninguna institución educativa. |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | Atención y tratamiento para los niños y las niñas discapacitados. | Clase de atención y tratamiento que reciben los discapacitados niños y niñas del grupo familiar. | - Tipo de atención y tratamiento que reciben los niños y las niñas que viven en la casa con alguna discapacidad. |
| | | Espacios para la recreación y la diversión. | Lugar donde se divierten los niños y las niñas del grupo familiar. | - Lugar donde juegan los niños y las niñas del grupo familiar. |
| | | Condiciones ambientales del lugar de diversión de los niños y las niñas. | Estado de acondicionamiento del espacio de diversión infantil. | - Condiciones del lugar donde juegan los niños y niñas del grupo familiar. |
| | | Personas con quienes juegan los niños y niñas. | Tipo de personas con las que los niños y niñas del grupo familiar se divierten. | - Personas con quienes los niños y las niñas se divierten. |
| | | Tiempo dedicado a la diversión. | Numero de horas dedicadas al juego por parte de los niños y niñas del grupo familiar. | - Tiempo destinado para la diversión por parte de los niños y las niñas del grupo familiar. |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | Acciones del cuidado y opinión del grupo familiar a las actividades lúdicas de los niños y las niñas. | Tipo se personas que cuidan a los niños y niñas mientras juegan y opinión otorgada por ellos a dichas actividades. | <ul style="list-style-type: none"> - Personas del grupo familiar que cuidan al niño y la niña mientras juegan - Opinión de los padres de familia y/o cuidadores con respecto a las actividades de diversión ejercidas por los niños y las niñas. |
| | | Acciones lúdicas y recreativas. | Participación en deportes y en actividades artísticas de los niños y niñas del grupo familiar. | <ul style="list-style-type: none"> - Realización de practicas deportivas por parte de los niños y niñas del grupo familiar - Participación en actividades artísticas por parte de los niños y niñas del grupo familiar |
| | | Acciones del grupo familiar frente a la TV que ven los niños y las niñas del grupo familiar. | Programas de televisión vistos por los niños y las niñas. | <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de programas televisivos que ven los niños y niñas del grupo familiar. |
| | | | Personas que acompañan a los niños y niñas durante los programas televisivos. | <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de personas que les acompañan a ver los programas de Televisión. |
| | | | Personas encargadas de escoger los programas de televisión que se ven en el grupo familiar. | <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de personas encargados e escoger los programas televisivos que ven los niños y niñas del grupo familiar. |

| | | | | |
|--|--|--|---|---|
| | | | <p>Variedad de comportamientos emitidos por los padres de familia y/o cuidadores, cuando el contenido de los programas de televisión no es apto para la edad de los niños y las niñas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Actuación del adulto cuando el contenido del programa no es indicado para la edad del niño o la niña del grupo familiar. |
| | | | <p>Cantidad de horas del transcurso del día dedicadas por los niños y las niñas a las actividades televisivas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Tiempo en el día dedicado por los niños y las niñas a ver programas de Televisión. |
| | | <p>Utilización del tiempo libre.</p> | <p>Conocimiento por parte de los padres de familia y/o cuidadores acerca de la utilización del tiempo libre brindada por los niños y las niñas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Información del adulto con respecto al uso del tiempo libre por parte de los niños y niñas del grupo familiar. |
| | | <p>Programas para el uso del tiempo libre.</p> | <p>Conocimiento del adulto de la existencia de programas propuestos por el municipio encaminado a la utilización del tiempo libre de los niños y niñas del grupo familiar y su opinión sobre ellos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento por parte del adulto acerca de la existencia de programas municipales para el uso del tiempo libre de los niños y las niñas. - Opinión del adulto sobre los programas del municipio para el uso del tiempo libre de los niños y niñas del grupo familiar. |

7.5 VARIABLE DERECHO A LA PROTECCIÓN

| | | | | |
|-------------------|--|---|---|---|
| PROTECCIÓN | <p>Acciones realizadas por el grupo familiar orientadas a la prevención de cualquier forma de explotación que ponga en peligro el libre desarrollo y el mantenimiento de o reconstrucción de la integridad física, psicológica y social de los niños y las niñas de la familia. Y actividades laborales ejercidas por los niños y las niñas del grupo familiar</p> | Registro civil | <p>Acción de registrar a los niños y las niñas del grupo familiar y determinación de la edad de registro por orden de nacimiento del niño o la niña del grupo familiar. Y las razones para llevar a cabo el registro o no de los niños y las niñas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Existencia del registro civil del niño y/o la niña. - Edad en la que se registraron los niños y las niñas del grupo familiar. - Motivos para registrar a los niños y las niñas del grupo familiar. - Motivos para no llevar a cabo el registro de los niños y niñas. |
| | | Custodia y cuidado personal de los niños y niñas. | <p>Personas que respondan legal y económicamente por los niños y las niñas del grupo familiar.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Padres de familia y/o cuidadores con quienes viven el niño y/o la niña del grupo familiar. |
| | | | <p>Razones por las que los niños y las niñas no viven con sus padres.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Motivos por los que los niños y/o las niñas no viven con sus padres. |

| | | | | |
|--|--|--|---|---|
| | | | <p>Tiempo transcurrido de una visita a otra por parte del padre o la madre que no viven en la casa de los niños o las niñas del grupo familiar.</p> <p>Acciones realizadas por el grupo familiar para garantizar la visita del padre o madre a sus hijos e hijas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Frecuencia de visitas del padre o madre que no viven con los niños y niñas del grupo familiar: - Acciones del grupo familiar para facilitar la visita del niño y/o la niña por parte del padre y la madre con quien no vive. |
| | | | <p>Acciones de los padres cuando no viven con sus hijos para responder económicamente por el niño o la niña del grupo familiar.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de aporte económico del padre o la madre cuando no viven con sus hijos e hijas. - Frecuencia del aporte económico realizado por parte del padre o la madre que no vive con sus hijos e hijas. - Beneficios obtenidos por los niños y las niñas cuando el padre o la madre que no vive con ellos no les aportan económicamente. |

| | | | | |
|--|--|------------------------|---|---|
| | | | <p>Acciones realizadas por el grupo familiar cuando el padre o la madre no les aportan para el sostenimiento de sus hijos o este no es suficiente.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Acciones realizadas por el grupo familiar si el aporte es insuficiente o no se presenta - Ayuda brindada por la entidad a la cual acude el grupo familiar para cambiar la situación del niño o la niña que no recibe apoyo o este no es suficiente por parte del padre o la madre que no viven con ellos. |
| | | Prácticas de cuidado. | <p>Actividades del grupo familiar para el cuidado del niño o la niña cuando los padres tienen que salir de la casa, según la edad de los niños y las niñas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Edad de los niños y niñas que quedan bajo el cuidado de personas diferentes a sus padres cuando estos tienen que salir de casa. - Acciones del grupo familiar para el cuidado de los niños y niñas. - Edad y sexo del hermano o hermana bajo el cual queda el cuidado de los niños y las niñas cuando los padres salen de casa. |
| | | Prácticas correctivas. | <p>Práctica educativa del grupo familiar con niños y niñas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Motivos que sustentan las acciones correctivas hacia los niños y niñas - Métodos correctivos utilizados por los padres de familia y/o cuidadores hacia los niños y las niñas. |

| | | | | |
|--|--|---|--|---|
| | | <p>Conocimiento y prácticas preventivas de la utilización de niños y niñas como objetos sexuales.</p> | <p>Conjunto de practicas y acciones realizadas por el grupo familiar con el propósito de vigilar, prevenir y denunciar la utilización de los niños y niñas como objeto sexual.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos empleados por el grupo familiar acerca del abuso sexual infantil. - Practicas preventivas y educativas orientadas al afrontamiento por parte de los niños y las niñas de situaciones que atenten contra su integridad sexual - Conocimiento del grupo familiar de la existencia de explotación sexual cerca al lugar de la vivienda - Presencia de abuso sexual infantil en el grupo familiar - .Edad y genero del niño y/o la niña que fue victima de abuso sexual en el grupo familiar - Tiempo trascurrido desde el momento del abuso sexual infantil hasta el momento de la encuesta sociofamiliar. - Persona que cometió el delito de abuso sexual infantil - Denuncia a las autoridades acerca del delito de abuso sexual infantil por parte del grupo familiar. |
|--|--|---|--|---|

| | | | | |
|--|--|--|---|---|
| | | Formas de consecución del dinero de los menores de 18 años | Actividad que realizan los niños y las niñas menores de 18 años por lo cual reciben algún ingreso monetario. | <ul style="list-style-type: none"> - Actividad laboral realizada por los niños y las niñas para conseguir dinero |
| | | Tiempo que los menores de edad dedican a la actividad laboral. | Numero de horas que dedican los niños y las niñas para obtener sus ingresos monetarios. | <ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de tiempo dedicado por los niños y las niñas a las actividades laborales |
| | | Conocimiento de la existencia de consumo de licor | Practica de consumo de licor por parte niños y niñas del grupo familiar, edad, sexo y ocasiones en que los consume. | <ul style="list-style-type: none"> - Presencia de consumo de licor por parte de niños y niñas del grupo familia. - Edad y sexo de los niños y/o niñas del grupo familiar que consumen licor. - Situaciones bajo las cuales se presenta el consumo de licor de los niños y/o niñas del grupo familiar. |
| | | Conocimiento de Consumo de sustancias psicoactivas | Practica de consumo de sustancia psicoactivas por parte de niños y niñas del grupo familiar, edad, sexo y tratamiento recibido. | <ul style="list-style-type: none"> - Presencia de consumo de sustancias psicoactivas por los niños y/o niñas del grupo familiar. - Edad y sexo de los niños y/o niñas del grupo familiar que consumen sustancias psicoactivas. - Tratamiento recibido por parte de los niños y/o niñas que consumen sustancias psicoactivas. |

7.6 VARIABLE INFORMACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

| | | | | |
|---|--|------------------------------|--|--|
| <p>INFORMACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS</p> | <p>Conocimiento y utilidad que tiene en grupo familiar sobre los derechos del niño y de la niña.</p> | <p>Nivel de información.</p> | <p>Información que poseen los padres de familia y/o cuidadores con respecto a la existencia y utilidad de los derechos de los niños y las niñas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de información sobre los derechos de los niños y las niñas. - Utilidad de los derechos de los niños y las niñas. |
|---|--|------------------------------|--|--|

8. CONTEXTO DEL ESTUDIO

El Huila es un departamento ubicado al sur del país, su gente se caracteriza por ser amables y colaboradores dentro de lo posible.

Al realizar las correspondientes visitas a los municipios de Aipe, Algeciras Colombia y Villavieja, recibimos gran colaboración por parte de los entes representativos de cada municipio, ya sea a nivel de salud, educación o religioso. Se suministro la información necesaria especialmente del área de planeación, salud y educación.

Por parte de los centros educativos no se presentó ninguna dificultad con respecto a los estudiantes de los grados superiores quienes fueron cooayudantes en la aplicación del instrumento.

Posteriormente, se exploraron los escenarios culturales, recreacionales y, educativos representativos de cada municipio

La idea de realización de tal estudio tuvo gran acogida debido a la problemática vivida actualmente en la infancia y a la oleada de violencia que se vive en torno a estos.

8.1 AIPE

Se observo una administración mas organizado, por ser un municipio cercano a Neiva, su gente es un tanto prevenida, y por esto se presenta mayor movilización de personas sen el casco urbano.

Aipe es mas conocido como la capital de oro negro, es un lugar de gran importancia para el desarrollo integral de la región, el cual esta localizado en el área noroccidental del departamento mas exactamente sobre la margen izquierda del Río Grande de la Magdalena.

Aipe es uno de los más acogedores rincones huilenses, donde hoy permanecen radicados unos 14.226 habitantes, es agropecuario por excelencia, con subsectores como la ganadería, piscicultura y minería, además al igual que los demás municipios que conforman la geografía huilense, tienen en sus manos una inmensa riqueza natural, representada en el agua, el bosque, la fauna y la flora y el suelo que integran uno a uno sus mas importantes paisajes.

Aipe cuenta con servicios públicos como acueducto, alcantarillado, aseo y recolección de basura, gas, telefonía, energía, plaza de mercado y matadero.

Historia Local: En el territorio de Aipe, vivían aborígenes en tiempo anterior a la conquista. El hecho de encontrarse cerca del sitio Vega del Muerto, municipio de Aipe, unas de las varadas piedras pintadas o mejor, con bajos relieves labrados por los indios, con figuras de animales y otros signos en testimonio feamente de haber vivido y permanecido allí los indígenas. Otra piedra labrada cayó al río por el desborde de las aguas y erosiono de la rivera.

En cuanto atañe a los aborígenes que habitan en la región de Aipe y sitios aledaños buscamos fuentes de información y encontramos en la obra titulada Recopilación Historial por Fray Pedro Aguado, obra en 4 tomos, tomo I, Libro tercero, capitulo decimosegundo, lo siente: "...dieron nueva al general como delante de Bogotá, casi la vía del sur, había cierta provincia de naturales, llamada Neiva, en la cual se labraban minas y sacaban de ellas los naturales gran cantidad de este metal, y lo poseían en tal manera que le afirmaban que ultro del

mucho oro que los naturales de aquella provincia poseían, había en cierto templo o casa de idolatría un pilar y poste muy grueso y alto, todo de oro macizo; la cual nueva llegó a tan buen tiempo, que no curando perder punto los españoles que estaban en opinión de irse a poblar la tierra de Bogotá, se pusieron luego en camino, y fueron a dar al pueblo de Suesca... donde se alojaron; y el general determinó dejar allí una parte de la gente española que consigo traían, y con otra la otra ir en demanda de la provincia de Neiva... se partió el general, con hasta diez hombres de a caballo y veinte peones, que le pareció harte gente, para no más de dar vista a la tierra, si los naturales eran de la condición de los del Reino y caminando por fríos y diversos paramos y muy trabajosos y aun peligrosos caminos, llegaron a la provincia de Neiva, donde hallaron ser más la fama y ruido... y aunque era verdad que en ella se sacaba oro de minas de mucha calidad y quilates era poco en cantidad, y la tierra mal poblada de naturales y algo acompañada de montes arcabucos.

Población: Existen radicados 14.226 habitantes, el 62.64 % viven en el área urbana, mientras el 37.35% restante lo hace en la zona rural. El crecimiento del grupo poblacional urbano se debe, principalmente, a la envolvente actividad petrolera que hay en esta localidad.

Servicios Públicos

- Acueducto: el municipio de Aipe cuenta con una cobertura del 97.25% de la población urbana, funcionando bajo las leyes de la gravedad; Contando con una longitud de 12 kilómetros y una capacidad de 25 litros por segundo.
-

- Alcantarillado: éste servicio alcanza una cobertura cercana al 90.79% de la población urbana. Aipe es uno de los pocos lugares donde la red de alcantarillado es de carácter mixto, es decir, fue diseñado para recolectar las aguas sanitarias y también las lluvias.
- Energía Eléctrica: con una cobertura que alcanza el 90.62% de la población, este servicio es prestado por la Electrificadora del Huila.
- Teléfono: alcanza una cobertura del 29.73% de la población urbana.
- Gas: suministrada solamente en el ámbito urbano, con una cobertura de 75.78%.
- Vías de Transporte: Aipe tiene a mano una malla vial que le permite comunicarse, principalmente, con la capital huilense y con otros municipios del departamento. Sus carreteras se encuentran en optimas condiciones permitiendo así gran fluidez vehicular y un ágil impulso a la vida local.

RECREACIÓN Y DEPORTE: Aipe posee una villa deportiva donde hay canchas de fútbol, microfútbol, baloncesto, voleibol, tejo y tenis, además de gimnasio, mesas de ping pong y piscina.

DIMENSION ECONOMICA: El 44% del territorio municipal esta ocupado por grandes predios, lo cual disminuye la capacidad de producción, además de esto el transporte de productos agrícolas a ciudades y departamentos cercanos resulta deficiente y costoso.

El comercio se ve condicionado por una amplia gama de negocios informales, que a la vez son administrados por núcleos familiares.

TURISMO: Los siguientes son atractivos turísticos de esta población:

- Área Urbana: La parroquia Nuestra Señora de los Dolores, las casas de Maria Riaños Perdomo de Charry y Ernesto Sánchez, la plaza de toros, la plaza de ferias, las mojas de Lourdes, el puerto de la capilla, el puerto palomito, la loma de pan de azúcar.
- Área Rural: El filo de las Mercedes, la vega del muerto, la pesebrera del bache, charco largo, en arrayán, Campo Dina, peña alta, las aguas azufradas de Santa Bárbara y el importante Río Grande de la Magdalena.

DIMENSION SOCIO CULTURAL: Se presenta una falta de planeación para desarrollar planes estratégicos en pro de la cultura, relacionados con la comunidad.

SALUD: El sistema de salud esta integrado por el Hospital San Carlos, ubicado en el área urbana, encargado de prestar a las lugareñas atenciones de primer nivel.

Por su parte, para los Aipanos radicados en el área rural, han sido establecidos algunos centros de salud, los cuales funcionan en Mesitas, Potreritos, Patá, Santa Rita, Las Pavas, Praga y Ventanas.

PLAN DE DESARROLLO

Programas de fortalecimiento de la infraestructura instalada en salud

- Desarrollo y fortalecimiento del centro de atención básica rural en Praga
- Ampliación de las aulas de informática del colegio Jesús Maria Charry Aguirre

- Reducción de enfermedades inmune previsible, de la infancia y la mortalidad infantil
- Implementación de la política de la salud sexual y reproductiva
- Fortalecimiento del plan nacional de alimentación y nutrición e implementación de la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional
- Implementación de política de salud mental y reducción del impacto en salud y la violencia
- Programa municipio saludable por la paz y la convivencia
- Programa ampliación de la infraestructura educativa

8.2 ALGECIRAS

Su economía se basa en la agricultura debido a su diversidad climática, pero sin embargo esta ya no es tan fluida debido a los conflictos con los grupos al margen de la ley, las personas son muy colaboradoras, es un municipio donde se observa desplazamiento constante de gente en el caso urbano.

El municipio de Algeciras está localizado en el área oriental del departamento del Huila, sobre la parte media del valle del Magdalena, tiene rangos latitudinales entre los 800 y 3000 metros sobre el nivel del mar, presenta unidades climáticas de cálido, frío, templado.

Comprende un área de 567.7 Km², limitando al norte con Rivera y Campoalegre, al sur con Gigante y Caquetá, al oriente con Caquetá y al occidente con Hobo, Gigante y Campoalegre.

Historia Local

En 1824, los hermanos Gabriel y Miguel Perdomo Brendico, con trabajadores abrieron paso en una parte de la cordillera oriental, bautizándola como El poso, donde encontraron caucho y quina; posteriormente en 1827 un terremoto barrió todos los terrenos aledaños, obligando a las personas a volver a adentrarse a la montaña, teniendo que hacer las primeras plantaciones para asegurar sustento y permanencia en la región; Aquí se fundó el pueblo, sobre la margen derecha del río Neiva, al que le dieron nombre del "PUENTE".

Cuando el precio de la quina bajó, se cambió el negocio por la agricultura y la ganadería por este motivo se formó un núcleo humano (caserío) denominado RIOBLANCO -1880.

Algún tiempo después el municipio de Campoalegre, al cual pertenecía, le dio categoría de corregimiento bajo la denominación de López; este tomó considerable desarrollo; por lo cual en el año de 1924, la asamblea del Huila lo exigió en municipio mediante ordenanza N° 41 con el nombre de SAN JUANITO, denominación que llevó hasta 1937, cuando la asamblea N° 36 le cambió ese nombre por el de ALGECIRAS.

Población

En el municipio de Algeciras permanecen radicados 23.475 habitantes, donde el 42.48% vive en el área urbana y el 57.51% restante lo hace en la zona rural.

Servicios Públicos

- ACUEDUCTO: Con una cobertura del 100% de la población urbana; abastecida por las quebradas la Perdiz y el Mosca; funciona bajo las leyes de la gravedad; esta red no tiene a su disposición una planta de tratamiento ni un

mecanismo de micro medición que obligue a los habitantes de esta localidad, a hacer uso racional del líquido.

- Alcantarillado: Con una cobertura del 95% de la población urbana, funciona la red de alcantarillado, la cual recoge y conduce las aguas negras y también las lluvias sin tratamiento alguno hasta la quebrada Satias y el río Neiva; El 5% restante vierte sus desechos líquidos a cielo abierto.
- Energía Eléctrica: Buena cobertura eléctrica domiciliar cercana al 97% de la población urbana. El cubrimiento del sistema de alumbrado público tan solo es cubierto por el 25% de la cabecera municipal.
- Telefonía: prestado por la empresa nacional de telecomunicaciones; beneficia a 1400 abonados; así mismo, existen en la localidad 4 teléfonos públicos.
- Gas: Este municipio cuenta con una planta de gas comprimido que permite abastecer el 30% de la zona urbana.
- Vías de Transporte: Con una maya vial que permite comunicarse, principalmente, con la capital huilense y con otros municipios del departamento. El transporte es prestado por algunas reconocidas empresas como Coomotor, Cootranshuila, Flota Huila y Cootransgigante.

Recreación y Deporte: El municipio tiene a su disposición algunas canchas múltiples localizadas en el área rural, las cuales se encuentran en regular estado.

Dimensión Económica

- Sector Primario

- Sub-Sector Agrícola

Cultivos semestrales: De mayor importancia es el frijol tecnificado, frijol tradicional, el tomate de mesa, la habichuela y el maíz tradicional.

Cultivos permanentes y semipermanentes: De mayor relevancia para la localidad son el lulo, la mora, el maracayá, el plátano intercalado y el tomate de árbol.

Cultivos anuales: Los más representativos son el café, la yuca, la arracacha, y la cebolla junco.

Sub- Sector Pecuario

Ganado bovino: De acuerdo con el censo pecuario municipal, existen 14.194 cabezas, favoreciendo la explotación doble de la carne y la leche.

Ganado porcino: Actividad afectada por los costos de concentrado, en el 40% hay cría tradicional, y en el 60% se divide entre la cría y la ceba tecnificada.

Avicultura: Hay explotación de baja escala cuenta con mas de 2500 de postura y 12000 aves de engorde.

Piscicultura: Tiene a su disposición un área de 50000 mts² de espejo de agua. La especie característica de esta zona es la mojarra.

➤ Sector Secundario

Con un mínimo, de casi nulo, grado de tecnificación y una producción a baja escala, las actividades agroindustriales e industriales no tienen mayor representatividad en la economía de esta localidad.

➤ Sector Terciario

La localidad esta sujeta al comportamiento económico de los 583 establecimientos que en ella funcionan, la mayoría a la actividad comercial seguida por la actividad de servicios, la actividad industrial y en último lugar por la actividad financiera.

Turismo

Dentro de los grandes atractivos turísticos que tiene en la localidad están: La cascada de los negros. Villa Mercedes. Piscinas de tres esquinas y casa vieja. El zoovivero- San Miguel.

Dimensión Socio- Cultural

- Algeciras registra altos porcentajes de maltrato, abandono, pobreza, alcoholismo, madres solteras, depresión afectiva, agresividad y violencia.
- Los grupos poblacionales adulto joven registran altos niveles de alcoholismo.
- El fenómeno de desplazamiento es cada vez mayor.
- Hay peligro de barrios por ubicarse en zonas de alto riesgo.
- No hay divulgación ni promoción de los valores artísticos y culturales que hacen parte de la identidad de esta población.
- No existe una sólida cultura del deporte y la recreación.

Salud: Integrado por el hospital Luís Felipe Cabrera, el cual presta todos los servicios de primer nivel, como consulta externa, medica y odontológica, laboratorio clínico, saneamiento ambiental, salud básica, hospitalización y

atención de partos. De forma complementaria actúan los puestos de salud de las veredas.

Plan de Desarrollo De Algeciras

- Uso y manejo del recurso hídrico para racionalizar el recurso agrícola y humano mediante el monitoreo y establecimiento de registros y medidores.
- Recuperación y restauración de fachadas del área de patrimonio histórico.
- Construcción del parque bosque cultural ciudadela estudiantil con escuela deportiva, sala de conferencias, escuela de música y artes escénicas.
- Fortalecer la medicina preventiva en el hospital.
- Mejoramiento del servicio medico Rural.
- Impulso a las brigadas de salud.
- Mejorar convenios con los hospitales de San Vicente y Puerto Rico con el Algeciras para atender adecuadamente estas regiones vecinas.
- Reducción de enfermedades inmune prevenibles, de la infancia y la mortalidad infantil
- Implementación de la política de la salud sexual y reproductiva
- Fortalecimiento del plan nacional de alimentación y nutrición e implementación de la política nacional de seguridad alimentaría y nutricional
- Implementación de política de salud mental y reducción del impacto en salud y la violencia.

8.3 COLOMBIA

En la visita al municipio de Colombia se logró observar que es un lugar que presenta un acceso vial demasiado difícil y por tanto disminuye la economía del municipio; además es considerado una zona vulnerable debido a los ataques de

las fuerzas al margen de la ley, es un municipio muy pasivo y las movilizaciones de gente se observan los fines de semana que es cuando a las personas del área rural se acercan al casco urbano a divertirse y a vender los víveres en el mercado.

Colombia mas conocida como la ciudad de los cardos, es un municipio de gran importancia para el desarrollo integral de la región, localizado en el área norte del territorio huilense, mas exactamente sobre la cordillera oriental.

Municipio más extenso y uno de los menos densos sobre sus 1.698 kilómetros cuadrados de superficie viven 5.9 habitantes por kilómetro cuadrado. Cerca de 98% de la población esta integrada por niños menores de quince años mientras que solo un 9% corresponde a edades superiores a los 60 años. El 53% de la población esta en edad económicamente activa. Las principales fuentes de empleo están concentradas en las actividades agrícolas, forestales y pecuarias. Para llegar a él basta con hacer un recorrido que no supera los 87 kilómetros desde Neiva.

Historia Local: Gabino Charry trae datos sobre esta región desde 1667 cuando el capitán Juan de Valenzuela dejaba entre sus bienes la hacienda del valle de Ambica, ya en 1845 José Maria Acevedo y Lorenzo Losada construyeron sus estancias en el sitio de San Francisco, es un sitio muy sano y venteado y se encontraba en una región rica en quinas y de la cual eran dueños los señores Losada. El templo primitivo, se levanto en el lugar ocupado por la actual casa cural.

El caserío de San Francisco se erigió como parroquia de Colombia en 1848, La ley de 1863 reconoció a Colombia como aldea y en 1886 se erigió municipio.

Las edificaciones actuales datan de fines del siglo pasado y principios del presente, fue punto de avanzada colonización producida por la región demográfica.

Las vías de penetración que se han construido últimamente hacia la periferia por razón de preservar el orden público. En la vía final hay un caserío conocido como Inspección de Santa Ana.

Población:

- Población: Permanecen radicados unos 10.119 habitantes.
- Clima: Desde frío y húmedo hasta cálido con transición a cálido muy seco.

Servicios Públicos:

- Acueducto: Existe una planta de tratamiento, a la cual es necesario agregarle algunas adecuaciones de orden técnico y modificarle algunos aspectos estructurales, para el consumo humano. Capta el agua del río Ambica y lo trasporta bajo las leyes de gravedad hasta los hogares.
- Alcantarillado: Funciona con una cobertura cercana al 95% de la población urbana. Las aguas residuales son vertidas al río ambicá, sin ningún tipo de tratamiento, lo que genera frecuentes problemas de salubridad para quienes viven cerca de este, así como para los que habitan los sectores circundantes
- Energía Eléctrica: Cerca al 98% de la población urbana, que se contrapone a la del alumbrado publico, altamente deficiente, pues a pesar de que la red cobija al 80% del casco urbano de la localidad, la Administración

Municipal , encargada de su mantenimiento no tiene el cuerpo humano ni técnico necesario para adelantar esta clase de procedimiento.

- Teléfono: Beneficia a 305 usuarios asentados en el área urbana. La señal de celular es muy difícil de tener debido a la ubicación geográfica del municipio.
- Gas: Es transportado y distribuidos por empresas particulares, radicadas en la capital huilense tanto a nivel urbano como rural.
- Vías de Transporte: Las vías principales, las secundarias y terciarias están en condiciones apenas operables debido a las condiciones geológicas especiales, presentándose constantemente en estas derrumbes y deslizamiento por lo cual cuenta con solo tres recorridos en el transcurso del día.

Recreación Y Deporte:

- Canchas municipales.
- Polideportivos Carmelitano y Central y un campo de fútbol.

Dimensión Económica

➤ Sector Primario

El sustento económico del municipio esta dado básicamente por la explotación agrícola y ganadera en forma extensiva, efecto para el cual se utiliza en la actualidad cerca de 2816 hectáreas, entre cultivos limpios y semilimpios, localizados en zona de ladera, su explotación, comercialización y utilización se

utiliza de manera poco tecnificada puesto que se utiliza los métodos tradicionales, entre lo cultivos encontramos:

Cultivos semestrales

- Fríjol tradicional 550 hectáreas.
- Fríjol tecnificado 40 hectáreas.
- Maíz tradicional 900 hectáreas.
- Hortalizas 1.250 hectáreas.
- Arveja 130 hectáreas.

Cultivos permanentes y semipermanentes:

- Lulo
- Maracayá
- Plátano
- Tomate de Árbol

Cultivos anuales:

- Yuca
- Arracacha
- La Cebolla
- La Achira

Sub-Sector Pecuario: Hay manejo de la ganadería de carácter extensivo, dedicada al ganado vacuno (Cebú y romo sinuano) de doble propósito y otros.

Se destaca la utilización de los subproductos de la ganadería como la leche para la fabricación de bizcochos, yogurt, arequipes y demás derivados.

Turismo: El atractivo turístico no reviste mayor importancia, existe una perspectiva en cuanto al turismo cultural en la vereda Palacio donde se han hecho hallazgos

de interés arqueológico de un antiguo cementerio indígena. Fiesta patronal 24 de septiembre, día de las Mercedes. En la inspección de Santa Ana fiesta patronal el 16 de junio.

Dimensión Socio- Cultural

- Junta de acción comunal.
- Asociación municipal de juntas comunales
- Comité local de emergencias
- El concejo municipal de cultura
- El comité municipal de ecología
- El club deportivo
- La asociación cooperativa de educación
- El club de madres de la vereda
- Hogares comunitarios ICBF
- La junta municipal de educación

Salud: Está integrado por un centro de salud diseccionado por la administración local, presta servicios primarios, consulta externa, pequeñas cirugías, suturas, partos, odontología, saneamiento ambiental.

Plan de Desarrollo

- Implementación de la educación media vocacional en el colegio departamental de santa ana.
- capacitación de docentes
- mejoramiento y optimización de infraestructura instalada
- creación de la oficina de prevención y promoción de salud
- Dotación del centro de salud y puestos mobiliario y equipo logística.

- Reducción de enfermedades inmune prevenibles, de la infancia y la mortalidad infantil
- Implementación de la política de la salud sexual y reproductiva
- Fortalecimiento del plan nacional de alimentación y nutrición e implementación de la política nacional de seguridad alimentaría y nutricional
- Implementación de política de salud mental y reducción del impacto en salud y la violencia

8.4 VILLAVIEJA

En el municipio de Villavieja no se observa mayor movimiento de gente en el casco urbano y por tanto toma un aspecto de ser muy pasivo. Su economía se base en su parte cultural que es el desierto de la Tatacoa y su museo arqueológico. Tiene conformado un departamento de cultura que se encarga de realizar actividades con los niños/as y jóvenes los días viernes y en vacaciones. Estos proyectos se realizan en su mayoría con menores escolarizados.

El municipio de Villavieja esta situado al norte del departamento del Huila a 3°13'15" latitud norte y 0°8'38" longitud oeste. Se halla a una altitud de 430 m.s.n.m., una Temperatura promedio de 28°C y extensión de 534,47 Km. Limita al norte con el departamento del Tolima, al occidente con el municipio de Aipe, al sur con el municipio de Tello y al oriente con el municipio de Baraya.

Historia Local

La población es de origen indígena, de la nación de los Totoyoes, quienes ocupaban la cuenca de los ríos de Toyaco hasta la cima de la cordillera oriental y los Doches. Estas comunidades practicaban la agricultura incipiente complementada con la pesca y caza en menor grado.

El 8 de Agosto de 1550 llega el español Juan Adolfo de la torre con el rango de capitán y toma posesión del sitio donde vivía el cacique Totoyo. El 18 de Agosto del mismo año se fundo el pueblo San Juan Nepomuceno de Neiva en el sitio que hoy ocupa Villavieja.

El 7 de Mayo de 1553 el español Álvaro de Oyon que venia de Timana ataca el caserío y da muerte a las autoridades del cabildo y conquista a los indígenas para que lo sigan.

El 14 de Noviembre de 1589 los aborígenes Totoyoes, aliados con los Dochos y los Pijaos atacan por sorpresa en horas de la noche a los españoles e incendian el caserío. En 1612 llega Diego de Ospina y Medinilla gobernador y capitán general hasta la villa de San Juan de Neiva, donde la encuentra desolada y abandonada, al hallar tanto abandono en la villa resolvió trasladar el caserío a otro lugar dando origen a la fundación de Neiva y a la villa de San Juan, a la cual se le suyo llamando Villavieja

Población

En el municipio de Villavieja se encuentran un total de 7732 habitantes, de los cuales 2460 habitan en el área urbana y 4944 en el área rural. Del total de la población 3961 son hombres y 3583 mujeres. Además 1215 niños menores de 10 años de edad.

Servicios Públicos

- Acueducto: la zona urbana del municipio se abastece del río Magdalena, por sistema de bombeo, con un cubrimiento del 100%; cuenta con dos tanques de almacenamiento con capacidad para 900mts² de agua tratada

- Alcantarillado: construido en 1960, presenta problemas por deterioro y disminución de la capacidad de conducción. En la zona urbana hay un cubrimiento del 78% cuyas aguas servidas caen directamente y sin tratamiento al río Magdalena
- Electricidad: cubrimiento urbano 100%
- Telefonía: Telecom presta el servicio de telefonía local, nacional e internacional, telegrafía y fax.
- Gas: disponibilidad de servicio a través de la red domiciliaria de gas comprimido, cobertura del 80%.
- Vías de Transporte: su principal acceso es la carretera Cucara-Villavieja, con una extensión de 22 Km. No posee plan vial, las empresas que prestan el servicio de carga y transporte de pasajeros son Coomotor, Cootranshuila y Flotahuila. También se encuentra transporte fluvial, aunque son solo 49 kilómetros correspondientes al río Magdalena, desde la quebrada Bateas hasta la desembocadura del río Cabrera.

Recreación y Deporte: cuenta con proyectos de vacaciones recreativa organizadas por la casa de cultura

Dimensión Económica

- Sub-Sector Agrícola: es el eje de la economía del municipio, principalmente por la siembra y comercialización de productos como el algodón, el arroz, sorgo, plátano, destacándose un crecimiento en los últimos años en la siembra de arroz.

- Sub-Sector Pecuaria: no menos importante se encuentra la producción de bovinos y leche, carne de cerdo, pollo, ovino, caprino.

Turismo: El desierto de la tatacoa convierte al municipio en un atractivo turístico de gran reconocimiento.

Dimensión Sociocultural: desierto de la Tatacoa y museo paleontológico, donde se encuentran las muestras de los animales mamíferos que habitaron esta región.

Salud: Unidad Administrativa de Salud Villavieja IPS

Proyectos Villavieja

- Realización de programas encaminados a la promoción y prevención de enfermedades virales dentro del municipio
- Programas de subsidio alimenticio para menores de bajos recursos y para estudiantes de veredas circunvecinas
- Disminuir los niveles de contaminación producidos por el indiscriminado de agro químicos
- Mejorar el manejo, recolección y disposición final de las basuras
- Adelantar programas de educación ambiental
- Adelantar mejoramiento en la infraestructura colonial como patrimonio colonial.
- Reducción de enfermedades inmune prevenibles, de la infancia y la mortalidad infantil

- Implementación de la política de la salud sexual y reproductiva
- Fortalecimiento del plan nacional de alimentación y nutrición e implementación de la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional
- Implementación de política de salud mental y reducción del impacto en salud y la violencia

9. DISEÑO METODOLOGICO

La investigación sobre el estado de la infancia en los municipios de Colombia, Algeciras, Aipe y Villavieja es un estudio cuantitativo con un diseño de tipo descriptivo exploratorio de corte transversal, (busca especificar las propiedades importantes de la personas, grupos o comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis, se centra en medir con la mayor precisión posible, recolectando los datos en un solo momento o tiempo único) orientado a estudiar la frecuencia de eventos relacionados con el Estado de la infancia, desde el enfoque de derechos de los niños. Por lo tanto se pretende determinar las cuatro áreas básicas de los derechos contempladas en la convención de Ginebra, Salud y vida, educación y desarrollo humano, protección y participación en la población seleccionada en un momento determinado.

En los diversos aspectos relacionados con el objeto de estudio, se observan algunos de forma simultánea, otros a través de la pregunta y otros por medio de la revisión documental. Tras hacer la medición se pueden identificar la presencia o ausencia de los factores relacionados con el evento que se investiga. En otras palabras, es tomar una fotografía del estado de la infancia desde el enfoque de derechos en los municipios de Colombia, Aipe; Algeciras y Villavieja.

En este caso, el interés de la investigación consiste en obtener una primera aproximación del Estado de la infancia, desde el enfoque de derechos, a partir del cual sea posible realizar futuros estudios.

9.1 ETAPAS

La investigación realizó una descripción sobre el estado de la infancia de los municipios de Aipe, Algeciras, Colombia y Villavieja. En el cual se tuvo en cuenta unas etapas fundamentales para el desarrollo de la investigación dentro de las

cuales esta la divulgación del proyecto a instituciones municipales y demás entes públicos, dejándoles claro cual era el estudio que se iba a realizar en su municipio para no crear controversia ni malos entendidos.

Se contó con la colaboración de algunos estudiantes de los colegios públicos en la recolección de la información, la cual se hizo después del diseño del instrumento donde se contemplo; objetivos, marco teórico y variables las cuales parten de los derechos de los niños y sus cuatro ejes fundamentales contemplados en la convención de Ginebra.

La capacitación de los encuestadores fue guiada desde un cronograma que especifico unos lineamientos a trabajar para de este modo no se crearan sesgos a la hora de la recolección de la información.

En el análisis e interpretación se podrán encontrar los resultados obtenidos en las etapas anteriores partiendo de ser coherentes y éticos a la hora de realizar dicha interpretación.

En un estudio de tal magnitud que atañe la problemática infantil y que tiene un impacto a nivel municipal es fundamental la publicación y diseminación del estudio para hacer consciencia a la comunidad y entes públicos del buen desarrollo de la infancia y en la intervención de falencias con respecto al bienestar de esta.

9.1.1 Exploración y Divulgación del proyecto a instituciones departamentales municipales, autoridades y grupos comunitarios: se realizaron unas visitas para el reconocimiento municipal, durante la cual se coordino un cronograma de trabajo con los entes públicos para hacer la presentación de la investigación.

En el mes de septiembre del 2004 se realizó la presentación del proyecto a las instituciones y entes públicos de los municipios de, Aipe, Algeciras Colombia y Villa vieja; insistiendo en la importancia de la investigación y del diagnóstico del estado de la infancia en su población, mediante carteleras se explicó el origen del proyecto, la importancia y la pertinencia de los derechos de los niños, profundizando en la vulneración y la situación socioeconómica que está atravesando el país, el departamento del Huila y de la cual no es ajeno a su municipio.

9.1.2 Diseño de instrumentos y validación: la construcción del instrumento se inició basándose a partir de la operacionalización de las variables que contiene la definición conceptual fundada en la revisión bibliográfica y el marco teórico, la definición operacional, las dimensiones, la definición operacional relacionadas con los derechos de los niños contemplados en la convención de Ginebra y sus cuatro ejes fundamentales: salud y vida, protección, educación y desarrollo en participación. Con el instrumento se evaluó la situación en que se encuentra actualmente la niñez de los municipios anteriormente nombrados con respecto a la infancia, el estado, la comunidad en general y en que han participado estos para propiciar y proteger el cumplimiento de los mismos.

Instrumento

Se realizó una encuesta a hogares con el propósito de conocer la situación de los niños y las niñas de los municipios de Aipe, Algeciras Colombia y Villa vieja (ver anexo).

Se utilizó un cuestionario "Encuesta" estructurado con preguntas "cerradas" (respuestas posibles o establecidas) y preguntas "abiertas" (el entrevistado puede brindar cualquier respuesta), donde se registró la opinión. Los temas y preguntas a tratar.

Todos los cuestionarios fueron examinados mediante una revisión manual, con el propósito estudiar la lógica de las respuestas y corregir las anotaciones defectuosas.

Validez de contenido: la evaluación del instrumento pasó por la revisión de dos jueces experimentados en cuanto al tema de los derechos de los niños y las niñas las cuales fueron:

Liliana Duran, enfermera magíster en educación y desarrollo comunitario

Mónica Castaño, asesora de procesos comunitarios de calidad del ICBF y UNICEF

María Cristina Torrado, docente de la U. Nacional y participante del Observatorio de la infancia en la Surcolombiana.

Los ítems se eliminaron, por dificultades en el vocabulario y redacción del mismo, otros debido a su dificultad y otros por no corresponder con el objetivo planeado inicialmente, los jueces también agregaron otros ítems que consideran fundamentales con respecto a la investigación.

Se hicieron aparte de estas diversas correcciones de las variables y por consiguiente de la encuesta.

9.1.3 Capacitación de encuestadores y recolección de información:

Los encargados de recopilar la información, fueron estudiantes con facilidad de palabra, buena presentación y facilidad de aprendizaje y un nivel educativo en educación media, quienes recibieron capacitación para

la aplicación del formulario; para esta se estableció un cronograma de capacitación y aplicación del instrumento orientado por los coordinadores.

La recolección de la información sobre el terreno de estudio se realizó teniendo en cuenta: mapas, croquis, delimitación y ubicación de barrios del municipio, orientación sobre el diligenciamiento del cuestionario de registro de respuesta, asesoría y disposición en el procesamiento de la información; Para así mismo realizar la correspondiente capacitación a los estudiantes de los grados 10 y 11 de los municipios anteriormente mencionados:

AÍPE

En el municipio de Aipe se realizó la capacitación en conjunto con la colaboración de la coordinadora academia del colegio Jesús M, Aguirre, a la cual se le expuso en anteriores visitas el propósito de la investigación que se estaba llevando a cabo en el departamento del Huila.

Se pactó realizar la capacitación el día 13 de mayo en la escuela central a las 2:00 p.m. con algunos alumnos de los grados 9°, 10° y 11° que participarían en la realización de las encuestas.

A la capacitación acudieron 58 estudiantes a los cuales se les entregó una escarapela para identificarse en el momento de realizar las encuestas; paso a seguir, la presentación e importancia del macroproyecto sobre el estado de la infancia que se estaba llevando en convenio con la gobernación del Huila y el ICBF, luego se dio una breve información sobre el origen y el porqué de los derechos de los niños, profundizando en la vulneración y la situación socio económica que estaba atravesando el país.

Se realizó la explicación de la encuesta entregando a cada uno de los colaboradores un ejemplar para que a medida que se iba explicando ellos fueran

mirando y aclarando dudas; luego se distribuyeron los grupos de trabajo y la forma de aplicación de la encuesta.

Se realizó acompañamiento a algunos jóvenes supervisando el trabajo realizado y aclarando algunas dudas, a las 5:00 p.m. se comenzó a recolectar las encuestas encontrando que algunos jóvenes no alcanzaron a aplicarlas por lo cual nos dimos a la tarea de realizar las encuestas faltantes en los barrios faltantes, ya que estas ya estaban marcadas con el barrio. (Ver anexo 1)

ALGECIRAS

Se trabajó en colaboración con el coordinador académico Agustín Contreras de la jornada tarde el cual, brindó todo el interés de ayudar en llevar a cabo el desarrollo de la aplicación de las encuestas en el municipio de Algeciras. Este por su parte puso a disposición los alumnos del grado 805, 904, 905, 10° y 11°, solicitando de antemano el permiso pertinente de los maestros a cargo de ellos el día 11 de Mayo las dos últimas horas de clase para que se pudiera llevar a cabo la capacitación y así al otro día realizar la aplicación del instrumento.

Al día siguiente en horas de la mañana acudieron 60 jóvenes, a estos se les distribuyeron 2 encuestas a cada uno y se les recomendó tener cuidado o acompañamiento en lugares de alto riesgo, se realizó supervisión. (Ver anexo 1)

COLOMBIA

Ante visitas anteriores se concertó con el rector del municipio de Colombia la colaboración para la ejecución del instrumento en dicho municipio de un macroproyecto que se estaba llevando a cabo a nivel departamental; por lo cual este con su colaboración nos dirigió al coordinador de disciplina y proyectos Miguel Antonio Debía

La capacitación se llevó a cabo el día 6 de mayo en horas de la mañana con los alumnos del grado 10°b y 11°

A las 2:00 p.m. se cito a los jóvenes de los cuales asistieron 30. (Ver anexo 1)

VILLA VIEJA

La capacitación se realizo en conjunto con la colaboración de la coordinadora academia del colegio Gabriel Plazas Rosalía Cardozo, ala cual se le expuso en anteriores visitas la importancia y el impacto de la investigación que se estaba llevando a cabo en pro de los derechos de los niños y las niñas en el departamento del Huila.

Se pacto realizar la capacitación a 25 estudiantes el día 10 -de mayo en el auditorio del colegio a la 1 de la tarde a los alumnos de los grados 10° y 11° que estuvieran dispuestos a participar; para esto con 1 día de anticipación se les convoco y se les invito. (Ver anexo 1)

9.1.4 Procesamiento, análisis e interpretación de la información:

Procesamiento de los datos: La información se digito utilizando el programa de Excel Epi - info y el paquete estadístico SPSS para Windows que es utilizado para obtener las tablas estadísticas.

Margen de error y nivel de confianza: como es usual en este tipo de investigación se trabaja con un error máximo permisible (nivel general de confianza del 95 %) para las estimaciones. Por otra parte los márgenes de error se definen como la base en el tamaño de muestra con que se esta trabajando.

El análisis se realizo después de la recolección de la información familiar y siguiendo unos lineamientos estadísticos:

En el análisis de la información se utilizo la técnica de conglomerados jerárquicos donde las variables pueden ser agrupadas sin perder información relevante donde

variables pueden ser analizadas y clasificadas en grupos mas pequeños similares entre si.

El tipo de análisis estadístico que se utilizo es de tipo descriptivo y partiendo de un registro inicial en el cual se comprendió: enumeración de la encuesta, realización de una matriz por computador y codificación de cada variable por categorías para la tabulación de los datos.

La interpretación de los datos partió de! análisis de pregunta mas significativas de cada área de derecho, continuando con un análisis descriptivo general y llegando a un análisis dinámico o interpretativo.

Análisis individual:

Con base en los porcentajes de cada pregunta, se expuso la pregunta junto con sus alternativas de respuesta en números absolutos y porcentuales, se indicaron las diferencias significativas, se formularon los supuestos que expliquen hallazgos y factores que determinen diferencias y luego se hicieron observaciones de interés para el manejo de la información.

Análisis general:

Con base en el análisis individual de cada pregunta se agruparon las respuestas según las variables investigadas, luego se hizo un análisis por separado de las variables, considerando los porcentajes de las diferentes respuestas. Esto permitió comparar y evaluar la información sobre un mismo aspecto. Se redacta el documento intercalando cuadros estadísticos o gráficas para visualizar mejor los resultados de la investigación.

Análisis dinámico:

Se integraron las respuestas para conocer la influencia de cada variable estudiada abriéndose el camino para responder el interrogativo.

9.2 Población universo y muestra: La población la conformaron los niños y niñas menores de 0-18 años de los municipios de Aipe, Algeciras Colombia y Villavieja del departamento del Huila, pertenecientes a diferentes estratos, el universo lo conformaron el número total de hogares de cada municipio.

Diseño de la muestra: Para la determinación del tamaño de la muestra se utilizo un muestreo aleatorio por conglomerado, donde la unidad primaria es la manzana y las unidades últimas es el hogar (ver formula 1). con este diseño fijando una confidencialidad del 95% para un error máximo admitido en las estimaciones del 5%, la muestra definitiva para el estudio en los municipio de Aipe, Villavieja, Algeciras Colombia del departamento del Huila, se calculo a partir del total de hogares de la zona urbana de cada municipio:

| Municipio | Universo (No. Hogares) | Muestra |
|------------|------------------------|---------|
| Aipe | 2.311 | 166 |
| Colombia | 1.978 | 119 |
| Algeciras | 4.126 | 170 |
| Villavieja | 1.548 | 119 |

Formula 1

$$n = \frac{Z^2(PQ)_{con}}{E^2 M^2} \left(1 + \frac{1}{N} \left(\frac{Z^2(PQ)_{con}}{E^2 M^2} \right) \right) \quad (1)$$

Donde:

N = total de conglomerado

M = total de elementos de cada conglomerado

(PQ) = varianza poblacional de los conglomerados

N = tamaño de la población

E = error máximo admitido en la población.

Para determinar la muestra se empleo un muestreo aleatorio multietápico por conglomerado, y se siguieron los siguientes procedimientos:

6. Mapas de cada municipio, de acuerdo a planeación municipal.
7. Elaboración de planos de los barrios presentes en cada municipio (plano con las manzanas que lo conforman, las cuales se numeraron progresivamente).
8. Se determinaron los barrios por estratos en cada municipio: en cada barrio se establecieron las manzanas que lo conformaban y se dividió el número de encuestas por el número de barrios.
9. De cada barrio, con el plano de las manzanas que lo conforman, se numeraron progresivamente, y de ese conjunto de números, se eligieron en cada manzana las casas esquineras, y se avanzo en el sentido de las manecillas del reloj, y se aplico en forma ordenada y sistemática a cada tercera casa el instrumento.

9.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

- Encuestas a realizar con la muestra determinada en cada municipio, de acuerdo al estrato, barrio y manzana.

- Visitas de observación de los municipios de Aipe, Villavieja, Algeciras y Colombia del departamento del Huila para la determinar la elaboración de planos y técnica de desplazamiento de los encuestadores en la aplicación del instrumento.
- Plano cartográfico de cada municipio, obtenido en planeación municipal, y elaboración en el mapa de los barrios nuevos, que aun no aparecen. Planos especificando las manzanas y número de casas que la componen para la aplicación de la encuesta. (ver anexo 2)
- Entrevista estructurada: se realizara a través de la encuesta, para obtener la información que permite determinar el estado de la infancia, desde el enfoque de derechos, en el Huila. (Ver anexo 4)

9.4 CONSIDERACIONES ÉTICAS

Uno de los intereses fundamentales de la psicología es el de mejorar la calidad de vida de las personas y para ello es necesario llevar a cabo investigaciones en las que participan seres humanos.

En la investigación sobre el estado de la infancia los aspectos a indagar se consideran de gran importancia en la medida en que posibilitan el conocimiento de la situación actual de los niños; y teniendo en cuenta que son estos y sus familias quienes nos suministran la información para nuestro estudio, serán tratados con respeto procurando no atentar contra su integridad personal; para tales efectos se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones éticas:

- capacitación de encuestadores: en cada municipio los investigadores capacitaron un grupo de jóvenes que se encargaron de la aplicación del instrumento a nivel familiar. Dentro de dicha capacitación se explicaron los

objetivos, los alcances del estudio, y el instrumento, además de esto se dieron las recomendaciones necesarias para tener en cuenta durante la recolección de la información. Este proceso se llevo de manera voluntaria informando a los encuestadores acerca de los lugares que se debían desplazar, el tiempo aproximado que emplearían y la manera en que deberían dirigirse a cada una de las personas encuestadas además del respeto hacia las familias y la información suministrada.

- Consentimiento informado: fue función del encuestador explicar a cada una de las familias antes de comenzar a diligenciar la encuesta, el objetivo y las características del estudio, de la manera mas clara y sencilla posible, sin ser extenso ni muy explicito, ya que podría alterar la valides del estudio.
- Abandono de la investigación: los participantes fueron informados acerca del derecho de no responder la encuesta, o abandonarla en el momento en que se sintieran que se les estaba vulnerando su integridad o intimidad.
- Confidencialidad: se aclaro a los participantes que la información suministrada seria tratada de manera reservada no siendo revelado sus nombres ni direcciones además que dicha información seria publicada de forma global por cada municipio y no de manera específica o por familia.
- Utilidad de los datos: la información obtenida de los participantes serán utilizadas única y exclusivamente para los fines de esta investigación; No se omitirá ni se retendrán datos básicos y valiosos. No se publicara información insuficiente o engañosa o fragmentada.
- Protección a los participantes: cuando la información recogida dentro de la información, indique cualquier tipo de riesgo o atenten contra la integridad física, moral y psicológica de los participantes, el entrevistador se

encontraba en la obligación de informar de ello al investigador y este debería proporcionar orientación o asesoría a los participantes con respecto al sitio o persona que tendrían que buscar para la solución o mejora a sus problemas o dificultades, pero bajo ninguna circunstancia el investigador prestara sus servicios psicológicos, ni hará psicoterapia

10. RESULTADOS

9.1 AIPE

ASPECTOS SOCIODEMOGRAFICOS

Tabla No 1

Miembros del grupo familiar

| Miembros de la familia | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Abuela | 10 | 1,4% |
| Abuelo | 6 | 0,8% |
| Hermano 1 | 166 | 22,9% |
| Hermano 2 | 138 | 19,0% |
| Hermano 3 | 56 | 7,7% |
| Hermano 4 | 22 | 3,0% |
| Hermano 5 | 10 | 1,4% |
| Hermano 6 | 5 | 0,7% |
| Madre | 165 | 22,7% |
| Otros | 12 | 1,7% |
| Padre | 135 | 18,7% |
| Total | 725 | 100,0% |

Tabla No 2

Estrato socioeconómico del grupo familiar

| Estrato socioeconómico | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| 1 | 55 | 33,3% |
| 2 | 83 | 49,7% |
| 3 | 28 | 17% |
| Total | 166 | 100,0% |

Tabla No 3

Ocupación e ingresos del grupo familiar

| Ocupación | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Trabajo formal contratado | 98 | 13,52% |
| Trabajo informal permanente | 62 | 8,56% |
| Trabajo informal ocasional | 55 | 7,59% |
| Estudio | 1 | 0,14,% |
| Oficio en la casa | 119 | 16,4,% |
| Ninguno | 30 | 4,14,% |
| Sin respuesta | 360 | 49,66% |
| Total | 725 | 100,0% |

Tabla No 4

Frecuencia de ingresos de los miembros del grupo familiar

| Ingresos | En miles | Frecuencias | Porcentaje |
|-----------------|-----------------|--------------------|-------------------|
| Diario | De 1 a 10 | 27 | 12,5% |
| | De 11 a 20 | 32 | 14,9% |
| | De 21 a 30 | 20 | 9,3% |
| Quincenal | De 31 a 150 | 12 | 5,6% |
| | De 151 a 300 | 19 | 8,8 % |
| | De 301 a 381 | 30 | 13,9 % |
| Mensual | De 382 a 764 | 5 | 2,5 % |
| | De 765 a 1146 | 46 | 21,4% |
| | De 1147 y mas | 24 | 11,2% |
| Total | | 215 | 100% |

| Ingreso | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|-------------------|-------------------|
| Diario | 79 | 36,7% |
| Quincenal | 61 | 28,4% |
| Mensual | 75 | 34,9% |
| Total | 215 | 100% |

Tabla No 5

Nivel educativo del grupo familiar

| Nivel educativo | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| Ninguna | 47 | 6,5% |
| Curso hasta 5 | 177 | 24,5% |
| Cursado alguna especialización | 5 | 0,7% |
| No termino la primaria | 173 | 24,0% |
| Curso y termino grado 11 | 82 | 11,4% |
| Curso algún grado hasta 9 | 187 | 25,9% |
| Recibió capacitación técnica o tecnológica | 19 | 2,1% |
| Si recibió titulo profesional | 23 | 3,2% |
| Ingreso a la universidad pero no se graduó | 12 | 1,7% |
| Total | 725 | 100,0% |

Tabla No 6

Tenencia de la vivienda

| Tenencia de la vivienda | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------|------------|---------------|
| Propia | 124 | 74,7% |
| Arrendada | 25 | 15,1% |
| Cedida | 8 | 4,8% |
| Posada | 8 | 4,8% |
| Otra – Reubicación | 1 | 0,6% |
| Total | 166 | 100,0% |

Tabla No 7

Materiales de construcción de las paredes y pisos de la vivienda

| Paredes: | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|------------|---------------|
| Bahareque | 32 | 9,6% |
| Bloque o Ladrillo | 130 | 39,2% |
| Tabla | 2 | 0,6% |
| Material de desecho | 2 | 0,6% |
| Pisos: | | |
| Baldosín | 48 | 14,5% |
| Tabla | 1 | 0,3% |
| Tierra | 13 | 3,9% |
| Cemento rustico | 31 | 9,3% |
| Cemento liso | 73 | 22% |
| Total | 332 | 100,0% |

Tabla No. 8

Espacios de la vivienda

| Espacios de la vivienda | Baño | | Cocina | | Habitaciones | | | | | Patio | | | Sala comedor | | |
|-------------------------|------|-----|--------|-----|--------------|------|------|-----|-----|-------|-----|-----|--------------|-----|-----|
| | 1 | 2 | 1 | N/r | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | Si | No | N/r | 1 | 2 | N/r |
| Respuestas | 1 | 7 | 163 | 3 | 7 | 76 | 65 | 16 | 2 | 159 | 4 | 3 | 163 | 1 | 2 |
| Frecuencia | 159 | 7 | 163 | 3 | 7 | 76 | 65 | 16 | 2 | 159 | 4 | 3 | 163 | 1 | 2 |
| Porcentaje | 96,4 | 3,6 | 98,2 | 1,8 | 4,3 | 46,3 | 39,6 | 9,1 | 0,6 | 95,8 | 2,4 | 1,8 | 98,2 | 0,6 | 1,2 |

Tabla No 9

Habitaciones de la vivienda según número de ocupantes

| Habitación 1 | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| 0 personas | 2 | 1,2% |
| 1 personas | 21 | 12,7% |
| 2 personas | 124 | 74,7% |
| 3 personas | 10 | 6,0% |
| 4 personas | 7 | 4,2% |
| 5 personas | 2 | 1,2% |
| total | 166 | 100% |

| Habitación 2 | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| 0 personas | 1 | 0,6% |
| 1 personas | 58 | 36,7% |
| 2 personas | 66 | 41,8% |
| 3 personas | 28 | 17,7% |
| 4 personas | 1 | 0,6% |
| 5 personas | 3 | 1,9% |
| 6 personas | 1 | 0,6% |
| Total | 158 | 100,0% |

| Habitación 3 | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| 0 personas | 16 | 21,3% |
| 1 personas | 37 | 49,3% |
| 2 personas | 17 | 22,7% |
| 3 personas | 4 | 5,3% |
| 4 personas | 1 | 1,3% |
| Total | 75 | 100,0% |

| Habitación 4 | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| 0 personas | 5 | 55,6% |
| 1 personas | 2 | 22,2% |
| 2 personas | 2 | 22,2% |
| Total | 9 | 100,0% |

| Habitación 5 | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| 0 personas | 1 | 50,0% |
| 1 persona | 1 | 50,0% |
| Total | 2 | 100,0% |

El nivel educativo en el municipio de Aipe deja ver como cursar el grado 5 se volvió una necesidad, pero ingresar y graduarse en una universidad o algún estudio técnico no mostró mayor incidencia en la comunidad, representándose en un 4%. “los niños con un bajo índice de escolaridad presentan menores posibilidades de superación, para contribuir a el mejoramiento de sus condiciones de vida y las de sus familias.”

La mayoría de los hogares cuenta con espacios en sus viviendas como sala-comedor, baño, cocina, patio y 3 habitaciones, tal vez por considerarse familias tradicionales que son las que mas habitan los municipios, las cuales poseen viviendas propias amplias y los materiales de construcción mas utilizados son bloque o ladrillo y bahareque, debido a que una vivienda, amplia y segura sirve de apoyo no sólo a la salud física, sino también a la seguridad emocional, la estabilidad y el desarrollo de espacios de socialización para los niños y las niñas.

Tabla No. 10
Servicios públicos de la vivienda

| Agua la obtienen de: | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Acueducto | 161 | 97,0% |
| Estanque | 2 | 1,2% |
| Pozo | 1 | 0,6% |
| Riío | 1 | 0,6% |
| Vecindad | 1 | 0,6% |
| Total | 166 | 100,0% |

| La luz mediante | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Servicio publico de electricidad | 163 | 98,2% |
| Planta eléctrica | 2 | 1,2% |
| Conexión ilegal | 1 | 0,6% |
| Total | 166 | 100,0% |

| Servicio telefónico | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Teléfono fijo | 94 | 56,6% |
| Teléfono celular | 22 | 13,3% |
| Ninguno | 50 | 30,1% |
| Total | 166 | 100,0% |

Tabla No. 11

Disposición de basuras y excretas

| Excretas depositadas en : | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Inodoro conectado, alcantarillado | 163 | 49% |
| Letrina conectada a pozo séptico | 3 | 0,9% |
| Manejo de basuras : | | |
| Carro recolector | 164 | 49,4% |
| Entierran | 1 | 0,3% |
| Queman | 1 | 0,3% |
| Total | 332 | 100,0% |

Tabla No 12

Fuente de energía empleada para cocinar

| Para cocinar utilizan: | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Gas conectado a tubería | 160 | 96,4% |
| Gas conectado a pipa | 1 | 0,6% |
| Desechan en río o caño | 5 | 3,0% |
| Total | 166 | 100,0% |

Tabla No 13

Tipo de Vías de Acceso a la Vivienda

| Condiciones de las vías de acceso a la casa | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| Vías pavimentadas | 154 | 92,8% |
| Sin pavimento | 8 | 4,8% |
| En ladera | 4 | 2,4% |
| Total | 166 | 100,0% |

Tabla No 14

Condiciones de ubicación de la vivienda

| Condiciones ubicación de la vivienda | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| En medio de basuras | 1 | 0,6% |
| Cerca a desagües | 16 | 9,6% |
| Sobre terrenos con agrietamientos | 17 | 10,3% |
| En ladera | 10 | 6,0% |
| En terreno de inundación | 6 | 3,6% |
| Otro, cual | 69 | 41,6% |
| No responden | 48 | 28,9% |
| Total | 166 | 100,0% |

| Otro, Cual | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------|------------|---------------|
| Barrio urbano | 20 | 1,4% |
| Buena ubicación | 30 | 1,4% |
| Vías pavimentadas | 19 | 2,9% |
| Total | 69 | 100.0% |

Tabla No 15

Servicio Transporte Público a la vivienda

| Cuenta con Transporte público | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------------|------------|---------------|
| Si | 11 | 6,6% |
| No | 148 | 89,2% |
| No responden | 7 | 4,2 |
| Total | 166 | 100,0% |

Los servicios públicos básicos como agua y luz y fuente de energía para cocinar (gas conectado a tubería) son abastecidos en un 98% mejorando las condiciones de vida de los niños. El municipio cuenta en su totalidad con servicio de recolección de basuras e inodoro conectado a alcantarillado; La provisión de un saneamiento adecuado favorece la salud, la seguridad y la comodidad y el desarrollo pleno de los niños y las niñas. La recolección eficiente de basura y la eliminación de los residuos es importante no sólo para evitar la reproducción de gérmenes patógenos que afecten a la infancia sino, también, para asegurar que el entorno de las viviendas sea seguro y acogedor.

Las viviendas se encuentran ubicadas en buenas condiciones (barrio urbanizado, vías pavimentadas) en un 41% de la población, sin dejar de mencionar que el 20% de las familias reportó estar viviendo cerca de desagües, sobre terrenos con agrietamientos y en laderas, partiendo de lo anterior es fundamental una adecuada ubicación de las viviendas pues de lo contrario afecta directamente la salud, la educación y las actividades de socialización de los niños y las niñas.

INFORMACION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

Tabla No 16

Información sobre los derechos de los niños y las niñas

| Información derechos de los niños | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| No | 21 | 12,6% |
| Algo ha oído | 44 | 26,5% |
| Conozco algunos | 54 | 32,5% |
| Los conozco todos | 43 | 25,9% |
| No responde | 7 | 4,2% |
| Total | 166 | 100,0% |

Tabla No 17

Utilidad derechos de los niños

| Utilidad derechos de los niños | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Para protegerlos | 93 | 56% |
| Para educarlos mejor | 52 | 31,3% |
| Para malcriarlos | 6 | 3,6% |
| Para nada | 6 | 3,6% |
| Para quitarle autoridad a los padres | 1 | 0,6% |
| No sabe – no responde | 8 | 4,8% |
| Total | 166 | 100,0% |

El 39% no saben que son los derechos de los niños o algo han oído de estos, restándole importancia al proceso de formación de los niños y las niñas a partir de sus derechos, sin dejar de un lado que un alto porcentaje (58%) reporta conocer si no es que algunos, todos los derechos registrando que son fundamentales a la hora de proteger y educar a los niños y las niñas.

PRACTICAS DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, EL DESARROLLO HUMANO Y LA RECREACION

Tabla No 18

Asistencia a la escuela de los niños de 0 a 18 años

| Cuantos estudian 0 a 18 años | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| 1 niño o niña | 48 | 28,9% |
| 2 niños o niñas | 50 | 30,1% |
| 3 niños o niñas | 32 | 19,3% |
| 4 niños o niñas | 7 | 4,2% |
| 5 niños o niñas | 2 | 1,2% |
| 6 niños o niñas | 4 | 2,4% |
| No responden | 23 | 13,9% |
| Total | 166 | 100,0% |

Tabla No 19

Numero de niños y niñas y razones por la cual nunca han estudiado

| Porque no son matriculados | Genero femenino | Porcentaje | Frecuencia |
|-----------------------------------|------------------------|-------------------|-------------------|
| Edad | 1 | 100,0% | 1 |
| Total | 1 | 100,0% | 1 |

Grafica No 20

Matricula escolar

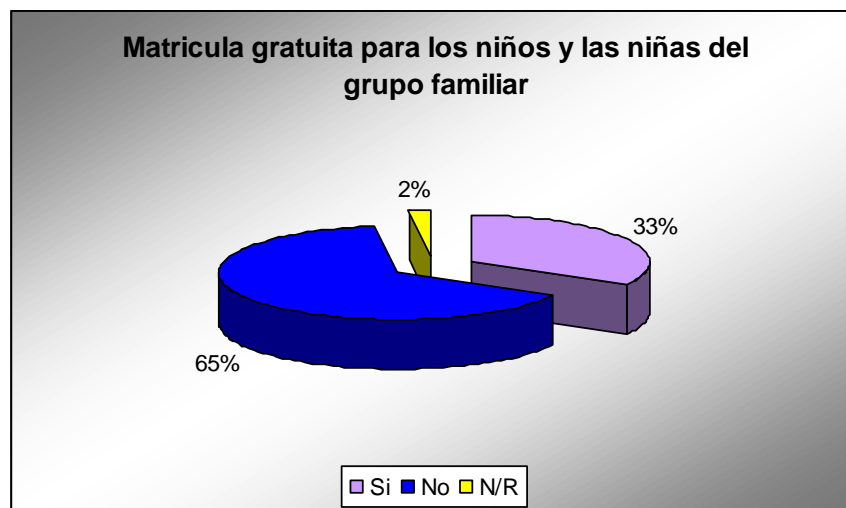


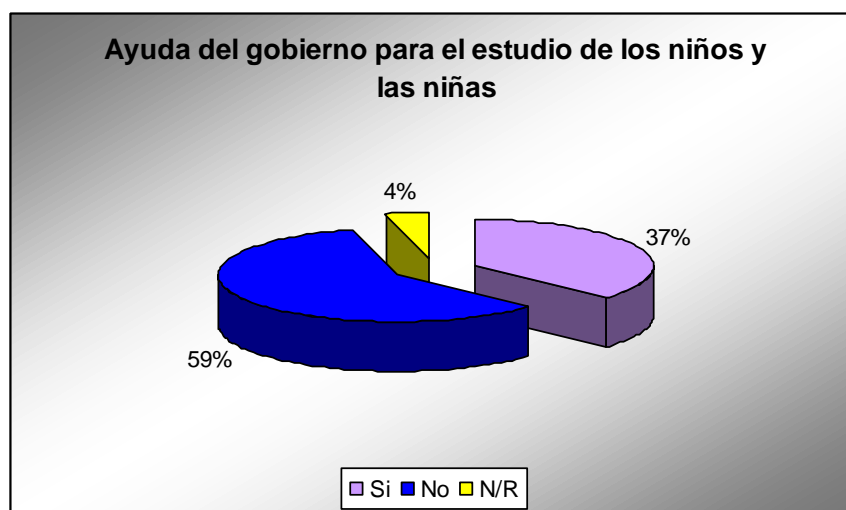
Tabla No 21

Valor de la matricula de los niños y las niñas

| Cuanto paga por el estudio de los hijos | Frecuencia | Porcentaje |
|---|------------|---------------|
| Menos de \$10.000 | 87 | 79,8% |
| Entre \$11.000 y \$30.000 | 16 | 14,7% |
| Entre \$31.000 y \$50.000 | 2 | 1,8% |
| Entre \$51.000 y \$80.000 | 1 | 0,9% |
| No responden | 3 | 2,7% |
| Total | 109 | 100,0% |

Grafica No 22

Tipo de ayuda gubernamental para el estudio de los hijos

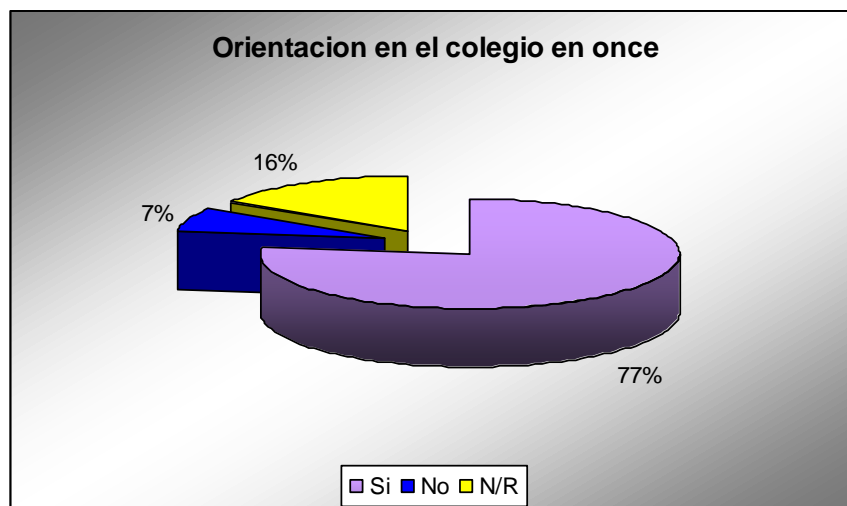
**Tabla No 23**

Tipo de ayuda gubernamental para el estudio de los hijos

| Tipo de ayuda por parte gobierno | número | Porcentaje |
|----------------------------------|-----------|----------------|
| Alimentación | 5 | 8,2% |
| Cuadernos | 47 | 77% |
| Otro – familias en acción | 2 | 3,3% |
| No responden | 7 | 11,5% |
| Total | 61 | 100,00% |

Grafica No 24

Orientación escolar para continuar la educación



66% de la población reporto pagar algún costo por la matricula de sus hijos, a lo anterior se le podría dar la siguiente explicación, cuando la escuela no cobra una cuota de ingreso, los costos que representan los libros, los uniformes escolares, el transporte y las pequeñas cuotas que cobran por aseo y asociación de padres pueden ser excesivas para una gran cantidad de familias, repercutiendo en deserción escolar y desinterés por parte de los niños y las niñas hacia la educación, y la inclinación actividades extra curriculares.

37% de la las familias encuestadas reporto que los costos anteriormente mencionados como libros, uniformes escolares y alimentación son subsidiaos por el gobierno ya que es fundamental, que los niños y las niñas de estratos bajos tengan acceso a la educación primaria y secundaria y no se sientan victimas de la discriminación educativa.

Grafica No 25

Numero de niños y niñas con discapacidad



Tabla No 26

Edad y género de los niños con discapacidad

| Edad | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------|------------|---------------|
| De 2 a 6 años | 1 | 33,3% |
| De 7 a 12 años | 1 | 33,3% |
| De 13 a 17 años | 1 | 33,3% |
| Total | 3 | 100,0% |

| Genero | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|----------------|
| Femenino | 2 | 66,7% |
| Masculino | 1 | 33,3% |
| Total | 3 | 100,00% |

Tabla No 27

Tipo de discapacidad en niños y niñas

| Tipo de discapacidad en niños y niñas | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------------------------|------------|----------------|
| Problemas musculares o motrices | 3 | 100,00% |
| Total | 3 | 100,00% |

Grafica No 28

Asistencia de discapacitados a centros educativos



Tabla No 29

Razones por las que no estudian los niños y las niñas discapacitados

| Discapacitado no estudio por | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------------|------------|---------------|
| No lo reciben en ninguna parte | 1 | 100,0% |
| Total | 1 | 100,0% |

Uno de los niños reportados con discapacidad no acude a la escuela debido a que no lo reciben en los centros educativos. En las escuelas, y en las familias se deben fomentar la aceptación y la integración de los niños con discapacidades, al área escolar impulsando la tolerancia, y contrarrestando los prejuicios de la sociedad para permitir que los niños lleven una vida social libre de discriminación.

Tabla No 30

Lugares donde los niños juegan

| Lugar donde juegan los niños y las niñas | Calle | | Escuela | | Casa | | Polideportivo | | Anden | | Río o quebrada | | Parque | |
|--|-------|------|---------|------|------|------|---------------|------|-------|----|----------------|------|--------|----|
| | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si |
| Respuesta | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si |
| Frecuencia | 114 | 52 | 110 | 56 | 91 | 75 | 121 | 45 | 161 | 5 | 166 | 162 | 4 | |
| Porcentaje | 68,7 | 31,3 | 66,3 | 33,7 | 54,8 | 45,2 | 72,9 | 27,1 | 97 | 3 | 100 | 97,6 | 2,4 | |

Tabla No. 31

Condiciones ambientales del lugar donde juegan los niños y las niñas

| El lugar donde juegan es | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| Presenta alto riesgo de accidentabilidad | 30 | 18% |
| Presenta bajo riesgo de accidentabilidad | 84 | 50,6% |
| Tiene basura | 11 | 6,6% |
| Presenta buenas condiciones de aseo | 33 | 19,8% |
| Lo usan para secar café | 2 | 1,2% |
| Otro cual | 4 | 2,4% |
| No responden | 2 | 1,2% |
| Total | 166 | 100,0% |

Tabla No. 32

Personas con quienes juegan los niños y niñas

| Personas con quienes juegan los niños y niñas | Padres | | Amigos | | Hermanos | | Vecinos | | Maquinas | | Otro |
|--|---------------|------|---------------|------|-----------------|------|----------------|----|-----------------|-----|-------------|
| | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | |
| Respuestas | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | Primo |
| Frecuencia | 135 | 31 | 58 | 108 | 130 | 36 | 146 | 20 | 163 | 3 | 2 |
| Porcentaje | 81,3 | 18,7 | 65,1 | 65,1 | 78,3 | 21,7 | 88 | 12 | 98,2 | 1,8 | 100 |

Tabla No. 33

Tiempo que los niños y las niñas dedican al juego

| Cuanto tiempo juegan en el día | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Media hora | 28 | 16,7% |
| De 1 a 2 | 65 | 39,2% |
| De 2 a 4 | 42 | 25,3% |
| Horas o mas | 25 | 15% |
| No responden | 6 | 3,6% |
| Total | 166 | 100,0% |

Tabla No. 34

Personas que cuidan los niños y las niñas mientras juegan

| Quienes cuidan a niños y a niñas cuando juegan | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Nadie | 45 | 27,1% |
| Padres | 88 | 53% |
| Hermanos | 12 | 7,2% |
| Abuelos | 10 | 6% |
| Otro, cual | 6 | 3,6% |
| No responden | 5 | 3% |
| Total | 166 | 100,0% |

| Otro, cual | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| Ellos mismos | 2 | 40,0% |
| Profesores | 3 | 40,0% |
| Todos | 1 | 20,0% |
| Total | 6 | 100,0% |

Tabla No. 35

Opinión de los adultos sobre el juego infantil

| Opinión sobre el juego | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Es necesario para su desarrollo | 106 | 63,9% |
| Es un derecho | 35 | 15% |
| Le permite aprender | 19 | 11,4% |
| Es una pérdida de tiempo | 1 | 0,6% |
| Es una excusa para no cumplir con los deberes | 1 | 0,6% |
| N/r | 4 | 2,4% |
| Total | 166 | 100,00% |

Grafica No. 36

Tipo de deporte practicado por la población infantil

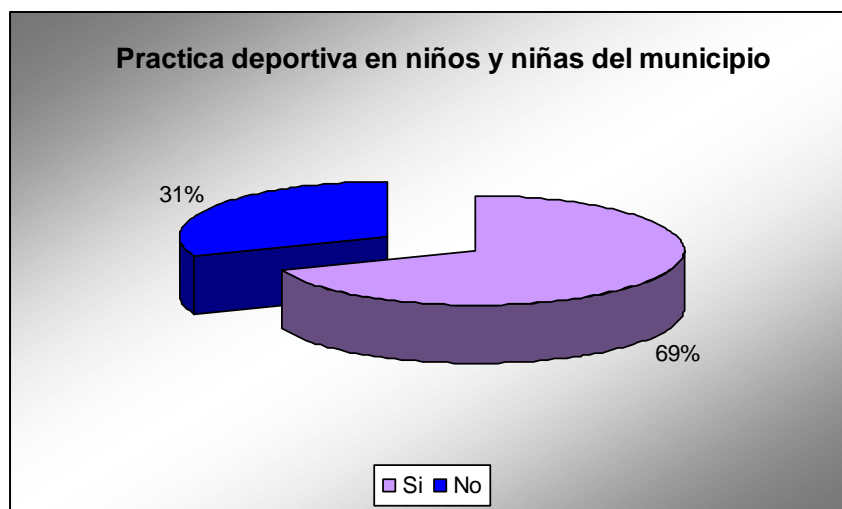


Tabla No. 37

Razones por las cuales población infantil no practica deporte

| Por que | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|---------------|
| Disgusto | 2 | 1,2% |
| Edad | 1 | 0,6% |
| Gusto | 11 | 6,6% |
| Les gusta | 1 | 0,6% |
| Salud | 3 | 1,8% |
| No responden | 148 | 89,6% |
| Total | 166 | 100,0% |

Grafica No. 38

Actividad artística practicada por los niños y las niñas



Tabla No. 39
Actividades artísticas

| Tipo de actividad artística | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Danza | 43 | 43,9% |
| Teatro | 13 | 13,3% |
| Pintura | 11 | 11,2% |
| Música | 19 | 19,4% |
| Canto | 11 | 11,2% |
| Otro | 1 | 1% |
| Total | 98 | 100% |

| Por que no | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Disgusto | 21 | 46,1% |
| Edad | 2 | 7,7% |
| Espacio | 1 | 4% |
| No hay autorización | 1 | 4% |
| Total | 26 | 100,0% |

Tabla No. 40
Programas de televisión vistos por los niños y las niñas

| Programas televisivos que ven los niños y niñas | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| Telenovelas | 74 | 25,2% |
| Reality shows | 22 | 7,5% |
| Dibujos animados | 94 | 32% |
| Programas culturales | 13 | 4,4% |
| Programas deportivos | 24 | 8,2% |
| Películas | 35 | 11,9% |
| Musicales | 21 | 7,1% |
| Noticieros | 9 | 3% |
| Otro – no ven televisión | 2 | 0,7% |
| Total | 294 | 100.00% |

Tabla No. 41

Acompañamiento a los niños y las niñas en los programas de televisión

| Con quien los ve | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Con los padres | 108 | 65% |
| Con amigos | 25 | 15% |
| Con hermanos | 25 | 15% |
| Con vecinos | 2 | 1,2% |
| Otro, cual | 3 | 1,8% |
| No responden | 3 | 1,8% |
| Total | 166 | 100,0% |

| Otros | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Persona que este en casa | 1 | 33,3% |
| Solo | 2 | 66,7% |
| Total | 3 | 100,0% |

Tabla No 42

Escogencia de los programas de televisión que ven los niños y las niñas

| Quien los escoge | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Los niños y las niñas | 105 | 63,3% |
| Los padres o adultos | 41 | 24,7% |
| Los amigos | 7 | 4,2% |
| Los hermanos mayores | 9 | 5,4% |
| Los vecinos | 1 | 0,6% |
| No responden | 3 | 1,8% |
| Total | 166 | 100,0% |

Tabla No. 43

Actitud de los adultos cuando, el contenido del programa es para mayores

| Si el contenido del programa es para adultos, usted que hace | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Permite que lo vea | 33 | 19,9% |
| No lo deja que lo vea | 51 | 30,7% |
| Les acompaña mientras lo ve | 80 | 48,2% |
| No responden | 2 | 1,2% |
| Total | 166 | 100,0% |

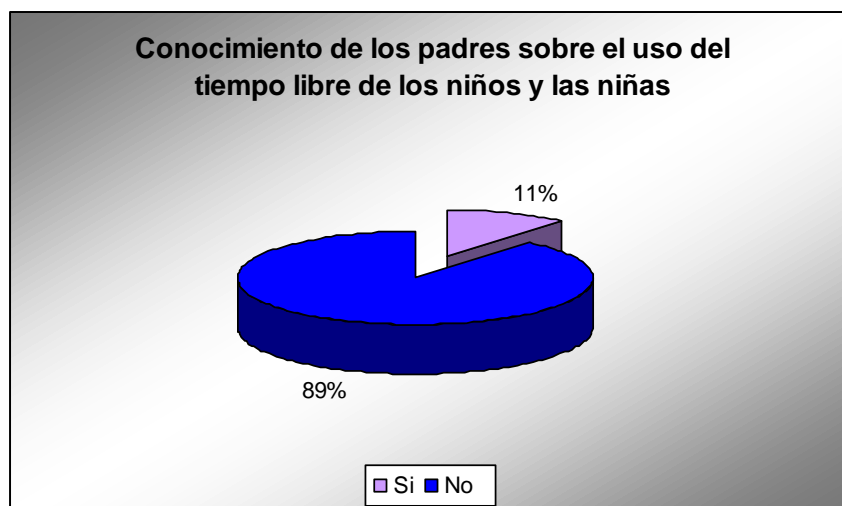
Tabla No. 44

Tiempo que dedican a ver televisión que los niños y las niñas

| Cuántas horas en el día dedican los niños y niñas a ver televisión | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|---------------|
| Una a dos | 78 | 47% |
| Dos a cuatro | 49 | 29,5% |
| El tiempo que esta en la casa | 36 | 21,7% |
| No responden | 3 | 1,8% |
| Total | 166 | 100,0% |

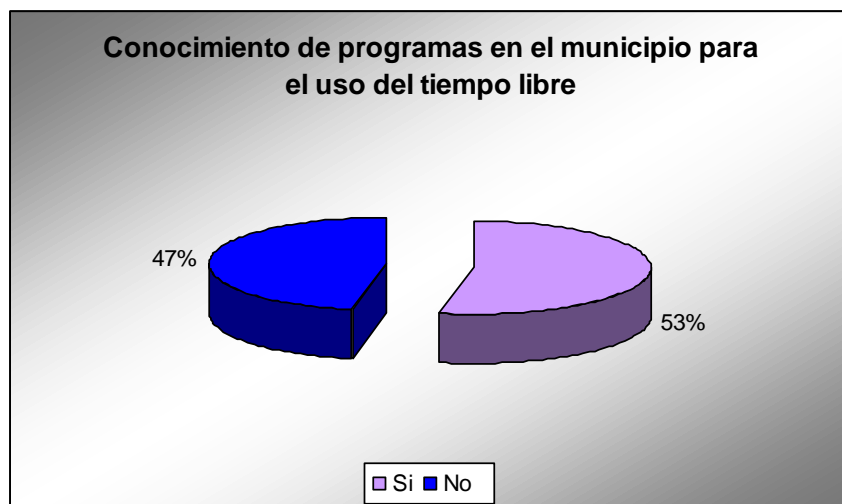
Grafica No. 45

Conocimiento de la utilidad del tiempo libre los niños y las niñas



Grafica No. 46

Conocimiento de programas en el municipio para el uso del tiempo libre de los niños y las niñas



| Cuales | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Campeonatos | 3 | 1,8% |
| Danza y música | 3 | 1,8% |
| programas deportivos y recreación | 15 | 9% |
| Domingos recreativos | 8 | 4,8% |
| Escuela de formación | 2 | 1,2% |
| Juegos lúdicos | 9 | 5,4% |
| Programas de recreación y cultura | 1 | 0,6% |
| Recreación | 9 | 5,4% |
| Tekondo | 2 | 1,2% |
| Un tour por Aipe | 1 | 0,6% |
| Vacaciones recreativas | 31 | 18,7% |
| Varios | 1 | 0,6% |
| Villas de atletismo | 1 | 0,6% |
| No responden | 80 | 48,2% |
| Total | 166 | 100,0% |

Sin dejar de un lado la casa, la escuela y el polideportivo otro lugar predilecto para los niños jugar es la calle, la cual esta acompañada de le alto índice de accidentabilidad reportado por el 20% de las familias encuestadas, el 70% restante de los niños y niñas juegan en lugares de bajo riesgo de accidentabilidad y buenas condiciones de aseo y lo hacen acompañados de sus amigos y hermanos. Las familias consideran el juego como un elemento necesario para el desarrollo infantil (64%), un derecho al placer, la competitividad e identidad que les permite aprender (27%) partiendo de lo anterior cabe resaltar que durante el juego activo los niños aprenden a utilizar su cuerpo y a comprender la relación física que tienen con el mundo, especialmente cuando disponen de un espacio adecuado y de otros niños con quien jugar, sus aptitudes motoras y la comprensión de la leyes físicas y las relaciones espaciales se desarrollan fácilmente

A pesar de que un gran porcentaje de la población no responden a el por que sus hijos no practican alguna actividad deportiva y artística, tal vez por desconocimiento o desinterés, en el 65% de la población son incentivadas por considerándolo saludable además de formar parte de los gustos de los niños y las niñas, la parte

artística aviva actividades tales como danza teatro música entre otras, en donde afloran muchas de las capacidades de expresión.

Se resaltan la cantidad de actividades que genera el municipio para que los niños y las niñas, disfruten de un tiempo libre adecuado en donde Se aliente a los progenitores y a otras personas encargadas de los niños, a que apoyen el juego y la sana distracción como un derecho de la infancia y como un elemento básico en el desarrollo de la competencia y la identidad

PRACTICA DE LOS DERECHOS DE PROTECCION

Grafica No 47

Registro civil de los niños y las niñas



Tabla no 48

A que edad lo registro

| Edad | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------------|------------|---------------|
| Recién nacido | 251 | 72,8% |
| Antes de cumplir el primer año | 81 | 23,5% |
| De 3 a 6 años | 11 | 3,2% |
| De 7 a 12 años | 2 | 0,6% |
| Total | 345 | 100,0% |

Tabla No 49

Razones por las que hizo el registro civil

| Por que registro a los niños y las niñas | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Es un derecho | 89 | 53,6% |
| Es necesario para identidad | 65 | 39,2% |
| Lo pidieron en el colegio | 4 | 2,4% |
| Es un requisito para programa de gobierno | 1 | 0,6% |
| Lo necesita para sacar su tarjeta de identidad | 1 | 0,6% |
| No responden | 6 | 3,6% |
| Total | 166 | 100,0% |

Tabla No 50

Personas con quienes viven los niños y niñas en las familias

| Menores viven con | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Papa y mama | 140 | 84,3% |
| Solo con la mama | 20 | 12% |
| Solo con el papa | 1 | 0,6% |
| Solo con otros familiares | 1 | 0,6% |
| Otros | 1 | 0,6% |
| No responden | 3 | 1,8% |
| Total | 166 | 100,0% |

| Otro, Cuales | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Papa y madrastra | 1 | 100,0% |
| Total | 1 | 100,0% |

Tabla No 51

Razones por las cuales los niños y las niñas no viven con alguno de sus padres

| Los hijos no viven con los padres por: | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Murieron | 7 | 30,4% |
| Se separaron | 12 | 52,2% |
| No lo ha reconocido | 1 | 4,3% |
| Están trabajando | 2 | 8,7% |
| Lo abandono | 1 | 4,3% |
| Total | 23 | 100,0% |

Tabla No 52

Frecuencia de visitas del padre o la madre que no viven con los hijos

| Frecuencia de visita por padre o madre | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|---------------|
| Todos los días | 3 | 13% |
| De 1 a tres 3 veces por semana | 2 | 8,7% |
| 1 vez por semana | 2 | 8,7% |
| Cada 15 días | 1 | 4,3% |
| Cada mes | 3 | 13% |
| Cada seis meses | 1 | 4,3% |
| Una vez por año | 2 | 8,7% |
| Nunca los visita | 3 | 13% |
| No responden | 6 | 26% |
| Total | 23 | 100,0% |

Grafica No 53

Reciben los niños y niñas apoyo económico de padres que no conviven

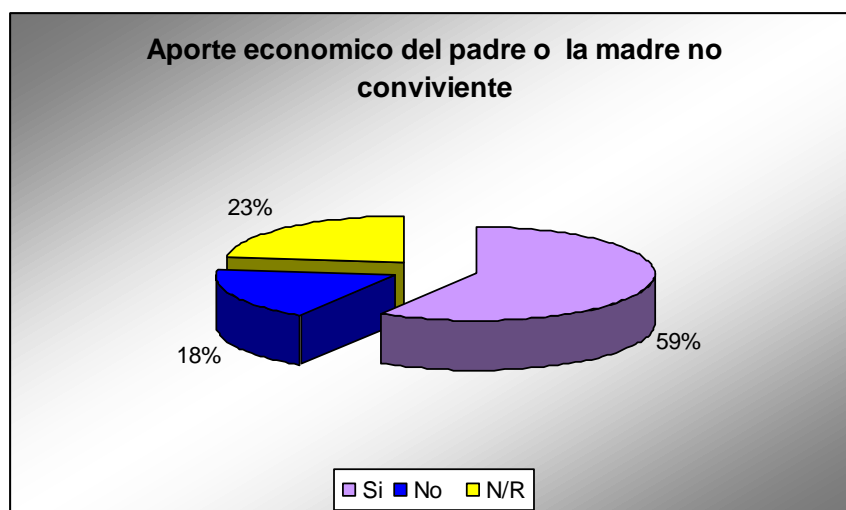


Tabla No 54

Aporte económico y frecuencia del aporte del padre o madre no conviviente

| Cuantos | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|-------------------|-------------------|
| 15.000 | 2 | 7,7% |
| 50.000 | 1 | 7,7% |
| 70.000 | 1 | 7,7% |
| 100.000 | 1 | 7,7% |
| 250.000 | 1 | 7,7% |
| 500.000 | 2 | 15,4% |
| 800.000 | 1 | 7,7% |
| No responden | 4 | 30,7% |
| Total | 13 | 100,0% |

| Frecuencia de aporte económico | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Mensual | 10 | 76,9% |
| Una vez al año | 2 | 15,4% |
| Dos veces al año | 1 | 7,7% |
| Total | 13 | 100,0% |

Tabla No 55

Aporte en especie del padre o la madre no conviviente

| Aporte en especie | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| El estudio | 2 | 33,3% |
| La ropa | 1 | 16,7% |
| Los saca a pasear | 1 | 16,7% |
| Otro - nada | 2 | 33,3% |
| Total | 6 | 100,0% |

| Otro, Cuales | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| nada | 6 | 100,0% |
| Total | 6 | 100,0% |

Tabla No 56

Decisiones para el cuidado de los niños y niñas cuando los padres salen

| Actividades - cuidado | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Se quedan solos en casa | 58 | 34,5% |
| Al cuidado de adulto | 66 | 39,3% |
| Al cuidado de hermano mayor | 15 | 8,9% |
| Los lleva a algún programa | 3 | 1,8% |
| Se quedan en la casa y se salen para la calle | 6 | 3,6% |
| Los lleva | 20 | 11,3% |
| Otra, cual | 1 | 0,6% |
| Total | 169 | 100,0% |

Tabla No 57

Niños y niñas bajo el cuidado de los hermanos cuando los padres salen de la casa

| Edad de los niños cuidados | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Entre 0 a 6 años | 53 | 41,2% |
| Entre 7 a 12 años | 73 | 35,3% |
| Entre 13 a 17 años | 74 | 23,5% |
| Total | 200 | 100,0% |

Tabla No 58

Tipo de corrección que se emplea con los niños y niñas, y razones por las que se corrigen

| Corrección de niños y niñas. | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Con golpes e insultos | 14 | 11,8% |
| Los deja sin jugar o pasear | 43 | 36,1% |
| Los ignora | 9 | 7,6% |
| Les habla | 32 | 26,9% |
| Les enseña | 21 | 17,6% |
| Total | 119 | 100,0% |

| Por que corrige a los niños y niñas | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| Se portan mal | 19 | 15,97% |
| No hacen caso | 30 | 25,21% |
| Para educarlos | 29 | 24,37% |
| Son groseros | 25 | 21,01% |
| Es su deber | 15 | 12,60% |
| No responde | 1 | 0,84% |
| Total | 119 | 100,00% |

Tabla No 59

Edad de hermano mayor que cuida

| Cuidador de 13 a 18 | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Masculino | 3 | 20,0% |
| Femenino | 5 | 33,3% |
| No responden | 7 | 46,7% |
| Total | 15 | 100,0% |

Tabla No 60

Edad cuidado(s)

| Edad cuidado(s) | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| De 0 a 6 | 3 | 37,5% |
| De 7 a 12 | 3 | 37,5% |
| De 13 a 17 | 2 | 25,0% |
| Total | 8 | 100,0% |

Un gran porcentaje de las familias están compuestas por padre y madre (85%), sin dejar de un lado las madres cabeza de hogar, tipología familiar imponente en nuestra sociedad, un signo de alarma es que la separación y la muerte sean los mayores motivos por los cuales los niños y las niñas no conviven con alguno de sus padres.

Las familias independientemente de su tamaño o su composición, deben ofrecer un entorno estable y que favorece la crianza, al tiempo que protege a los niños de tensiones poco apropiadas durante sus años de crecimiento y dependencia, la mejor manera de proteger los derechos de la mayoría de los niños es la de asegurar que tengan acceso a condiciones que les permitan establecer y mantener una estabilidad tales como visitas por parte del padre que no conviva con el menor y aporte económico aliviando cargas.

En un 35% de la población, a causa de la falta de quien cuide a los niños y las niñas, los padres dejan solos a sus hijos en la casa. Frecuentemente, los niños mayores, sobre todo las niñas, tienen que hacerse cargo del cuidado de sus

hermanos menores abandonar algunas de sus actividades cotidianas y acordes con su edad.

Tabla No 61

Tipo de corrección que se emplea con los niños y niñas, y razones por las que se corrigen

| Corrección de niños y niñas. | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Con golpes e insultos | 12 | 7,1% |
| Los deja sin comida | 1 | 0,6% |
| Los deja sin jugar o pasear | 34 | 20,1% |
| Los ignora | 3 | 1,8% |
| Los humilla | 6 | 3,5% |
| Les habla - dialogo | 74 | 43,8% |
| Les enseña | 29 | 17,6% |
| Otra, cual | 7 | 5,9% |
| Total | 166 | 100,0% |

| Cual | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|-------------------|-------------------|
| Castigo | 3 | 50,0% |
| Regaños | 3 | 50,0 |
| Total | 6 | 100,0% |

| Por que corrige a los niños y niñas | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| Se portan mal | 40 | 24% |
| No hacen caso | 46 | 27,7% |
| Para educarlos | 42 | 25,3% |
| Son groseros | 16 | 9,6% |
| Porque es su deber | 18 | 11,0% |
| Otra, cual | 4 | 2,4% |
| Total | 166 | 100,0% |

| Cual | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|-------------------|-------------------|
| Regaños | 1 | 50,0% |
| Todas | 1 | 50,0% |
| Total | 2 | 100,0% |

Tabla No 62

Castigos que se ejercen en la escuela como forma de corrección

| Castigo en los colegio a los niños y niñas | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Maltrato físico | 6 | 3,6% |
| Maltrato verbal | 23 | 13,8% |
| Les quita el recreo | 13 | 7,8% |
| Los suspenden | 56 | 33,7% |
| Ninguno | 64 | 38,6% |
| Otro, cual | 2 | 1,2% |
| No responden | 2 | 1,2% |
| Total | 166 | 100,0% |

| Cual | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|-------------------|-------------------|
| No sabe | 1 | 50,0% |
| Regaños | 1 | 50,0% |
| Total | 2 | 100,0% |

Tabla No 63

Opinión sobre el castigo escolar

| Opinión castigo en los colegios | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Necesarios para la buena educación de los niños y las niñas | 98 | 59% |
| No se necesitan porque los niños aprenden de otra forma | 63 | 38% |
| Otra, cual | 1 | 0,6% |
| No responden | 4 | 2,4% |
| Total | 166 | 100,0% |

Sin dejar de un lado los procedimientos tradicionales y nada recomendables como golpes e insultos se identificaron en un 59% de la población nuevos métodos para castigar a los niños y a las niñas tales como la enseñanza y el dialogo.

La Convención prohíbe el uso de toda forma de perjuicio, abuso, maltrato físico, mental y verbal contra los niños y las niñas en los centros educativos ; la enseñanza en los centros educativos es parte de la formación personal e intelectual y el utilizar castigos inadecuado como los que reportan el 25% las familias del municipio de Aipe (maltrato físico, verbal , suspensión del recreo)

pueden contribuir de manera considerable a alejar a los niños y especialmente a las niñas, de la escuela, se considerando necesario educar tanto a padres como a maestros en nuevas alternativas de corrección.

Grafica No64

Conocimiento del grupo familiar sobre el abuso sexual infantil

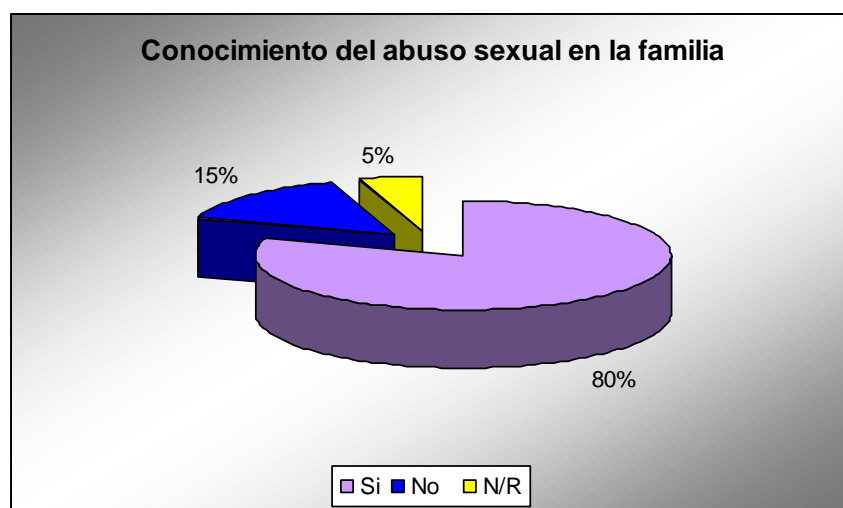


Tabla No 65

Actividades preventivas realizadas por la familia para prevenir el abuso sexual infantil

| Prevención del abuso sexual en el grupo familiar | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|---------------|
| Les da información para que se cuiden | 93 | 55% |
| No los deja salir solos | 38 | 22,5% |
| No los deja con personas diferentes a ellos | 9 | 5,3% |
| No los deja salir de noche | 5 | 2,9% |
| Siempre sabe en donde y con quien se encuentra | 13 | 7,7% |
| Otra, cual | 3 | 1,8% |
| No responden | 4 | 4,1% |
| Total | 166 | 100,0% |

| Cual | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|---------------|
| Nada | 2 | 33,3% |
| Todas | 2 | 66,7% |
| Total | 3 | 100,0% |

Grafica No 66

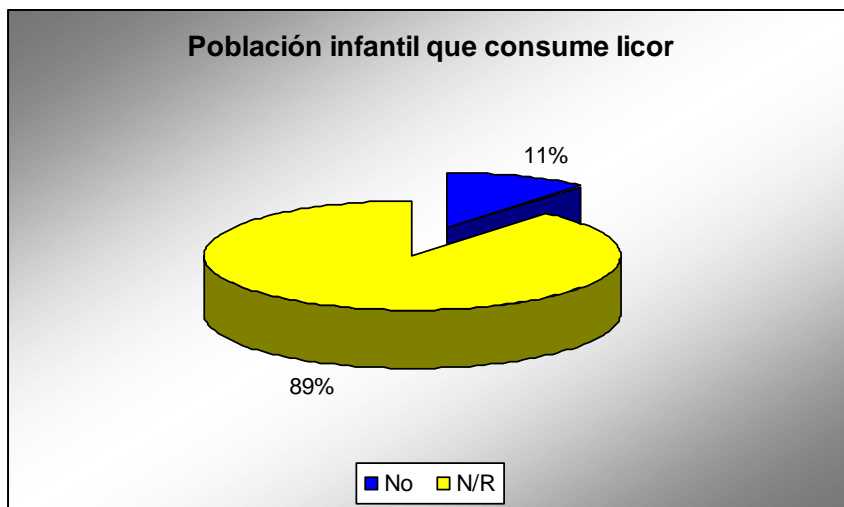
Abuso sexual intrafamiliar



Es preocupante observar como todavía existen familias, aunque no en un porcentaje muy grande, que no saben que es el abuso sexual infantil, o no tienen el concepto de la palabra como tal, esto se deduce que en un 100% de los encuestados se manejan medios preventivos para evitar que los niños sean abusados o víctimas de peligros, la falta de información afecta considerablemente a los niños, quienes por no recibir un cuidado adecuado y acorde a los a las circunstancias pueden llegar a ser presas fáciles de un abusador y esto quedar en el anonimato.

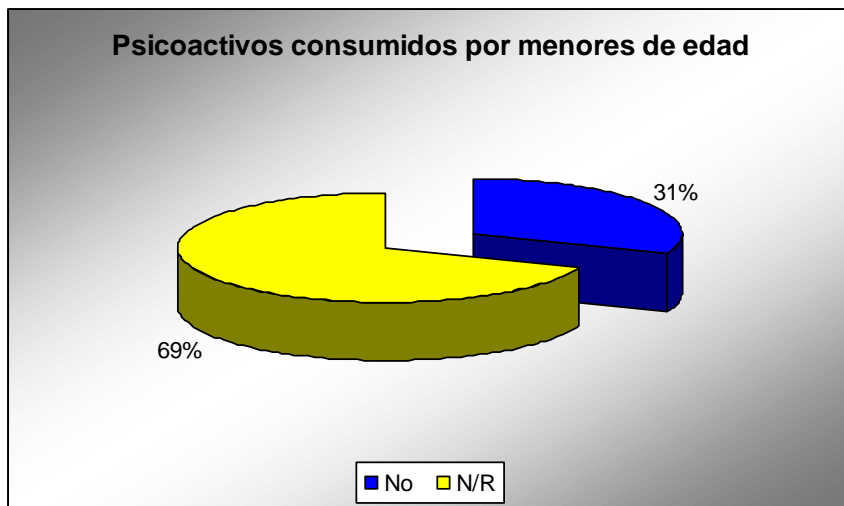
Grafica No. 67

Población infantil que consume licor



Grafica No 68

Población infantil que consume sustancias psicoactivas



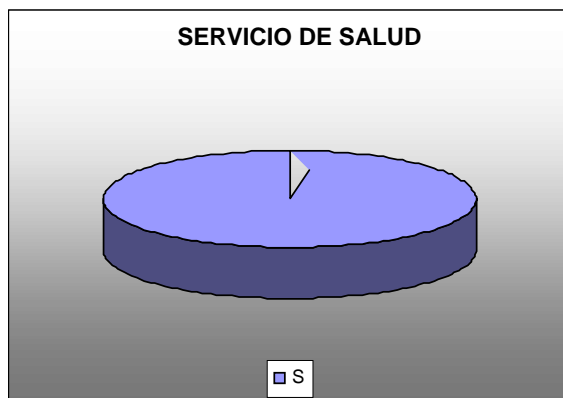
Sin dejar de un lado que el consumo de licor y las sustancias psicoactivas hacen parte de la cotidianidad de nuestra juventud en el municipio de Aipe las familias no reconocen que sus hijos consuman alguna sustancia (35%) o beban licor (11%), pero hay una gran parte que no reporta una opción de respuesta y esto

es una gran duda con respecto a si los padres lo saben y prefieren ocultarlo o simplemente no le dan importancia al tema por no tener conocimiento de el.

PRACTICA DEL DERECHO DE SALUD Y VIDA

Grafica No 69

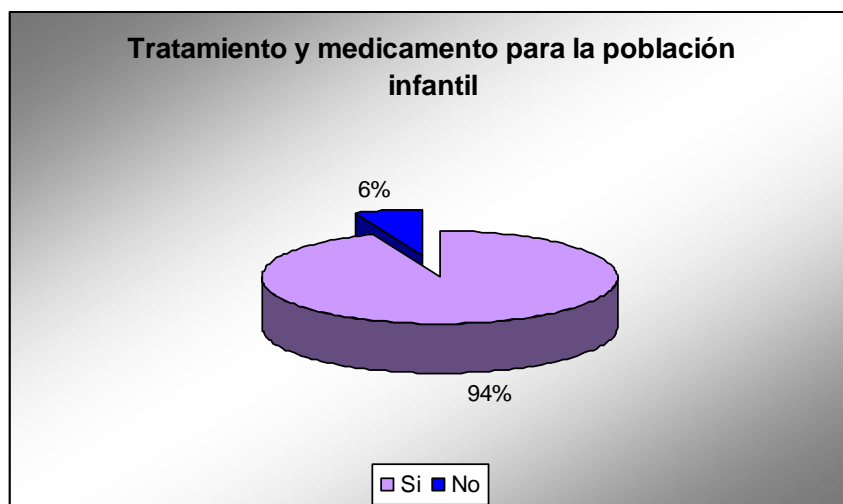
Acceso al servicio medico por la población infantil en la familia



| cual | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|-------------------|-------------------|
| Cafan | 1 | 0,6% |
| Cafesalud | 1 | 0,6% |
| Caja salud | 3 | 1,8% |
| Comfamiliar | 5 | 3,0% |
| Coopsalud | 1 | 0,6% |
| Coomeva | 5 | 3,0% |
| Emcoosalup | 2 | 1,2% |
| Humana vivir | 9 | 5,4% |
| No sabe | 1 | 0,6% |
| Policía | 1 | 0,6% |
| Saludcoop | 15 | 9,1% |
| Seguro social | 1 | 0,6% |
| Sisben | 109 | 66,1% |
| Solsalud | 5 | 2,4% |
| Total | 166 | 100,0% |

Grafica No 70

Tratamiento y medicamento para la población infantil



| Es oportuno | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|---------------|
| No | 11 | 6,5% |
| Si | 151 | 89,4% |
| No responden | 4 | 4,1% |
| Total | 166 | 100,0% |

Tabla No 71

Edad de los niños y niñas en control de crecimiento y desarrollo

| Edad niños que asisten a control de crecimiento | frecuencia | Porcentaje |
|---|------------|----------------|
| Menores de 1 años (niñas y niños) | 8 | 4,7% |
| 1 a 4 años (niñas y niños) | 4 | 2,4% |
| 5-14 años (niñas y niños) | 10 | 5,9 % |
| No responde | 144 | 87% |
| Total | 166 | 100,00% |

Tabla No 72

Hasta que edad llevo a los niños y niñas a control de crecimiento y desarrollo

| Hasta que edad llevo a los niños y niñas a control de crecimiento y desarrollo: | Frecuencia | Porcentaje |
|---|------------|---------------|
| Menos de un año | 12 | 11,7% |
| De 1 a 4 años | 86 | 83,5% |
| De 5 a 14 | 5 | 4,9% |
| Total | 103 | 100,0% |

Tabla No 73

Tratamiento de discapacitados

| Tratamiento de discapacitados | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------------|------------|---------------|
| Medicamento | 1 | 33,3% |
| Atención psicológica | 1 | 33,3% |
| Terapia física | 1 | 33,3% |
| Total | 3 | 100,0% |

Grafica No 74

Niños y niñas diagnosticados con desnutrición y tipo de atención recibida



| Tipo de servicio | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------|------------|-------------|
| Medicamentos | 5 | 100% |
| Total | 5 | 100% |

Tabla No 75

Enfermedades padecidas por la población infantil según grupo de edad y género

| Enfermedad | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|----------------|
| Otro | 4 | 2,74% |
| Sarampión | 7 | 8,22% |
| Varicela | 5 | 3,43% |
| Diarrea | 5 | 10,27% |
| Total | 21 | 100,00% |

| Enfermedades padecidas por edad y género | Genero | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-----------|------------|----------------|
| Menor de 6 años | Masculino | 2 | 15,07% |
| | Femenino | 3 | 24,66% |
| 7 a 12 años | Masculino | 5 | 9,59% |
| | Femenino | 5 | 13,70% |
| 13 a 17 años | Masculino | 4 | 15,75% |
| | Femenino | 2 | 16,43% |
| Total | | 21 | 100,00% |

Tabla No 76

Opinión sobre el servicio de salud recibido

| Servicio recibido | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------|------------|----------------|
| Si | 11 | 93,27% |
| No responde | 10 | 5,89% |
| Total | 21 | 100,00% |

| Opinión del servicio | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------|------------|----------------|
| Bueno | 21 | 76,47% |
| Total | 21 | 100,00% |

Tabla No. 77

Asistencia de los padres o adultos cuidadores a reuniones relacionados con infancia

| Salud | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|---------------|
| No | 109 | 65,7% |
| Si | 57 | 34,3% |
| Total | 166 | 100,0% |

| Razones | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------|-------------------|-------------------|
| Desinterés | 3 | 1,8% |
| Falta de tiempo | 1 | 0,6% |
| Necesario | 16 | 9,6% |
| No responden | 146 | 87,6% |
| Total | 166 | 100,0% |

| Nutrición: | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| No | 114 | 68,7% |
| Si | 52 | 31,3% |
| Total | 166 | 100,0% |

| Razones | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------|-------------------|-------------------|
| Desinterés | 3 | 1,8% |
| Falta de tiempo | 1 | 0,6% |
| Necesario | 15 | 9% |
| No responden | 147 | 88,6% |
| Total | 166 | 100,0% |

| Cuidado y educación: | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| No | 112 | 67,9% |
| Si | 55 | 32,1% |
| Total | 166 | 100,0% |

| Porqué | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------|-------------------|-------------------|
| Desinterés | 4 | 2,4% |
| Falta de tiempo | 1 | 0,6% |
| Necesario | 12 | 7,2% |
| No responden | 149 | 89,8% |
| Total | 17 | 100,0% |

| Planificación familiar | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| No | 112 | 67,5% |
| Si | 54 | 32,5% |
| Total | 166 | 100,0% |

| Porqué | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------|-------------------|-------------------|
| Desinterés | 5 | 3% |
| Falta de tiempo | 2 | 1,2% |
| Necesario | 11 | 6,6% |
| No responden | 148 | 89,2% |
| Total | 166 | 100,0% |

Grafica No. 78

Apoyo por parte del Estado para mejorar la salud, la nutrición y el cuidado infantil

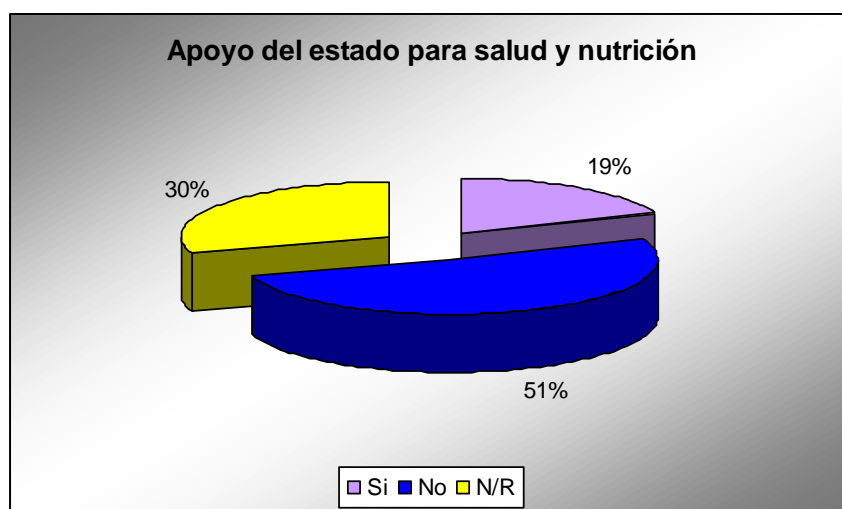


Tabla No 79

Frecuencia con que se realizan controles de salud a la población infantil según grupo de edad

| Edad | frecuencia | porcentaje |
|--------------|------------|---------------|
| 0-6 | 55 | 28,8% |
| 7-12 | 74 | 38,7% |
| 13-17 | 62 | 32,5% |
| Total | 191 | 100,0% |

| Controles de salud | Servicio | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|-----------------|------------|----------------|
| Uno/año | Medico | 10 | 5,2% |
| Dos/año | | 12 | 6,3% |
| Cuando se Enferma | | 169 | 88,5% |
| Total | | 191 | 100,00% |
| Uno/año | Desparasitación | 169 | 88,5% |
| | | 7 | 3,7% |
| | | 15 | 7,9% |
| Total | | 191 | 100,00% |
| Uno/año | Odontólogo | 6 | 3,1% |
| Dos/año | | 5 | 2,6% |
| Cuando se enferma | | 180 | 94,2% |
| Total | | 191 | 100,00% |

La cobertura en salud es del 100%, y tan solo una pequeña parte La comunidad reporto inconformidad con respecto a los tratamientos y medicamentos que proporciona su servicio de salud

Siendo la cobertura en salud tan alta es aquí donde se cuestiona si la desnutrición que se reporto que no supera el 10% pero que igual se esta presentando es una cuestión simple, derivada de la de la escasez de alimentos o existen otros factores en juego, como una desinteresada participación de los padres de familia en lo que se refiere a información y cuidado sobre las necesidades del niño en materia de salud y educación o el que los niños y las niñas sean llevados al medico u odontólogo cuando estos se enferman.

Grafica No. 80

Número de intento suicidio según grupo de edad y género

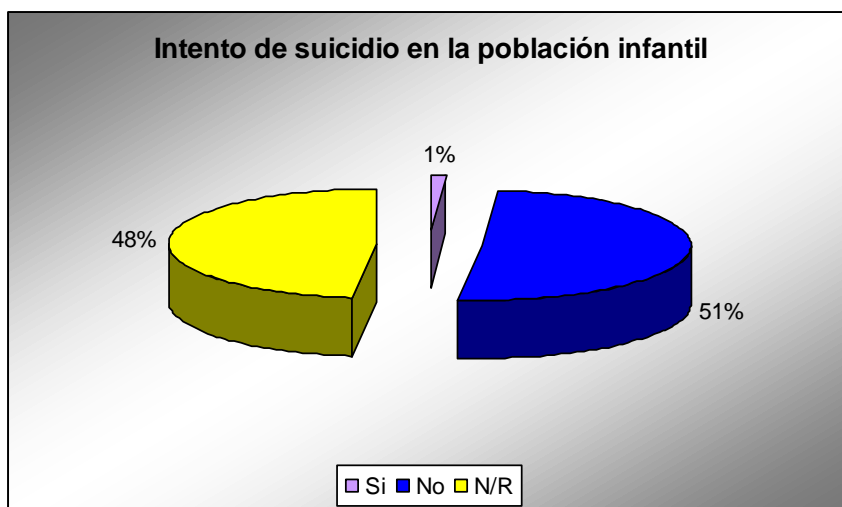


Tabla No. 81

Edad

| Edad | Frecuencia | Genero Masculino | Porcentaje |
|--------------------|------------|------------------|---------------|
| Entre 7 y 12 años | 1 | 1 | 50,0% |
| Entre 13 y 17 años | 1 | 1 | 50,0% |
| Total | 2 | 2 | 100,0% |

Tabla No. 82

Tipo de atención o servicio a niños o niñas con intento de suicidio.

| Tipo de atención o servicio a niños o niñas con intento de suicidio. | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Psicológico | 2 | 100,0% |
| Total | 2 | 100,0% |

Se reportaron 2 intento de suicidio; el asesoramiento psicológico y dialogo hicieron parte del tratamiento que recibieron los niños como parte de su recuperación, la cual es fundamental a la hora de integrarlos a sus actividades cotidianas, para de este modo evitar la repetición del suceso.

PRACTICA DEL DERECHO A LA PARTICIPACION

Grafica No. 83

Practicas religiosas en la población infantil

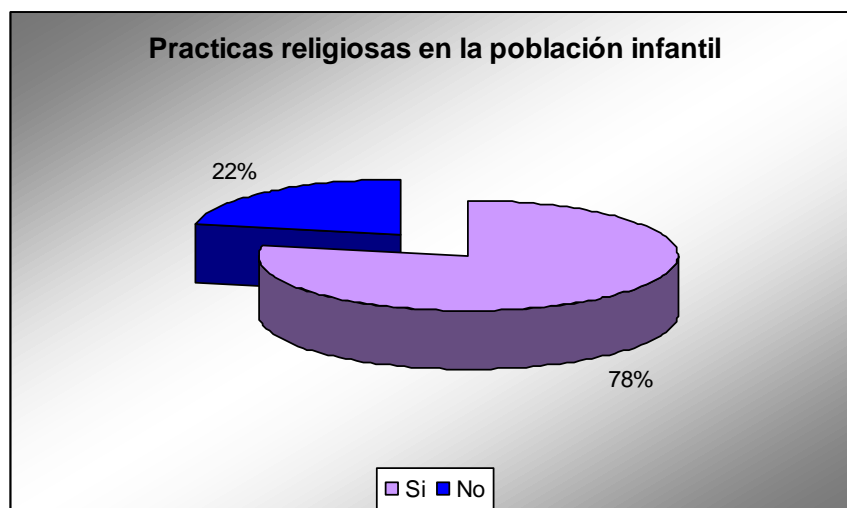


Tabla No. 84

Razones por las cuales la población infantil practica una religión

| Por qué practican esa religión | Frecuencia | Porcentaje |
|---|------------|---------------|
| Los padres inculcaron | 85 | 51,2% |
| En el colegio la practican | 4 | 2,4% |
| A el le gusta | 21 | 12,6% |
| Tomo la decisión después de conocer otras | 5 | 3 % |
| Por tradición | 23 | 13,9% |
| No responden | 28 | 15,7% |
| Total | 166 | 100,0% |

Grafica No. 85

Conocimiento de otras religiones por parte de la población infantil

**Tabla No. 86**

Razones por las que se les permite conocer otras religiones a la población infantil

| Razones por las que se les permite conocer otras religiones a la población infantil | Frecuencia | Porcentaje |
|---|------------|---------------|
| Edad | 1 | 0,6% |
| Tradicón | 4 | 2,4% |
| No responden | 161 | 97% |
| Total | 5 | 100,0% |

Tabla No. 87

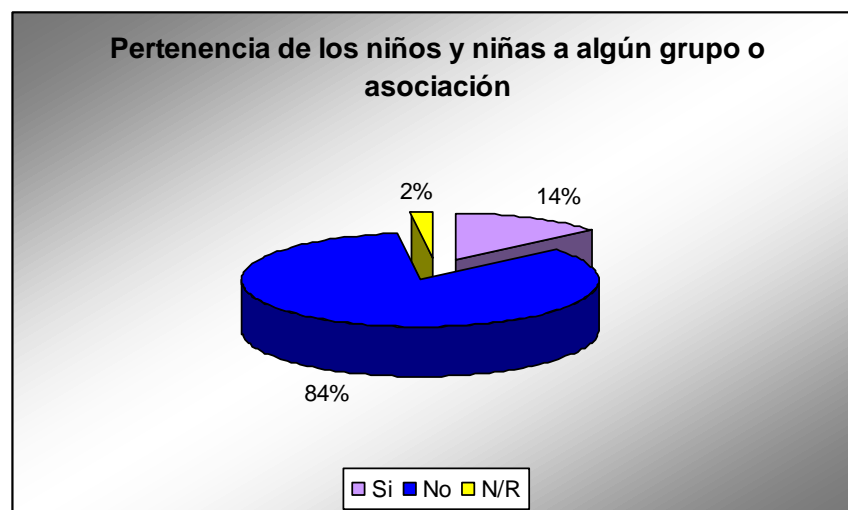
Practicas que se realizan cuando los niños y las niñas no quieren participar al culto religioso

| Practicas que se realizan cuando los niños y niñas no quieren asistir al culto religioso | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Lo obliga asistir | 46 | 27,7% |
| Lo deja en casa pero lo regaña | 25 | 15% |
| Adulto se calla pero se disgusta | 16 | 9,6% |
| Respeta su decisión | 67 | 40,4% |
| Otra, cual | 3 | 1,8% |
| No responden | 9 | 5,4% |
| Total | 166 | 100,0% |

| Otro, cual | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| Ninguno | 3 | 100,0% |
| Total | 3 | 100,0% |

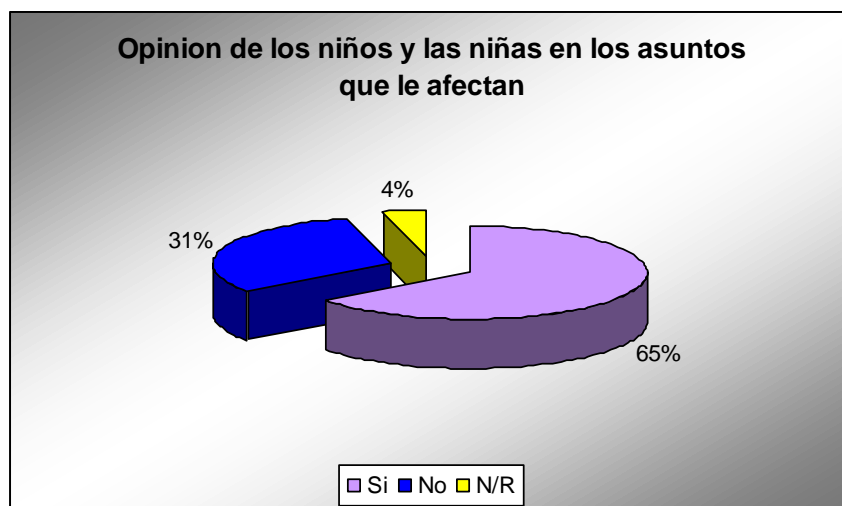
Grafica No. 88

Pertenencia de los niños y las niñas a algún grupo o asociación



Grafica No. 89

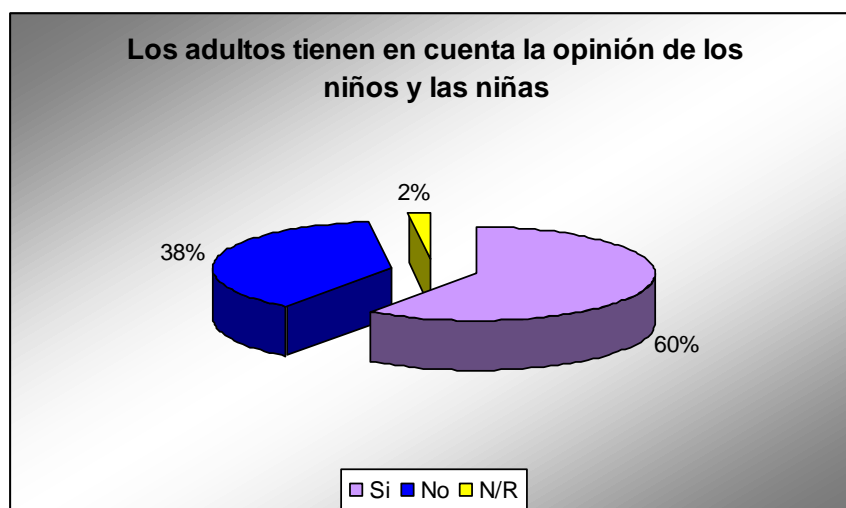
Opinión de los niños y las niñas en los asuntos que les afectan



| Porque | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|---------------|
| Edad | 5 | 3% |
| Es beber | 2 | 1,2% |
| Miedo | 1 | 0,6% |
| No responden | 153 | 92,2% |
| Total | 166 | 100,0% |

Grafica No. 90

Apertura de la familia para la opinión de los niños y niñas sobre los asuntos que los afectan



| Porque | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Es un derecho que tienen | 5 | 3% |
| Edad | 3 | 1,8% |
| Hacen parte de la familia | 6 | 3,6% |
| No responden | 152 | 91,5% |
| Total | 166 | 100,0% |

Tabla No. 91

Actitud de los adultos cuando los niños y las niñas participan de sus conversaciones

| Que hace cuando en dialogo de adultos los niños opinan | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Los deja participar | 111 | 66,9% |
| No los escucha | 17 | 10,2% |
| Los manda a callar | 33 | 19,9% |
| Los castiga | 4 | 2,4% |
| otro, cual | 1 | 0,6% |
| Total | 166 | 100,0% |

| Cual | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|-------------------|-------------------|
| Es bebe | 1 | 100,0% |
| Total | 1 | 100,0% |

Tabla No. 92

Persona que elige el vestido y los accesorios personales de los niños y las niñas

| Peinado y ropa de los niños y niñas escogidos por | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| Familia | 1 | 0,6% |
| Mama | 29 | 17,5% |
| Niño | 123 | 74,1% |
| Padres | 9 | 5,4% |
| Papa | 4 | 2,4% |
| Total | 166 | 100,0% |

Tabla No. 93

Actitud de los adultos cuando los niños y niñas tienen una forma de pensar diferente

| Actitud de los adultos cuando los niños y niñas tienen una forma de pensar diferente | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Los escucha | 136 | 81,9% |
| Se disgusta con ellos | 19 | 11,4% |
| Los regaña | 3 | 1,8% |
| Los manda acallar | 4 | 2,4% |
| Otro, cual | 4 | 2,4% |
| Total | 166 | 100,0% |

| Cual | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|-------------------|-------------------|
| Bebe | 2 | 50,0% |
| Los entiendo | 2 | 50,0% |
| Total | 4 | 100,0% |

Tabla No 94

Formas como se establecen las normas en casa

| Establecimiento de horarios y deberes | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Las determinan el padre o la madre solamente | 41 | 24,7% |
| Las determinan el padre y la madre conjuntamente | 82 | 49,4% |
| Las determinan la persona que cuida a los niños y niñas | 15 | 9% |
| Las determinan el padre, la madre y los niños y niñas conjuntamente | 21 | 12,6% |
| Nadie las determina | 5 | 3,0% |
| No responden | 2 | 1,2% |
| Total | 166 | 100,0% |

Tabla No 95

Razones por las cuales el adulto cree que los niños y las niñas deben obedecer

| Deben obedecer los niños y niñas a los adultos por: | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| Los adultos siempre tienen la razón | 36 | 21,0% |
| Es necesario para que han hombres y mujeres de bien | 76 | 46% |
| Los niños no pueden decidir por si solos | 13 | 7,9% |
| Es la manera de educarlos | 35 | 21,3% |
| NS-NR | 6 | 3,6% |
| Total | 166 | 100,0% |

La religión esta instaurada como una cultura tradicional en los hogares del municipio de Aipe en un 65%, y por ende los niños y niñas la practican como legado familiar por que sus padres les inculcaron.

A los niños y niñas se le escucha cuando tiene una forma de pensar diferente a las de sus padres (68%), les permite participar en los asuntos que les afectan (60%) y son los niños quienes eligen la ropa y el peinado (75%), con respecto a las normas de la casa son los padres quienes resuelven argumentando que ellos tienen la razón por que están formando hombres y mujeres de bien. Alentar a los niños a reconocer su derecho a la libre expresión es responsabilidad de las familias ya que una participación activa en la planificación, la toma de decisiones y la gestión comunitaria son elementos básicos para ser ciudadanos basada en los derechos.

9.2 ALGECIRAS

INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA

Tabla No 96

Miembros del grupo familiar

| Miembros de la familia | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Abuela | 19 | 2,3% |
| Abuelo | 15 | 1,8% |
| Hermano 1 | 173 | 21,1% |
| Hermano 2 | 143 | 17,5% |
| Hermano 3 | 81 | 9,9% |
| Hermano 4 | 47 | 5,7% |
| Hermano 5 | 19 | 2,3% |
| Hermano 6 | 12 | 1,5% |
| Madre | 164 | 20,0% |
| Otros | 22 | 2,7% |
| Padre | 124 | 15,1% |
| Total | 819 | 100,0% |

Tabla No 97.

Estrato socioeconómico de la familia

| Estrato socioeconómico | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| 1 | 64 | 37,88% |
| 2 | 95 | 56,21% |
| 3 | 8 | 4,73% |
| No responde | 2 | 1,18% |
| Total | 169 | 100,00% |

La población de Algeciras tiene una estratificación media ubicándose con un mayor porcentaje en el nivel 2 (56,21%)y seguido con el estrato 1 (37,88%) dando muestra que la diferencia social no es marcada, mostrando así la uniformidad de las clases sociales las cuales solo se ven diferenciadas en unos pocos que ejercen cargos públicos y cuentan con una estabilidad económica. Minoría que se ve reflejada en un 1% de cada municipio con ingresos quincenales y mensuales mayores a \$300.000 y \$750.000.

Tabla No 98

Ocupación del grupo familiar

| Ocupación | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------|------------|----------------|
| Trabajo formal contratado | 59 | 7,20% |
| Trabajo informal permanente | 133 | 16,24% |
| Trabajo informal ocasional | 81 | 9,89% |
| Estudio | 302 | 36,87% |
| Oficio en la casa | 134 | 16,36% |
| Ninguno | 93 | 11,36% |
| No responde | 17 | 2,08% |
| Total | 819 | 100,00% |

Tabla No 99

Frecuencia de ingresos de los miembros del grupo familiar

| Ingresos | En Miles | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|---------------|------------|----------------|
| Diario | De 1 a 10 | 105 | 38,46% |
| | De 11 a 20 | 80 | 29,30% |
| | De 21 a 30 | 9 | 3,30% |
| Quincenal | De 31 a 150 | 60 | 21,98% |
| | De 151 a 300 | 7 | 2,56% |
| | De 301 a 381 | 3 | 1,10% |
| Mensual | De 382 a 764 | 8 | 2,93% |
| | De 765 a 1146 | 1 | 0,37% |
| Total | | 273 | 100,00% |

| Ingreso | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|----------------|
| Diario | 194 | 71,06% |
| Quincenal | 70 | 25,64% |
| Mensual | 9 | 3,30% |
| Total | 273 | 100,00% |

Tabla No 100

Nivel educativo del grupo familiar

| Nivel educativo | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Ninguno | 105 | 12,82% |
| Primaria Completa | 236 | 28,82% |
| Postgrado | 1 | 0,12% |
| Primaria Incompleta | 209 | 25,52% |
| Secundaria Completa | 53 | 6,47% |
| Secundaria Incompleta | 192 | 23,44% |
| Técnico | 17 | 2,08% |
| Universidad completa | 1 | 0,12% |
| Universidad Incompleta | 1 | 0,12% |
| No responde | 4 | 0,49% |
| Total | 819 | 100,00% |

Tabla No 101

Tenencia de la vivienda

| Tenencia de la vivienda | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Propia | 100 | 59,2% |
| Arrendada | 56 | 33,1% |
| Cedida | 8 | 4,7% |
| Posada | 4 | 2,4% |
| Invadida | 1 | 0,6% |
| Total | 169 | 100,0% |

Una vivienda digna, asequible y segura es fundamental para el cumplimiento de un gran número de derechos reconocidos por la Convención. Los niños tienen derecho a una calidad de vida que les permita alcanzar un desarrollo pleno, y para que esto ocurra la vivienda es un elemento esencial, afortunadamente para muchos niños y niñas del municipio de Algeciras pueden estar tranquilos en este aspecto con un 59,2%, ya que cuentan con un espacio propio.

Tabla No 102

Materiales de construcción de las paredes Y pisos de la vivienda

| Paredes | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Baque | 29 | 17,16% |
| Bloque | 106 | 62,72% |
| Tabla | 8 | 4,73% |
| Material de desecho | 5 | 2,96% |
| No responde | 21 | 12,43% |
| Total | 169 | 100,00% |

| Pisos | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------|-------------------|-------------------|
| Baldosín | 12 | 7,10% |
| Tabla | 1 | 0,59% |
| tierra | 12 | 7,10% |
| Cemento rustico | 22 | 13,02% |
| Cemento liso | 100 | 59,17% |
| No responde | 22 | 13,02% |
| Total | 169 | 100,00% |

Tabla No. 103

Espacios de la vivienda

| Baño | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|-------------------|-------------------|
| Si | 145 | 85,80% |
| No | 1 | 0,59% |
| No responde | 23 | 13,61% |
| Total | 169 | 100,00% |

| Habitaciones | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| 1 | 7 | 4,14% |
| 2 | 57 | 33,73% |
| 3 | 62 | 36,69% |
| 4 | 18 | 10,65% |
| 5 | 3 | 1,77% |
| 6 | 1 | 0,59% |
| No responde | 21 | 12,43% |
| Total | 169 | 100,00% |

| Sala comedor | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Si | 133 | 78,70% |
| No | 1 | 0,59% |
| No responde | 35 | 20,71% |
| Total | 169 | 100,00% |

| Patio | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|-------------------|-------------------|
| Si | 143 | 84,62% |
| No responde | 26 | 15,38% |
| Total | 169 | 100,00% |

| Cocina | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|-------------------|-------------------|
| Si | 144 | 85,21% |
| No responde | 25 | 14,79% |
| Total | 169 | 100,00% |

Tabla No. 104

Habitaciones de la vivienda según número de ocupantes

| Habitación 1 | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| 1 persona | 17 | 10,06% |
| 2 personas | 100 | 59,17% |
| 3 personas | 16 | 9,47% |
| 4 personas | 12 | 7,10% |
| 5 personas | 2 | 1,18% |
| 8 personas | 1 | 0,59% |
| No responde | 21 | 12,43% |
| Total | 169 | 100,00% |

| Habitación 2 | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| No habitada | 5 | 2,96% |
| 1 persona | 41 | 24,26% |
| 2 personas | 72 | 42,60% |
| 3 personas | 18 | 10,65% |
| 4 personas | 3 | 1,78% |
| 5 personas | 1 | 0,59% |
| No responde | 29 | 17,16% |
| Total | 169 | 100,00% |

| Habitación 3 | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| No habitada | 7 | 4,14% |
| 1 personas | 44 | 26,04% |
| 2 personas | 27 | 15,98% |
| 3 personas | 5 | 2,96% |
| 4 personas | 1 | 0,59% |
| No responde | 85 | 50,29% |
| Total | 169 | 100,00% |

| Habitación 4 | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| No habitada | 3 | 1,78% |
| 1 persona | 6 | 3,55% |
| 2 personas | 6 | 3,55% |
| No responde | 154 | 91,12% |
| Total | 169 | 100,00% |

| Habitación 5 | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| 1 personas | 2 | 1,18% |
| 2 personas | 1 | 0,59% |
| No responde | 166 | 98,23% |
| Total | 169 | 100,00% |

Tabla No. 105
Servicios públicos de la vivienda

| Agua la obtienen de: | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Acueducto | 118 | 99,2% |
| Estanque | 2 | 1,2% |
| Pozo | 3 | 1,8% |
| Riío | 1 | 0,6% |
| Vecindad | 1 | 0,8% |
| Total | 169 | 100,0% |

| La luz mediante | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Servicio publico de electricidad | 161 | 95,3% |
| Planta eléctrica | 2 | 1,2% |
| Conexión ilegal | 4 | 2,4% |
| Velas | 2 | 1,2% |
| Total | 169 | 100,0% |

| Servicio telefónico | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Teléfono fijo | 55 | 32,5% |
| Teléfono celular | 25 | 14,8% |
| Ninguno | 89 | 52,7% |
| Total | 169 | 100,0% |

Tabla No. 106

Disposición de basuras y excretas

| Excretas depositadas en : | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Inodoro conectado a alcantarillado | 162 | 95,9% |
| Letrina | 1 | 0,6% |
| Campo abierto | 5 | 3,0% |
| Otro, cual | 1 | 0,6% |
| Total | 169 | 100,0% |

| Manejo de basuras | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Carro recolector | 161 | 95,3% |
| Entierran | 3 | 1,8% |
| Queman | 3 | 1,8% |
| Desechos en río | 1 | 0,6% |
| Relleno sanitario | 1 | 0,6% |
| Total | 169 | 100,0% |

Tabla No 107

Fuente de energía empleada para cocinar

| Para cocinar utilizan: | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Gas conectado a tubería | 106 | 62,7% |
| Gas conectado a pipa | 46 | 27,2% |
| Gasolina o petróleo | 4 | 2,4% |
| Leña | 13 | 7,7% |
| Total | 169 | 100,0% |

Tabla No 108

Tipo de Vías de Acceso a la Vivienda

| Condiciones de las vías de acceso a la casa | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| vías pavimentadas | 44 | 26,04% |
| Sin pavimento | 79 | 46,75% |
| En ladera | 13 | 7,69% |
| Cruce sobre terrenos con agrietamiento | 9 | 5,31% |
| Cruce por quebrada | 3 | 1,78% |
| No responde | 21 | 12,43% |
| Total | 169 | 100,00% |

Tabla No 109

Condiciones de ubicación de la vivienda

| Condiciones ubicación de la vivienda | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| En medio de basuras | 3 | 1,78% |
| Cerca de desagües | 17 | 10,06% |
| Sobre terrenos de agrietamiento | 19 | 11,24% |
| En ladera | 30 | 17,75% |
| En terreno de inundación | 11 | 6,51% |
| Otro, cual | 68 | 40,23% |
| No responde | 21 | 12,43% |
| Total | 169 | 100,00% |

| Otro, Cual | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| Buena | 25 | 36,77% |
| Normal | 3 | 4,41% |
| Semiplano | 1 | 1,47% |
| No responde | 39 | 57,35% |
| Total | 68 | 100,00% |

Tabla No 110

Servicio transporte público a la vivienda

| Cuenta con transporte público | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| No | 148 | 87,57% |
| No responde | 21 | 12,43% |
| Total | 169 | 100,00% |

INFORMACION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS**Tabla No 111**

Información sobre los derechos de los niños y las niñas

| Información derechos de los niños y las niñas | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| No | 47 | 27,81% |
| Algo ha oído | 51 | 30,18% |
| Conozco algunos | 32 | 18,93% |
| Los conozco todos | 13 | 7,69% |
| No responde | 5 | 2,96% |
| Sin respuesta | 21 | 12,43% |
| Total | 169 | 100,00% |

Es esencial que toda comunidad tenga un conocimiento sólido de los derechos de la infancia, si se ha de utilizar la Convención como un marco de referencia para el cambio; pero genera incertidumbre el poco conocimiento que se tiene de los derechos ya que la población de Algeciras manifiesta solo oír algo (30,18%), o no conocerlos (27,81%) sin darles mayor relevancia para el cuidado de sus niños y niñas.

PRACTICAS DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, EL DESARROLLO HUMANO Y LA RECREACION

Tabla No 112

Asistencia a la escuela de los niños de 0 a 18 años

| Cuantos estudian 0 a 18 años | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| 1 niño | 54 | 34,8% |
| 2 niños | 70 | 45,2% |
| 3 niños | 20 | 12,9% |
| 4 niños | 9 | 5,8% |
| 5 niños | 2 | 1,3% |
| Total | 155 | 100,0% |

Tabla No 112

Número de niños y niñas que dejan de estudiar

| Cuantos no estudian | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| 1 niño o niña | 71 | 69,6% |
| 2 niños o niñas | 22 | 21,6% |
| 3 niños o niñas | 6 | 5,9% |
| 4 niños o niñas | 3 | 2,9% |
| Total | 102 | 100,0% |

| Genero | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|-------------------|-------------------|
| Femenino | 13 | 12,75% |
| Masculino | 4 | 3,92% |
| No responde | 85 | 83,33% |
| Total | 102 | 100,00% |

Tabla No 113

Numero de niños y niñas que nunca han estudiado y razones por la cual nunca han estudiado

| Genero | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|----------------|
| Femenino | 5 | 29,41% |
| Masculino | 5 | 29,41% |
| No responde | 7 | 41,18% |
| Total | 17 | 100,00% |

| Por que no son matriculados | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------|------------|---------------|
| Por falta de dinero | 12 | 70,6% |
| Por ayudar en la casa | 3 | 17,6% |
| No lo recibieron | 2 | 11,8% |
| Total | 17 | 100,0% |

Grafica No 114**Tabla No 115**

Valor de la matricula de los niños y las niñas

| Cuanto paga por el estudio de los hijos | Frecuencia | Porcentaje |
|---|------------|---------------|
| Menos de \$10.000 | 58 | 37,4% |
| Entre \$11.000 y \$30.000 | 82 | 52,9% |
| Entre \$31.000 y \$50.000 | 12 | 7,7% |
| Mas de 81 por cada uno | 3 | 1,9% |
| Total | 155 | 100,0% |

Tabla No 116

Ayuda del gobierno para estudio de los hijos

| Ayuda del gobierno para estudio de los hijos | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|---------------|
| Si | 85 | 54,8% |
| No | 70 | 45,2% |
| Total | 155 | 100,0% |

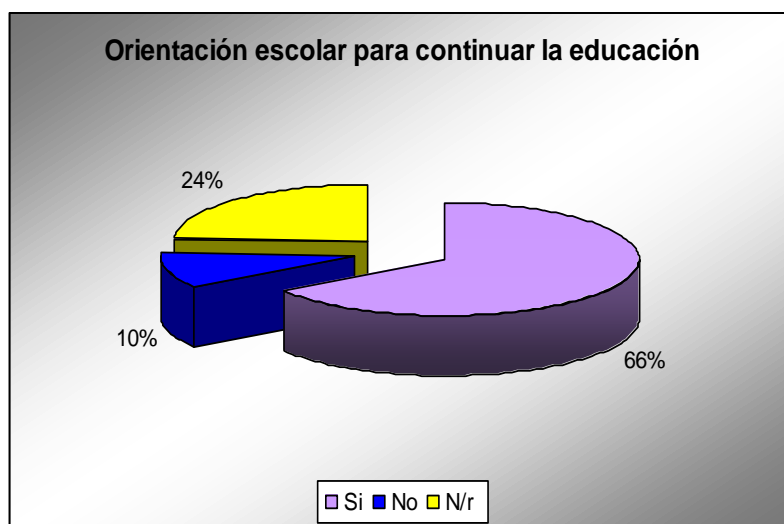
Tabla No 117

Tipo de ayuda gubernamental para el estudio de los hijos

| Tipo de ayuda por parte gobierno | número | Porcentaje |
|----------------------------------|-----------|----------------|
| alimentación | 5 | 5,88% |
| Cuadernos | 62 | 72,94% |
| Otro | 13 | 15,30% |
| No responde | 5 | 5,88% |
| Total | 85 | 100,00% |

Grafica No 118

Orientación escolar para continuar la educación

**Tabla No 119**

Numero de niños y niñas con discapacidad

| Niños y niñas con discapacidad | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------------|------------|----------------|
| Si | 21 | 12,43% |
| No | 127 | 75,14% |
| No responde | 21 | 12,43% |
| Total | 169 | 100,00% |

Grafico No 120



Tabla No 121

Edad y género de los niños con discapacidad

| Edad | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|----------------|
| 2 a 6 años | 7 | 33,34% |
| 7 a 12 años | 12 | 57,14% |
| 13 a 17 años | 1 | 4,76% |
| No responde | 1 | 4,76% |
| Total | 21 | 100,00% |

| Genero | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|----------------|
| Femenino | 10 | 47,62% |
| Masculino | 11 | 52,38% |
| Total | 21 | 100,00% |

Tabla No 122

Tipo de discapacidad en niños y niñas

| Tipo de discapacidad en niños y niñas | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------------------------|------------|---------------|
| Visual | 8 | 38,1% |
| Auditiva | 5 | 23,8% |
| Del lenguaje | 4 | 19,0% |
| Retardo mental | 1 | 4,8% |
| Problemas musculares o motrices | 3 | 14,3% |
| Total | 21 | 100,0% |

Grafica No 123

Asistencia a la escuela de niños discapacitados



Tabla No 124

Razones por las que no estudian los niños y las niñas discapacitados

| Discapacitado no estudio por | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|----------------|
| no lo reciben en ninguna parte | 1 | 4,76% |
| se retiro por maltrato de compañeros | 2 | 9,53% |
| no hay institución de educación especial | 1 | 4,76% |
| No necesita estudiar | 1 | 4,76% |
| Otra , cual | 1 | 4,76% |
| No responde | 15 | 71,43% |
| Total | 21 | 100,00% |

| Otro, Cual | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|----------------|
| Por edad | 1 | 100,0% |
| Total | 1 | 100,00% |

Existieron 257 niños y niñas encuestados en el municipio de Villavieja de los cuales a 155 se les brinda el derecho a la educación , ofreciéndoles en un 54,8%, ayuda para su estudio; de estos niños y niñas 21 tienen discapacidades (12,43%) en su mayoría visual (38,1%) pero afortunadamente asisten al estudio en un 71% sin ningún obstáculo.

Tabla No 125
Lugares donde los niños juegan

| Lugar donde juegan los niños y las niñas | Calle | | Escuela | | Casa | | Polideportivo | | Anden | | Rió o quebrada | | Parque | |
|--|-------|------|---------|------|------|------|---------------|------|-------|------|----------------|-----|--------|------|
| | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si |
| Respuesta | | | | | | | | | | | | | | |
| Frecuencia | 125 | 44 | 95 | 74 | 64 | 105 | 109 | 60 | 127 | 42 | 168 | 1 | 135 | 34 |
| Porcentaje | 74,0 | 26,0 | 56,2 | 43,8 | 37,9 | 62,1 | 64,5 | 35,5 | 75,1 | 24,9 | 99,4 | 0,6 | 79,9 | 20,1 |

Tabla No. 126
Condiciones ambientales del lugar donde juegan los niños y las niñas

| El lugar donde juegan es | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|----------------|
| Alto riesgo de accidentabilidad | 14 | 8,28% |
| Bajo riesgo de accidentabilidad | 70 | 41,42% |
| Tiene basuras | 13 | 7,69% |
| Buenas condiciones de aseo | 62 | 36,69% |
| Lo usan para secar café | 7 | 4,14% |
| Frecuentado por ladrones y drogadictos | 0 | 0,00% |
| Otro, cual | 7 | 4,14% |
| No responde | 3 | 1,78% |
| Total | 169 | 100,00% |

Tabla No. 127
Personas con quienes juegan los niños y niñas

| quienes juegan con niños y niña | Padres | | Amigos | | Hermanos | | Vecino | Maquinas |
|---------------------------------|--------|-------|--------|------|----------|------|--------|----------|
| | No | Si | No | Si | No | Si | No | No |
| Respuestas | | | | | | | | |
| Frecuencia | 122 | 47 | 40 | 129 | 106 | 63 | 169 | 169 |
| Porcentaje | 72,2 | 27,08 | 23,7 | 76,3 | 62,7 | 37,3 | 100,0 | 100,0 |

Tabla No. 128

Tiempo que los niños y las niñas dedican al juego

| Cuanto tiempo juegan en el día | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Media hora | 28 | 16,57% |
| De 1 a 2 | 78 | 46,15% |
| De 2 a 4 | 43 | 25,44% |
| 4 horas o mas | 18 | 10,65% |
| No responde | 2 | 1,19% |
| Total | 169 | 100,00% |

Tabla No. 129

Personas que cuidan los niños y las niñas mientras juegan

| Quienes cuidan a niños y a niñas cuando juegan | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Nadie | 66 | 39,06% |
| Padres | 59 | 34,91% |
| Hermanos | 31 | 18,34% |
| Abuelos | 7 | 4,14% |
| Otro, cual | 5 | 2,96% |
| No responde | 1 | 0,59% |
| Total | 169 | 100,00% |

| Otro, cual | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| Profesores | 2 | 40,00% |
| Vecinos | 1 | 20,00% |
| No responde | 2 | 40,00% |
| Total | 5 | 100,00% |

Tabla No. 130

Opinión de los adultos sobre el juego infantil

| Opinión sobre el juego | Es necesario para su desarrollo | | Es un derecho | | Le permite aprender | | No es necesario | | Es una perdida de tiempo | | Es una excusa | | N/R | |
|-------------------------------|--|------|----------------------|------|----------------------------|------|------------------------|-----|---------------------------------|-----|----------------------|-----|------------|----|
| | No | Si | No | Si | No | Si | No | si | No | Si | No | si | | No |
| Respuesta | | | | | | | | | | | | | | |
| Frecuencia | 108 | 61 | 110 | 59 | 131 | 38 | 162 | 7 | 166 | 3 | 168 | 1 | 169 | |
| Porcentaje | 63,9 | 36,1 | 65,1 | 34,9 | 77,5 | 22,5 | 95,9 | 4,1 | 98,2 | 1,8 | 99,4 | 0,6 | 100 | |

En el municipio de Algeciras el principal lugar de juego para los niños y las niñas es la casa (62,1%) y la escuela (43,8%) lugares conocidos y según los reportes con bajos niveles de accidentabilidad.

El deseo de jugar no es una frivolidad, sino un impulso profundamente enraizado que, cuando se satisface, permite alcanzar un mejor crecimiento y desarrollar una mayor competencia en todos los planos. Esta aseveración no se limita a los niños de menor edad, las oportunidades de recreación para los adolescentes apoyan su desarrollo físico, social y su integración constructiva en la comunidad.

Tabla No. 131

Tipo de deporte practicado por la población infantil

| Los niños y las niñas practican algún deporte | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| No | 70 | 41,4% |
| Si | 99 | 58,6% |
| Total | 169 | 100,0% |

Tabla No. 132

Razones por las cuales población infantil no practica deporte

| Por que | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|-------------------|-------------------|
| disgusto | 68 | 97,14% |
| Edad | 1 | 1,43% |
| espacio | 1 | 1,43% |
| Total | 70 | 100,00% |

Tabla No. 133

Participación de la población infantil en actividades artísticas

| Los niños y las niñas participan en alguna actividad artística | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| No | 96 | 56,8% |
| Si | 73 | 43,2% |
| Total | 169 | 100,0% |

| Tipo de actividad artística | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Danza | 35 | 47,94% |
| Pintura | 16 | 21,92% |
| Música | 20 | 27,40% |
| Canto | 2 | 2,74% |
| Total | 73 | 100,00% |

| Participación de la población infantil en actividades artísticas | Danza | | Teatro | Pintura | | Música | | Canto | |
|---|--------------|------|---------------|----------------|-----|---------------|------|--------------|-----|
| | No | Si | No | No | Si | No | Si | No | Si |
| Respuesta | No | Si | No | No | Si | No | Si | No | Si |
| Frecuencia | 134 | 35 | 169 | 153 | 16 | 149 | 20 | 167 | 2 |
| Porcentaje | 79,3 | 20,7 | 100 | 90,5 | 9,5 | 88,2 | 11,8 | 98,8 | 1,2 |

| Por que no | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| Disgusto | 94 | 97,92% |
| Edad | 2 | 2,08% |
| Total | 96 | 100,00% |

El compromiso con el deporte permite crear un nuevo sistema de valores, donde los espacios para el ocio y consumo de alcohol entra en conflicto con la actitud de competencia que tienen los jóvenes de alcanzar una mejor condición física o ganar, sea cual sea la actividad que realice.

El deporte en este municipio tiene buena acogida en un 58,6%, al igual que las actividades artísticas (43,2%), como lo es la práctica de la danza (20,7%). Las oportunidades lúdicas acrecientan la formación de los niños y las niñas como personas y permite desarrollar mayores habilidades y destrezas que le ayudaran en el futuro para interaccionar con mayor facilidad

Tabla No. 133

Programas de televisión vistos por los niños y las niñas

| Programas de televisión | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------|------------|----------------|
| Telenovelas | 89 | 25,00% |
| Reality shows | 25 | 7,02% |
| Dibujos animados | 122 | 34,27% |
| Programas culturales | 7 | 1,97% |
| Programas deportivos | 17 | 4,78% |
| Películas | 64 | 17,98% |
| Musicales | 26 | 7,30% |
| Noticieros | 6 | 1,68% |
| Total | 356 | 100,00% |

| Programas de televisión vistos por los niños y las niñas | Tele novelas | | Reality shows | | Dibujos animados | | Programas culturales | | Programa deportivo | | Películas | | Musicales | | Noticieros | |
|--|--------------|------|---------------|------|------------------|------|----------------------|-----|--------------------|------|-----------|------|-----------|------|------------|-----|
| | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si |
| Respuesta | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Frecuencia | 80 | 89 | 144 | 25 | 47 | 122 | 162 | 7 | 152 | 17 | 105 | 64 | 143 | 26 | 163 | 6 |
| Porcentaje | 47,3 | 52,7 | 85,2 | 14,8 | 27,8 | 72,2 | 95,9 | 4,1 | 89,9 | 10,1 | 62,1 | 37,9 | 84,6 | 15,4 | 96,4 | 3,6 |

Tabla No. 134

Persona que acompaña los niños y las niñas cuando ven televisión

| Con quien los ve | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------|------------|----------------|
| Con los padres | 119 | 70,41% |
| Con los amigos | 16 | 9,47% |
| Con los hermanos | 10 | 5,92% |
| Con los vecinos | 10 | 5,92% |
| Otro | 3 | 1,78% |
| No responde | 11 | 6,50% |
| Total | 169 | 100,00% |

| Otro, cual | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|----------------|
| abuelo | 1 | 33,33% |
| No responde | 2 | 66,67% |
| Total | 3 | 100,00% |

Tabla No. 135

Persona que escoge el programa de televisión visto por los niños y las niñas

| Quien los escoge | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Los niños y las niñas | 81 | 47,93% |
| Los padres o adultos | 32 | 18,93% |
| Los amigos | 39 | 23,07% |
| Los hermanos mayores | 11 | 6,51% |
| Los vecinos | 2 | 1,19% |
| No responde | 4 | 2,37% |
| Total | 169 | 100,00% |

Tabla No. 136

Actitud del adulto cuando los niños y las niñas observa programas de televisión para mayores

| Si el contenido del programa es para adultos, usted que hace | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Permite que lo vea | 36 | 21,3% |
| No lo deja que lo vea | 65 | 38,5% |
| Les acompaña mientras lo ve | 63 | 37,3% |
| Otro, cual | 5 | 3,0% |
| Total | 169 | 100,0% |

| Otro , cual | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Les explica contenido | 1 | 20,00% |
| Los manda hacer otras cosas | 4 | 80,00% |
| Total | 5 | 100,00% |

Tabla No.137

Tiempo que dedica los niños y las niñas para ver televisión

| Cuantas horas en el día dedican los niños y niñas a ver televisión | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Una a dos | 64 | 37,9% |
| Dos a cuatro | 72 | 42,6% |
| El tiempo que esta en la casa | 33 | 19,5% |
| Total | 169 | 100,0% |

La relación de los medios de comunicación con los niños y niñas es una preocupación permanente de la sociedad en conjunto.

Según el estudio los niños y niñas ven televisión dedicándoles de 2 a 4 horas diarias en mayor porcentaje (42,6%), escogiendo los mismos niños y niñas los programas que ven (47,93%).

Lo importante radica en una buena orientación en el momento de verla, ya que los contenidos en su gran mayoría son realizados para adultos, donde el espacio para los menores se reduce a los fines de semana o en canales privados, a los cuales gran parte de los niños y las niñas no acceden por sus condiciones económicas.

Grafica No. 138

Conocimiento de los padres sobre el uso del tiempo libre de los niños y las niñas



Grafica No. 139

Conocimiento de los padres o los adultos sobre programas para el uso del tiempo libre de los niños y las niñas en el municipio

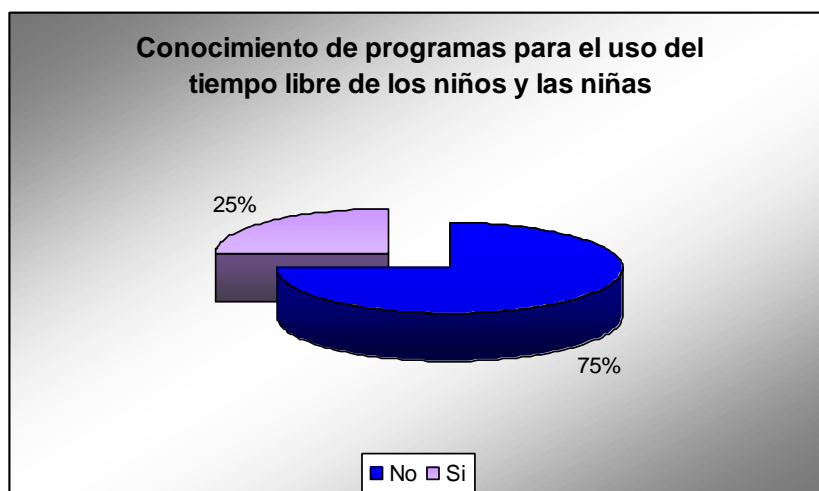


Tabla No. 140

Programas para el uso del tiempo libre que ofrece el municipio a los niños y las niñas

| cuales | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Bienestar | 1 | 2,38% |
| Casa de la cultura | 4 | 9,52% |
| Culturales de fin de semana | 1 | 2,38% |
| Danza teatro | 5 | 11,90% |
| Grupos deportivos | 15 | 35,71% |
| Los parques | 2 | 4,77% |
| Recreación | 2 | 4,77% |
| No responde | 12 | 28,57% |
| Total | 42 | 100,00% |

En el municipio de Algeciras se afirma que se conoce del uso que hacen los niños y niñas de su tiempo libre en un 83%, donde las relaciones interpersonales dentro del pueblo son conocidas por toda la comunidad; con respecto al conocimiento de programas dirigidas al tiempo libre de niños y niñas se expone en mayor proporción (75%) no dar conocimiento y seguido (25%) se identifican las campañas mas nombradas y publicitadas en el interior del parque como lo son los grupos deportivos (35,71%)

PRACTICA DE LOS DERECHOS DE PROTECCION

Tabla No 141

Registro civil de los niños y las niñas

| Tienen registro civil niños y niñas | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| No | 1 | 0,6% |
| Si | 168 | 99,4% |
| Total | 169 | 100,0% |

Grafica No 142



Tabla No 143

Razones por las que hizo el registro civil

| Porque registro a los niños y niñas | Frecuencia | Porcentaje |
|---|------------|----------------|
| Es un derecho | 82 | 48,52% |
| Es necesario para identidad | 62 | 36,68% |
| Lo pidieron en el colegio | 21 | 12,43% |
| Es un requisito para programa de gobierno | 3 | 1,78% |
| No responde | 1 | 0,59% |
| Total | 169 | 100,00% |

Tabla No 144

Razones por las que no hizo el registro civil

| Razones por las que hizo el registro civil | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|----------------|
| Olvido | 1 | 100,00% |
| Total | 1 | 100,00% |

El derecho a una identidad es intransferible, y en el municipio de Algeciras ya se esta acogiendo este derecho en plenitud ya que un 99% de la muestra elegida registra a los menores brindándoles oportunidades de una identidad propia.

Tabla No 145

Personas con quienes viven los niños y niñas en las familias

| Menores viven con | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Papa y mama | 134 | 79,3% |
| Solo con la mama | 26 | 15,4% |
| Solo con los hermanos | 1 | 0,6% |
| Solo con los abuelos | 1 | 0,6% |
| Solo con los tíos | 1 | 0,6% |
| Solo con otras personas | 1 | 0,6% |
| Otros | 5 | 3,0% |
| Total | 169 | 100,0% |

| Otro, Cuales | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Mama y padrastro | 4 | 80,00% |
| No responde | 1 | 20,00% |
| Total | 5 | 100,00% |

Tabla No 146

Razones por las cuales los niños y las niñas no viven con alguno de sus padres

| Los hijos no viven con los padres por: | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Murieron | 11 | 31,4% |
| Se separaron | 16 | 45,7% |
| No lo ha reconocido | 2 | 5,7% |
| No lo quiere | 5 | 14,3% |
| Están trabajando | 1 | 2,9% |
| Total | 35 | 100,0% |

Tabla No 147

Frecuencia de visitas del padre o la madre que no viven con los hijos

| Frecuencia de visita por padre o madre | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Todos los días | 1 | 4,2% |
| De una a tres veces por semana | 4 | 16,7% |
| Una vez por semana | 2 | 8,3% |
| Cada quince días | 2 | 8,3% |
| Cada mes | 1 | 4,2% |
| Cada seis meses | 4 | 16,7% |
| Una vez al año | 10 | 41,7% |
| Total | 24 | 100,0% |

Tabla No 148

Aporte económico y frecuencia del aporte del padre o madre no conviviente

| Menores reciben apoyo económico de padres que no conviven | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| Si | 11 | 45,8% |
| No | 13 | 54,2% |
| Total | 24 | 100,0% |

Grafica No 149

| Cuantos | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|-------------------|-------------------|
| \$40.000 | 1 | 4,17% |
| \$50.000 | 5 | 20,83% |
| \$100.000 | 2 | 8,33% |
| \$150.000 | 2 | 8,33% |
| No responde | 14 | 58,34% |
| Total | 24 | 100,00% |

| Frecuencia de aporte económico | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Semanal | 4 | 16,67% |
| Mensual | 2 | 8,33% |
| Dos veces al año | 7 | 29,17% |
| No responde | 11 | 45,83% |
| Total | 24 | 100,00% |

Tabla No 150

Aporte en especie del padre o la madre no conviviente

| Aporte en especie | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| El estudio | 9 | 37,5% |
| Ropa | 3 | 12,5% |
| Comida | 1 | 4,17% |
| Salud | 2 | 8,33% |
| Los saca a pasear | 5 | 20,83% |
| Otro cual | 4 | 16,67% |
| Total | 24 | 100,00% |

| Otro, Cuales | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| nada | 4 | 100,00% |
| Total | 4 | 100,00% |

La dimensión conyugal es clave para la realización de la familia; la buena relación de parejas es condición indispensable para vivir la maternidad y la paternidad con los hijos.

Al tener Algeciras el 79% de familias nucleares se demuestra que la noción de familia como tal no a desaparecido, brindándoles a los niños y niñas de la casa mayor estabilidad emocional.

Pero que pasa con ese 30% restante donde los menores no saben donde ubicarse y donde los nuevos acudientes no saben como manejar una improvisada paternidad.

La relación receptiva entre el niño y la persona encargada de su cuidado alcanza una mayor complejidad a medida que avanza, y no sólo estimula los vínculos emocionales sino también el desarrollo social e intelectual⁹. La ausencia de esta relación, especialmente durante los primeros años, afecta el desarrollo en sus diferentes etapas de la vida, incluso puede llegar a producirse repercusiones en la esfera de la salud física y del crecimiento.²¹

²¹ BRONFENBRENNER, U. (1989), 'Who Cares for Children', UNESCO, Paris.

Tabla No 151

Decisiones para el cuidado de los niños y niñas cuando los padres salen

| Actividades - cuidado | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------|------------|----------------|
| Se quedan solos en casa | 64 | 24,90% |
| Al cuidado de adulto | 43 | 16,74% |
| Al cuidado de hermano mayor | 20 | 7,78% |
| Los lleva a algún programa | 10 | 3,89% |
| Los lleva | 16 | 6,23% |
| Otro, cual | 8 | 3,11% |
| No responde | 96 | 37,35% |
| Total | 257 | 100,00% |

Tabla No 152

Niños y niñas bajo el cuidado de los hermanos cuando los padres salen de la casa

| Edad del cuidador | Genero | Numero | Porcentaje |
|---------------------|-----------|------------|----------------|
| Cuidador de 13 a 18 | masculino | 4 | 3,80% |
| | femenino | 29 | 27,62% |
| cuidador >18 | masculino | 3 | 2,86% |
| | femenino | 69 | 65,72% |
| Total | | 105 | 100,00% |

| Edad de los niños cuidados | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------------|------------|----------------|
| Entre 0 a 6 años | 48 | 29,82% |
| Entre 7 a 12 años | 38 | 23,60% |
| Entre 13 a 17 años | 20 | 12,42% |
| No responde | 55 | 34,16% |
| Total | 161 | 100,00% |

Tabla No 153

Tipo de corrección que se emplea con los niños y niñas, y razones por las que se corrigen

| Corrección de niños y niñas. | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------------------|------------|---------------|
| Con golpes e insultos | 31 | 18,3% |
| Los deja sin comida | 9 | 5,3% |
| No jugar ni pasear | 62 | 36,7% |
| Los ignora | 14 | 8,3% |
| Los humilla | 6 | 3,6% |
| Les habla | 28 | 16,6% |
| Les enseña | 18 | 10,7% |
| Otra, cual | 1 | 0,6% |
| Total | 169 | 100,0% |

| Por que corrige a los niños y niñas | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| Se portan mal | 26 | 15,4% |
| No hacen caso | 34 | 20,1% |
| Para educarlos | 52 | 30,8% |
| Son groseros | 40 | 23,7% |
| Es su deber | 17 | 10,1% |
| Total | 169 | 100,0% |

El pensamiento con respecto a las pautas de crianza han ido cambiado lentamente escogiéndose nuevos medios para castigar a los niños y niñas, como es el caso de omitirles algo que les gusta como el juego (36,7%).

Pero no por esto los niños y niñas quedan completamente libres del maltrato ya que cuando el acceso a los servicios básicos es limitado, y cuando los recursos son tan escasos que no satisfacen las necesidades de todos, es inevitable que los niños y niñas sufran cierto grado de abandono dejándolos el mayor tiempo del día solos (24,90%) y que sus padres se muestren mas severos en su trato como es el caso de golpes o insultos (18,3%), además de esto la presión y ansiedad por problemas económicos puede ser un fuerte desencadenante de conflictos dentro de la familia.

Tabla No 154

Castigos que se ejercen en la escuela como forma de corrección

| Castigo en los colegio a los niños y niñas | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Maltrato físico | 21 | 12,43% |
| Maltrato verbal | 43 | 25,44% |
| Les quita el recreo | 22 | 13,02% |
| Los suspenden | 43 | 25,44% |
| Ninguno | 15 | 8,87% |
| Otro, cual | 4 | 2,37% |
| No responde | 21 | 12,43% |
| Total | 169 | 100,00% |

| Otro, Cual | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|---------------|
| No sabe | 2 | 50,0% |
| Regañados | 2 | 50,0% |
| Total | 4 | 100,0% |

Tabla No 155

Opinión sobre el castigo escolar

| Opinión castigo en los colegios | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------------------|------------|----------------|
| Necesario para buena educación | 79 | 46,74% |
| No se necesita | 51 | 30,18% |
| Otra, cual | 18 | 10,65% |
| No responde | 21 | 12,43% |
| Total | 169 | 100,00% |

| Otro, Cual | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|------------|----------------|
| Mala pedagogía | 1 | 5,56% |
| No responde | 17 | 94,44% |
| Total | 18 | 100,00% |

Para muchos niños, la escuela es una experiencia transformadora, bastante alejada de las preocupaciones que ocupan su vida, en esta actualmente se toman medidas de corrección, como lo es la suspensión o maltrato verbal (25,44%) bien vista por los padres o acudientes (46,74%) .

Tabla No 156

Conocimiento del grupo familiar sobre el Abuso Sexual Infantil

| Conocimiento del abuso sexual en el grupo familiar | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|----------------|
| Si | 142 | 84,0% |
| No | 24 | 14,2% |
| N/r | 3 | 1,8% |
| Total | 169 | 100,00% |

Grafica No 157

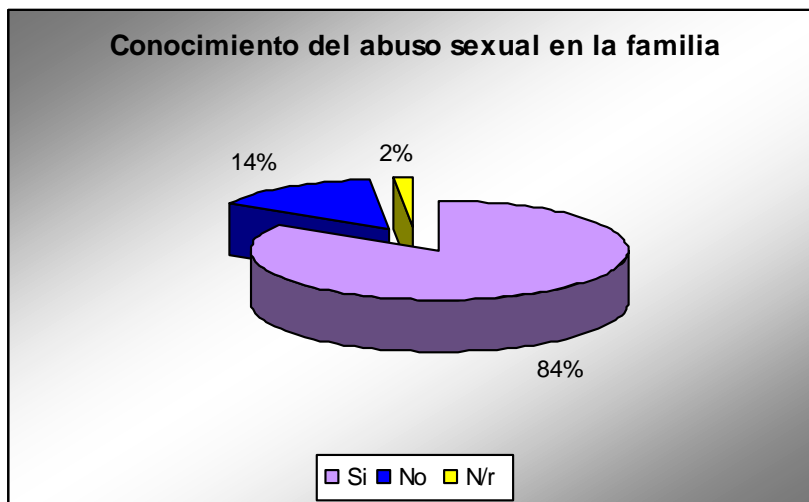


Tabla No 158

Abuso sexual intrafamiliar

| Abusos sexual en los menores de la casa | Frecuencia | Porcentaje |
|---|------------|---------------|
| No | 166 | 98,2% |
| Si | 3 | 1,8% |
| Total | 169 | 100,0% |

Grafica No 159



Tabla No 160

Periodo de tiempo transcurrido desde el abuso sexual

| Cuando ocurrió el abuso | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Hace seis meses | 1 | 100,0% |
| Total | 1 | 100,0% |

Tabla No 161

Persona que realizo el abuso sexual infantil

| Quien lo abuso | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| Desconocido | 1 | 100,0% |
| Total | 1 | 100,0% |

Tabla No 162

Denuncia del abuso sexual infantil

| Fue denunciado | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| No | 1 | 100,0% |
| Total | 1 | 100,0% |

Tabla No 163

Tratamiento iniciado a los niños y niñas después del abuso sexual

| Algún tratamiento a la niña o al niño abusado | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| No | 1 | 100,0% |
| Total | 1 | 100,0% |

Tabla No 164

Actividades preventivas realizadas por la familia para prevenir el abuso sexual infantil

| Prevención del abuso sexual en el grupo familiar | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Les da información para que se cuiden | 75 | 44,4% |
| No los deja salir solos | 37 | 21,9% |
| No los deja con personas diferentes a ellos | 21 | 12,4% |
| No los deja salir de noche | 9 | 5,3% |
| Siempre sabe en donde y con quien se encuentra | 27 | 16,0% |
| Total | 169 | 100,0% |

Del 100% de la población objeto de estudio tan solo el 84% tiene conocimiento sobre el abuso sexual infantil y el 14,2 % no lo tiene, representando esto un riesgo inminente para un gran número de la población infantil, ya que el hecho de no contar con el conocimiento adecuado sobre abuso sexual, da pie a que cada día se presenten casos y lo peor aun que no sean denunciados.

Los esfuerzos que se hacen para evitar que los niños sean objeto de violaciones, no han avanzado al mismo paso que la creciente problemática.

Para conseguir la protección de la niñez lo mas importante es la comunicación eficaz con ellos, recordando que los niños y niñas que no tienen quien los escuche en el hogar son los mas susceptibles de ser secuestrados o violados.

Tabla No 165

Trabajo realizado por los niños y niñas y tiempo dedicado a esta actividad

| Como gana dinero | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Vende productos en la calle | 6 | 2,33% |
| Pide plata | 15 | 5,84% |
| Trabaja en época de cosecha | 15 | 5,84% |
| Otro, cual | 15 | 5,84% |
| No responde | 206 | 80,15% |
| Total | 257 | 100,00% |

| Otro, cuales | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Almacén | 3 | 20,0% |
| Comercio | 2 | 13,3% |
| Domestica | 1 | 6,7% |
| Mesera | 3 | 20,0% |
| Oficios varios | 4 | 26,7% |
| Plaza de mercado | 1 | 6,7% |
| Vende comida | 1 | 6,7% |
| Total | 15 | 100,0% |

| Tiempo dedica para actividad | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| 1 a 2 horas | 6 | 11,8% |
| Tres a cinco horas | 11 | 21,6% |
| Seis a ocho horas | 34 | 66,7% |
| Total | 51 | 100,0% |

De los 257 niños encuestados 51 trabajan, dedicando a esta actividad en su mayoría de 6 a 8 horas diarias (66,7) sin dejar espacio a la recreación y el estudio. El trabajo inoportuno y peligroso tiene repercusiones directas sobre la salud y el desarrollo de la infancia y también les perjudica indirectamente al privarles de oportunidades positivas para el crecimiento y el aprendizaje

Grafica No 166

Población infantil que consume licor

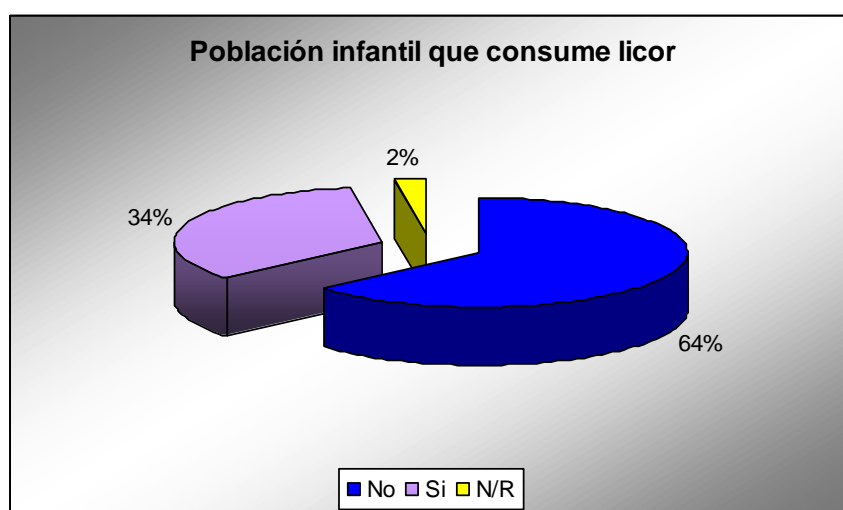


Tabla No 167

Edad y género de la población infantil que consume licor

| Edad | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|------------|---------------|
| De 2 a 6 años | 1 | 1,7% |
| Entre 7 y 12 años | 15 | 25,9% |
| Entre 13 a 17 años | 42 | 72,4% |
| Total | 58 | 100,0% |

| Genero | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|----------------|
| Femenino | 35 | 60,34% |
| Masculino | 23 | 39,66% |
| Total | 58 | 100,00% |

Tabla No 168

Ocasiones en que los niños y niñas consumen licor

| Ocasiones consumo de licor en niños y niñas. | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|---------------|
| En reuniones familiares | 18 | 31,0% |
| Cuando un familiar le da | 13 | 22,4% |
| Con los amigos | 14 | 24,1% |
| En fiestas del colegio | 13 | 22,4% |
| Total | 58 | 100,0% |

Grafica No 169

Población infantil que consume sustancias psicoactivas



La población de Algeciras presenta un elevado índice de niños y niñas consumidores de alcohol con un 34% y un 1% de consumo de drogas, cifra que en el primer de los casos es alarmante ya que pone al descubierto la negligencia con los menores.

Las formas de recreación y esparcimiento de estos son dirigidos a tomar bebidas alcohólicas incorporándolas así en su estilo de vida.

El curso de esta problemática y la cantidad de factores que se relacionan con su aparición, hacen que sea de una enorme complejidad, sin desconocer las

particularidades de la iniciación del consumo la cual según la investigación inicia al interior de la familia como bien visto.

Con respecto a la problemática de las drogas y basándonos en estos datos es posible determinar que aunque en términos numéricos el porcentaje de la población que no consume droga es alta, el 1 % restante si consumió y como persona perteneciente a una comunidad existen mas jóvenes consumidores encubiertos.

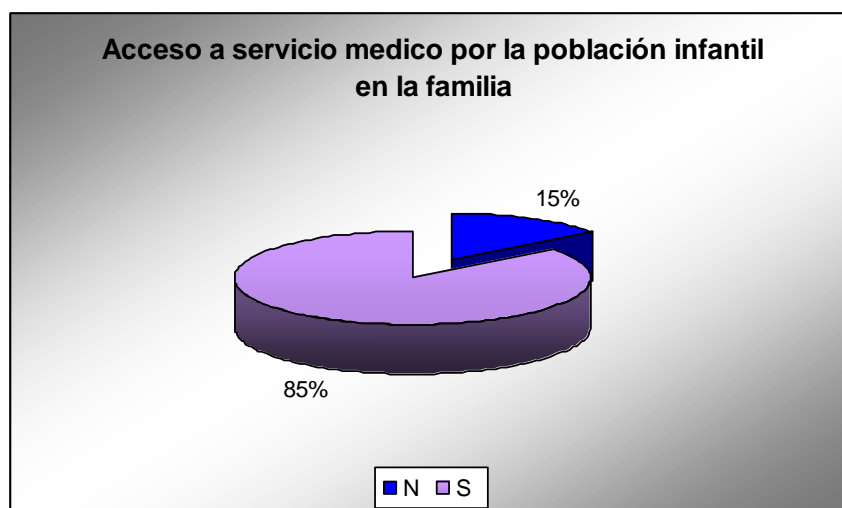
PRACTICA DEL DERECHO DE SALUD Y VIDA

Tabla No 170

Acceso al servicio medico por la población infantil en la familia y a cual entidad

| Servicio de salud tienen los niños y niñas | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| No | 25 | 14,8% |
| Si | 144 | 85,2% |
| Total | 169 | 100,0% |

Grafica No 171



| Cual | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|-------------------|-------------------|
| Ars | 1 | 0,7% |
| Cafesalud | 1 | 0,7% |
| Caprecom | 1 | 0,7% |
| Comfamiliar | 23 | 16,0% |
| Coomeva | 5 | 3,5% |
| Coopsalud | 4 | 2,8% |
| Ecopsop | 2 | 1,4% |
| Ecosalud | 7 | 4,9% |
| General | 1 | 0,7% |
| Hospital | 1 | 0,7% |
| Humana vivir | 2 | 1,4% |
| Sisben | 96 | 66,7% |
| Total | 144 | 100,00% |

Tabla No 172

Tratamiento y medicamento por la población infantil

| Les proporcionan los tratamientos y los medicamentos que necesitan | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| No | 66 | 45,8% |
| Si | 78 | 54,2% |
| Total | 144 | 100,0% |

| Es oportuno | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|-------------------|-------------------|
| No | 12 | 8,33% |
| Si | 131 | 90,97% |
| No responde | 1 | 0,70% |
| Total | 144 | 100,0% |

Tabla No 173

Tipo de tratamiento a los niños y niñas discapacitados

| Tratamiento de discapacitados | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| medicamento | 3 | 14,29% |
| Atención psicológica | 4 | 19,05% |
| Educación especial | 1 | 4,76% |
| Terapia física | 3 | 14,29% |
| Terapia ocupacional | 4 | 19,05% |
| No responde | 6 | 28,56% |
| Total | 21 | 100,00% |

Tabla No 174

Edad de los niños y niñas en control de crecimiento y desarrollo

| Edad niños que asisten a control de crecimiento | frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| Menores de 1 años (niñas y niños) | 14 | 5,45% |
| 1 a 4 años (niñas y niños) | 104 | 40,47% |
| 5-14 años (niñas y niños) | 12 | 4,67% |
| No responde | 127 | 49,41% |
| Total | 257 | 100,00% |

Tabla No 175

Razones por las cuales los niños y niñas no han participado en el programa de crecimiento y desarrollo

| No control crecimiento y desarrollo, porqué | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| Descuido | 33 | 25,98% |
| Desinformación | 6 | 4,72% |
| No es necesario | 3 | 2,37% |
| No lo necesitan | 1 | 0,79% |
| No responde | 84 | 66,14% |
| Total | 127 | 100,00% |

Según los datos arrojados por el estudio, el 85,2% de los niños y las niñas que conforman los hogares del municipio de Algeciras poseen un seguro medico que le garantiza el servicio de salud, mientras el 14,8% restante no cuenta con este.

Lo anterior muestra claramente los serios problemas de cobertura que presenta el sector salud en el municipio de Algeciras con relación a la población infantil. Esto, representa un riesgo inminente para un gran número de la población, ya que el hecho de no contar con los beneficios de un sistema de seguridad social se manifiesta como un factor de riesgo tanto para el desarrollo personal del niño o niña como para la organización, mantenimiento y el progreso de la sociedad. Esta situación se evidencia en la medida en que las personas no tienen la posibilidad de acceder a todos los beneficios ofrecidos por el servicio medico en lo que se

refiere a la promoción, prevención y tratamiento de las posibles enfermedades padecidas por la población infantil y su determinante incidencia en los procesos de crecimiento y desarrollo de esta.

De esta manera, se refleja la influencia no solo de factores relacionados con políticas de gobierno que no responden al cumplimiento de las necesidades de la comunidad, sino también a los problemas económicos que le impiden a los sujetos de derecho acceder al régimen contributivo de salud privado teniendo en cuenta los altos costos que este representa.

Tabla No 176

Niños y niñas diagnosticados con desnutrición y tipo de atención recibida

| Desnutrición diagnosticada | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| No | 126 | 74,56% |
| Si | 37 | 21,89% |
| No responde | 6 | 3,55% |
| Total | 169 | 100,00% |

Grafica No 177



| Tipo de servicio | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Bienestarina | 2 | 5,41% |
| Medicamento | 2 | 5,41% |
| Mercado | 23 | 62,16% |
| Ninguno | 2 | 5,41% |
| Urgencias | 1 | 2,69% |
| Vitaminas | 5 | 13,51% |
| No responde | 2 | 5,41% |
| Total | 37 | 100,00% |

El 74,56% de la población objeto de estudio no presenta diagnósticos de desnutrición, en tanto que un 21,89% si tuvieron desnutrición recibiendo como atención principalmente alimentación con un 30%, y en un menor porcentaje de 10% medicamentos, hospitalización y ninguna atención respectivamente

Es alarmante ver como un alto índice de desnutrición afecta la población infantil ya que una nutrición inadecuada no sólo afecta la salud general de los niños, sino también su desarrollo. Los niños habitualmente desnutridos tienen grandes posibilidades de sufrir retraso mental y físico, y de padecer una disminución en su capacidad de aprender

Tabla No 178

Enfermedades padecidas por la población infantil según grupo de edad y género

| Enfermedad | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| Bronquitis | 15 | 5,84% |
| Diarrea | 12 | 4,67% |
| Fiebre alta | 15 | 5,84% |
| Gripa frecuente | 54 | 21,01% |
| Otro | 17 | 6,61% |
| Polio | 1 | 0,39% |
| Sarampión | 23 | 8,95% |
| Varicela | 15 | 5,84% |
| No responde | 105 | 40,85% |
| Total | 257 | 100,00% |

| Enfermedades padecidas por edad y genero | Genero | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---------------|-------------------|-------------------|
| Menor de 6 años | masculino | 32 | 12,45% |
| | femenino | 46 | 17,90% |
| 7 a 12 años | masculino | 39 | 15,17% |
| | femenino | 15 | 5,84% |
| 13 a 17 años | masculino | 17 | 6,61% |
| | femenino | 27 | 10,51% |
| No responde | | 81 | 31,52% |
| Total | | 257 | 100,00% |

Tabla No 179

Opinión sobre el servicio de salud recibido

| Servicio recibido | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| No | 3 | 1,78% |
| Si | 149 | 88,17% |
| No responde | 17 | 10,05% |
| Total | 169 | 100,00% |
| Opinión del servicio | Frecuencia | Porcentaje |
| Bueno | 128 | 85,91% |
| Regular | 20 | 13,42% |
| Malo | 1 | 0,67% |
| Total | 149 | 100,00% |

Tabla No 180

Accidentes en la población infantil según grupo de edad y genero

| Accidente | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|-------------------|-------------------|
| Caída de bicicleta | 6 | 2,33% |
| Brazo dislocado | 1 | 0,39% |
| Caídas | 13 | 5,06% |
| Carro y moto | 2 | 0,78% |
| Cortada | 4 | 1,56% |
| Fracturas | 10 | 3,89% |
| Lesión | 6 | 2,33% |
| Mordedura de perro | 4 | 1,56% |
| Quemadura | 5 | 1,95% |
| No responde | 206 | 80,15% |
| Total | 257 | 100,00% |

| Accidentes en la población infantil | Genero | Frecuencia | Porcentaje |
|--|---------------|-------------------|-------------------|
| Menor de 6 años | Masculino | 6 | 11,76% |
| | Femenino | 7 | 13,73% |
| 7 a 12 años | Masculino | 15 | 29,41% |
| | Femenino | 2 | 3,92% |
| 13 a 17 años | Masculino | 10 | 19,61% |
| | Femenino | 11 | 21,57% |
| Total | | 51 | 100,00% |

Tabla No 181

Opinión sobre el servicio de salud recibido

| Servicio recibido | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| No | 2 | 3,9% |
| Si | 49 | 96,1% |
| Total | 51 | 100,0% |

| Opinión del servicio | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Bueno | 42 | 82,35% |
| Regular | 6 | 11,77% |
| Malo | 2 | 3,92% |
| No responde | 1 | 1,96% |
| Total | 51 | 100,00% |

Tabla No. 182

Asistencia de los padres o adultos cuidadores a reuniones relacionados con infancia

| Salud | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|-------------------|-------------------|
| No | 151 | 89,3% |
| Si | 18 | 10,7% |
| Total | 169 | 100,0% |

| Razones | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------|-------------------|-------------------|
| Descuido | 3 | 1,8% |
| Desinformación | 16 | 9,5% |
| Desinterés | 89 | 53,1% |
| Falta de tiempo | 54 | 32,0% |
| Necesario | 1 | 0,6% |
| Obligación | 6 | 3,6% |
| Total | 169 | 100,0% |

| Nutrición: | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| No | 159 | 94,1% |
| Si | 10 | 5,9% |
| Total | 169 | 100,0% |

| Por qué | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------|-------------------|-------------------|
| Descuido | 9 | 5,3% |
| Desinformación | 12 | 7,1% |
| Desinterés | 59 | 34,9% |
| Falta de tiempo | 63 | 37,3% |
| Necesario | 1 | 0,6% |
| Obligación | 25 | 14,8% |
| Total | 169 | 100,0% |

| Cuidado y educación: | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| No | 142 | 84,0% |
| Si | 27 | 16,0% |
| Total | 169 | 100,0% |

| Porqué | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------|-------------------|-------------------|
| Descuido | 8 | 4,7% |
| Desinformación | 29 | 17,2% |
| Desinterés | 65 | 38,5% |
| Falta de tiempo | 58 | 34,4% |
| Necesario | 2 | 1,2% |
| Obligación | 7 | 4,1% |
| Total | 169 | 100,0% |

| Planificación familiar | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| No | 161 | 95,3% |
| Si | 8 | 4,7% |
| Total | 169 | 100,0% |

| Porqué | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------|-------------------|-------------------|
| Descuido | 9 | 5,3% |
| Desinformación | 19 | 11,2% |
| Desinterés | 58 | 34,3% |
| Falta de tiempo | 67 | 39,7% |
| Gratis | 3 | 1,8% |
| Necesario | 11 | 6,5% |
| Obligación | 2 | 1,2% |
| Total | 169 | 100,0% |

Grafica No.183

Apoyo por parte del Estado para mejorar la salud, la nutrición y el cuidado infantil

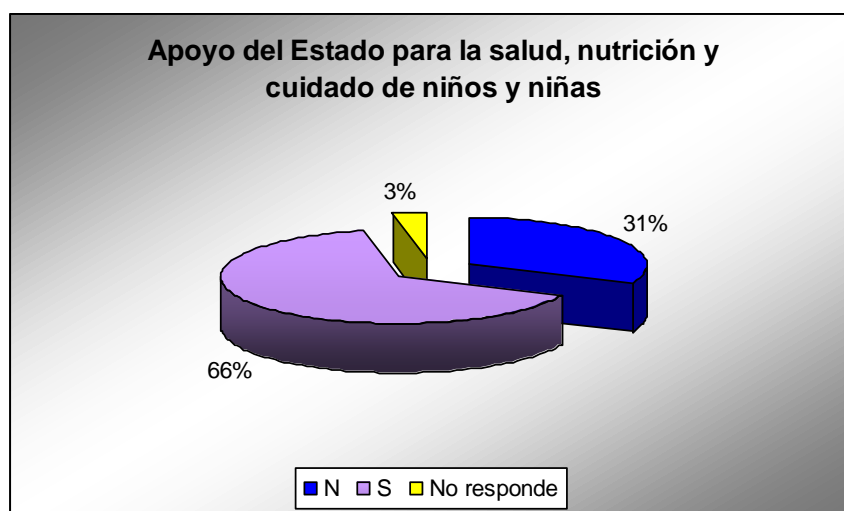


Tabla No 184

Frecuencia con que se realizan controles de salud a la población infantil según grupo de edad

| Edad | frecuencia | porcentaje |
|--------------|------------|----------------|
| 0-6 | 69 | 26,85% |
| 7-12 | 76 | 29,57% |
| 13-17 | 58 | 22,57% |
| No responde | 54 | 21,01% |
| Total | 257 | 100,00% |

| Control de salud | Servicio | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------|-----------------|------------|----------------|
| Uno/año | Medico | 4 | 1,56% |
| Dos/año | | 16 | 6,23% |
| Cuando se enferma | | 181 | 70,42% |
| Nunca | | 3 | 1,17% |
| No responde | | 53 | 20,62% |
| Total | | 257 | 100,00% |
| Uno/año | Desparasitación | 13 | 5,06% |
| Dos/año | | 12 | 4,67% |
| Cuando se enferma | | 104 | 40,47% |
| Nunca | | 44 | 17,12% |
| No responde | | 84 | 32,68% |
| Total | | 257 | 100,00% |

| Control de salud | Servicio | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------|------------|------------|----------------|
| Uno/año | Odontólogo | 4 | 1,56% |
| Dos/año | | 9 | 3,50% |
| Cuando se enferma | | 49 | 19,06% |
| Nunca | | 105 | 40,86% |
| No responde | | 90 | 35,02% |
| Total | | 257 | 100,00% |

Los problemas de salud de los niños y niñas de las comunidades de bajos ingresos están estrechamente relacionados con sus condiciones de vida, y al interés que sus padres o acudientes den, tal es el caso de las enfermedades donde la más frecuente es la gripa (21,01%) en la población infantil.

Podemos notar que en el municipio de Algeciras no se acude al servicio médico al no ser se sea estrictamente necesario, tal es el caso de los controles médicos, desparasitarios y odontológicos en su orden con un alto porcentaje de 70,42%, 40,47% y 19,06% del 100% de la población encuestada.

Tabla No. 185

Número de intento suicidio según grupo de edad y genero

| Niños y niñas que han intentado suicidarse en el grupo familiar | Frecuencia | Porcentaje |
|---|------------|---------------|
| No | 168 | 99,4% |
| Si | 1 | 0,6% |
| Total | 169 | 100,0% |

| Edad | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|---------------|
| 13 – 17 | 1 | 100,0% |
| Total | 1 | 100,0% |

Tabla No. 186

Tipo de atención recibido por la población infantil con intento de suicidio según grupo de edad y género

| Tipo de atención o servicio a niños o niñas con intento de suicidio | Frecuencia | Porcentaje |
|---|------------|----------------|
| Urgencias | 1 | 100.00% |
| Total | 1 | 100,00% |

PRACTICA DEL DERECHO A LA PARTICIPACION

Tabla No187

Practicar religiosas en la población infantil

| Practicar religiosas en la población infantil | Frecuencia | Porcentaje |
|---|------------|---------------|
| No | 25 | 14,8% |
| Si | 144 | 85,2% |
| Total | 169 | 100,0% |

Grafica No.188



Tabla No. 189

Razones por las cuales la población infantil practica una religión

| Por qué practican esa religión | Frecuencia | Porcentaje |
|---|------------|---------------|
| Padres inculcaron | 61 | 42,4% |
| En el colegio la practican | 28 | 19,4% |
| A el le gusta | 28 | 19,4% |
| Tomo la decisión después de conocer otras | 15 | 10,4% |
| Por tradición | 11 | 7,6% |
| Otra, cual | 1 | 0,7% |
| Total | 144 | 100,0% |

| Otro, cual | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|------------|----------------|
| Conoce cosas nuevas | 1 | 100,00% |
| total | 1 | 100,00% |

Tabla No. 190

Conocimiento de otras religiones por parte de la población infantil

| Conocimiento de otras religiones por parte de la población infantil | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| No | 84 | 58,3% |
| Si | 60 | 41,7% |
| Total | 144 | 100,0% |

| Por qué | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|-------------------|-------------------|
| Edad | 17 | 20,24% |
| No libertad | 8 | 9,52% |
| Tradicición | 59 | 70,24% |
| Total | 84 | 100,00% |

Tabla No. 191

Practicas que se realizan cuando los niños y las niñas no quieren participar al culto religioso

| No asistencia del niño o la niñas al rito propio de la religión practicada en la familia | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Lo obliga asistir | 22 | 15,3% |
| Lo deja en casa pero lo regaña | 31 | 21,5% |
| Adulto se calla pero se disgusta | 27 | 18,8% |
| Respeta su decisión | 63 | 43,8% |
| Otra, cual | 1 | 0,7% |
| Total | 144 | 100,00% |

| Otro, cual | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| Da lo mismo | 1 | 100,00% |
| Total | 1 | 100,00% |

Tabla No. 192

Pertenencia de los niños y las niñas a algún grupo o asociación

| Pertenencia de los niños y niñas a algún grupo o asociación | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| No | 151 | 89,3% |
| Si | 18 | 10,7% |
| Total | 169 | 100,0% |

Grafica No.193



| Cual | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| Banda del colegio | 1 | 5,56% |
| Catequesis | 2 | 11,10% |
| Grupo mira | 1 | 5,56% |
| Madre cabeza de hogar | 1 | 5,56% |
| No responde | 13 | 72,22% |
| Total | 18 | 100,00% |

Tabla No. 194

Apertura de la familia para la opinión de los niños y niñas sobre los asuntos que los afectan

| Opinión de los niños y niñas sobre asuntos que los afectan | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| No | 26 | 15,38% |
| Si | 142 | 84,02% |
| No responde | 1 | 0,60% |
| Total | 169 | 100,00 |

El 85% de la población objeto de estudio si practican alguna religión, argumentando en mayor proporción que los padres lo inculcaron, mientras que un 15% no practican presentándose alta abstinencia a tener una religión que los identifique.

Desde muy pequeños los niños y niñas son dirigidos a ritos religiosos propios de la cultura y concepción de cada familia, sin dar espacio a descubrir otras alternativas, ofreciéndose obligatoriamente un cuadro de valores que orienta a través de normas concretas, la vida del menor

En la actualidad se esta comenzando a reconocer que los niños y niñas en sus apreciaciones lo hacen para interactuar en relación al otro, tal ejemplo es respetar las decisiones del menor ante la no asistencia al rito propio de la religión practicada en la familia (43,8%) y la expresión de opinión ante asuntos que les afecta 84,02% aportando de esta manera los adultos a los niños y niñas elementos enriquecedores que les permiten adquirir identidad, desarrollar sus potenciales y así lograr una trascendencia personal.

Tabla No. 195

Razones por las cuales se permite la participación de los niños y las niñas en las decisiones familiares

| Tiene en cuenta la opinión de los niños y niñas | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| No | 70 | 41,42% |
| Si | 98 | 57,99% |
| No responde | 1 | 0,59% |
| Total | 169 | 100,00% |

| Por que | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Es importante su decisión | 3 | 3,06% |
| Edad | 2 | 2,04% |
| Hacen parte de la familia | 4 | 4,08% |
| Es necesario | 3 | 3,06% |
| Es un derecho | 3 | 3,06% |
| Mandan los adultos | 1 | 1,03% |
| No responde | 82 | 83,67% |
| Total | 98 | 100,00% |

Tabla No. 196

Actitud de los adultos cuando los niños y las niñas participan de sus conversaciones

| Que se hace cuando en dialogo de adultos niños o niñas opinan | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| Los deja participar | 74 | 43,8% |
| No los escucha | 15 | 8,9% |
| Los manda a callar | 67 | 39,6% |
| Los castiga | 6 | 3,6% |
| Otro, cual | 7 | 4,1% |
| Total | 169 | 100,0% |

| Otro, cual | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| No los acepta | 1 | 14,29% |
| Los regaña | 1 | 14,29% |
| No responde | 5 | 71,42% |
| Total | 7 | 100,00% |

Tabla No. 197

Aceptación de los adultos respecto a la pertenencia de los niños y las niñas a algún grupo o asociación

| Adultos de acuerdo con el niño o la niña | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| No | 58 | 34,3% |
| Si | 111 | 65,7% |
| Total | 169 | 100,0% |

Las decisiones en la población de Algeciras se encuentran divididas con respecto a la participación en la opinión de los niños y niñas ya que en un 57,99% las aceptan en un 41,42% no.

En un 43,8% de la consulta hecha a las familias, los adultos argumentan dejar participar a los menores en sus conversaciones, poniéndose en oposición marcada ya que sigue en importancia mandarlos a callar (39,6%) cuando los niños y niñas interfieren en conversaciones.

Hay que tener en cuenta que la cultura en Colombia es muy tradicionalista enmarcada en un ámbito donde en el mejor de los casos solo los adultos tienen derecho a tomar decisiones, sin decir que solo la persona que aporta económicamente; que se puede pensar de los pueblos donde es más difícil crear una conciencia participativa dentro de los hogares; sin embargo al encontrar un 57,99% de aceptación para la participación de los niños y niñas se nota que a pequeños pasos, se está creando conciencia y se está dejando participar a los menores más activamente.

Tabla No. 198

Persona que elige el vestido y los accesorios personales de los niños y las niñas

| Peinado y ropa de los niños y niñas escogidos por | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| abuelos | 2 | 1,2% |
| amigo | 1 | 0,6% |
| mamá | 51 | 30,2% |
| Niño | 99 | 58,6% |
| Padres | 14 | 8,3% |
| Papa | 2 | 1,2% |
| Total | 169 | 100,0% |

Tabla 199

Actitud de los adultos cuando los niños y niñas tienen una forma de pensar diferente

| Actitud de los adultos cuando los niños y niñas tienen una forma de pensar diferente | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Los escucha | 109 | 64,5% |
| Se disgusta con ellos | 11 | 6,5% |
| Los regaña | 22 | 13,0% |
| Los manda a callar | 21 | 12,4% |
| Otro, cual | 6 | 3,6% |
| Total | 169 | 100,0% |

Tabla No 200

Formas como se establecen las normas en casa

| Establecimiento de horarios y deberes | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Las determinan el padre o la madre solamente | 61 | 36,1% |
| Las determinan el padre y la madre conjuntamente | 69 | 40,8% |
| Las determinan la persona que cuida a los niños y las niñas | 18 | 10,7% |
| Las determinan el padre, la madre y los niños y las niñas conjuntamente | 16 | 9,5% |
| Nadie las determina | 5 | 3,0% |
| Total | 169 | 100,0% |

Tabla No 201

Razones por las cuales el adulto cree que los niños y las niñas deben obedecer

| Deben obedecer los niños y niñas a los adultos por: | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| Los adultos siempre tienen la razón | 14 | 8,28% |
| Es necesario para que sean hombres y mujeres de bien | 65 | 38,46% |
| Los niños no pueden decidir por si solos | 45 | 26,63% |
| Es la manera de educarlos | 40 | 23,67% |
| NS/NR | 1 | 0,59% |
| No responde | 4 | 2,37% |
| Total | 169 | 100,00% |

Cada niño y niña tiene un modo de sentir, de obrar y de pensar que se imponen como una fuerza coercitiva, como se muestra en escoger su propia ropa (58,6%) y participar activamente con sus ideas donde es cada vez más escuchado (64,5%).

El derecho del niño y la niña a expresar su opinión puede ser una cuestión controversial, especialmente en las comunidades donde la obediencia y el respeto

hacia los adultos son la norma general y los adultos piensen como es el caso de Algeciras que es necesario que los niños y niñas deban obedecer para que sean hombres y mujeres de bien (38,46%).

Los niños suelen tener más posibilidades de disfrutar el derecho a participar en su propia vida con el apoyo de sus familias si estas comprenden con amplitud sus derechos.

9.3 COLOMBIA

ASPECTOS SOCIODEMOGRAFICOS

Tabla No 202

Miembros del grupo familiar

| Miembros de la familia | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Abuela | 5 | 0,9% |
| Abuelo | 6 | 1,1% |
| Hermano 1 | 120 | 22,8% |
| Hermano 2 | 101 | 19,2% |
| Hermano 3 | 46 | 8,7% |
| Hermano 4 | 21 | 4,0% |
| Hermano 5 | 5 | 0,9% |
| Hermano 6 | 1 | 0,2% |
| Madre | 119 | 22,6% |
| Otros | 10 | 1,9% |
| Padre | 93 | 17,6% |
| Total | 527 | 100,0% |

Tabla No 203

Estrato socioeconómico del grupo familiar

| Estrato socioeconómico | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| 1 | 67 | 56,3% |
| 2 | 38 | 31,9% |
| 3 | 4 | 3,4% |
| Ns, Nr | 10 | 8,4% |
| Total | 119 | 100,0% |

Tabla No 204

Ocupación e ingresos del grupo familiar

| Ocupación | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------|------------|---------------|
| Trabajo formal contratado | 28 | 5,3 % |
| Trabajo informal permanente | 17 | 3,2% |
| Trabajo informal ocasional | 87 | 16,5% |
| Estudio | 31 | 5,9% |
| Oficio en la casa | 92 | 17,5% |
| Ninguno | 19 | 3,6% |
| No responde | 253 | 48% |
| Total | 527 | 100,0% |

Tabla No 205

Frecuencia de ingresos de los miembros del grupo familiar

| Ingresos | En miles | Frecuencias | Porcentaje |
|------------------|---------------|-------------|-------------|
| Diario | De 1 a 10 | 51 | 35,1% |
| | De 11 a 20 | 22 | 15,6% |
| | De 21 a 30 | 10 | 7% |
| Quincenal | De 31 a 150 | 3 | 2,1% |
| | De 151 a 300 | 2 | 1,4 % |
| | De 301 a 381 | 30 | 21,2 % |
| Mensual | De 382 a 764 | 4 | 2,8 % |
| | De 765 a 1146 | 13 | 9,2% |
| | De 1147 y mas | 6 | 4,2% |
| Total | | 141 | 100% |

| Ingreso | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Diario | 83 | 58.8% |
| Quincenal | 35 | 24.8% |
| Mensual | 23 | 16.3% |
| Total | 141 | 100% |

Tabla No 206

Nivel educativo del grupo familiar

| Nivel educativo | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| Ninguna | 68 | 12,9% |
| Curso hasta 5 | 145 | 27,5% |
| Cursado alguna especialización | 5 | 0,9% |
| No termino la primaria | 152 | 28,8% |
| Curso y termino grado 11 | 34 | 6,5% |
| Curso algún grado hasta 9 | 96 | 18,2% |
| Recibió capacitación técnica o tecnológica | 9 | 1,7% |
| Si recibió titulo profesional | 7 | 1,3% |
| Ingreso a la universidad pero no se graduó | 11 | 2,1% |
| Total | 527 | 100,0% |

Tabla No 207

Tenencia de la vivienda

| Tenencia de la vivienda | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Propia | 70 | 58,8% |
| Arrendada | 38 | 31,9% |
| Cedida | 5 | 4,2% |
| Posada | 6 | 5,0% |
| Total | 119 | 100,0% |

Tabla No 208

Materiales de construcción de las paredes y pisos de la vivienda

| Paredes | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| Bahareque | 77 | 32,40% |
| Bloque o Ladrillo | 38 | 16,00% |
| Tabla | 4 | 1,70% |
| Pisos | | |
| Baldosín | 12 | 5% |
| Tabla | 5 | 2% |
| Tierra | 17 | 7,20% |
| Cemento rustico | 21 | 8,80% |
| Cemento liso | 64 | 26,90% |
| Total | 238 | 100,0% |

El 48% de las familias no reportaron la procedencia o el tipo de trabajo que desempeñan las personas responsables de la manutención de los niños y las niñas tal vez por desconocimiento del encuestado, evidenciándose falta de comunicación dentro del grupo familiar , tan solo un 17% reporto que los miembros de sus familia trabajan de forma informal y su salario es diario, esto se puede asociar a la falta de un nivel educativo mas amplio ya que el 70% de la población encuestada no adquirió algún nivel educativo , no termino la primaria o curso hasta el grado quinto.

El 98% de los hogares cuenta con espacios en sus viviendas como sala-comedor, baño, cocina, patio, 2 y 3 habitaciones, por habitar casas que guardan cierta tradición en su construcción, se adquieren viviendas propias, dentro de los materiales de construcción mas utilizados esta el bahareque , sin dejar de mencionar las tablas como paredes; y materiales nada recomendables en el 20% de las casas y que impiden la formación de un entorno que garantice la seguridad, la salud y promueva el desarrollo pleno de los niños y las niñas como el cemento rustico, tierra y las tablas como piso.

Tabla No. 209
Espacios de la vivienda

| Espacios de la vivienda | Baño | | Cocina | | Habitaciones | | | | | Patio | | Sala comedor | |
|-------------------------|------|---|--------|-----|--------------|------|------|-----|-----|-------|--|--------------|-----|
| | 1 | 2 | 1 | N/r | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | | 1 | N/r |
| Respuestas | 117 | 2 | 117 | 2 | 15 | 53 | 43 | 5 | 3 | 119 | | 112 | 7 |
| Frecuencia | 99 | 2 | 98 | 2 | 12,7 | 44,9 | 36,4 | 4,2 | 1,7 | 100 | | 94 | 6 |
| Porcentaje | | | | | | | | | | | | | |

Tabla No. 1.9
Habitaciones de la vivienda según número de ocupantes

| Habitación 1 | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|---------------|
| 1 Personas | 11 | 9,2% |
| 2 Personas | 83 | 69,7% |
| 3 Personas | 13 | 10,9% |
| 4 Personas | 10 | 8,4% |
| 5 Personas | 2 | 1,7% |
| Total | 119 | 100,0% |

| Habitación 2 | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| 0 Personas | 2 | 1,9% |
| 1 Personas | 30 | 28,3% |
| 2 Personas | 53 | 50,0% |
| 3 Personas | 14 | 13,2% |
| 4 Personas | 5 | 4,7% |
| 5 Personas | 1 | 0,9% |
| 6 Personas | 1 | 0,9% |
| Total | 106 | 100,0% |

| Habitación 3 | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| 0 Personas | 8 | 17,4% |
| 1 Personas | 24 | 52,2% |
| 2 Personas | 13 | 28,3% |
| 3 Personas | 1 | 2,2% |
| Total | 46 | 100,0% |

| Habitación 4 | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| 0 Personas | 1 | 25,0% |
| 1 Personas | 2 | 50,0% |
| 2 Personas | 1 | 25,0% |
| Total | 4 | 100,0% |

| Habitación 5 | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| 1 Persona | 2 | 100,0% |
| Total | 2 | 100,0% |

Tabla No. 210
Servicios públicos de la vivienda

| Agua la obtienen de: | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Acueducto | 114 | 95,8% |
| Estanque | 3 | 2,5% |
| Río | 2 | 1,7% |
| Total | 119 | 100,0% |

| La luz mediante | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Servicio publico de electricidad | 112 | 94,1% |
| Planta eléctrica | 3 | 2,5% |
| Conexión ilegal | 2 | 1,7% |
| Velas | 2 | 1,7% |
| Total | 119 | 100,0% |

| Servicio telefónico | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Teléfono fijo | 32 | 26,9% |
| Ninguno | 87 | 73,1% |
| Total | 119 | 100,0% |

Tabla No. 211

Disposición de basuras y excretas

| Excretas depositadas en : | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Inodoro conectado a alcantarillado | 115 | 48,3% |
| Letrina conectada a pozo séptico | 2 | 0,84% |
| Campo abierto | 2 | 0,84% |
| Manejo de basuras : | | |
| Carro recolector | 113 | 47,5% |
| Entierran | 2 | 0,84 % |
| Queman | 1 | 0,4% |
| Desechan en río o caño | 1 | 0,4% |
| Desechan en relleno sanitario | 2 | 0,84% |
| Total | 238 | 100,0% |

Tabla No 212

Fuente de energía empleada para cocinar

| Para cocinar utilizan: | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Gas conectado a tubería | 6 | 5,0% |
| Gas conectado a pipa | 57 | 47,9% |
| Gasolina o petróleo | 4 | 3,4% |
| Leña | 52 | 43,7% |
| Total | 119 | 100,0% |

Tabla No 213

Tipo de Vías de Acceso a la Vivienda

| Condiciones de las vías de acceso a la casa | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| Vías pavimentadas | 25 | 21% |
| Sin pavimento | 79 | 66,3% |
| En ladera | 9 | 7,5% |
| Cruce sobre terrenos con agrietamientos | 4 | 3,3% |
| No responde | 2 | 1,6% |
| Total | 119 | 100,0% |

Tabla No 214

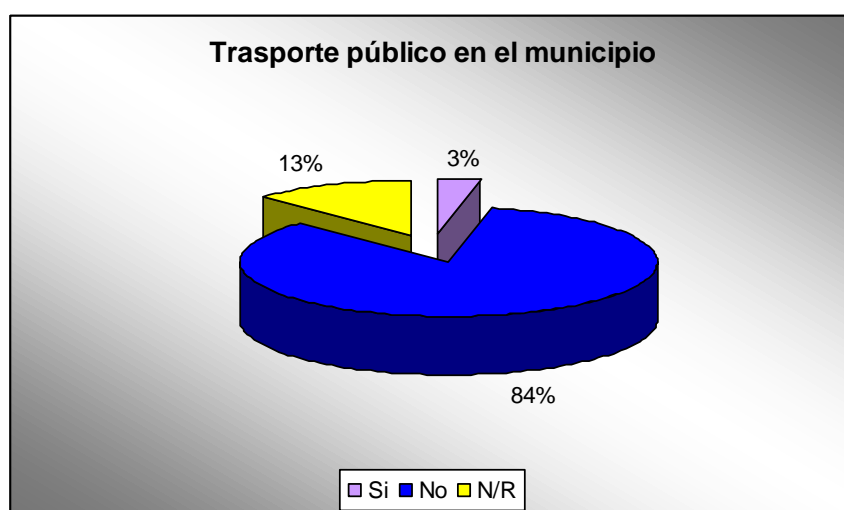
Condiciones de ubicación de la vivienda

| Condiciones ubicación de la vivienda | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------------------|------------|---------------|
| En medio de basuras | 4 | 3,4 % |
| Cerca a desagües | 12 | 10 % |
| Sobre terrenos con agrietamientos | 40 | 33,6 % |
| En ladera | 19 | 16 % |
| En terreno de inundación | 6 | 5 % |
| Otro, cual | 12 | 10 % |
| No responde | 26 | 22 % |
| Total | 119 | 100,0% |

| Otro, Cual | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------|------------|---------------|
| Al lado del matadero | 1 | 8,3% |
| Buena ubicación | 1 | 8,3% |
| Central | 1 | 8,3% |
| Plano | 4 | 33,3% |
| No responde | 5 | 41,6% |
| Total | 12 | 100,0% |

Grafica No 215

Servicio Transporte Público a la vivienda



El abastecimiento de agua, luz, recolección de basuras y disposición de excretas es seguro, suficiente, regular y accesible para el 95% de todas las familias, el 5% restante se abastecen de estanques, de conexión ilegal y velas

La fuente de energía que utilizan para cocinar en el municipio de Colombia es el gas conectado a pipa y al leña en el 80% de las familias encuestadas, generando consecuencias nivel de salud y posibles accidentes para los niños y las niñas.

Las vías de acceso a las viviendas hesitan sin pavimentar el en 100% y la ubicación de las mismas cerca a desagües, sobre terrenos con agrietamientos y en ladera La falta de infraestructura adecuada implica también pérdida desproporcionada de tiempo, y afecta la salud de los niños y la deserción escolar.

INFORMACION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

Tabla No 216

Información sobre los derechos de los niños y las niñas

| Información derechos de los niños y las niñas | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| No | 24 | 20,2% |
| Algo ha oído | 25 | 21,0% |
| Conozco algunos | 52 | 43,7% |
| Los conozco todos | 17 | 14,3% |
| No responde | 1 | 0,8% |
| Total | 119 | 100,0% |

Tabla No 217

Utilidad derechos de los niños

| Utilidad derechos de los niños | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Para protegerlos | 65 | 56,0% |
| Para educarlos mejor | 33 | 28% |
| Para nada | 3 | 2,6% |
| Para quitarle autoridad a los padres | 2 | 1,8% |
| No sabe – no responde | 14 | 9,8% |
| Otro, cual | 2 | 1,8% |
| Total | 119 | 100,0% |

El 20% de las familias encuestadas no tiene un conociendo amplio de que son y cuales son los derechos de los niños, el 58% de las familias manifestó conocer si no es que algunos, todos los derechos registrando que son fundamentales a la hora de proteger y educar a los niños y las niñas, por lo tanto reconocer simplemente los derechos no es suficiente. También es necesario ponerlos en práctica.

PRACTICAS DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, EL DESARROLLO HUMANO Y LA RECREACION

Tabla No 218

Asistencia a la escuela de los niños de 0 a 18 años

| Cuantos estudian 0 a 18 años | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| 1 niño o niña | 33 | 27,7% |
| 2 niños o niñas | 51 | 42,8% |
| 3 niños o niñas | 18 | 15,1% |
| 4 niños o niñas | 10 | 8,4% |
| 5 niños o niñas | 1 | 0,8% |
| 6 niños o niñas | 1 | 0,8% |
| No responde | 5 | 4,2% |
| Total | 119 | 100,0% |

Tabla No 219

Numero de niños y niñas y razones por la cual nunca han estudiado

| Porque no son matriculados | Genero femenino | Porcentaje | Frecuencia |
|-----------------------------------|------------------------|-------------------|-------------------|
| La escuela queda lejos | 1 | 100,0% | 1 |
| Total | 1 | 100,0% | 1 |

Grafica No 220

Matricula de los niños y las niñas

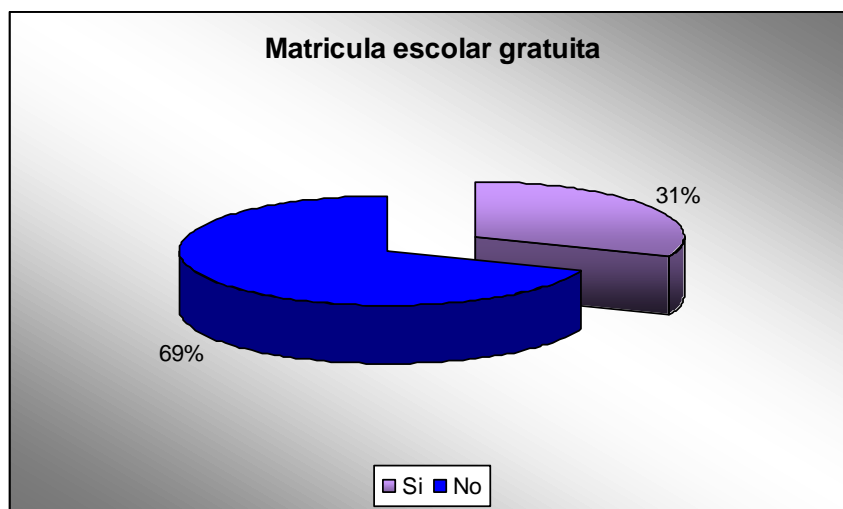


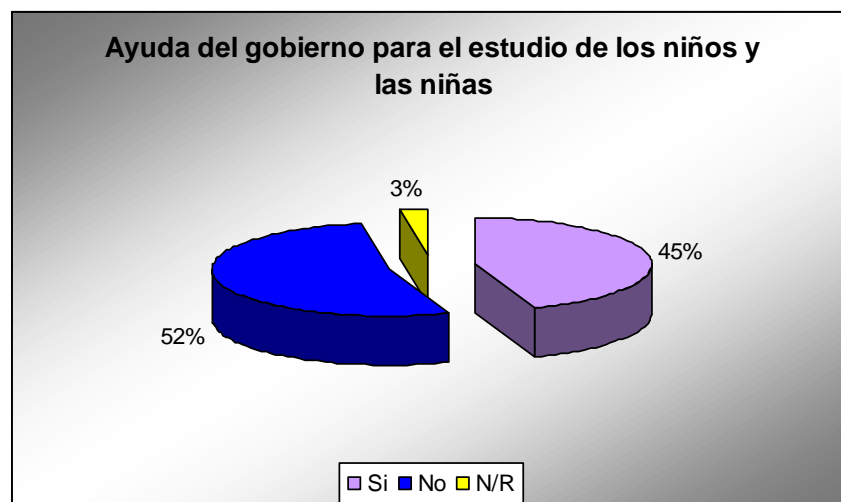
Tabla No 221

Valor de la matricula de los niños y las niñas

| Cuanto paga por el estudio de los hijos | Frecuencia | Porcentaje |
|---|------------|---------------|
| Menos de \$10.000 por cada uno | 55 | 67% |
| Entre \$11.000 y \$30.000 por c/u | 15 | 18,3% |
| Entre \$31.000 y \$50.000 por c/u | 3 | 3,6% |
| Entre \$51.000 y \$80.000 por c/u | 1 | 1,2% |
| No responde | 8 | 9,7% |
| Total | 82 | 100,0% |

Grafica No 222

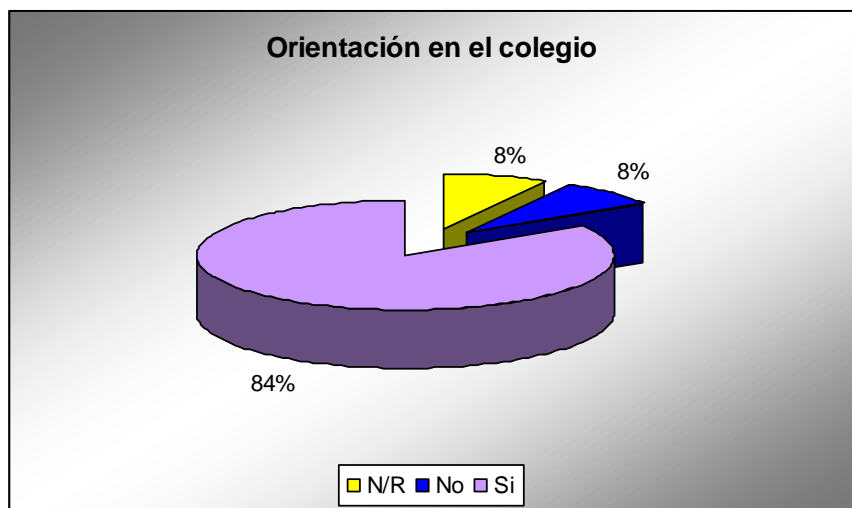
Tipo de ayuda gubernamental para el estudio de los hijos



| Tipo de ayuda por gobierno | número | Porcentaje |
|----------------------------|-----------|----------------|
| Alimentación | 3 | 6,25% |
| Cuadernos | 44 | 91,6% |
| Otro | 1 | 2% |
| Total | 48 | 100,00% |

Grafica No 223

Orientación del colegio en once



Incluso cuando la escuela no cobra una cuota de ingreso, los costos que representan libros, uniformes, cuota de aseo y asociación de padres, pueden ser excesivas para muchas familias de estratos bajos quienes los contemplan como costos de matrícula, el 40% de las familias restantes reportaron que el gobierno les proporciona ayuda en cuaderno y alimentación para el estudio de sus hijos, y de este modo aminoran cargas económicas.

Una de las consecuencias de que la escuela se encuentre a una distancia nada razonable, es la inasistencia escolar, especialmente en el caso de las niñas, quienes tienen que abandonar muchas las actividades acordes con su edad y dedicarse a tarea del hogar.

Es por esto que así reciban orientación en el colegio para continuar sus estudios superiores un gran porcentaje de los niños y niñas no trasciende en su vida escolar, asociado también a factores económicos y sociales.

Grafica No 224

Numero de niños y niñas con discapacidad



Tabla No 225

Edad y género de los niños con discapacidad

| Tipo de discapacidad | Edad | Asistencia a centros educativos | Genero Masculino | Porcentaje |
|----------------------|-----------------|---------------------------------|------------------|---------------|
| Retardo mental | De 13 a 17 años | No | 1 | 100,0% |
| Total | | | 1 | 100,0% |

Tabla No 225

Razones por las que no estudian los niños y las niñas discapacitados

| Discapacitado no estudio por | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|---------------|
| No hay una institución que brinde educación especial | 1 | 100,0% |
| Total | 1 | 100,0% |

Según reportes uno de los niños con discapacidad no acude a la escuela debido a que no hay una institución que brinde educación especial, es fundamental que los niños y niñas con discapacidad interactúen y se socialicen ya que cada niño, tiene una forma diferente de aprender, a la que se debe responder por medio de enfoques flexibles y centrados en el niño

Tabla No 226

Lugares donde los niños juegan

| Lugar donde juegan los niños y las niñas | Calle | | Escuela | | Casa | | Polideportivo | | Anden | | Río o quebrada | | Parque | |
|--|-------|------|---------|------|------|------|---------------|------|-------|------|----------------|----|--------|------|
| | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si |
| Respuesta | 72 | 47 | 50 | 69 | 38 | 61 | 91 | 28 | 96 | 23 | 119 | 0 | 98 | 21 |
| Frecuencia | 60,5 | 39,5 | 42,0 | 58,0 | 31,9 | 68,1 | 76,5 | 23,5 | 80,7 | 19,3 | 100 | 0 | 82,4 | 17,6 |

Tabla No. 227

Condiciones ambientales del lugar donde juegan los niños y las niñas

| El lugar donde juegan es | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|---------------|
| Presenta alto riesgo de accidentabilidad | 16 | 13,7% |
| Presenta bajo riesgo de accidentabilidad | 47 | 40,2% |
| Tiene basura | 6 | 5,1% |
| Presenta buenas condiciones de aseo | 38 | 32,5% |
| Lo usan para secar café | 9 | 7,7% |
| Otro cual | 1 | 0,9% |
| Total | 117 | 100,0% |

| Cual | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------------|------------|---------------|
| Son lugares agrietados | 1 | 100,0% |
| Total | 1 | 100,0% |

Tabla No. 228

Personas con quienes juegan los niños y niñas

| Personas con quienes juegan los niños y niñas | Padres | | Amigos | | Hermanos | | Vecinos | | Maquinas | | Otro |
|---|--------|------|--------|------|----------|------|---------|------|----------|-----|------|
| | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No |
| Respuestas | 91 | 28 | 42 | 77 | 78 | 41 | 88 | 31 | 115 | 4 | 119 |
| Frecuencia | 76,5 | 23,5 | 35,3 | 64,7 | 65,5 | 34,5 | 73,9 | 26,1 | 96,6 | 3,4 | 100 |

Tabla No229

Tiempo que los niños y las niñas dedican al juego

| Cuanto tiempo juegan en el día | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Media hora | 19 | 15,9% |
| De 1 a 2 | 59 | 49,6% |
| De 2 a 4 | 21 | 17,6% |
| Horas o mas | 17 | 14,3% |
| No responden | 3 | 2,5% |
| Total | 119 | 100,0% |

Tabla No. 230

Personas que cuidan los niños y las niñas mientras juegan

| Quienes cuidan a niños y a niñas cuando juegan | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Nadie | 36 | 30,2% |
| Padres | 55 | 46,2% |
| Hermanos | 18 | 15,1% |
| Abuelos | 5 | 4,2% |
| Otro, cual | 3 | 2,5% |
| No responden | 2 | 1,7% |
| Total | 119 | 100,0% |

| Otro, cual | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| Persona mayor | 1 | 33,3% |
| No responden | 2 | 66,7% |
| Total | 3 | 100,0% |

Tabla No. 231

Opinión de los adultos sobre el juego infantil

| Opinión sobre el juego | Es necesario para su desarrollo | | Es un derecho | | Le permite aprender | | No es necesario | | Es una pérdida de tiempo | | Es una excusa | | N/r | |
|-------------------------------|--|------|----------------------|------|----------------------------|------|------------------------|-----|---------------------------------|-----|----------------------|-----|------------|-----|
| | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si |
| Respuesta | | | | | | | | | | | | | | |
| Frecuencia | 50 | 69 | 86 | 33 | 97 | 22 | 116 | 3 | 118 | 1 | 118 | 1 | 118 | 1 |
| Porcentaje | 58,0 | 42,0 | 72,3 | 27,7 | 81,5 | 18,5 | 97,5 | 2,5 | 99,2 | 0,8 | 99,2 | 0,8 | 99,2 | 0,8 |

Grafica No. 232

Tipo de deporte practicado por la población infantil



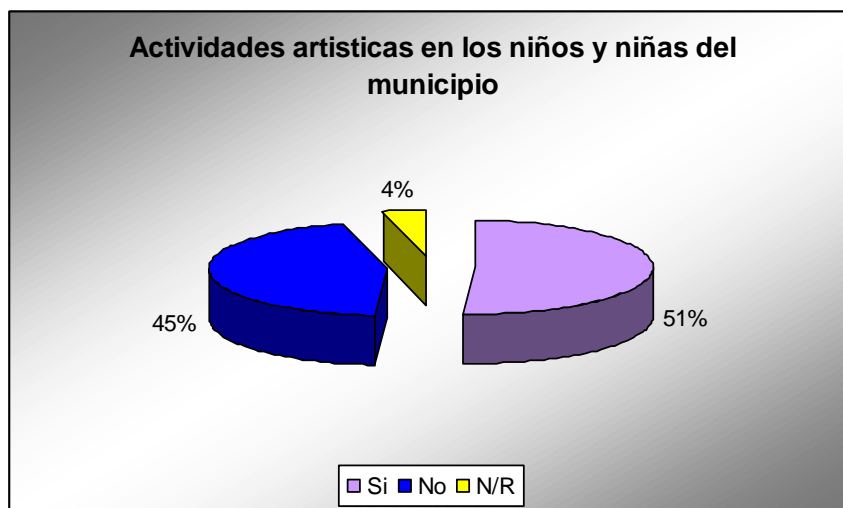
Tabla No. 233

Razones por las cuales población infantil no practica deporte

| Por que | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|------------|---------------|
| Disgusto | 2 | 4,5% |
| Es muy pequeña | 1 | 2,3% |
| Gusto | 4 | 9,0% |
| Salud | 1 | 2,3% |
| No responden | 36 | 81,8% |
| Total | 44 | 100,0% |

Grafica No. 234

Participación de la población infantil en actividades artísticas



| Tipo de actividad artística | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Danza | 25 | 30,5% |
| Teatro | 7 | 8,5% |
| Pintura | 22 | 26,8% |
| Música | 12 | 14,6% |
| Canto | 10 | 12,2% |
| Otro – deporte | 6 | 7,3% |
| Total | 82 | 100% |

| Por que no | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Disgusto | 16 | 30,2% |
| Edad | 4 | 7,5% |
| En el municipio no hay nada | 1 | 1,9% |
| No responden | 34 | 64,2% |
| Total | 53 | 100,0% |

Tabla No. 235

Programas de televisión vistos por los niños y las niñas

| Programas televisivos que ven los niños y niñas | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| Telenovelas | 40 | 14,3% |
| Reality shows | 15 | 5,4% |
| Dibujos animados | 66 | 23,7% |
| Programas culturales | 10 | 3,5% |
| Programas deportivos | 8 | 2,9% |
| Películas | 19 | 6,8% |
| Musicales | 19 | 6,8% |
| Noticieros | 8 | 2,9% |
| Otro | 21 | 7,5% |
| Total | 279 | 100.00% |

| Cuales | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| No hay señal de televisión | 17 | 80,9% |
| No tienen televisor | 4 | 19,1% |
| Total | 21 | 100,0% |

Tabla No. 236

Acompañamiento a los niños y las niñas en los programas de televisión

| Con quien los ve | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Con los padres | 51 | 42,9% |
| Con amigos | 16 | 13,4% |
| Con hermanos | 28 | 23,5% |
| Con vecinos | 3 | 2,5% |
| Otro, cual | 2 | 1,7% |
| No responden | 19 | 15,7% |
| Total | 119 | 100,0% |

| Otros | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|-------------------|-------------------|
| No hay señal | 1 | 50,0% |
| Solo | 1 | 50,0% |
| Total | 2 | 100,0% |

Tabla No. 237

Escogencia de los programas de televisión que ven los niños y las niñas

| Quien los escoge | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Los niños y las niñas | 67 | 56,3% |
| Los padres o adultos | 23 | 19,3% |
| Los amigos | 3 | 2,5% |
| Los hermanos mayores | 6 | 5% |
| Los vecinos | 1 | 0,84% |
| No responden | 19 | 15,7% |
| Total | 119 | 100,0% |

Tabla No. 238

Actitud de los adultos cuando, el contenido del programa es para mayores

| Si el contenido del programa es para adultos, usted que hace | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Permite que lo vea | 18 | 15,1% |
| No lo deja que lo vea | 46 | 38,7% |
| Les acompaña mientras lo ve | 32 | 26,9% |
| Otro, cual | 2 | 1,7% |
| No responden | 21 | 17,6% |
| Total | 119 | 100,0% |

Tabla No. 239

Tiempo que dedican a ver televisión que los niños y las niñas

| Cuántas horas en el día dedican los niños y niñas a ver televisión | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|---------------|
| Una a dos | 56 | 47% |
| Dos a cuatro | 21 | 17,6% |
| El tiempo que esta en la casa | 22 | 18,5% |
| No responden | 20 | 16,8% |
| Total | 119 | 100,0% |

Grafica No. 240

Conocimiento de la utilidad del tiempo libre los niños y las niñas

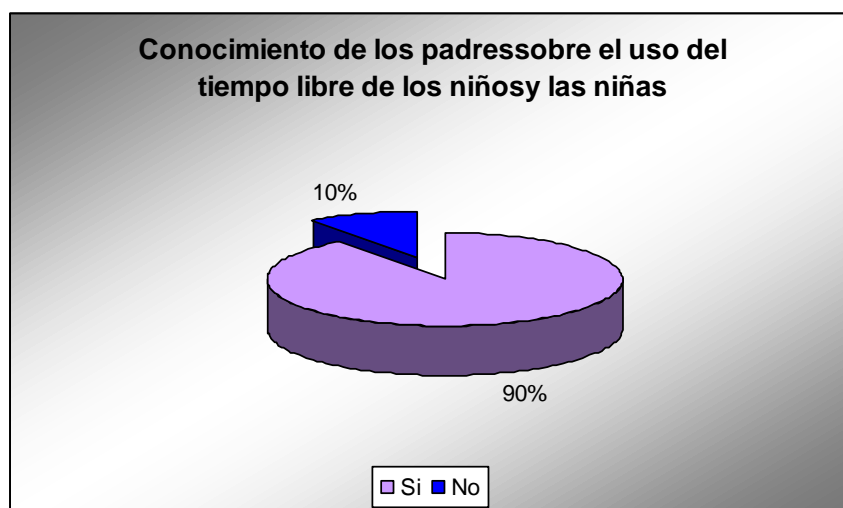
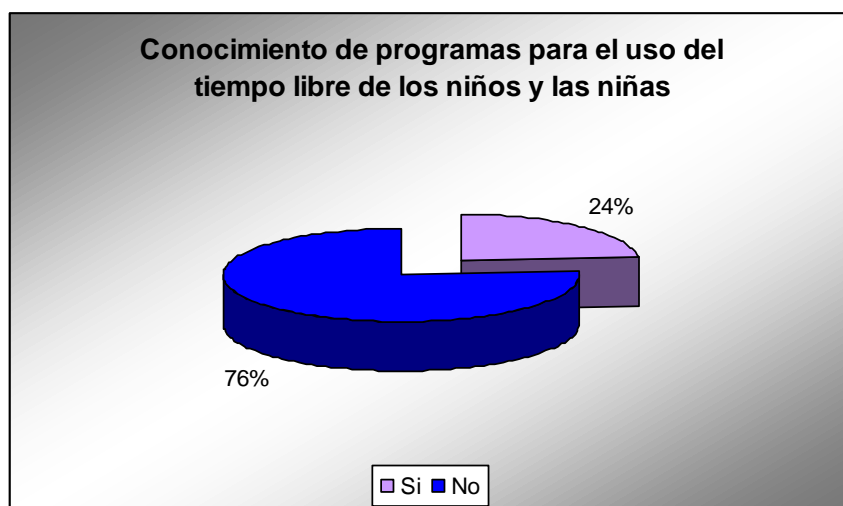


Tabla No. 241

Conocimiento de programas en el municipio para el uso del tiempo libre de los niños y las niñas



| Cuales | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Campos de recreación | 1 | 3,5% |
| Danza y música | 4 | 13,8% |
| Danzas | 2 | 6,9% |
| Deportes | 3 | 10,3% |
| La banda municipal | 6 | 20,7% |
| La banda y campeonatos | 1 | 3,5% |
| No sabe | 1 | 3,5% |
| Parque infantil | 2 | 6,9% |
| Vacaciones recreativas | 1 | 3,5% |
| No responden | 8 | 27,6% |
| Total | 29 | 100,0% |

Sin dejar de un lado la casa, la escuela otro lugar predilecto para los niños jugar (40%), la cual esta acompañada de le alto índice de accidentabilidad reportado por el 14% de las familias encuestadas, el 74% de los niños y niñas juegan en lugares de bajo riesgo de accidentabilidad y buenas condiciones de aseo y lo hacen acompañados de sus amigos y hermanos. , también fueron se reportaron sitios donde departen los niños y los cuales usan para secar café, en cuanto a la apreciación que hacen las familias de el juego lo consideran elemento necesario para el desarrollo infantil (54%), un derecho, que les permite aprender y básicos para afianzar su identidad (43%) partiendo de lo anterior cabe resaltar que durante el juego activo los niños aprenden a utilizar su cuerpo , promueven la comprensión de las funciones y relaciones sociales, y sirve para que adquieran práctica en la resolución de conflictos, al aceptar una serie de reglas y aprender de los otros.

El 62 y 52 % de la población manifestó que los niños y las niñas practican alguna actividad deportiva o artística por considerándolo saludable además de formar parte de los gustos de los niños y las niñas, dentro de las actividades artísticas mas realizadas están la danza, la pintura y la música, en donde afloran muchas de las capacidades de expresión.

Los programas de televisión predilectos por los niños y las niñas son las telenovelas, los dibujos animados, los programas deportivos y musicales, ya que son ellos en un 60% quienes los eligen, el 39% de los padres manifestaron que no permiten que sus hijos vean programas para adultos, tan solo el 26% los acompañan y orientan mientras lo ven.

Un dato alarmante fueron las respuesta de un cantidad de familias que no gozan de señal de televisión y por ende los niños y las niñas se sientan en desigualdad con otros y lo generalicen como algún tipo de discriminación

Es preocupante ver el 76% de la población encuestada manifiesta no conocer programas para el uso del tiempo libre, tal vez por falta de que los padres se informen y actualicen acerca de los proyectos que desarrolla el municipio y en el cual se deben plantear actividades para el libre esparcimiento de los niños y las niñas.

PRACTICA DE LOS DERECHOS DE PROTECCION

Grafica No 242

Registro civil de los niños y las niñas



Tabla No 243

Edad a la que registro a los niños y las niñas.

| Edad | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Recién nacido | 182 | 70,8% |
| Antes de cumplir el primer año | 61 | 23,7% |
| De 3 a 6 años | 9 | 3,5% |
| De 7 a 12 años | 5 | 1,9% |
| Total | 257 | 100,0% |

Tabla No 244

Razones por las que hizo el registro civil

| Por que registro a los niños y niñas | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| Es un derecho | 59 | 49,6% |
| Es necesario para identidad | 30 | 25,2% |
| Lo pidieron en el colegio | 1 | 0,84% |
| Es un requisito para programa de gobierno | 1 | 0,84% |
| Lo necesita para sacar su tarjeta de identidad | 5 | 4,2% |
| No responde | 23 | 19,3% |
| Total | 119 | 100,0% |

Tabla No 245

Personas con quienes viven los niños y niñas en las familias

| Menores viven con | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Papa y mama | 99 | 83,2% |
| Solo con la mama | 17 | 14,3% |
| No responde | 3 | 2,5% |
| Total | 119 | 100,0% |

Tabla No 246

Razones por las cuales los niños y las niñas no viven con alguno de sus padres

| Los hijos no viven con los padres por: | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Murieron | 2 | 11,8% |
| Se separaron | 13 | 76,5% |
| No lo ha reconocido | 1 | 5,9% |
| Están trabajando | 1 | 5,9% |
| Total | 17 | 100,0% |

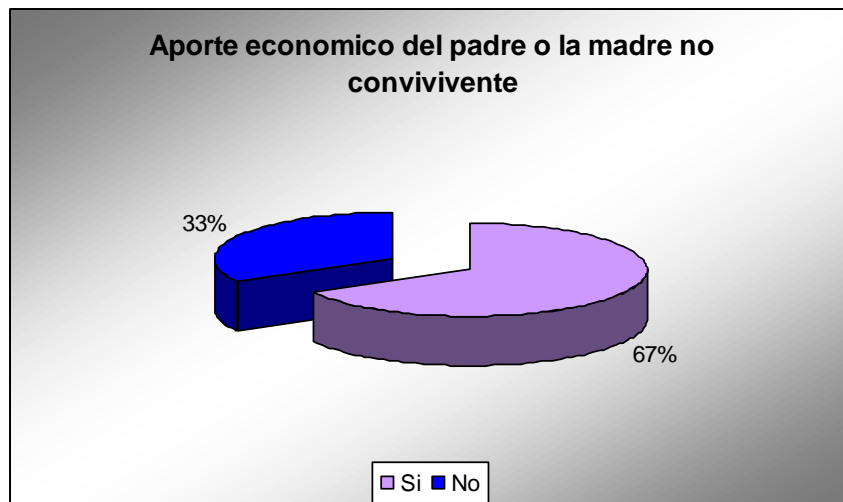
Tabla No 247

Frecuencia de visitas del padre o la madre que no viven con los hijos

| Frecuencia de visita por padre o madre | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|---------------|
| Todos los días | 2 | 12,5% |
| 1 vez por semana | 1 | 6,3% |
| Cada 15 días | 2 | 12,5% |
| Cada mes | 3 | 18,8% |
| Cada seis meses | 3 | 12,5% |
| Nunca los visita | 6 | 37,5% |
| Total | 17 | 100,0% |

Grafica No 248

Aporte económico y frecuencia del aporte del padre o madre no conviviente con el niño o la niña.



| Cuantos | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|---------------|
| \$50.000 | 2 | 20% |
| \$100.000 | 2 | 20% |
| \$500.000 | 2 | 20% |
| No reporta | 4 | 40% |
| Total | 10 | 100,0% |

| Frecuencia de aporte económico | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------------|------------|---------------|
| Semanal | 2 | 20,0% |
| Quincenal | 1 | 10,0% |
| Mensual | 4 | 40,0% |
| Dos veces al año | 3 | 30,0% |
| Total | 10 | 100,0% |

Tabla No 249

Aporte en especie del padre o la madre no conviviente

| Aporte en especie | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------|------------|---------------|
| El estudio | 3 | 14,3% |
| La ropa | 7 | 33,3% |
| Comida | 7 | 33,3% |
| Salud | 3 | 14,3% |
| Los saca a pasear | 1 | 4,8% |
| Total | 21 | 100,0% |

Tabla No 250

Decisiones para el cuidado de los niños y niñas cuando los padres salen de la casa

| Actividades - cuidado | Frecuencia | Porcentaje |
|---|------------|---------------|
| Se quedan solos en casa | 56 | 34,8% |
| Al cuidado de adulto | 28 | 17,4% |
| Al cuidado de hermano mayor | 11 | 6,8% |
| Los lleva a algún programa | 2 | 1,2% |
| Se quedan en la casa y se salen para la calle | 27 | 16,7% |
| Los lleva | 2 | 1,2% |
| No responden | 35 | 21,7% |
| Total | 161 | 100,0% |

Tabla No 251

Niños y niñas cuidados

| Edad de los niños cuidados | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------------|------------|---------------|
| Entre 0 a 6 años | 41 | 41,2% |
| Entre 7 a 12 años | 61 | 35,3% |
| Entre 13 a 17 años | 51 | 23,5% |
| Total | 161 | 100,0% |

Tabla No 252

Niños y niñas bajo el cuidado de los hermanos cuando los padres salen de la casa

Cuidador de 8 a 12

| Edad de los niños cuidados | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------------|------------|---------------|
| Masculino | 1 | 9% |
| No reportan | 10 | 91% |
| Total | 11 | 100,0% |

Tabla No 253

Edad cuidado(s)

| Edad de los niños cuidados | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| De 0 a 6 | 1 | 9% |
| No reportan | 10 | 91% |
| Total | 11 | 100,0% |

Los niños y niñas guardan cierta tradición con respecto a con quien viven ya que el 83% integran Familias nucleares las cuales están compuestas por el padre, la madre y los hermanos. Al mismo tiempo, existe un 15% de casos en los cuales los niños viven en un hogares encabezado por una mujer, donde equilibrar las exigencias contradictorias que implican la crianza, la administración del hogar y la necesidad de obtener un apoyo económico son muy difíciles, y si a esto se le suma que en el 13 % de los casos los niños sufren la carencia de un padre debido a que esta muerto o por que simplemente lo vivita cada seis meses o nunca lo visita, en otras palabras sufren de abandono.

En el 59% de los casos, a causa de la falta de supervisión, los padres dejan a sus hijos solos en las casas o bajo el cuidado de un hermano mayor que no superan los 12 años, poniendo en riesgo la vida de los niños cuidados y del cuidador al cual se le encargan tareas que a su edad pueden llegar a limitar su libre desarrollo social y emocional.

Tabla No 254

Tipo de corrección que se emplea con los niños y niñas, y razones por las que se corrigen

| Corrección de niños y niñas. | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Con golpes e insultos | 5 | 4,2% |
| Los deja sin comida | 1 | 0,8% |
| Los deja sin jugar o pasear | 19 | 16% |
| Los ignora | 5 | 4,2% |
| Los humilla | 2 | 1,6% |
| Les habla | 48 | 40,3% |
| Les enseña | 30 | 25,2% |
| Otra, cual | 6 | 5% |
| No responden | 3 | 2,5% |
| Total | 119 | 100,0% |

| Cual | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Les pega | 2 | 33,3% |
| Los regaña | 2 | 33,3% |
| No los deja salir a la calle | 1 | 16,7% |
| Preguntas | 1 | 16,7% |
| Total | 6 | 100,0% |

Tabla No 255

Razones por las cuales se corrigen a los niños y las niñas

| Por que corrige a los niños y niñas | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| Se portan Mal | 21 | 17,6% |
| No hacen Caso | 28 | 23,5% |
| Para educarlos | 39 | 32,7% |
| Son groseros | 2 | 1,7% |
| Porque es su deber | 26 | 21,9% |
| No responden | 3 | 2,5% |
| Total | 119 | 100,0% |

Tabla No 256

Castigos que se ejercen en la escuela como forma de corrección

| Por que corrige a los niños y niñas | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| Castigo en los colegio a los niños y niñas | Frecuencia | Porcentaje |
| Maltrato físico | 6 | 5% |
| Maltrato verbal | 19 | 16% |
| Les quita el recreo | 14 | 11,7% |
| Los suspenden | 19 | 16% |
| Ninguno | 52 | 43,7% |
| Otro, cual (observaciones) | 1 | 0,8 % |
| No responde | 8 | 6,7% |
| total | 119 | 100% |

Tabla No 257

Opinión sobre el castigo escolar

| Opinión castigo en los colegios | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Necesarios para la buena educación de los niños y las niñas | 50 | 42% |
| No se necesitan porque los niños aprenden de otra forma | 57 | 48% |
| Otra, cual | 2 | 1,7% |
| No responde | 10 | 8,4% |
| Total | 119 | 100,0% |

Sin dejar de un lado los procedimientos tradicionales y nada recomendables como golpes e insultos se identificaron en el 66% de los encuestados nuevos métodos para castigar a los niños y a las niñas tales como hablarles, enseñarles y suspenderles alguna actividad que les gusta.

En el 44% de los casos los niños no reciben ningún tipo de castigo escolar ya que pueden aprender de otra forma que no se por medio de la violencia. Los padres también manifestaron que en la escuela no se han dejado de utilizar castigos corporales y verbales como forma de corrección además de considerarlos necesarios para la buena educación de los niños y las niñas. Ante lo anterior cabe mencionar el artículo 19 y 39 de la Convención el cual establece que “El Estado tiene la obligación de proteger a los niños contra toda forma de maltrato que reciban de los padres o de otras personas responsables de su cuidado, y de ofrecerles el apoyo y el tratamiento apropiados cuando hayan sufrido de abuso o descuido”

Grafica No 258

Conocimiento del grupo familiar sobre el abuso sexual infantil

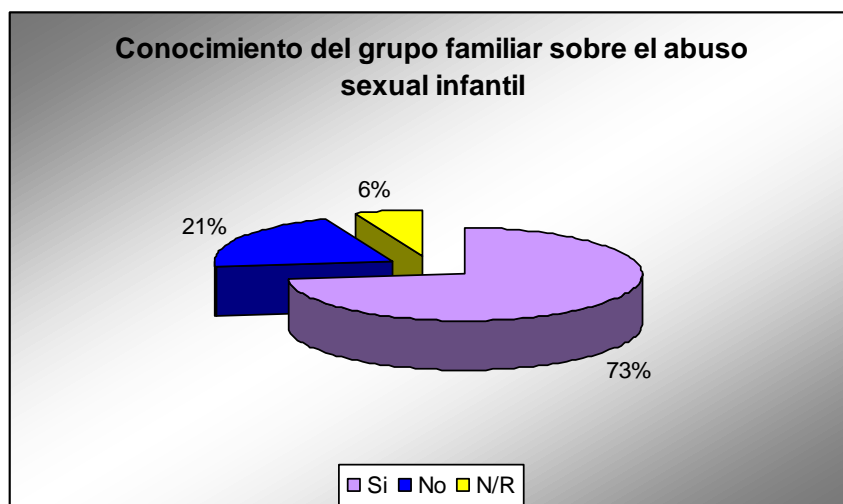


Tabla No 259

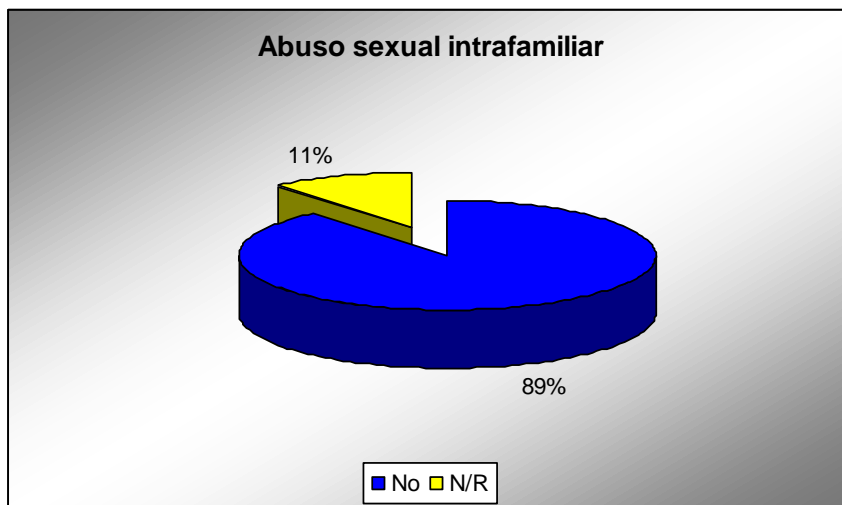
Actividades preventivas realizadas por la familia para prevenir el abuso sexual infantil

| Prevención del abuso sexual en el grupo familiar | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|---------------|
| Les da información para que se cuiden | 63 | 53% |
| No los deja salir solos | 26 | 21,8% |
| No los deja con personas diferentes a ellos | 3 | 2,5% |
| No los deja salir de noche | 10 | 8,4% |
| Siempre sabe en donde y con quien se encuentra | 5 | 4,2% |
| Otra, cual | 2 | 1,7% |
| No responden | 10 | 8,4% |
| Total | 119 | 100,0% |

| Cual | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|------------|---------------|
| La bebe no entiende | 1 | 50,0% |
| No sabe | 1 | 50,0% |
| Total | 2 | 100,0% |

Grafica No260

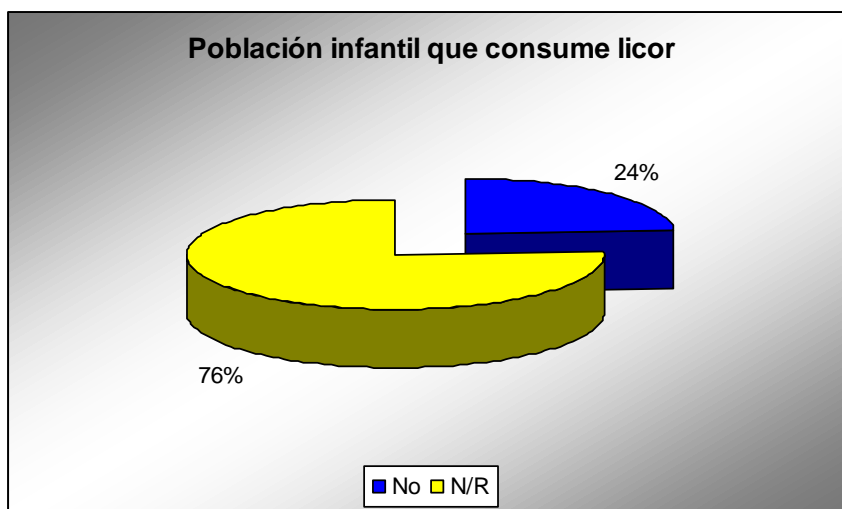
Abuso sexual intrafamiliar



Debido a que el 21% de las familias encuestadas no saben que es el abuso sexual es cuestionable si pueden llegar a evitarlo, denunciarlo o verlo como algo anormal, el no reporte de abusos hacia los niños y las niñas, no implica el no existan simplemente puede ser consecuencia de falta de conocimientos de los padres y de orientación a sus hijos sobre el tema. Cabe resaltar que un alto porcentaje sabe que el abuso sexual y utiliza medidas preventivas adecuadas par evitar que se presenten situaciones que vulneren la integridad y la tranquilidad de los niños y las niñas una de estas es la orientación para que se protejan y el no dejarlos salir solos dependiendo de su edad ni con personas desconocidas.

Grafica No 261

Población infantil que consume licor



Grafica No 262

Población infantil que consume sustancias psicoactivas

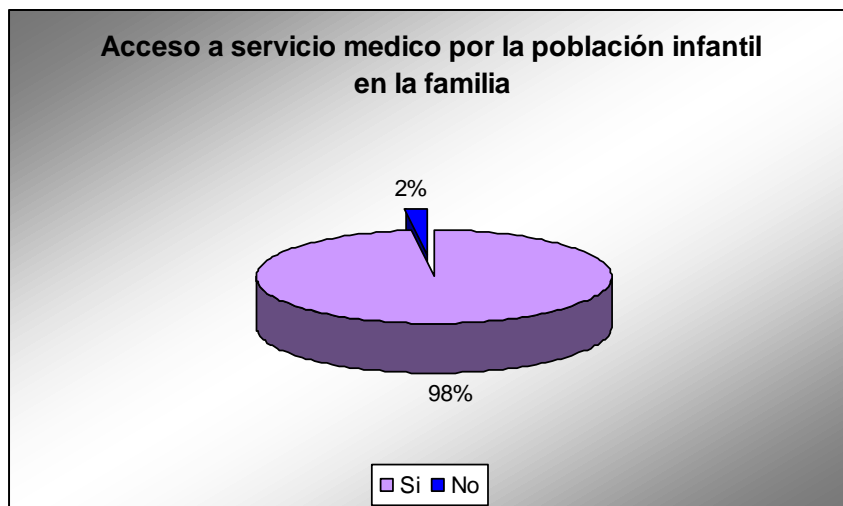


Sin dejar de un lado que el consumo de licor y las sustancias psicoactivas hacen parte de la cotidianidad de nuestra juventud las familias no reconocen que sus hijos consuman alguna sustancia (65%) o beban licor (23%), pero hay una gran parte que no reporta una opción de respuesta y esto es una gran duda con respecto a si los padres lo saben y prefieren ocultarlo o simplemente no le dan importancia al tema por no tener conocimiento de el.

PRACTICA DEL DERECHO DE SALUD Y VIDA

Grafica No 263

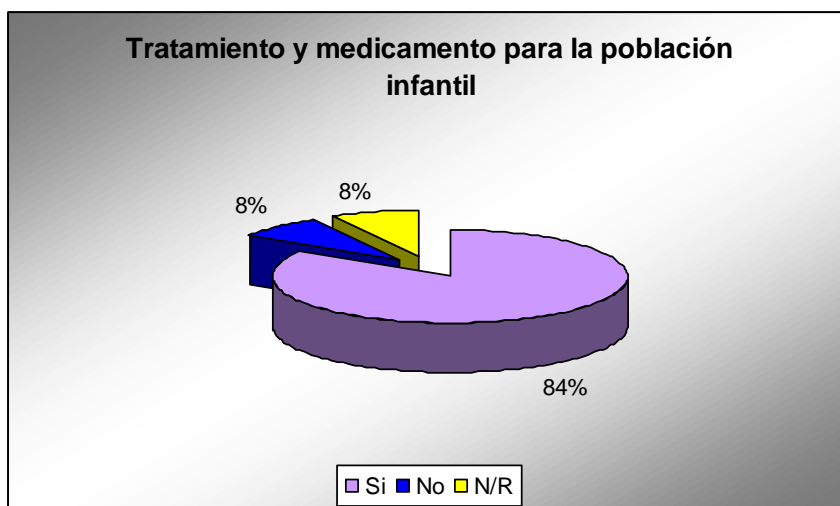
Acceso al servicio medico por la población infantil en la familia



| cual | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|---------------|
| Caja salud | 1 | 0,8% |
| Caprecon | 1 | 0,8% |
| Ecoopsop | 1 | 0,8% |
| Encoosalud | 5 | 4,2% |
| Sisben | 107 | 90,7% |
| Sol salud | 2 | 2,5% |
| Caja salud | 1 | 0,8% |
| Total | 117 | 100,0% |

Grafica No 264

Tratamiento y medicamento para la población infantil



| Es oportuno | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|-------------------|-------------------|
| No | 6 | 5% |
| Si | 109 | 91,6% |
| No responden | 4 | 3,4% |
| Total | 119 | 100,0% |

| Por que | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Cumple con lo que necesitamos | 1 | 0,84% |
| Es bueno | 2 | 1,7% |
| Oportuno | 1 | 0,84% |
| Por que siempre me atienden | 1 | 0,84% |
| No responden | 114 | 95,8% |
| Total | 119 | 100,0% |

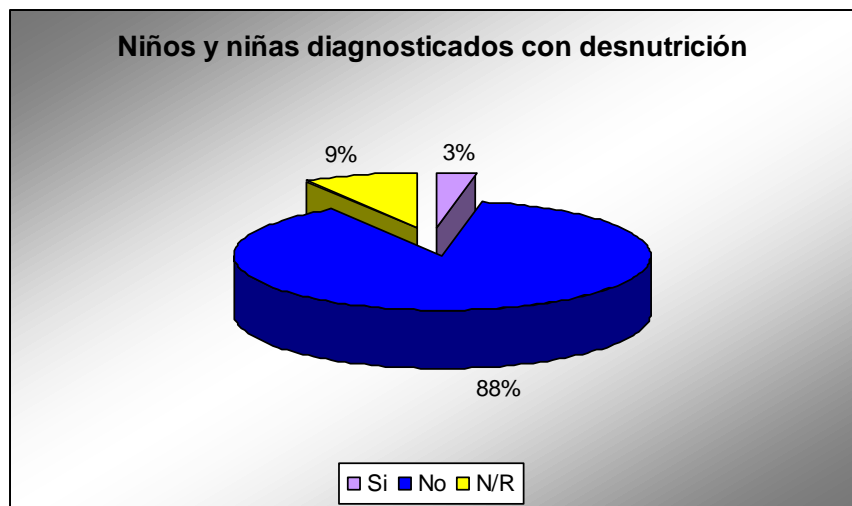
Tabla No 265

Edad de los niños y niñas en control de crecimiento y desarrollo

| Edad niños que asisten a control de crecimiento | frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| Menores de 1 años (niñas y niños) | 1 | 0,84% |
| 1 a 4 años (niñas y niños) | 13 | 10,9% |
| 5-14 años (niñas y niños) | 10 | 8,4 % |
| No responde | 95 | 79,8% |
| Total | 119 | 100,00% |

Grafica No 266

Niños y niñas diagnosticados con desnutrición y tipo de atención recibida



| Tipo de servicio | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| No recibió ninguna atención | 1 | 33,3% |
| No responden | 2 | 66,7% |
| Total | 3 | 100,0% |

Tabla No 267

Enfermedades padecidas por la población infantil según grupo de edad y género

| Enfermedad | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| Bronquitis | 2 | 6,7% |
| Diarrea | 3 | 10% |
| Gripa frecuente | 10 | 33,3% |
| Otro | 1 | 3,3% |
| Sarampión | 8 | 26,7% |
| Varicela | 6 | 20% |
| Total | 30 | 100,00% |

| Enfermedades padecidas por edad y género | Genero | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---------------|-------------------|-------------------|
| Menor de 6 años | Masculino | 2 | 6,7% |
| | Femenino | 16 | 53,3% |
| 7 a 12 años | Masculino | 4 | 13,3% |
| | Femenino | 4 | 13,3% |
| 13 a 17 años | Masculino | 2 | 6,7% |
| | Femenino | 2 | 6,7% |
| Total | | 30 | 100,00% |

Tabla No 268

Opinión sobre el servicio de salud recibido

| Servicio recibido | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| No | 1 | 3,3% |
| Si | 15 | 50% |
| No responde | 14 | 46,7% |
| Total | 30 | 100,00% |

| Opinión del servicio | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Bueno | 21 | 70% |
| No responde | 9 | 30% |
| Total | 30 | 100,00% |

Tabla No. 269

Asistencia de los padres o adultos cuidadores a reuniones relacionados con infancia

| Salud | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|-------------------|-------------------|
| No | 26 | 21,8% |
| Si | 91 | 76,5% |
| No responden | 2 | 1,7% |
| Total | 119 | 100,0% |

| Razones | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|-------------------|-------------------|
| Es importante | 1 | 0,8% |
| Necesario | 21 | 17,6% |
| No responden | 97 | 81,5% |
| Total | 119 | 100,0% |

| Nutrición: | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| No | 41 | 33,9% |
| Si | 78 | 66,1% |
| Total | 119 | 100,0% |

| Razones | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|-------------------|-------------------|
| Necesario | 14 | 11,7% |
| No responden | 105 | 88,2% |
| Total | 119 | 100,0% |

| Cuidado y educación: | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| No | 27 | 22,0% |
| Si | 92 | 78,0% |
| Total | 119 | 100,0% |

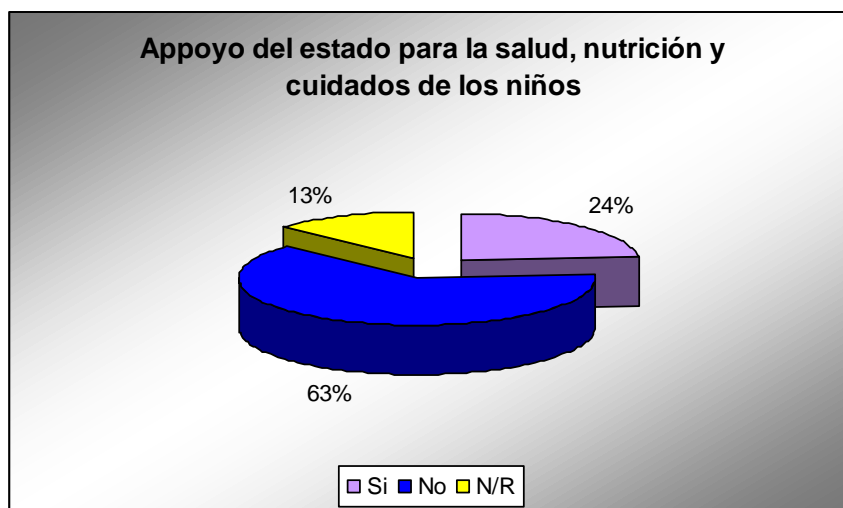
| Porqué | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|-------------------|-------------------|
| Necesario | 14 | 11,7% |
| No responden | 105 | 88,2% |
| Total | 119 | 100,0% |

| Planificación familiar | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| No | 40 | 33,6% |
| Si | 76 | 63,8% |
| No responden | 3 | 2,5% |
| Total | 119 | 100,0% |

| Porqué | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|---------------|
| Necesario | 15 | 12,6% |
| No responden | 104 | 87,4% |
| Necesario | 15 | 12,6% |
| Total | 119 | 100,0% |

Grafica No. 270

Apoyo por parte del estado para mejorar la salud, la nutrición y el cuidado infantil



| Cual | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|------------|---------------|
| Familias en acción | 8 | 6,7% |
| Salud | 3 | 2,5% |
| Sisben | 4 | 3,4% |
| No responden | 104 | 87,3% |
| Total | 119 | 100,0% |

Tabla No 271

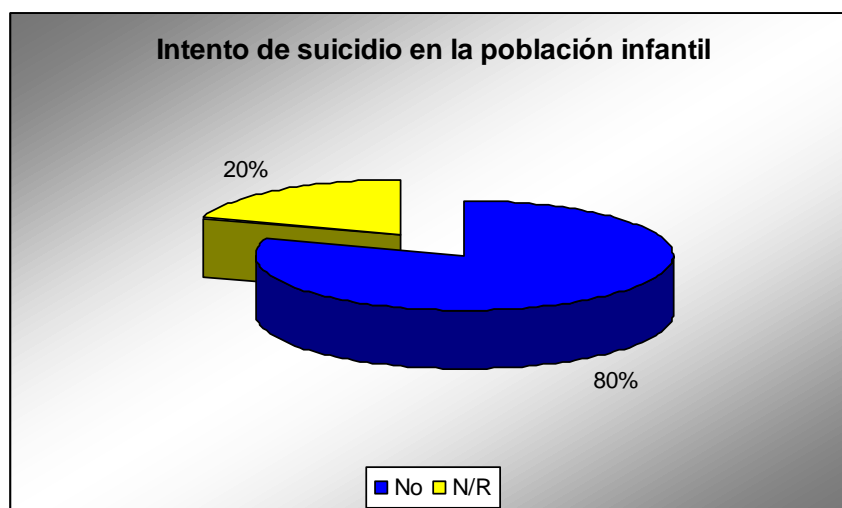
Frecuencia con que se realizan controles de salud a la población infantil según grupo de edad

| Edad | frecuencia | porcentaje |
|--------------|------------|---------------|
| 0-6 | 41 | 26,5% |
| 7-12 | 69 | 44,5% |
| 13-17 | 45 | 29,0% |
| Total | 155 | 100,0% |

| Controles de salud | Servicio | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|-----------------|------------|----------------|
| Uno/año | Medico | 1 | 0,6% |
| Dos/año | | 15 | 9,7% |
| Cuando se Enferma | | 139 | 89,7% |
| Total | | 155 | 100,00% |
| Uno/año | Desparasitación | 155 | 100,00% |
| Total | | 155 | 100,00% |
| Uno/año | Odontólogo | 1 | 0,6% |
| Dos/año | | 2 | 1,3% |
| Cuando se enferma | | 152 | 98,1% |
| Total | | 155 | 100,00% |

Grafica No. 272

Número de intento suicidio según grupo de edad y genero



Una respuesta amplia e integrada a las cuestiones de salud creo la necesidad de realizar un examen detallado de la cantidad y de la amplitud de los servicios evidenciándose un 98% de cobertura en salud, por parte de los prestadores de servicios sanitarios, entre ellos los del sector público, del sector privado, del sector voluntario y del comunitario.

Sin una nutrición adecuada que promueva un cuerpo saludable y una mente alerta, los niños no responden adecuadamente en sus labores escolares y vida social. Los niveles de desnutrición no superan el 10% pero esto no es motivo para descuidar la nutrición de los niños y las niñas.

En el 89 y 98% de la población la necesidad de acudir al medico u odontólogo solo se hace cuando el niño o la niña se enferman, por lo anterior, los problemas de salud identificados (gripa frecuente, diarrea, sarampión y varicela) en los niños y niñas están estrechamente relacionados con sus condiciones de vida, y el interés que sus padres o acudientes le den a las condiciones relacionadas con la salud ; lo contradictorio es que el 80% de los padres manifiestan acudir a reuniones educativas, sobre salud, nutrición, planificación y cuidado de los niños, argumentando que es importante y necesario para su progreso, pero no realizan los controles de prevención ineludibles en todas las etapas del desarrollo de los niños y las niñas.

PRACTICA DEL DERECHO A LA PARTICIPACION

Grafica No. 273

Niños y niñas que practican alguna religión

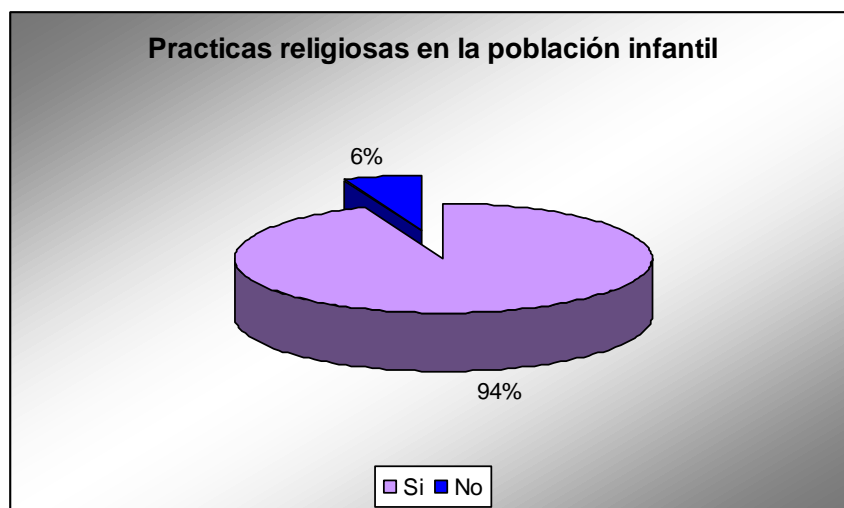


Tabla No. 274

Razones por las cuales la población infantil practica una religión

| Por qué practican esa religión | Frecuencia | Porcentaje |
|---|------------|---------------|
| Porqué practican esa religión | Frecuencia | Porcentaje |
| Los padres inculcaron | 71 | 59,6% |
| En el colegio la practican | 7 | 5,9% |
| A el le gusta | 23 | 19,3% |
| Tomo la decisión después de conocer otras | 2 | 1,6% |
| Por tradición | 12 | 10% |
| Otra, cual | 1 | 0,8% |
| No responden | 3 | 2,5% |
| Total | 119 | 100,0% |

Grafica No. 275

Conocimiento de otras religiones por parte de la población infantil

**Tabla No. 276**

Razones por las que se les permite conocer otras religiones a la población infantil

| Razones por las que se les permite conocer otras religiones a la población infantil | Frecuencia | Porcentaje |
|---|------------|---------------|
| Tradicición | 2 | 1,7% |
| No responden | 67 | 98,3% |
| Total | 69 | 100,0% |

Tabla No. 277

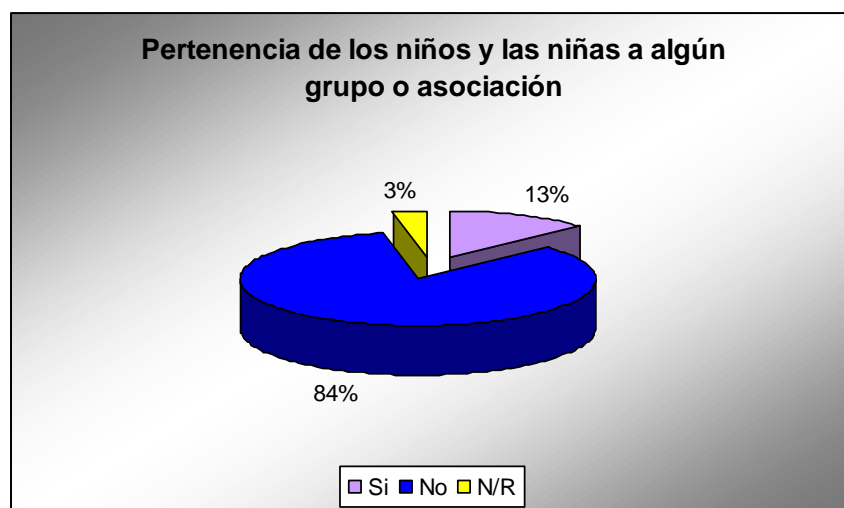
Practicas que se realizan cuando los niños y las niñas no quieren participar al culto religioso

| Practicas que se realizan cuando los niños y niñas no quieren asistir al culto religioso | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Lo obliga asistir | 28 | 23,5% |
| Lo deja en casa pero lo regaña | 27 | 22,7% |
| Adulto se calla pero se disgusta | 4 | 3,4% |
| Respeto su decisión | 54 | 45,4% |
| Otra, cual | 2 | 1,7% |
| No responden | 4 | 3,4% |
| Total | 119 | 100,0% |

| Otro, cual | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| Le gusta asistir | 2 | 1,7% |
| No responden | 116 | 97,5% |
| Total | 2 | 100,0% |

Grafica No. 278

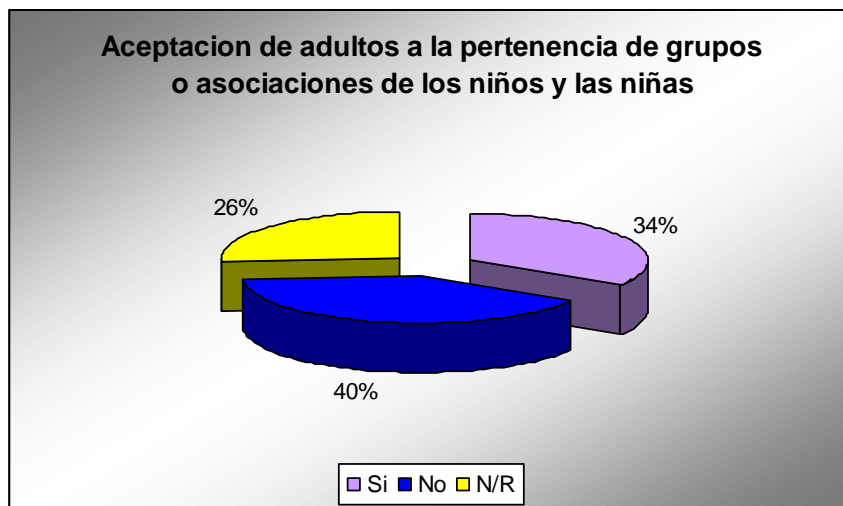
Pertenencia de los niños y las niñas a algún grupo o asociación



| Cual | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------|-------------------|-------------------|
| Banda municipal | 1 | 50,0% |
| Católica | 1 | 50,0% |
| Total | 2 | 100,0% |

Grafica No. 279

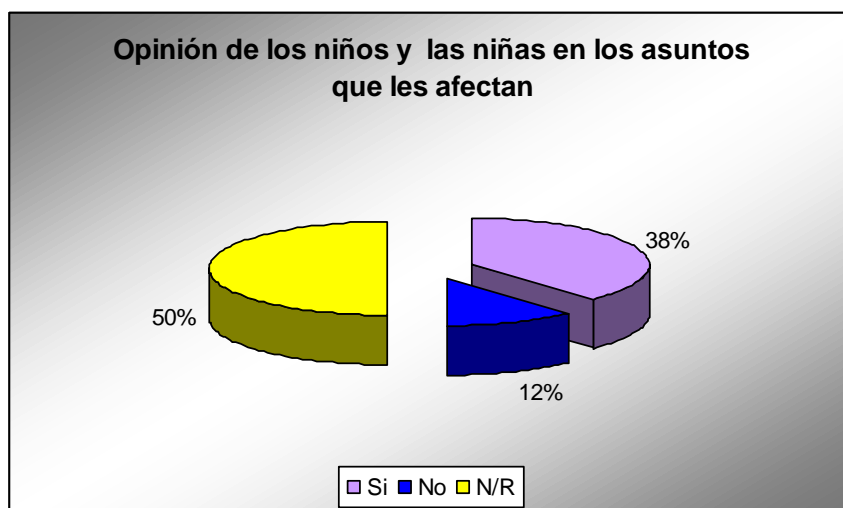
Aceptación de los adultos respecto a la pertenencia de los niños y las niñas a algún grupo o asociación



| Por qué no | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------------|------------|---------------|
| Aprovechan el tiempo libre | 1 | 0,84% |
| Deben estar en la casa | 1 | 0,84% |
| Es una bebe | 1 | 0,84% |
| No responden | 116 | 97,4% |
| Total | 119 | 100,0% |

Grafica No. 280

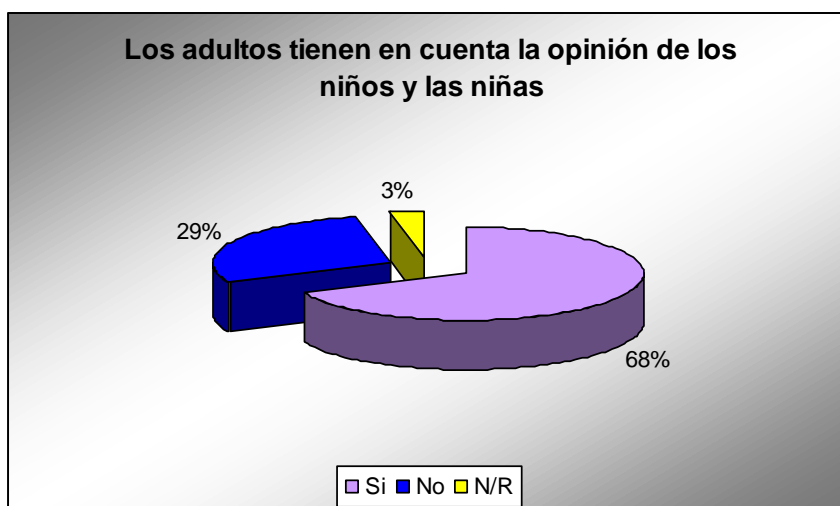
Opinión de los niños y niñas sobre los asuntos que los afectan.



| Porque | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------------|------------|---------------|
| Algunas veces es necesario | 1 | 0,84% |
| Por que si | 1 | 0,84% |
| Tienen derecho | 1 | 0,84% |
| No responden | 116 | 97,4% |
| Total | 119 | 100,0% |

Grafica No. 281

Apertura de la familia para la opinión de los niños y niñas sobre los asuntos que les afectan.



| Porque | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------|------------|---------------|
| tienen derecho | 1 | 0,8% |
| No tiene edad | 2 | 1,7% |
| Son parte de la familia | 1 | 0,8% |
| No responden | 115 | 96,6% |
| Total | 119 | 100,0% |

Tabla No. 282

Actitud de los adultos cuando los niños y las niñas participan de sus conversaciones

| Que se hace cuando en dialogo de adultos el niño o niña opina | Frecuencia | Porcentaje |
|---|------------|---------------|
| Los deja participar | 77 | 64,7% |
| No los escucha | 6 | 5% |
| Los manda a callar | 30 | 25,2% |
| Otro, cual | 4 | 3,4% |
| No responden | 2 | 1,7% |
| Total | 119 | 100,0% |

| Otro, cual | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|---------------|
| Algunas veces | 1 | 50,0% |
| Depende | 1 | 50,0% |
| Total | 2 | 100,0% |

Tabla No. 283

Persona que elige el vestido y los accesorios personales de los niños y las niñas

| Peinado y ropa de los niños y niñas escogidos por | Frecuencia | Porcentaje |
|---|------------|---------------|
| Mama | 47 | 39,5% |
| Niño | 65 | 54,6% |
| Padres | 7 | 5,9% |
| Total | 119 | 100,0% |

Tabla No. 284

Actitud de los adultos cuando los niños y niñas tienen una forma de pensar diferente

| Actitud de los adultos cuando los niños y niñas tienen una forma de pensar diferente | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|---------------|
| Los escucha | 104 | 87,4% |
| Se disgusta con ellos | 1 | 0,8% |
| Los manda a callar | 11 | 9,2% |
| No responden | 3 | 2,5% |
| Total | 119 | 100,0% |

Tabla No 285

Formas como se establecen las normas en casa

| Establecimiento de horarios y deberes | Frecuencia | Porcentaje |
|---|------------|---------------|
| Las determinan el padre o la madre solamente | 33 | 27,7% |
| Las determinan el padre y la madre conjuntamente | 63 | 52,9% |
| Las determinan la persona que cuida a los niños y niñas | 7 | 5,9% |
| Las determinan el padre, la madre y los niños y niñas conjuntamente | 15 | 12,6% |
| Nadie las determina | 1 | 0,8% |
| Total | 119 | 100,0% |

Tabla No 286

Razones por las cuales el adulto cree que los niños y las niñas deben obedecer

| Deben obedecer los niños y niñas a los adultos por: | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| Los adultos siempre tienen la razón | 24 | 20,7% |
| Es necesario para que han hombres y mujeres de bien | 47 | 40,5% |
| Los niños no pueden decidir por si solos | 7 | 6,0% |
| Es la manera de educarlos | 37 | 31,9% |
| Ns-Nr | 4 | 0,9% |
| Total | 119 | 100,0% |

Por ser familias tradicionalistas el 70% de los niños y las niñas practican alguna religión y no se les permite tener conocimiento de otras porque sus padres se lo inculcaron, El incentivar a los niños a opinar sobre lo que les afecta se da en el 72% de la población encuestada fomentando la participación, el aprendizaje e incentivando su desarrollo intelectual.

El 70% de los niños participan de manera activa en las dediciones y conversaciones de las familias, pero en cuanto al establecimiento de normas en la casa son el padre o la madre quienes deciden solos o conjuntamente, argumentando que los niños y las niñas deben acatar sus decisiones pues los adultos siempre tienen la razón debido a que sus hijos no pueden decidir por si solos y es necesario para que sean hombre y mujeres de bien.

9.4 VILLAVIEJA

ASPECTOS SOCIODEMOGRAFICOS

Tabla No 287

Composición familiar

| Miembros de la familia | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Abuela | 14 | 2,6% |
| Abuelo | 6 | 1,1% |
| Hermano 1 | 120 | 22,1% |
| Hermano 2 | 100 | 18,4% |
| Hermano 3 | 51 | 9,4% |
| Hermano 4 | 16 | 2,9% |
| Hermano 5 | 8 | 1,5% |
| Hermano 6 | 4 | 0,7% |
| Madre | 118 | 21,7% |
| Otros | 9 | 1,7% |
| Padre | 97 | 17,9% |
| Total | 543 | 100,00% |

Tabla No 288

Estrato socioeconómico del grupo familiar

| Estrato socioeconómico | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| 1 | 44 | 36,98% |
| 2 | 72 | 60,50% |
| 3 | 1 | 0,84% |
| No responde | 2 | 1,64% |
| Total | 119 | 100,0% |

Tabla No 289

Ocupación del grupo familiar

| Ocupación | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Trabajo formal contratado | 35 | 6,45% |
| Trabajo informal permanente | 75 | 13,81% |
| Trabajo informal ocasional | 71 | 13,08% |
| Estudio | 197 | 36,28% |
| Oficio en la casa | 107 | 19,70% |
| Ninguno | 50 | 9,21% |
| No responde | 8 | 1,47% |
| Total | 543 | 100,00% |

Tabla No 290

Frecuencia de ingresos de los miembros del grupo familiar

| Ingresos | En Miles | Frecuencias | Porcentaje |
|--------------|---------------|-------------|----------------|
| Diario | De 1 a 10 | 86 | 47,51% |
| | De 11 a 20 | 50 | 27,63% |
| | De 21 a 30 | 7 | 3,87% |
| Quincenal | De 31 a 150 | 24 | 13,26% |
| | De 151 a 300 | 5 | 2,76% |
| | De 301 a 381 | 1 | 0,55% |
| Mensual | De 382 a 764 | 7 | 3,87% |
| | De 765 a 1146 | 1 | 0,55% |
| Total | | 181 | 100,00% |

| Ingreso | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|----------------|
| Diario | 143 | 79,01% |
| Quincenal | 30 | 16,57% |
| Mensual | 8 | 4,42% |
| Total | 181 | 100,00% |

Tabla No 291

Nivel educativo del grupo familiar

| Nivel educativo | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------------|------------|----------------|
| Ninguno | 66 | 12,15% |
| Primaria Completa | 130 | 23,94% |
| Postgrado | 2 | 0,37% |
| Primaria Incompleta | 137 | 25,23% |
| Secundaria Completa | 65 | 11,97% |
| Secundaria Incompleta | 123 | 22,65% |
| Técnico | 14 | 2,58% |
| Universidad Incompleta | 2 | 0,37% |
| No responde | 4 | 0,74% |
| Total | 543 | 100,00% |

Tabla No 292

Tenencia de la vivienda

| Tenencia de la vivienda | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------|------------|---------------|
| Propia | 68 | 57,1% |
| Arrendada | 41 | 34,5% |
| Cedida | 5 | 4,2% |
| Posada | 3 | 2,5% |
| Otra- invadida | 2 | 1,7% |
| Total | 119 | 100,0% |

| Otro, Cual | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|---------------|
| Invadida | 2 | 100,0% |
| Total | 2 | 100,0% |

El 57,1% de la población de Villavieja cuenta con vivienda propia, mientras que un 34,5% vive en arrendamiento, presentándose así un alto porcentaje de la población con estabilidad de casa, es importante tener en cuenta que el tener un vivienda propia proporciona seguridad en los niños y las niñas ya que no tienen que estar preocupándose por cambiar constantemente de domicilio, dejando a las personas y el ambiente con el que ya esta adaptado.

Una vivienda segura sirve de apoyo no sólo a la salud física, sino también a la seguridad emocional, la estabilidad y la comodidad para hacer las tareas diarias, además mejora la estabilidad y productividad a largo plazo

Los niños pueden crear mayores vínculos con los entornos conocidos, y esto, al igual que sus apegos con los seres humanos, es una fuente que les permite desarrollar su confianza en el mundo que les rodea

Tabla No 293

Materiales de construcción de las paredes y pisos de la vivienda

| Paredes | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Bahareque | 36 | 30,3% |
| Bloque o ladrillo | 80 | 67,2% |
| Tabla | 2 | 1,7% |
| Material de desecho | 1 | 0,8% |
| Total | 119 | 100,0% |

| Pisos | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------|-------------------|-------------------|
| Baldosín | 14 | 11,8% |
| Tierra | 3 | 2,5% |
| Cemento rustico | 18 | 15,1% |
| Cemento liso | 84 | 70,6% |
| Total | 119 | 100,0% |

Tabla No. 294

Espacios de la vivienda

| Baño | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|---------------|
| Si | 117 | 98,3% |
| No | 2 | 1,7% |
| Total | 119 | 100,0% |

| Habitaciones | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|---------------|
| 1 | 7 | 5,89% |
| 2 | 61 | 51,26% |
| 3 | 43 | 36,13% |
| 4 | 6 | 5,04% |
| 5 | 2 | 1,68% |
| Total | 119 | 100,0% |

| Sala comedor | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|----------------|
| Si | 112 | 94,12% |
| No | 6 | 5,04% |
| No responde | 1 | 0,84% |
| Total | 119 | 100,00% |

| Patio | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|----------------|
| Si | 116 | 97,48% |
| No | 1 | 0,84% |
| No responde | 2 | 1,68% |
| Total | 119 | 100,00% |
| Cocina | Frecuencia | Porcentaje |
| Si | 117 | 98,31% |
| No | 1 | 0,84% |
| No responde | 1 | 0,84% |
| Total | 119 | 100,00% |

Tabla No. 295

Habitaciones de la vivienda según número de ocupantes

| Habitación 1 | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|----------------|
| 1 persona | 10 | 8,40% |
| 2 personas | 91 | 76,47% |
| 3 personas | 14 | 11,77% |
| 4 personas | 2 | 1,68% |
| 5 personas | 2 | 1,68% |
| Total | 119 | 100,00% |

| Habitación 2 | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| 1 persona | 34 | 28,57% |
| 2 personas | 57 | 47,90% |
| 3 personas | 18 | 15,13% |
| 4 personas | 2 | 1,68% |
| No responde | 8 | 6,72% |
| Total | 119 | 100,00% |

| Habitación 3 | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| 0 personas | 5 | 4,20% |
| 1 personas | 27 | 22,69% |
| 2 personas | 16 | 13,45% |
| 3 personas | 2 | 1,68% |
| 4 personas | 1 | 0,84% |
| No responde | 68 | 57,14% |
| Total | 119 | 100,00% |

| Habitación 4 | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| 1 persona | 5 | 4,20% |
| 2 personas | 2 | 1,68% |
| No responde | 112 | 94,12% |
| Total | 119 | 100,00% |

| Habitación 5 | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| 1 personas | 1 | 0,84% |
| No responde | 118 | 99,16% |
| Total | 119 | 100,00% |

Tabla No. 296
Servicios públicos de la vivienda

| Agua la obtienen de: | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Acueducto | 118 | 99,2% |
| Vecindad | 1 | 0,8% |
| Total | 119 | 100,0% |

| La luz mediante | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Servicio publico de electricidad | 117 | 98,3% |
| Planta eléctrica | 2 | 1,7% |
| Total | 119 | 100,0% |

| Servicio telefónico | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Teléfono fijo | 53 | 44,5% |
| Teléfono celular | 10 | 8,4% |
| Ninguno | 56 | 47,1% |
| Total | 119 | 100,0% |

Tabla No. 297

Disposición de basuras y excretas

| Excretas depositadas en : | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Inodoro conectado a alcantarillado | 117 | 98,32% |
| Campo abierto | 1 | 0,84% |
| No responde | 1 | 0,84% |
| Total | 119 | 100,0% |

| Manejo de basuras | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Carro recolector | 113 | 95,0% |
| Entierran | 1 | 0,8% |
| Queman | 3 | 2,5% |
| Campo abierto | 2 | 1,7% |
| Total | 119 | 100,0% |

Tabla No 298

Fuente de energía empleada para cocinar

| Para cocinar utilizan: | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Gas conectado a tubería | 95 | 79,83% |
| Gas conectado a pipa | 16 | 13,45% |
| Gasolina o petróleo | 2 | 1,68% |
| Leña | 5 | 4,20% |
| Otro- electricidad | 1 | 0,84% |
| Total | 119 | 100,00% |

Tabla No .299

Tipo de Vías de Acceso a la Vivienda

| Condiciones de las vías de acceso a la casa | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| vías pavimentadas | 53 | 44,53% |
| Sin pavimento | 64 | 53,78% |
| En ladera | 1 | 0,84% |
| Cruce sobre terrenos agrietados | 1 | 0,84% |
| Total | 119 | 100,00% |

Tabla No.300

Condiciones de ubicación de la vivienda

| Condiciones ubicación de la vivienda | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| En medio de basuras | 7 | 5,9% |
| Cerca de desagües | 16 | 13,4% |
| Sobre terrenos con agrietamiento | 32 | 26,9% |
| En ladera | 10 | 8,4% |
| En terreno de inundación | 3 | 2,5% |
| Otro | 51 | 42,9% |
| Total | 119 | 100,0% |

| Otro, Cual | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| Buena | 37 | 72,55% |
| Cemento | 1 | 1,96% |
| Terreno firme | 3 | 5,88% |
| No responde | 10 | 19,61% |
| Total | 51 | 100,00% |

Tabla No 301

Servicio Transporte Público a la vivienda

| Cuenta con Transporte público | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| No | 119 | 100,0% |
| Total | 119 | 100,0% |

INFORMACION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS**Tabla No 302**

Información sobre los derechos de los niños y las niñas

| Información derechos de los niños y las niñas | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| No | 30 | 25,2% |
| Algo ha oído | 44 | 37,0% |
| Conozco algunos | 36 | 30,3% |
| Los conozco todos | 8 | 6,7% |
| No responde | 1 | 0,8% |
| Total | 119 | 100,0% |

Los niños y niñas dependen de sus padres y de otras personas para recibir la protección y atención que ellos necesitan.

En el municipio de Villavieja más de la mitad de la población objeto de estudio menciona conocer y oír algunos de los derechos de los niños y las niñas (37,0%, y un 30,3%), y un 25,2% no los conocen.

Actualmente la percepción que se tiene de los derechos de los niños y las niñas varía entre una cultura y otra, e incluso dentro de la misma cultura, dependiendo de las pautas de crianza que se transmiten en cada familia.

El maltrato dentro de la familia ya sea físico o emocional es una de las causas más importantes que empujan a los niños y niñas a vivir en las calles, donde su libertad puede parecer mayor que la que disfrutaban en el hogar, cuando el sistema familiar sufre más presiones externas de las que puede tolerar con flexibilidad, los menores, cuyos cuerpos y mentes se encuentran en un rápido proceso de crecimiento, pueden ser más sensibles y vulnerables al desamparo, en lugar de proteger a los niños de las tensiones que menoscaban su desarrollo y sus derechos, las familias se convierten en el escenario donde se quebrantan con frecuencia estos derechos.

PRACTICAS DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, EL DESARROLLO HUMANO Y LA RECREACIÓN

Tabla No 303

Asistencia a la escuela de los niños de 0 a 18 años

| Cuantos estudian 0 a 18 años | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| 1 niño | 62 | 43,1% |
| 2 niños | 59 | 41,0% |
| 3 niños | 21 | 14,6% |
| 4 niños | 1 | 0,7% |
| 5 niños | 1 | 0,7% |
| Total | 144 | 100,0% |

Tabla No 304

Número de niños y niñas que dejan de estudiar

| Cuantos no estudian | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| 1 niño o niña | 19 | 67,86% |
| 2 niños o niñas | 7 | 25,00% |
| 3 niños o niñas | 1 | 3,57% |
| 4 niños o niñas | 1 | 3,57% |
| Total | 28 | 100,00% |

| Genero | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|-------------------|-------------------|
| Femenino | 2 | 7,15% |
| Masculino | 5 | 17,85% |
| No responde | 21 | 75,00% |
| Total | 28 | 100,00% |

Tabla No 305

Numero de niños y niñas que nunca han estudiado

| Genero | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|-------------------|-------------------|
| Femenino | 6 | 42,86% |
| Masculino | 8 | 57,14% |
| Total | 14 | 100,00% |

| Por que no son matriculados | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Por falta de dinero | 6 | 42,86% |
| No les gusta el estudio | 1 | 7,14% |
| No lo recibieron | 2 | 14,29% |
| La escuela queda lejos | 2 | 14,29% |
| No responde | 3 | 21,42% |
| Total | 14 | 100,00% |

Grafica No 306

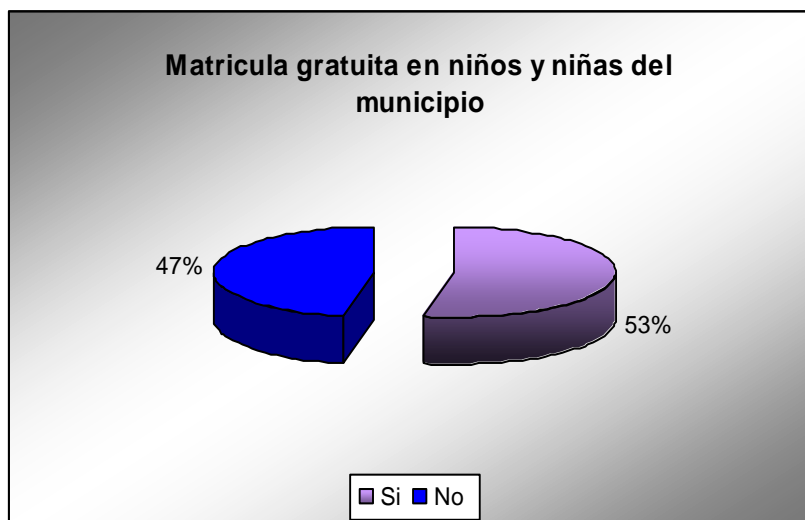


Tabla No 307

Valor de la matrícula de los niños y las niñas

| Cuanto paga por el estudio de los hijos | Frecuencia | Porcentaje |
|---|------------|----------------|
| Menos de \$10.000 | 67 | 56,30% |
| Entre \$11.000 y \$30.000 | 37 | 31,09% |
| Entre \$31.000 y \$50.000 | 14 | 11,77% |
| No responde | 1 | 0,84% |
| Total | 119 | 100,00% |

Tabla No 308

Ayuda del gobierno para estudio de los hijos

| Ayuda del gobierno para estudio de los hijos | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|----------------|
| Si | 68 | 47,22% |
| No | 50 | 34,72% |
| No responde | 26 | 18,06% |
| Total | 144 | 100,00% |

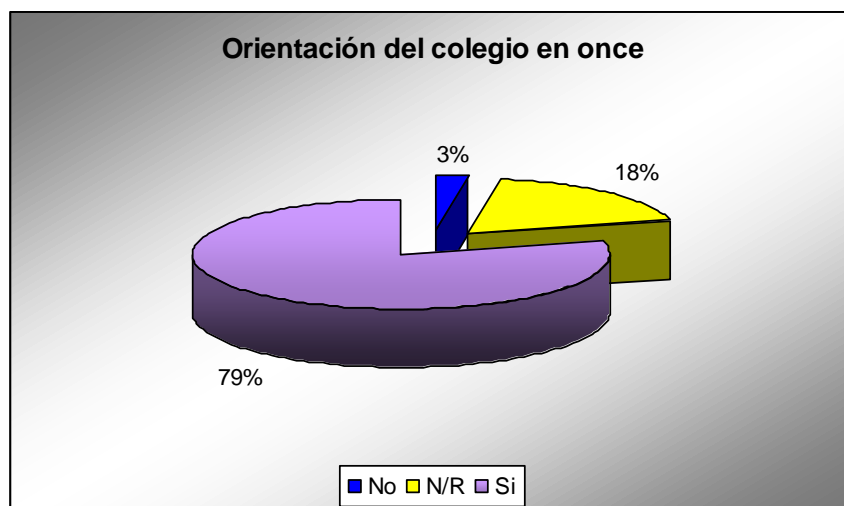
Tabla No 309

Tipo de ayuda gubernamental para el estudio de los hijos

| Tipo de ayuda por gobierno | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------------|------------|----------------|
| alimentación | 6 | 8,82% |
| Cuadernos | 29 | 42,65% |
| Otro | 33 | 48,53% |
| Total | 68 | 100,00% |

Grafica No 310

Orientación escolar para continuar la educación



Grafica No 311

Número de niños y niñas con discapacidad



Tabla No 312

Edad y género de los niños con discapacidad

| Edad | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|---------------|
| 7 a 12 años | 7 | 58,3% |
| 13 a 17 años | 5 | 41,7% |
| Total | 12 | 100,0% |

| Genero | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|----------------|
| Femenino | 5 | 41,67% |
| Masculino | 7 | 58,33% |
| Total | 12 | 100,00% |

Tabla No 313

Tipo de discapacidad en niños y niñas

| Tipo de discapacidad en niños y niñas | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------------------------|------------|----------------|
| Visual | 4 | 33,33% |
| Auditiva | 2 | 16,68% |
| Del lenguaje | 1 | 8,33% |
| Retardo mental | 4 | 33,33% |
| Problemas musculares o motrices | 1 | 8,33% |
| Total | 12 | 100,00% |

Grafica No 314

Asistencia a la escuela de niños y niñas discapacitados



Tabla No 315

Razones por las que no estudian los niños y las niñas discapacitados

| Discapacitado no estudio por | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|----------------|
| No lo reciben en ninguna parte | 4 | 33,33% |
| Estudio un tiempo pero se retiro por el maltrato de los compañeros | 2 | 16,67% |
| No responden | 6 | 50,00% |
| Total | 12 | 100,00% |

Tabla No 316

Lugares donde los niños juegan

| Lugar donde juegan los niños y las niñas | Calle | | Escuela | | Casa | | Polideportivo | | Anden | | Rió o quebrada | | Parque | |
|--|-------|------|---------|------|------|------|---------------|------|-------|-----|----------------|-----|--------|-----|
| | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si |
| Respuesta | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si |
| Frecuencia | 102 | 17 | 91 | 28 | 67 | 52 | 91 | 28 | 110 | 9 | 117 | 2 | 109 | 10 |
| Porcentaje | 85,7 | 14,3 | 76,5 | 23,5 | 56,3 | 43,7 | 76,5 | 23,5 | 92,4 | 7,6 | 98,3 | 1,7 | 91,6 | 8,4 |

Tabla No. 317

Condiciones ambientales del lugar donde juegan los niños y las niñas

| El lugar donde juegan es | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|----------------|
| Alto riesgo de accidentabilidad | 9 | 7,56% |
| Bajo riesgo de accidentabilidad | 47 | 39,50% |
| Tiene basuras | 3 | 2,52% |
| Buenas condiciones de aseo | 48 | 40,34% |
| Lo usan para secar café | 1 | 0,84% |
| Frecuentado por ladrones y drogadictos | 1 | 0,84% |
| Otro, cual | 1 | 0,84% |
| No responde | 9 | 7,56% |
| Total | 119 | 100,00% |

Tabla No. 318

Personas con quienes juegan los niños y niñas

| Personas con quienes juegan los niños y niñas | Padres | | Amigos | | Hermanos | | Vecinos | | Maquinas | | Otro |
|---|--------|------|--------|------|----------|------|---------|-----|----------|-----|------|
| | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | Si |
| Respuestas | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | Si |
| Frecuencia | 94 | 25 | 37 | 82 | 77 | 42 | 111 | 8 | 118 | 1 | 32 |
| Porcentaje | 79,0 | 21,0 | 31,1 | 68,9 | 64,7 | 35,3 | 93,3 | 6,7 | 99,2 | 0,8 | 6,4 |

Tabla No. 319

Tiempo que los niños y las niñas dedican al juego

| Cuanto tiempo juegan en el día | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Media hora | 18 | 15,13% |
| De 1 a 2 | 37 | 31,09% |
| De 2 a 4 | 42 | 35,29% |
| 4 horas o mas | 13 | 10,93% |
| No responde | 9 | 7,56% |
| Total | 119 | 100,00% |

Tabla No. 320

Personas que cuidan los niños y las niñas mientras juegan

| Quienes cuidan a niños y a niñas cuando juegan | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Nadie | 28 | 23,53% |
| Padres | 55 | 46,22% |
| Hermanos | 14 | 11,77% |
| Abuelos | 9 | 7,56% |
| Otro, cual | 4 | 3,36% |
| No responde | 9 | 7,56% |
| Total | 119 | 100,00% |

| Otro, cual | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| Hermanos | 1 | 25,00% |
| Profesores | 2 | 50,00% |
| Vecinos | 1 | 25,00% |
| Total | 4 | 100,00% |

Tabla No. 321

Opinión de los adultos sobre el juego infantil

| Opinión sobre el juego | Es necesario para su desarrollo | | Es un derecho | | Le permite aprender | | No es necesario | Es una pérdida de tiempo | | Es una excusa | N/R | |
|-------------------------------|--|------|----------------------|------|----------------------------|------|------------------------|---------------------------------|-----|----------------------|------------|-----|
| | No | Si | No | Si | No | Si | No | No | Si | No | No | si |
| Respuesta | | | | | | | | | | | | |
| Frecuencia | 23 | 96 | 86 | 33 | 93 | 26 | 119 | 118 | 1 | 119 | 118 | 1 |
| Porcentaje | 19,3 | 80,7 | 72,3 | 27,7 | 78,2 | 21,8 | 100 | 99,2 | 0,8 | 100 | 99,2 | 0,8 |

Jugando los niños descubren el mundo en el que viven, se enfrentan con ellos mismos, con otras personas y con el medio ambiente que los rodea, desarrollando su cuerpo y sus sentidos.

En el municipio de Villavieja los niños juegan predominantemente en el andén con un 43,7%, en unas buenas condiciones ambientales con un 40,34%, a estos los cuidan los padres (46,22%), pero al ves no los cuida nadie.

Resulta pues indispensable para el desarrollo del niño disponer de momentos de juego sin coacciones y sanciones, siendo los adultos padres, maestros o familiares los que deben proporcionar un ambiente que favorezca el desarrollo espontáneo del juego infantil, brindándole la oportunidad de jugar y jugando con ellos.

Tabla No. 322

Tipo de deporte practicado por la población infantil

| Los niños y las niñas practican algún deporte | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| No | 50 | 42,02% |
| Si | 60 | 50,42% |
| No responde | 9 | 7,56% |
| Total | 119 | 100,00% |

Tabla No. 323

Razones por las cuales población infantil no practica deporte

| Por que | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|-------------------|-------------------|
| Edad | 7 | 42,02% |
| Disgusto | 25 | 50,42% |
| Salud | 18 | 7,56% |
| Total | 119 | 100,00% |

Tabla No. 324

Participación de la población infantil en actividades artísticas

| Los niños y las niñas participan en alguna actividad artística | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| No | 59 | 49,58% |
| Si | 50 | 42,02% |
| No responde | 10 | 8,40% |
| Total | 119 | 100,00% |

| Tipo de actividad artística | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Danza | 22 | 44,00% |
| Teatro | 5 | 10,00% |
| Pintura | 8 | 16,00% |
| Música | 9 | 18,00% |
| Canto | 6 | 12,00% |
| Total | 50 | 100,00% |

| Participación de la población infantil en actividades artísticas | Danza | | Teatro | | Pintura | | Música | | Canto | |
|---|--------------|-----------|---------------|-----------|----------------|-----------|---------------|-----------|--------------|-----------|
| | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si |
| Respuesta | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si |
| Frecuencia | 97 | 22 | 114 | 5 | 111 | 8 | 110 | 9 | 113 | 6 |
| Porcentaje | 81,5 | 18,5 | 95,8 | 4,2 | 93,3 | 6,7 | 92,40 | 7,60 | 95,0 | 5,0 |

| Por qué no | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| Edad | 4 | 6,78% |
| Disgusto | 30 | 50,85% |
| Obligación | 3 | 5,08% |
| No responde | 22 | 37,29% |
| Total | 59 | 100,00% |

La cultura y el deporte hacen parte de la formación integral de todo ser humano independientemente de la actividad que se realice.

La participación de los niños y niñas en el deporte tiene un porcentaje significativo con un 50,42%, mientras que en las actividades artísticas se tiene menor participación con un 42,02%; estas cifras son representaciones significativas para

la vida cultural y deportiva de la comunidad; es un elemento muy importante para consolidar la pertenencia de los menores de edad a la sociedad.

Tabla No. 3.23

Programas de televisión vistos por los niños y las niñas

| Programas de televisión | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------|------------|----------------|
| Telenovelas | 43 | 19,20% |
| Reality shows | 21 | 9,38% |
| Dibujos animados | 74 | 33,04% |
| Programas culturales | 5 | 2,23% |
| Programas deportivos | 8 | 3,57% |
| Películas | 45 | 20,09% |
| Musicales | 19 | 8,48% |
| Noticieros | 9 | 4,01% |
| Total | 224 | 100,00% |

| Programas de televisión vistos por los niños y las niñas | Tele novelas | | Reality shows | | Dibujos animados | | Programas culturales | | Programa deportivo | | Películas | | Musicales | | Noticieros | |
|--|--------------|------|---------------|------|------------------|------|----------------------|-----|--------------------|-----|-----------|------|-----------|------|------------|-----|
| | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si |
| Frecuencia | 76 | 43 | 98 | 21 | 45 | 74 | 114 | 5 | 111 | 8 | 74 | 45 | 100 | 19 | 110 | 9 |
| Porcentaje | 63,9 | 36,1 | 82,4 | 17,6 | 37,8 | 62,2 | 95,8 | 4,2 | 93,3 | 6,7 | 62,2 | 37,8 | 84,0 | 16,0 | 92,4 | 7,6 |

Tabla No. 3.24

Persona que acompaña los niños y las niñas cuando ven televisión

| Con quien los ve | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------|------------|---------------|
| Padres | 77 | 64,7% |
| Amigos | 13 | 10,9% |
| Hermanos | 24 | 20,2% |
| Vecinos | 1 | 0,8% |
| Otro, cual | 4 | 3,4% |
| Total | 119 | 100,0% |

| Otro, cual | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|----------------|
| primos | 4 | 100,00% |
| Total | 4 | 100,00% |

Tabla No. 3.25

Persona que escoge el programa de televisión visto por los niños y las niñas

| Quien los escoge | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|----------------|
| Los niños y las niñas | 90 | 75,6% |
| Los padres o adultos | 17 | 14,3% |
| Los amigos | 2 | 1,7% |
| Los hermanos mayores | 5 | 4,2% |
| Los vecinos | 1 | 0,8% |
| Otros | 4 | 3,4% |
| Total | 119 | 100,00% |

| Otro, cual | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|----------------|
| Familia | 4 | 100,0% |
| Total | 4 | 100,00% |

Tabla No. 3.26

Actitud del adulto cuando los niños y las niñas observa programas de televisión para mayores

| Si el contenido del programa es para adultos, usted que hace | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|----------------|
| Permite que lo vea | 19 | 15,97% |
| No lo deja que lo vea | 53 | 44,54% |
| Les acompaña mientras lo ve | 38 | 31,93% |
| No responde | 9 | 7,56% |
| Total | 119 | 100,00% |

Tabla No. 3.27

Tiempo que dedica los niños y las niñas para ver televisión

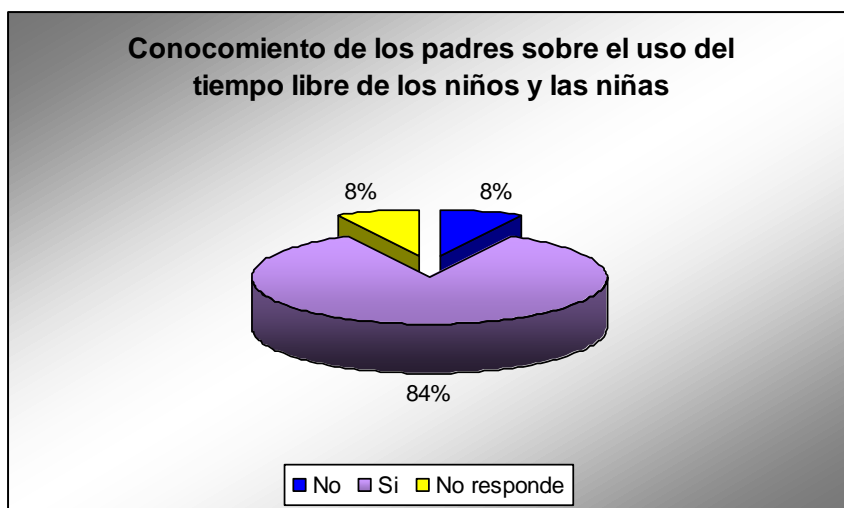
| Cuántas horas en el día dedican los niños y niñas a ver tv | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|----------------|
| Una a dos | 39 | 32,77% |
| Dos a cuatro | 52 | 43,70% |
| El tiempo que esta en la casa | 19 | 15,97% |
| No responde | 9 | 7,56% |
| Total | 119 | 100,00% |

La televisión es un medio de comunicación que cada día toma mas vigencia en la comunidad infantil, como lo es la sintonía de dibujos animados (33,04%) y películas (20,09%) para distraerse, lo malo radica en que se haga parte de la familia, impidiendo así la comunicación y los vínculos afectivos cercanos; donde el simple acompañamiento de los padres (64,7%) no compensa toda la publicidad que le venden a los niños y niñas, ya que hace falta una correcta explicación de lo que pasa.

El contenido de la televisión para adultos esta establecido para adultos y dejarlo al alcance de los niños y niñas da pie para que el experimente todo lo que vea, a si mismo una correcta orientación de lo que sucede no da pie a concesiones erradas de lo que es la sexualidad.

Grafica No. 3.28

Conocimiento de los padres sobre el uso del tiempo libre de los niños y las niñas.



Grafica No. 3.29

Conocimiento de los padres o los adultos sobre programas para el uso del tiempo libre de los niños y las niñas en el municipio.

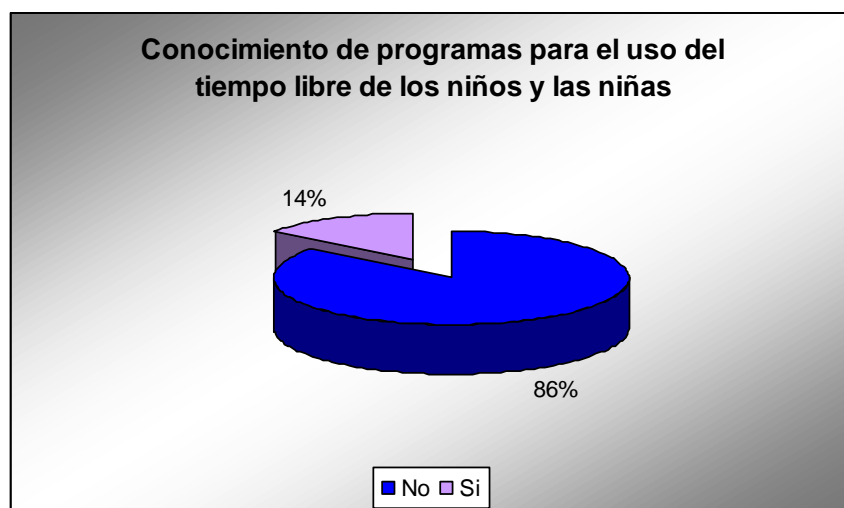


Tabla No. 3.30

Programas para el uso del tiempo libre que ofrece el municipio a los niños y las niñas

| Cuales | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------------|------------|----------------|
| Banda musical | 1 | 5,89% |
| Campeonatos | 2 | 11,76% |
| Danza | 2 | 11,76% |
| No se acuerda pero si hay | 1 | 5,89% |
| Recreaciones con deporte | 2 | 11,76% |
| Vacaciones recreativas | 3 | 17,65% |
| No responde | 6 | 35,29% |
| Total | 17 | 100,00% |

El 84% de los padres del municipio sabe el uso que dan sus hijos al tiempo libre por; pero reportan en un 86% que el municipio, no ofrece programas para el uso del tiempo libre de los niños y las niñas, relacionándose a la vez con una posible desinformación o poca cobertura de dichos programas por parte de la administración.

PRACTICA DE LOS DERECHOS DE PROTECCION

Tabla No 4.1

Registro civil de los niños y las niñas

| Tienen registro civil niños y niñas | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------------------|------------|----------------|
| No | 1 | 0,84% |
| Si | 117 | 98,32% |
| No responde | 1 | 0,84% |
| Total | 119 | 100,00% |

Grafica No 4.1



Tabla No 4. 2

Razones por las que hizo el registro civil

| Porque registro a los niños y niñas | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------------------|------------|----------------|
| Es un derecho | 62 | 53,00% |
| Es necesario para identidad | 35 | 29,91% |
| Lo pidieron en el colegio | 15 | 12,82% |
| Requisito para programa de gobierno | 5 | 4,27% |
| Total | 117 | 100,00% |

Tabla No 4.3

Razones por las que no hizo el registro civil

| No registro civil | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Olvido | 1 | 100,00% |
| Total | 1 | 100,00% |

En épocas pasadas la identificación legal de las personas no eran pensadas como requisito indispensable para desempeñarse en la sociedad, solo se tomaba en cuenta el registro civil para hacer alguna gestión legal.

En la actualidad se identifica como un tramite necesario, ejemplo claro de esta afirmación es el 98% de niños y niñas registrados en la población de Villavieja, creándose conciencia de los problemas que tienen los niños y niñas cuando carecen de una identificación oficial, como lo es, dificultades para participar de los programas de vacunación, acceso a los servicios de salud o para matricularse en la escuela.

Tabla No 4.4

Personas con quienes viven los niños y niñas en las familias

| Menores viven con | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Papa y mama | 92 | 77,31% |
| Solo con la mama | 15 | 12,61% |
| Solo con los abuelos | 3 | 2,52% |
| Solo con otros familiares | 1 | 0,84% |
| Otros | 7 | 5,88% |
| No responde | 1 | 0,84% |
| Total | 119 | 100,00% |

| Otro, Cuales | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Mama y padrastro | 6 | 85,71% |
| No responde | 1 | 14,29% |
| Total | 7 | 100,00% |

Tabla No 4.5

Razones por las cuales los niños y las niñas no viven con alguno de sus padres

| Los hijos no viven con los padres por: | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Murieron | 12 | 44,45% |
| Se separaron | 7 | 25,93% |
| No lo ha reconocido | 2 | 7,41% |
| No lo quiere | 1 | 3,70% |
| Están trabajando | 2 | 7,41% |
| Lo abandono | 1 | 3,70% |
| Otro, cual | 1 | 3,70% |
| No responde | 1 | 3,70% |
| Total | 27 | 100,00% |

| Otro, Cuales | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Lo desprecio | 1 | 100,0% |
| Total | 1 | 100,0% |

Tabla No 4.6

Frecuencia de visitas del padre o la madre que no viven con los hijos

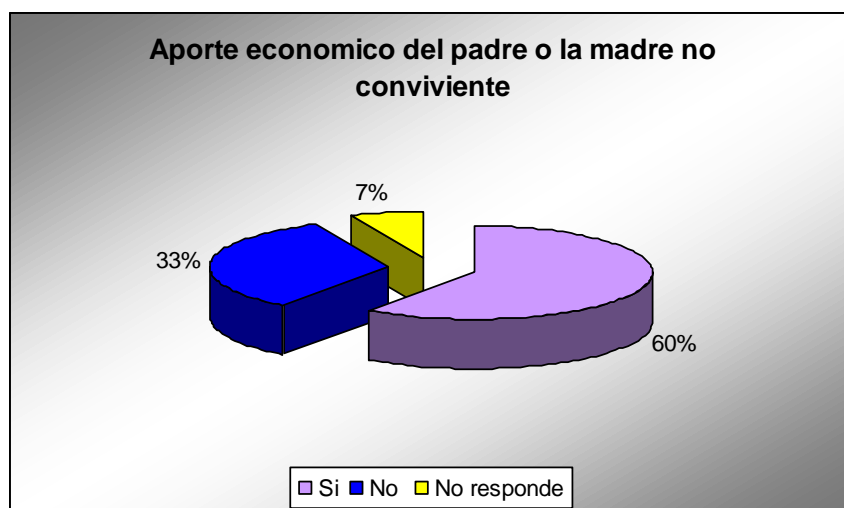
| Frecuencia de visita por padre o madre | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Todos los días | 2 | 13,33% |
| De 1 a tres 3 veces por semana | 2 | 13,33% |
| Cada mes | 3 | 20,00% |
| Cada seis meses | 2 | 13,33% |
| Una vez por año | 1 | 6,67% |
| Nunca los visita | 4 | 26,67% |
| No responde | 1 | 6,67% |
| Total | 15 | 100,00% |

Tabla No 4.7

Aporte económico y frecuencia del aporte del padre o madre no conviviente

| Menores reciben apoyo económico de padres que no conviven | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| Si | 9 | 60,00% |
| No | 5 | 33,33% |
| No responde | 1 | 6,67% |
| Total | 15 | 100,00% |

Grafica No 4.7



| Cuantos | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|----------------|
| \$50.000 | 1 | 6,67% |
| \$100.000 | 4 | 26,66% |
| \$80.000 | 1 | 6,67% |
| \$150.000 | 1 | 6,67% |
| \$200.000 | 1 | 6,67% |
| \$250.000 | 1 | 6,66% |
| No responde | 6 | 40,00% |
| Total | 15 | 100,00% |

| Frecuencia de aporte económico | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------------|------------|----------------|
| Semanal | 1 | 6,67% |
| Mensual | 7 | 46,66% |
| Dos veces al año | 1 | 6,67% |
| No responde | 6 | 40,00% |
| Total | 15 | 100,00% |

Tabla No 4.8

Aporte en especie del padre o la madre no conviviente

| Aporte en especie | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------|------------|----------------|
| El estudio | 4 | 26,67% |
| Ropa | 1 | 6,67% |
| Comida | 5 | 33,33% |
| Salud | 3 | 20,00% |
| Los saca a pasear | 2 | 13,33% |
| Total | 15 | 100,00% |

El núcleo familiar es el espacio de relaciones y de vínculos que afianza o intimida al niño o la niña frente la sociedad, es donde las creencias, emociones y acciones de cada persona afectan a la totalidad del grupo.

En el municipio existe un alto porcentaje de familias nucleares con un 77,31%, pero el resto de porcentaje traducidos en niños y niñas, viven solo con un padre o un tercero.

En el segundo de los casos al no haber una de las figuras paternas se crea una desestabilidad emocional, creándose una confusión de pertenencia, donde los niños y niñas de mayor edad necesitan modelos de conducta.

Tabla No 4.19

Decisiones para el cuidado de los niños y niñas cuando los padres salen de la casa

| Actividades - cuidado | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Se quedan solos en casa | 41 | 28,09% |
| Al cuidado de adulto | 23 | 15,75% |
| Al cuidado de hermano mayor | 20 | 13,70% |
| Los lleva a algún programa | 8 | 5,48% |
| Se quedan en la casa y se salen para la calle | 21 | 14,38% |
| No responde | 33 | 22,60% |
| Total | 146 | 100,00% |

Tabla No 4.10

Niños y niñas bajo el cuidado de los hermanos cuando los padres salen de la casa

| Edad del cuidador | Genero | Numero | Porcentaje |
|--------------------------|---------------|---------------|-------------------|
| Cuidador de 8-12 | masculino | 1 | 1,96% |
| | femenino | 1 | 1,96% |
| Cuidador de 13 a 18 | masculino | 11 | 21,57% |
| | femenino | 6 | 11,77% |
| cuidador >18 | masculino | 2 | 3,92% |
| | femenino | 30 | 58,82% |
| Total | | 51 | 100,00% |

| Edad de los niños cuidados | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Entre 0 a 6 años | 21 | 41,2% |
| Entre 7 a 12 años | 18 | 35,3% |
| Entre 13 a 17 años | 12 | 23,5% |
| Total | 51 | 100,0% |

Tabla No 4.11

Tipo de corrección que se emplea con los niños y niñas, y razones por las que se corrigen

| Corrección de niños y niñas. | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Con golpes e insultos | 14 | 11,8% |
| Los deja sin jugar o pasear | 43 | 36,1% |
| Los ignora | 9 | 7,6% |
| Les habla | 32 | 26,9% |
| Les enseña | 21 | 17,6% |
| Total | 119 | 100,0% |

| Por que corrige a los niños y niñas | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| Se portan mal | 19 | 15,97% |
| No hacen caso | 30 | 25,21% |
| Para educarlos | 29 | 24,37% |
| Son groseros | 25 | 21,01% |
| Es su deber | 15 | 12,60% |
| No responde | 1 | 0,84% |
| Total | 119 | 100,00% |

La realidad de la pobreza urbana puede interferir gravemente con la capacidad de proporcionar un cuidado adecuado para los niños y niñas de corta edad; tal es el caso de Villavieja donde se dejan solos a los niños en la casa con porcentaje predominante de 28,09%.

Tal situación se puede inferir por los cambios en la estructura familiar; las modalidades de trabajo de la mujer y los entornos donde la vida resulta problemática hacen que muchos niños y niñas carezcan de las condiciones que protejan su desarrollo durante sus años más vulnerables.

Tabla No 4.12

Castigos que se ejercen en la escuela como forma de corrección

| Castigo en los colegio a los niños y niñas | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Maltrato físico | 18 | 15,13% |
| Maltrato verbal | 17 | 14,29% |
| Les quitan el recreo | 14 | 11,76% |
| Los suspenden | 42 | 35,30% |
| Ninguno | 25 | 21,0% |
| Otro | 3 | 2,52% |
| Total | 119 | 100,00% |

| Otro, Cual | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Aumento de horarios | 1 | 33,3% |
| Compromisos | 1 | 33,3% |
| No sabe | 1 | 33,3% |
| Total | 3 | 100,0% |

Tabla No 4.13

Opinión sobre el castigo escolar

| Opinión castigo en los colegios | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Necesarios para la buena educación de los niños y niñas | 81 | 68,06% |
| No se necesitan porque los niños aprende de otra forma | 36 | 30,26% |
| Otra, cual | 2 | 1,68% |
| Total | 119 | 100,00% |

| Otro, Cual | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Son políticas de las instituciones | 2 | 100.00% |
| Total | 2 | 100,00% |

La educación básica en los niños y las niñas puede resultar fundamental para promover aptitudes importantes para la vida adulta, relacionadas con la subsistencia, la salud, la gestión del medio ambiente y la vida familiar.

En la actualidad se maneja una nueva pedagogía en los centros educativos donde los medios de castigos a los niños y niñas (suspensión 35,30%) permiten que tomen conciencia de sus acciones y no se involucre la violencia física o emocional; siendo este nuevo medio bien visto y considerándose necesario por los padres con un porcentaje de 68,06%.

Cuando los menores participan de manera activa en el proceso de aprendizaje, hay más posibilidades de que se transformen en personas curiosas, dispuestas a seguir aprendiendo durante toda su vida.

Tabla No 4.14

Conocimiento del grupo familiar sobre el Abuso Sexual Infantil

| Conocimiento del abuso sexual en el grupo familiar | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|----------------|
| No | 19 | 15,97% |
| Si | 94 | 78,99% |
| N/r | 6 | 5,04% |
| Total | 119 | 100,00% |

Grafica No 4.14

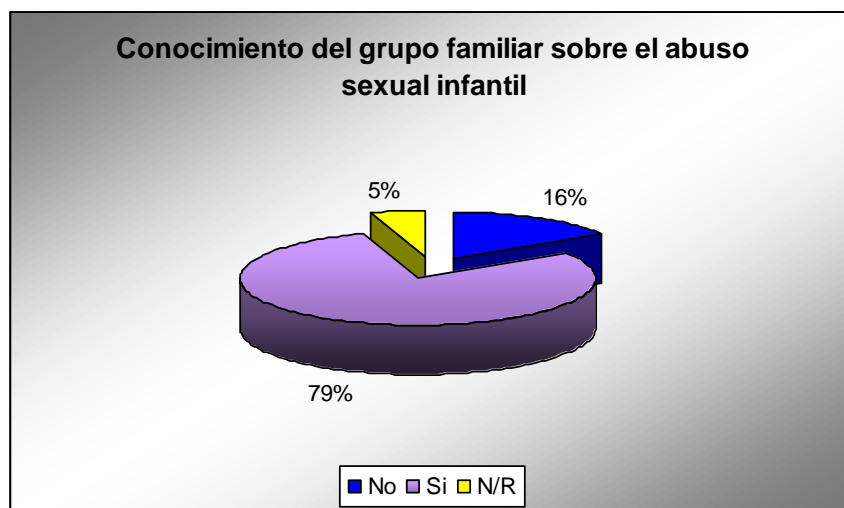


Tabla No 4.15

Actividades preventivas realizadas por la familia para prevenir el abuso sexual infantil

| Prevención del abuso sexual en el grupo familiar | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Les da información para que se cuiden | 54 | 45,38% |
| No los deja salir solos | 17 | 14,29% |
| No los deja con personas diferentes a ellos | 17 | 14,29% |
| No los deja salir de noche | 7 | 5,88% |
| Siempre sabe en donde y con quien se encuentra | 24 | 20,16% |
| Total | 119 | 100,00% |

La sexualidad esta profundamente ligada al hecho de ser hombre o ser mujer y está íntimamente relacionada con las actitudes y valores aprendidos en el medio familiar, social y comunitario; afortunadamente es mayor la comunicación directa a los niños y las niñas acerca del peligro que pueden sufrir (con un porcentaje de 45,38%), para que estos a su vez estén prevenidos.

El no conocimiento de los peligros que pueden sufrir los niños y niñas en un abuso sexual puede dar lugar a tocamientos y aumentar así la posibilidad de una agresión ya que en muchas formas de abuso sexual no hay hallazgo físico

Tabla No 4.16

Trabajo realizado por los niños y niñas y tiempo dedicado a esta actividad

| Como gana dinero | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Vende productos en la calle | 1 | 0,68% |
| Trabaja en el campo | 9 | 6,16% |
| Trabaja en época de cosecha | 4 | 2,74% |
| No sabe como lo consigue | 1 | 0,68% |
| Otro, cual | 4 | 2,74% |
| No responde | 127 | 87,00% |
| Total | 146 | 100,00% |

| Otro, cuales | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------|------------|---------------|
| Mecánica | 1 | 25,0% |
| Músico | 2 | 50,0% |
| Vende trabajo en el colegio | 1 | 25,0% |
| Total | 4 | 100,0% |

| Tiempo dedica para actividad | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------------------|------------|---------------|
| 1 a 2 horas | 3 | 15,8% |
| Tres a cinco horas | 5 | 26,3% |
| Seis a ocho horas | 10 | 52,6% |
| Otro | 1 | 5,3% |
| Total | 19 | 100,0% |

| Otro, cuales | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|---------------|
| 10 horas | 1 | 100,0% |
| Total | 1 | 100,0% |

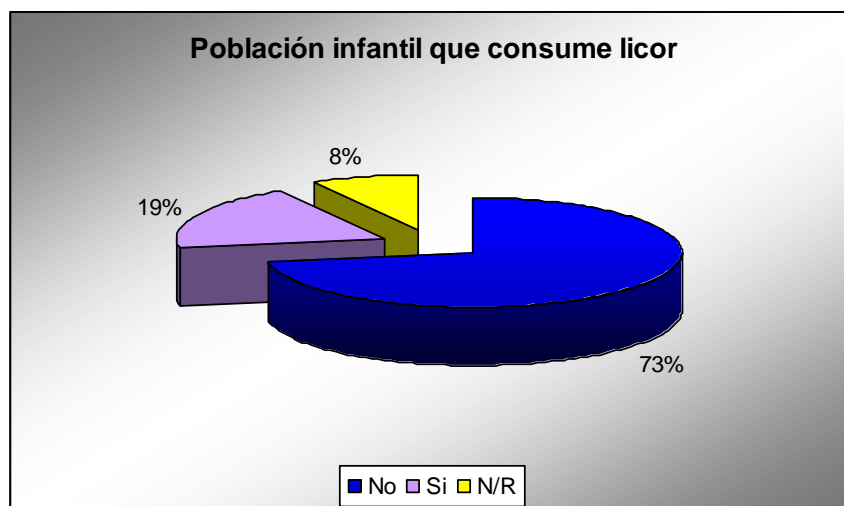
El trabajo define y limita la vida de muchos niños y niñas. Bajo la presión que ejerce la pobreza, la carga del trabajo puede obstruir rápidamente los beneficios; la escuela puede ser una experiencia completamente ajena para diversas familias, y para algunos progenitores que no tienen ningún interés en asumir el compromiso que significa enviar a sus hijos a la escuela.

En villavieja existe un 13% de niños y niñas trabajadores donde un 6,16% se dedican a trabajar en el campo con largas jornadas de trabajo de 6 a 8 horas (52,6%). Este tiempo dedicado al trabajo es un tiempo que se quita al descanso, al juego y a la educación, necesarios para un desarrollo adecuado.

Muchos niños que viven en una situación de pobreza se convierten en trabajadores al comienzo de su vida, y esto puede perjudicar de manera considerable su desarrollo. El trabajo puede ser una fuente de aprendizaje y de socialización, pero para muchos niños pobres significa largas horas desperdiciadas en tareas repetitivas o excesivas donde las condiciones laborales pueden perjudicar gravemente la salud de los menores y hacer que arrastren sus consecuencias durante toda la vida.

Grafica No 4.17

Población infantil que consume licor

**Tabla No 4.18**

Edad y género de la población infantil que consume licor

| Edad | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|------------|---------------|
| Entre 7 y 12 años | 3 | 13,0% |
| Entre 13 a 17 años | 20 | 87,0% |
| Total | 23 | 100,0% |

| Genero | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|----------------|
| Femenino | 9 | 39,13% |
| Masculino | 14 | 60,87% |
| Total | 23 | 100,00% |

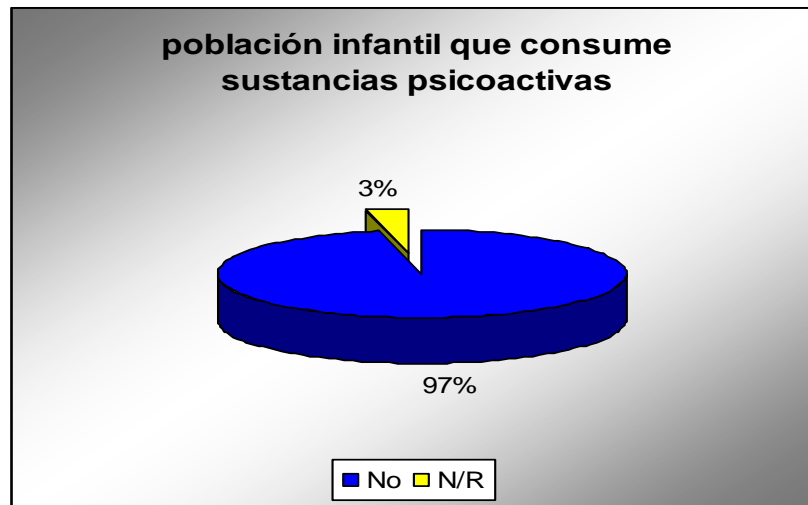
Tabla No 4.19

Ocasiones en que los niños y niñas consumen licor

| Ocasiones consumo de licor en niños y niñas. | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|----------------|
| En reuniones familiares | 12 | 52,17% |
| Cuando un familiar le da | 4 | 17,39% |
| Con los amigos | 1 | 4,35% |
| En fiestas del colegio | 4 | 17,39% |
| No responde | 2 | 8,70% |
| Total | 23 | 100,00% |

Grafica No 4.20

Población infantil que consume sustancias psicoactivas

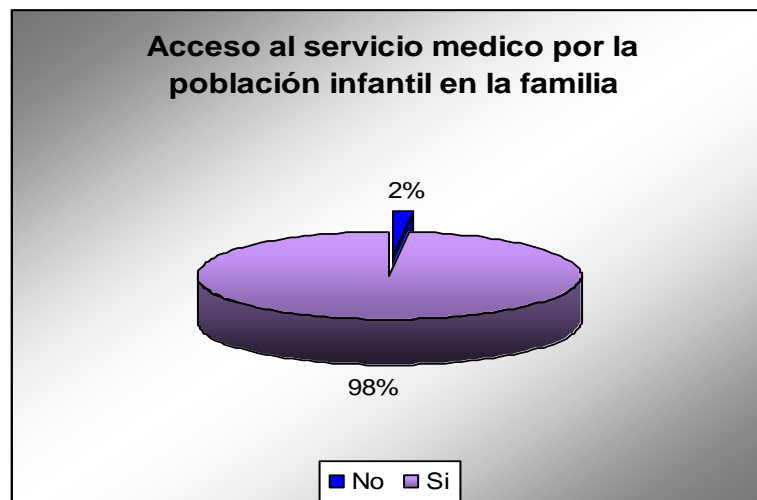


Existe un alto porcentaje de menores de edad que consumen alcohol con un 73%, y un bajo porcentaje en relación al consumo de psicoactivos con un 3%. Cuando un menor abusa de alcohol y otras drogas, comienzan a presentarse cambios reales en su estilo de vida; aunque estos cambios son muy relativos y varían de una persona a otra; tales cambios se manifiestan de alguna manera en sus comportamientos, en su forma de sentir, y de pensar, en otras palabras en sus relaciones consigo misma, con los demás y con el medio ambiente.

PRACTICA DEL DERECHO DE SALUD Y VIDA

Grafica No 5.1

Acceso al servicio medico por la población infantil en la familia



| cual | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|-------------------|-------------------|
| Cafesalud | 1 | 0,84% |
| Carnesalud | 2 | 1,68% |
| Comfamiliar | 26 | 21,85% |
| Coomeva | 2 | 1,68% |
| Coopsalud | 2 | 1,68% |
| Ecopsop | 18 | 15,13% |
| Encosalud | 1 | 0,84% |
| Eps | 3 | 2,52% |
| Particular | 1 | 0,84% |
| Salucoop | 3 | 2,52% |
| Sisben | 57 | 47,90% |
| Situado fiscal | 1 | 0,84% |
| No responde | 2 | 1,68% |
| Total | 119 | 100,00% |

Tabla No 5.2

Tratamiento y medicamento por la población infantil

| Les proporcionan los tratamientos y los medicamentos que necesitan | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| No | 37 | 31,6% |
| Si | 80 | 68,4% |
| Total | 117 | 100,0% |

| Es oportuno | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|-------------------|-------------------|
| No | 10 | 8,5% |
| Si | 107 | 91,5% |
| Total | 117 | 100,0% |

Tabla No 5.3

Tipo de tratamiento a los niños y niñas discapacitados

| Tratamiento de discapacitados | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Medicamento | 4 | 33,33% |
| Atención psicológica | 1 | 8,33% |
| Educación especial | 1 | 8,33% |
| Terapia física | 3 | 25,00% |
| Terapia ocupacional | 1 | 8,33% |
| No responde | 2 | 16,68% |
| Total | 12 | 100,00% |

La salud es una de las áreas del derecho de los niños y las niñas mas importante para su desarrollo, afortunadamente en la población de Villavieja existe una alta cobertura de acceso a servicio medico con un 98%, ofreciéndose en la actualidad facilidades para que la población infantil se les suministre medicamentos y tratamientos que necesiten en un 68,4%.

Con respecto a los niños y niñas con discapacidades desde su edad más temprana, deben ser acogidos en la comunidad mediante la prestación de atención infantil, de asistencia a la escuela y de recreación no estructurada, pero esta atención es muy variada ya que los tratamientos y espacios a estos niños y niñas se cierran a medicamentos en el mejor de los casos con un 33,33%, seguida de terapia ocupacional.

Si los niños no tienen un contacto directo unos con otros, reciben el mensaje de que la segregación es normal y aceptable, en muchas familias prefieren ocultar o mantener al menor en casa quitándole el derecho a un libre esparcimiento.

Tabla No 5.4

Edad de los niños y niñas en control de crecimiento y desarrollo

| Edad niños que asisten a control de crecimiento | frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| Menores de 1 años (niñas y niños) | 16 | 10,96% |
| 1 a 4 años (niñas y niños) | 97 | 66,44% |
| 5-14 años (niñas y niños) | 15 | 10,27% |
| No responde | 18 | 12,33% |
| Total | 146 | 100,00% |

Tabla No 5.5

Razones por las cuales los niños y niñas no han participado en el programa de crecimiento y desarrollo

| No control crecimiento y desarrollo | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| Descuido | 18 | 100,0% |
| Total | 18 | 100,0% |

La base de una buena salud de los niños y niñas, depende de la capacidad de sus familias para prestarles atención, al hacerse un control de crecimiento y desarrollo a temprana edad como es el caso de Villavieja con un 66,44% a niños y niñas de 1-4 años, se les esta garantizando mayores garantías en la calidad de su salud.

Pero hay que tener en cuenta que la prestación de servicios médicos es como mucho, una solución parcial a los problemas de salud, ya que son los acudientes de los menores los que deben estar al pendiente de estos aprovechando los múltiples programas que se generan en el municipio en pro de la infancia en los cuales utilizan incentivos como mercados, vacunación gratuita entre otros.

Una planificación de la salud en las zonas urbanas debe concentrarse en la prevención de enfermedades y lesiones mediante actividades relacionadas con controles , en la mejora de la calidad y la disponibilidad de la vivienda, en la responsabilidad como protectores de niños y niñas, y en un conocimiento integral de los resultados de los estilos de vida saludables.

Grafica No 5.6

Niños y niñas diagnosticados con desnutrición y tipo de atención recibida



| Tipo de servicio | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------|------------|-------------|
| Medicamentos | 1 | 10% |
| Alimentación | 3 | 30% |
| Hospitalización | 1 | 10% |
| Ninguno | 1 | 10% |
| Vitaminas | 2 | 20% |
| No responde | 2 | 20% |
| Total | 10 | 100% |

El problema de salud más importante entre los niños de corta edad es la falta de una nutrición adecuada, y aunque en la población de villavieja existan un alto porcentaje de no desnutrición con un 91%, hay un 8 % de niños en riesgo de sobrellevar las consecuencias de este descuido.

Cuando los niños se encuentran desnutridos, se debilitan las defensas de su organismo, enferman con mayor facilidad y sus afecciones son más graves. Cuando están enfermos, su apetito disminuye y no absorben adecuadamente los alimentos que ingieren. De esta manera, el ciclo de hambre e infección se perpetúa por sí solo. Cifras recientes de UNICEF demuestran que casi una

tercera parte de los niños en los países en desarrollo está moderada o gravemente desnutrida²².

Tabla No 5.7

Enfermedades padecidas por la población infantil según grupo de edad y género

| Enfermedad | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| Bronquitis | 12 | 8,22% |
| Diarrea | 15 | 10,27% |
| Fiebre alta | 17 | 11,64% |
| Gripa frecuente | 53 | 36,30% |
| Otro | 4 | 2,74% |
| Polio | 1 | 0,68% |
| Sarampión | 12 | 8,22% |
| Varicela | 5 | 3,43% |
| No responde | 27 | 18,50% |
| Total | 146 | 100,00% |

| Enfermedades padecidas por edad y género | Genero | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---------------|-------------------|-------------------|
| Menor de 6 años | masculino | 22 | 15,07% |
| | femenino | 36 | 24,66% |
| 7 a 12 años | masculino | 14 | 9,59% |
| | femenino | 20 | 13,70% |
| 13 a 17 años | masculino | 23 | 15,75% |
| | femenino | 24 | 16,43% |
| No responde | | 7 | 4,80% |
| Total | | 146 | 100,00% |

²² UNICEF (1998), Estado mundial de la infancia 1998, Nueva York: UNICEF.

Tabla No 5.8

Opinión sobre el servicio de salud recibido

| Servicio recibido | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| No | 1 | 0,84% |
| Si | 111 | 93,27% |
| No responde | 7 | 5,89% |
| Total | 119 | 100,00% |

| Opinión del servicio | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Bueno | 91 | 76,47% |
| Regular | 21 | 17,65% |
| No responde | 7 | 5,88% |
| Total | 119 | 100,00% |

Tabla No 5.9

Accidentes en la población infantil según grupo de edad y genero

| Accidente | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------|-------------------|-------------------|
| Caída | 22 | 15,06% |
| Cortada | 2 | 1,37% |
| Lesión | 3 | 2,05% |
| Mordedura | 5 | 3,43% |
| Quemadura | 5 | 3,43% |
| Torcedura de tobillo | 2 | 1,37% |
| No responde | 107 | 73,29% |
| Total | 146 | 100,00% |

| Accidentes en la población infantil | Genero | Frecuencia | Porcentaje |
|--|---------------|-------------------|-------------------|
| Menor de 6 años | Masculino | 1 | 2,56% |
| | Femenino | 4 | 10,26% |
| 7 a 12 años | Masculino | 10 | 25,64% |
| | Femenino | 4 | 10,26% |
| 13 a 17 años | Masculino | 11 | 28,20% |
| | Femenino | 9 | 23,08% |
| Total | | 39 | 100,00% |

Tabla No 5.10

Opinión sobre el servicio de salud recibido

| Servicio recibido | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| No | 1 | 2,56% |
| Si | 33 | 84,62% |
| No responde | 5 | 12,82% |
| Total | 39 | 100,00% |

| Opinión del servicio | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Bueno | 29 | 74,36% |
| Regular | 5 | 12,82% |
| Malo | 1 | 2,56% |
| No responde | 4 | 10,26% |
| Total | 39 | 100,00% |

Tabla No. 5.11

Asistencia de los padres o adultos cuidadores a reuniones relacionados con infancia

| Salud | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|-------------------|-------------------|
| No | 88 | 73,9% |
| Si | 31 | 26,1% |
| Total | 119 | 100,0% |

| Razones | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------|-------------------|-------------------|
| Descuido | 30 | 25,21% |
| Desinformación | 12 | 10,08% |
| Desinterés | 14 | 11,76% |
| Falta de tiempo | 32 | 26,89% |
| Necesario | 18 | 15,13% |
| Obligación | 13 | 10,93% |
| Total | 119 | 100,00% |

| Nutrición: | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| No | 103 | 86,6% |
| Si | 16 | 13,4% |
| Total | 119 | 100,00% |

| Razones | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------|-------------------|-------------------|
| Descuido | 47 | 39,5% |
| Desinformación | 12 | 10,1% |
| Desinterés | 14 | 11,8% |
| Falta de tiempo | 30 | 25,2% |
| Necesario | 15 | 12,6% |
| Obligación | 1 | 0,8% |
| Total | 119 | 100,00% |

| Cuidado y educación: | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| No | 97 | 81,5% |
| Si | 22 | 18,5% |
| Total | 119 | 100,00% |

| Porqué | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------|-------------------|-------------------|
| Descuido | 37 | 31,09% |
| Desinformación | 16 | 13,45% |
| Desinterés | 14 | 11,76% |
| Falta de tiempo | 30 | 25,21% |
| Necesario | 16 | 13,45% |
| Obligación | 6 | 5,04% |
| Total | 119 | 100,00% |

| Planificación familiar | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| No | 105 | 88,2% |
| Si | 14 | 11,8% |
| Total | 119 | 100,00% |

| Porqué | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|-------------------|-------------------|
| Descuido | 47 | 39,5% |
| Desinformación | 10 | 8,4% |
| Desinterés | 16 | 13,4% |
| Falta tiempo | 32 | 26,9% |
| Necesario | 14 | 11,8% |
| Total | 119 | 100,00% |

Grafica No.5.12

Apoyo por parte del Estado para mejorar la salud, la nutrición y el cuidado infantil

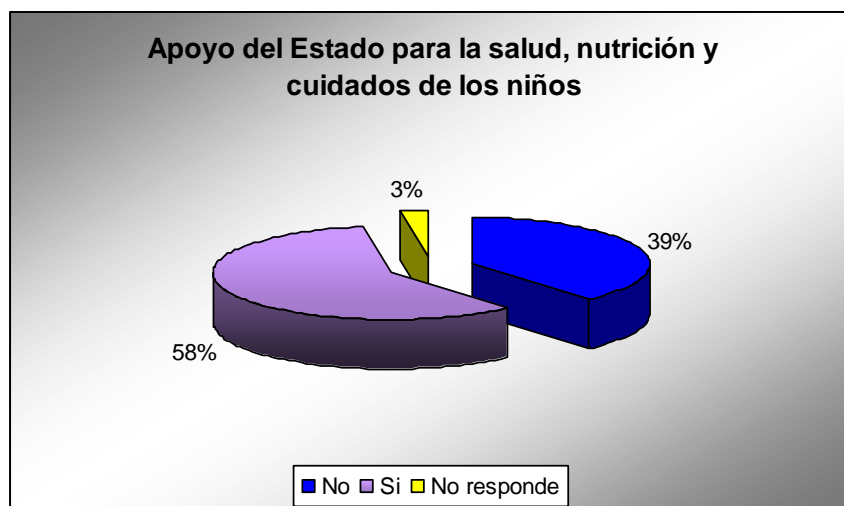


Tabla No 5.13

Frecuencia con que se realizan controles de salud a la población infantil según grupo de edad

| Edad | frecuencia | porcentaje |
|--------------|------------|----------------|
| 0-6 | 50 | 34,25% |
| 7-12 | 38 | 26,02% |
| 13-17 | 58 | 39,73% |
| Total | 146 | 100,00% |

| Controles de salud | Servicio | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|-----------------|------------|----------------|
| Dos/año | Medico | 4 | 2,74% |
| Cuando se enferma | | 142 | 97,26% |
| Nunca | | | |
| Total | | 146 | 100,00% |
| Uno/año | Desparasitación | 1 | 0,69% |
| Dos/año | | 11 | 7,53% |
| Cuando se enferma | | 75 | 51,37% |
| Nunca | | 59 | 40,41% |

| | | | |
|-------------------|------------|------------|----------------|
| Total | | 146 | 100,00% |
| Uno/año | Odontólogo | 1 | 0,69% |
| Dos/año | | 17 | 11,64% |
| Cuando se enferma | | 29 | 19,86% |
| Nunca | | 99 | 67,81% |
| Total | | 146 | 100,00% |

La Convención reconoce el derecho de los niños y niñas a la supervivencia y al disfrute del más alto nivel posible de salud (artículo 6, 24), pero la realidad de la pobreza urbana y la negligencia de los adultos puede interferir gravemente con la capacidad de proporcionar un cuidado adecuado para los niños de corta edad, gripe frecuente con un 36,30%, es la enfermedad que mas aqueja a la población infantil, especialmente a las niñas menores de 6 años con un 24,66%, los accidentes se dan en su mayoría por caídas (15,06%) a niños entre 13 y 17 años con un 28,20%.

La falta de atención y la negligencia hacen parte de la estructura familiar del municipio ya que solo se acude al servicio medico cuando es extremadamente necesario, sin tener en cuenta las posibles consecuencias de una lesión o enfermedad sin una debida atención a tiempo.

Tabla No. 5.14

Número de intento suicidio según grupo de edad y genero

| Niños y niñas que han intentado suicidarse en el grupo familiar | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| No | 117 | 98,3% |
| No responde | 2 | 1,7% |
| Total | 119 | 100,0% |

PRACTICA DEL DERECHO A LA PARTICIPACION

Tabla No. 6.1

Practicas religiosas en la población infantil

| Practicas religiosas en la población infantil | Frecuencia | Porcentaje |
|---|------------|----------------|
| No | 22 | 18,5% |
| Si | 97 | 81,5% |
| Total | 119 | 100,00% |

Grafica No.6.1

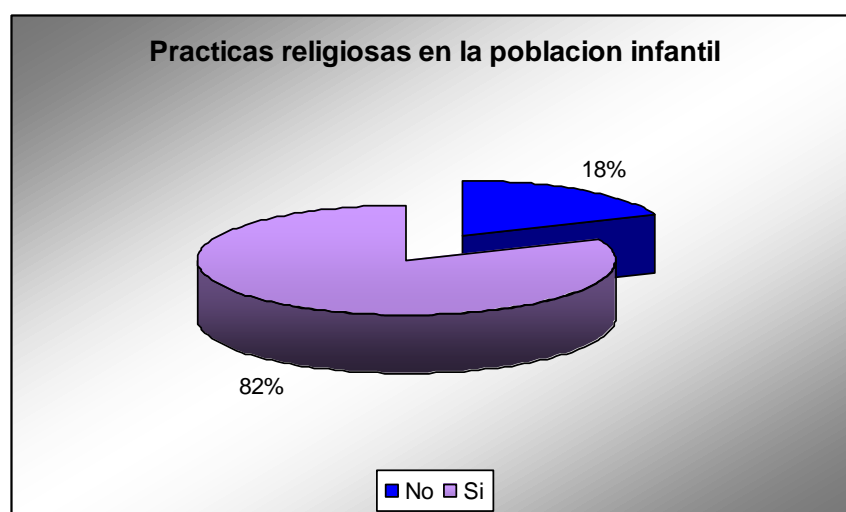


Tabla No. 6.2

Razones por las cuales la población infantil practica una religión

| Por qué practican esa religión | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|----------------|
| Los padres inculcaron | 38 | 39,2% |
| En el colegio la practican | 9 | 9,3% |
| A el le gusta | 16 | 16,5% |
| Tomo la decisión después de conocer otras religiones | 3 | 3,1% |
| Por tradición | 31 | 32,0% |
| Total | 97 | 100,00% |

Tabla No. 6.3

Conocimiento de otras religiones por parte de la población infantil

| Permiten conocimiento de otras religiones | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| No | 62 | 63,9% |
| Si | 35 | 36,1% |
| Total | 97 | 100,0% |

Tabla No. 6.4

Practicas que se realizan cuando los niños y las niñas no quieren participar al culto religioso

| Practicas que se realizan cuando los niños y niñas no quieren asistir al culto religioso | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Lo obliga a asistir | 21 | 21,6% |
| Lo deja en la casa pero lo regaña | 14 | 14,4% |
| adulto se calla pero se disgusta | 11 | 11,3% |
| Respeto su decisión | 48 | 49,5% |
| Otro, cual | 3 | 3,1% |
| Total | 97 | 100,00% |

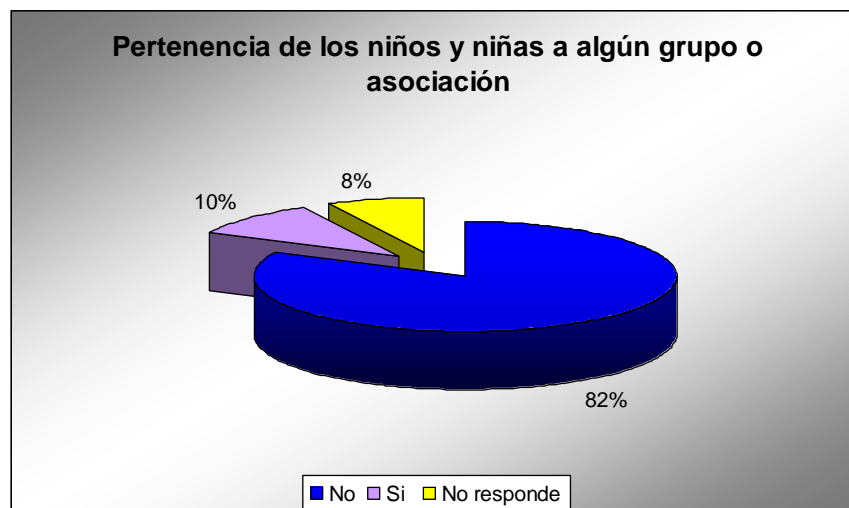
| Otro, cual | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| Es un bebé | 1 | 33,33% |
| Lo persuado | 1 | 33,33% |
| No lo llevo | 1 | 33,33% |
| Total | 3 | 100,00% |

Tabla No. 6.5

Pertenencia de los niños y las niñas a algún grupo o asociación

| Pertenencia de los niños y niñas a algún grupo o asociación | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| No | 98 | 82,36% |
| Si | 12 | 10,08% |
| No responde | 9 | 7,56% |
| Total | 119 | 100,00% |

Grafica No.6.5



| Cual | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------|------------|----------------|
| Catequesis | 2 | 16,67% |
| Patrullero cívico | 1 | 8,33% |
| No responde | 9 | 75,00% |
| Total | 12 | 100,00% |

Tabla No. 6.6

Apertura de la familia para la opinión de los niños y niñas sobre los asuntos que los afectan

| Opinión de los niños y niñas sobre asuntos que los afectan | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|----------------|
| No | 32 | 26,89% |
| Si | 78 | 65,55% |
| No responde | 9 | 7,56% |
| Total | 119 | 100,00% |

En el municipio de Villavieja existe alto seguimiento hacia religiones con un 81,5% por parte de la población infantil, ya que en la familia la inculca desde temprana edad a los niños y niñas con un 39,2%.

Al tener en cuenta que expresar cuidadosamente qué es lo que desean, y lo que los niños y niñas necesitan, hace sentir a la persona empoderarse de situaciones que les rodea como tal.

Tabla No. 6.7

Razones por las cuales se permite la participación de los niños y las niñas en las decisiones familiares

| Tiene en cuenta la opinión de los niños y niñas | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| No | 54 | 45,38% |
| Si | 56 | 47,06% |
| No responde | 9 | 7,56% |
| Total | 119 | 100,00% |

| Por que | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Depende | 2 | 1,68% |
| Edad | 5 | 4,20% |
| Están grandes | 1 | 0,84% |
| Les afecta | 6 | 5,04% |
| Los adultos deciden | 29 | 24,37% |
| Todos somos familia | 12 | 10,08% |
| No responde | 64 | 53,79% |
| Total | 119 | 100,00% |

Las personas que imponen su punto de vista, su definición del problema o la satisfacción de sus necesidades, emplean en ocasiones estrategias que generan desconcierto; una persona se comporta asertivamente cuando expresa su punto de vista de una forma activa, pero sin pisotear los de los demás; esto requiere una propiedad de responsabilidades por el propio bienestar, con tolerancia y respeto por los puntos de vista y metas de los demás.

Existe un porcentaje no muy diferenciado entre tener en cuenta las opiniones de los niños y las niñas 47,06% a no tenerlos 45,38%.

Es muy importante intentar responder a los intereses y urgencias particulares de los niños y niñas, quienes precisan la posibilidad de tomar decisiones en sus actividades diarias, para desarrollar así un sentimiento de identidad y de seguridad.

Tabla No. 6.8

Actitud de los adultos cuando los niños y las niñas participan de sus conversaciones

| Que se hace cuando en dialogo de adultos niños o niñas opinan | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| Los deja participar | 51 | 42,85% |
| No los escucha | 10 | 8,41% |
| Los manda a callar | 42 | 35,29% |
| Los castiga | 4 | 3,36% |
| Otro, cual | 2 | 1,68% |
| No responde | 10 | 8,41% |
| Total | 119 | 100,00% |

| Otro, cual | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| Los regaña | 2 | 100,00% |
| Total | 2 | 100,00% |

Como seres humanos necesitamos sentir que pertenecemos a una familia y aun grupo social. Cuando al interior de las familias se vive el amor, el respeto, el apoyo, la confianza y la solidaridad, cada uno de los miembros trasmite esto mismo a las demás personas con quienes se relaciona, como en el caso de la decisión de dejar participar a los niños y niñas con un 42,85%

Al no dejar opinar a los menores (Los manda a callar 35,29%) se esta violando su libre pensamiento, además los adultos se privan del punto de vista de los niños y niñas sobre su realidad creando en estos inseguridad.

Tabla No. 6.9

Aceptación de los adultos respecto a la pertenencia de los niños y las niñas a algún grupo o asociación

| Adultos de acuerdo con el niño o la niña | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| No | 44 | 36,97% |
| Si | 65 | 54,62% |
| No responde | 10 | 8,41% |
| Total | 119 | 100,00% |

Tabla No. 6.10

Persona que elige el vestido y los accesorios personales de los niños y las niñas

| Peinado y ropa de los niños y niñas escogidos por | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| mamá | 19 | 15,97% |
| Niño | 71 | 59,66% |
| Padres | 19 | 15,97% |
| Papa | 1 | 0,84% |
| No responde | 9 | 7,56% |
| Total | 119 | 100,00% |

Tabla 6.11

Actitud de los adultos cuando los niños y niñas tienen una forma de pensar diferente

| Actitud de los adultos cuando los niños y niñas tienen una forma de pensar diferente | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Los escucha | 86 | 72,27% |
| Se disgusta con ellos | 9 | 7,56% |
| Los regaña | 11 | 9,24% |
| Los manda a callar | 3 | 2,53% |
| No responde | 10 | 8,40% |
| Total | 119 | 100,00% |

Tabla No 6.12

Formas como se establecen las normas en casa

| Establecimiento de horarios y deberes | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Las determinan el padre o la madre solamente | 42 | 35,29% |
| Las determinan el padre y la madre conjuntamente | 36 | 30,25% |
| Las determinan la persona que cuida a los niños y las niñas | 16 | 13,45% |
| Las determinan el padre, la madre y los niños y las niñas conjuntamente | 16 | 13,45% |
| No responde | 9 | 7,56% |
| Total | 119 | 100,00% |

Tabla No 6.13

Razones por las cuales el adulto cree que los niños y las niñas deben obedecer

| Deben obedecer los niños y niñas a los adultos por: | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| Los adultos siempre tienen la razón | 28 | 23,53% |
| Es necesario para que han hombres y mujeres de bien | 57 | 47,90% |
| Los niños no pueden decidir por si solos | 8 | 6,72% |
| Es la manera de educarlos | 15 | 12,61% |
| NS/NR | 1 | 0,84% |
| No responde | 10 | 8,40% |
| Total | 119 | 100,00% |

Los menores de edad se encuentran inmersos en un ambiente caracterizado por el sometimiento, y el costumbrismo de un modelo de formación tradicional y ortodoxo basado en el sentido común, representado en un 35,29% donde los horarios y deberes las determinan por el padre o la madre solamente, o cuando se obliga a los niños y niñas a obedecer bajo la idea de que es para que sean hombres y mujeres de bien con un 47,90%.

11. DISCUSIÓN

Existe una gran diferencia entre afirmar que los niños y las niñas tienen derechos y poner en práctica tal afirmación.

El hacer y el practicar los derechos de los niños y niñas implica un proceso en el cual cada individuo y cada grupo delimita sus roles y sus acciones, las cuales deben ir encaminadas a hacer valer los derechos a salud y vida, participación y educación, desarrollo humano, recreación y protección.

Por ende el desconocimiento que reportaron las familias de los niños y niñas con respecto a los derechos puede llegar a privarlos del goce de una formación adecuada y permitir el que los niños sigan creciendo bajo una cultura donde el maltrato es una forma aceptable de corrección.

Las dificultades que rodean a la niñez en etapa escolar se reflejan en el aumento de niños y niñas trabajadores, desertores escolares y consumidores de alcohol. La realidad social y económica obliga a muchos niños y niñas sin discriminación de géneros a abandonar la escuela para contribuir con el ingreso familiar.

La educación en todas sus manifestaciones es la vía por excelencia de la socialización humana, es decir, la vía de transformación en un ser social, donde permite al niño y niña adquirir muchos de los medios que le facilitarán incorporarse en la sociedad.

Todo lo que rodea al niño lo hace participe o lo discrimina de la sociedad; el entorno, las condiciones sociodemográficas en que vive, las personas que frecuenta y hasta la misma formación cultural hace que el niño o la niña busque

alternativas de cambio y progreso; es importante reconocer lo relevante de un entorno con condiciones ambientales y sanitarias buenas.

Ante lo anterior cabe mencionar a Colombia, es un municipio con unas dificultades de acceso bastante precarias en donde vías de acceso a las viviendas están sin pavimentar y la ubicación de las casas sobre terrenos con agrietamientos y laderas; la fuente mas utilizada para cocinar es el gas conectado pipa y la leña dificultando la posibilidad de preparar o calentar fácilmente los alimentos; situación que puede llegar a complicarse a un mas cuando es preciso encender fuego y cuando las provisiones de combustible son inadecuadas, lo cual puede generar inseguridad para los niños de corta edad, quienes pueden ser victimas de un accidente, o de enfermedades producto del humo que genera la leña, afectando la seguridad y la calidad del cuidado del niño o la niña.

Las normas que especifican las condiciones de una vivienda adecuada, además de definirse en términos más amplios como parte de las discusiones sobre los derechos humanos en general, deben volver a considerarse a la luz de las prioridades concretas de los niños. Las condiciones que pueden resultar adecuadas para los adultos no son necesariamente las mejores para el desarrollo físico, emocional e intelectual del niño. Las condiciones ambientales y materiales del hogar deberán servir de apoyo a los progenitores y a otras personas encargadas de la atención, para que de este modo puedan ofrecer al niño un cuidado sensible, cariñoso y favorable, a crear, en el marco de su cultura, un entorno que garantice la seguridad y la salud y promueva su desarrollo pleno.

Niños y niñas sin distinción, tienen derecho a gozar de las mismas oportunidades de vida sana y desarrollo pleno hasta el máximo de sus potencialidades, garantizadas por sus familias y sus comunidades; Es algo más que obtener información superficial sobre los derechos de la infancia, es tomar una posición

frente a la vida de los niños y niñas y dejar expresar su punto de vista frente a lo que viven.

Las familias de Aipe, Algeciras, Colombia y Villavieja identifican y hacen valer el derecho de los niños y las niñas a ser registrados; guardan cierta tradición con respecto a con quien viven los niños y las niñas un porcentaje representativo viven con papa y mama, mostrándose que la noción de familia como tal no ha desaparecido, brindándoles a los niños y niñas mayor estabilidad emocional.

Al mismo tiempo, también es cierto que en muchos casos los niños y las niñas viven en un hogar encabezado por una mujer. Aunque en algunos de ellos las mujeres ganan menos dinero que los hombres, “desde hace tiempo se ha observado que manejan los asuntos de dinero con mayor responsabilidad y cautela en defensa de la supervivencia, el bienestar y el éxito a largo plazo de los niños.”²³

Independientemente de la dedicación y la determinación que ponga una madre sin pareja en el cuidado de sus hijos, para algunas de ellas las exigencias contradictorias que implica el cuidado de los niños, la administración del hogar y la necesidad de obtener un apoyo económico, depende a menudo de que la persona que no tenga sistemas firmes de apoyo acepte ciertos compromisos, uno de estos es volver a casarse o vivir con compañeros para reducir su inseguridad, pero ocurre con frecuencia que estas relaciones incrementan las dificultades de los niños; a veces, la nueva pareja le incomoda la presencia de los menores y, como consecuencia de ello, los envían a vivir lejos, con otros familiares o los maltratan.

²³ SMITH, D. Y SCHLYTER, A. (1991), Ciudades para la niñez. Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas, División de población, Naciones Unidas. P96

El grito, la palmada, el chancletazo, el correazo, la orden de silencio y maltratos aún peores, configuran muchas veces el primer lenguaje que niños y niñas aprenden en su relación con las personas adultas. Lo viven en el la casa principalmente, pero también en la escuela y en los espacios donde mayor tiempo permanecen. De este aprendizaje se puede generar agresividad y falta de confianza en si mismos, y lo peor de todo perder la alegría de ser niños presentando mayor probabilidad de convertirse en adultos violentos y maltratantes de sus familiares.

El descuido y el depender económicamente del trabajo de los niños y las niñas es otro tipo de maltrato del que no son ajenos algunos menores de edad de nuestra población, factor predominante en las madres cabeza de hogar y algunas familias de estratos bajos debido a que tienen que acertar trabajos adicionales para ayudar a la manutención del hogar .

Otro tipo de carga laborar que no corresponde a los menores de edad es el cuidado de hermanos menores a ellos ya que usualmente en familias monoparentales los niños y niñas mayores, tienen que abandonar esporádicamente la escuela para ocuparse de sus hermanos pequeños.

Esta suspensión de actividades escolares crea en el niño y la niña desorientación y dificultad en la adaptación, ya que no crea un vínculo fuerte de responsabilidad ante los requerimientos escolares y relaciones con los compañeros.

Ante lo anterior cabe resaltar que “La relación receptiva entre el niño y la persona encargada de su cuidado alcanza una mayor complejidad a medida que avanza, y no sólo estimula los vínculos emocionales sino también el desarrollo social e intelectual. La ausencia de esta relación, especialmente durante los primeros años, afecta el desarrollo en sus diferentes etapas de la vida, incluso puede llegar

a producirse repercusiones en la esfera de la salud física, del crecimiento y a nivel afectivo”²⁴

Resulta más fácil cuando las madres pueden crear en el hogar oportunidades para ganar dinero, pero incluso entonces, es muy posible que la tensión entre las exigencias derivadas de la gestión del hogar y la generación de ingresos lleve a que la madre recurra a sus hijos para obtener ayuda; cuanto más vulnerable es una familia, más forzoso es que requiera del trabajo de los menores, para complementar los ingresos familiares, o para posibilitar que otros miembros trabajen. Esto se convierte fácilmente en una carga que afecta la salud e interfiere con el juego, el descanso y la educación de los niños y las niñas

La gran mayoría de los niños que trabajan acuden sólo de forma ocasional a la escuela, o simplemente no acuden, y sus posibilidades de éxito a largo plazo se sacrifican en favor de las necesidades inmediatas de sus familias, un ejemplo de esto es que en el 20% de las familias de Algeciras y villavieja se ayudan económicamente del trabajo de los niños las niñas.

El derecho del niño expresar su opinión puede ser una cuestión controversial, especialmente en las sociedades o grupos donde la obediencia y el respeto hacia los adultos son la norma general; si los padres sienten que su autoridad se menoscaba, es posible que resistan airadamente y que no demuestren ninguna intención de atender a cualquier aspecto contemplado en el derecho a la participación. Un ejemplo claro es que los niños y niñas de los municipios practican alguna religión por tradición, o por que sus padres se la inculcaron, evidenciándose en las familias, que no permiten que sus hijos tengan conocimiento ni que practiquen otra religión.

²⁴ **CIUDADES PARA LA NIÑEZ.** Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas, División de población, Naciones Unidas, P 45

Nuestra sociedad ha heredado una cultura patriarcal que enuncia principios pero impone costumbres que lo niegan, “hablamos de cooperación y valoramos la competencia, decimos que valoramos la participación, pero vivimos en la aproximación que niega al otro los medios naturales de subsistencia”²⁵ excluyendo de la practica la participación a los niños y niñas y privándolos de los derechos; es el caso de los municipios anteriormente mencionados en donde todavía se utilizan métodos de corrección nada recomendables como golpes e insultos, donde se habla de respeto de los derechos pero se practica la intolerancia

Sin dejar de restar importancia a las diferentes clase de maltrato, otro factor a resaltar cada vez mas complejo es el abuso sexual, y resulta preocupante encontrar que una gran cantidad de familias y por ende niños y niñas desconocen que es el abusó sexual infantil, asociado tal ves al bajo nivel educativo o la forma como interpretan el abuso sexual dentro y fuera de las familias.

Los abusos sexuales en el niño y la niña sobrellevan problemas especiales, como la falta de atención a estos y la repetición frecuente del suceso, a menudo los abusos sexuales ocurren dentro del hogar y son perpetuados por el padre o el padrastro del niño o la niña, el niño tiene que soportar situaciones en casa que se niegan totalmente de cara al exterior, como si nunca hubiesen tenido lugar.

Para conseguir la protección de la niñez lo mas importante es la comunicación eficaz con ellos, recordando que los niños y niñas que no tienen quien los escuche en la casa son los mas susceptibles de ser abusados o explotados.

Otro factor primordial en la protección de los derechos de los niños y las niñas es suministrar una adecuada atención en salud ya que un alto porcentaje de las

²⁵ **MATURANA Y ZOLLER**, La Participación Esta En Juego. UNICEF. Año 2000, p29

familias han coincidido en afirmar que la noción de salud esta ligada a la enfermedad y a el hospital. En nuestra sociedad se cree que solo cuando un niño o niña esta enfermo necesita servicios de salud, según la opinión común el cuerpo esta enfermo cuando se manifiesta dolor y no pasa nada cuando se esta aliviado.

Al habar de salud en los niños y niñas contemplamos los índices de desnutrición los cuales afecta considerablemente su educación; cuando los niños y las niñas se encuentran desnutridos, se debilitan las defensas de su organismo, enferman con mayor facilidad y sus afecciones son más grave. “La desnutrición crónica evidencia la presencia de una variedad de factores que inciden negativamente en el desarrollo de los niños y las niñas. Entre ellos están el bajo peso al nacer, la falta de lactancia materna, las pautas erróneas de alimentación infantil, las enfermedades frecuentes, las condiciones higiénicas desfavorables, la ingesta nutricional deficiente y el bajo nivel educativo de la madre pertenecen a familias desplazadas por la violencia o en condiciones de vulnerabilidad económica y social”.²⁶

Por ello es muy elevado el riesgo de muerte y de graves limitaciones para los niños y las niñas debido a que la falta de hierro y yodo produce pobre desarrollo cerebral que se manifiesta por déficit intelectual y retardo escolar. La falta de hierro produce disminución de la visión, debilidad y anemia. También es frecuente que la desnutrición tenga implicaciones en las generaciones futuras. Las madres mal alimentadas y debilitadas no suelen disponer de la energía necesaria para ofrecer la atención que sus hijos requieren, también tienen mayores posibilidades de dar luz a niños enfermizos y con bajo peso, perpetuando, por tanto, la pobreza y la desventaja

²⁶ UNICEF, Un árbol frondoso para los niños y las niñas., noviembre 2003.

Siendo la cobertura en salud tan alta es aquí donde se cuestiona si la desnutrición es una cuestión simple, derivada de la de la escasez de alimentos o existen otros factores en juego, como una desinteresada participación de los padres de familia en lo que se refiere a información y cuidado sobre las necesidades del niño en materia de nutrición; poniendo en tela de juicio la participación de algunos padres e inasistencia a los programas educativos suministrados por el municipios y ayudas para la alimentación de los niños y niños en familia de estratos bajos.

El desarrollo no es algo que simplemente "les ocurre" a los niños. "Al comprometerse con el mundo que les rodea, las niñas y los niños participan de manera activa en este proceso recíproco. Ambos tienen una necesidad profunda de competir y comprender qué les motiva a mirar, tocar, imitar, experimentar y explorar. "Jugar" es la palabra que utilizamos para describir este compromiso apasionado, derivado del apetito por experimentar. Si disponen de la oportunidad, los menores saludables, bien alimentados y seguros emocionalmente pueden pasar jugando la mayor parte de las horas en que no están dormidos, y éste es un elemento esencial de su desarrollo"²⁷.

No solo se necesita que se construya sitios para la recreación, también que se incentive a los niños y las niñas, para que de esta manera se logre adquirir el hábito de utilizar el tiempo libre en actividades que les permita interactuar con su familia y su comunidad . Debido a que al no haber estos espacios para los niños y las niñas se crea una atmósfera de zozobra sobre el que hacer, ya que por condición humana siempre se esta buscando actividades gratificantes que ocupen los espacios de ocio.

²⁷ UNICEF, Ciudades para la niñez. 1998, La relación del niño con el mundo por medio del juego. Pág. 32

Algo fundamental en el desarrollo de los niños y las niñas es alentarlos a que hagan preguntas, reconociéndoles el impulso hacia la exploración y la competencia ayudándolos a encontrar una forma segura para satisfacer sus necesidades de expresión, ofreciéndoles entornos que les permita tomar dediciones, en el marco de cualquier familia es importante conocer la perspectiva que los niños tienen de sus propias vidas.

La forma más evidente de hacer valido los derechos de los niños y las niñas es hacerles partícipes por medio de proyectos que les interesan de forma inmediata, como por ejemplo la planificación y gestión de espacio para el juego y la recreación; debido a que son los niños quienes mejor saben lo que quieren y que pueden experimentar directamente los resultados de sus actividades; por lo general suelen estar dispuestos a contribuir, pero puede haber otras muchas esferas en las que su participación sea útil y deba alentarse, evitando que sean sujetos de formas no autónomas de participación, formas de participación simbólicas, decorativas o manipuladas. Por ejemplo, se les convoca para animar las elecciones a corporaciones públicas, para llenar escenarios en los cuales se trata algún tema relacionado con lo juvenil o para justificar decisiones que han sido tomadas sin consultarlos.

Ante este panorama, se requiere avanzar en la apertura y fortalecimiento de espacios de participación autónoma, donde niñas y niños sean informados y consultados en todas las etapas del proceso de planeación de su desarrollo, adquieran compromisos y ejecuten acciones de común acuerdo con los adultos.

12. CONCLUSIONES

A partir de sus condiciones sociodemográficas, de vulnerabilidad, características de vivienda y las áreas de derecho contempladas, Salud y vida, Educación, desarrollo humano, recreación Protección y Participación, se estableció la situación de los niños y las niñas de los municipios de Aipe, Algeciras, Colombia y Villavieja, la cual es la siguiente:

- En los municipios de Aipe, Algeciras, Colombia y Villavieja la diferencia de estratos no es muy significativas, están ente el 1 y 2 debido a la ocupación de la mayoría de sus habitantes quienes trabajan de forma informal y su salario es diario, la mayoralía de los hogares cuenta con espacios en sus viviendas como sala- comedor, baño, cocina, patio y 3 habitaciones.
- Los niños y las niñas del municipio de Colombia se exponen a riesgos tales como accidentes, enfermedades bronquiales entre otras debido a que el 80% de las familias encuestadas utiliza como fuente de energía para cocinar el gas conectado a pipa y la leña sumándose a esto que las vías de acceso a las viviendas están sin pavimentar, y la ubicación de las mismas sobre terrenos con agrietamientos y en ladera; por el contrario en los municipios de Aipe, Algeciras y Villavieja el 90% de la población utiliza gas conectado a tubería mejorando las calidad de vida de sus niños y niñas,
- El 25 y 30 % de la población de los municipios desconocen que son y para que sirven los derechos de los niños y las niñas.
- En Algeciras 102 niños y en villavieja, 28 no acuden a la escuela, asociado a factores económicos. Aproximadamente 80% de las familias de los municipios de Aipe, Algeciras, Colombia y villavieja considera que tienen que pagar algún costo adicional por la matricula de sus hijos atribuyéndolo a gastos de aseo y asociación de padres.

- Lo niños y niñas con discapacidad no asisten a la escuela ni reciben algún tipo de educación por falta de infraestructuras adecuadas y profesionales especializados en los centros educativos, además de esto en los pocos lugares que hay se presume discriminación y maltrato por parte de sus pares, fue el reporte suministrado por las familias de los municipios de Algeciras, Colombia y Villavieja.
- Gran parte de los niños y niñas de los municipios de de Aipe, Algeciras Colombia y Villavieja viven en familias compuestas por estructuras nucleares debido a la cultura tradicional que maneja de familia ; además identifico un porcentaje significativo de madres cabeza de hogar donde la ausencia del padre se justifica a partir de la muerte de el cónyuge o el abandono, por otro lado los niños y niñas son dejado solos en la casa o bajo el cuidado de un hermano mayor, debido a las ocupaciones de sus padres.
- Sin dejar de un lado los procedimientos tradicionales y nada recomendables como golpes e insultos se identificaron nuevos métodos para castigar a los niños y a las niñas tales como suspenderles alguna actividad que les gusta o hablar con ellos, reduciendo de esta manera el maltrato, ya sea físico o emocional, a pesar de lo anterior aun persiste la utilización de diversos castigos como forma de corrección en los colegios, lo que vulnera varios derechos a los niños y niñas, siendo éstos justificados y aceptados por los padres.
- Fue reportado que el 20% de niños y niñas de Algeciras y villavieja trabajan para solventar sus necesidades económicas junto con las de su familia; implicando que los menores acudan sólo de forma esporádica a la escuela, o simplemente no acudan, minorizando sus posibilidades de éxito a largo plazo

- Se identifico que en 15% de las familias y por ende los niños y las niñas desconocen que es el abuso sexual, o el concepto como tal, a partir de esta apreciación, solo se reportaron, algunos casos de abuso sexual en los municipios de Algeciras y Villavieja, identificando al agresor como alguien que no pertenece al núcleo familiar.
- El 90% y 100% de los niños y niñas cuenta con servicio de salud ya sea brindado por el sector público o privado. Se identifico la desnutrición como uno de los problemas de salud que afecta a la infancia de municipios en especial a los de Algeciras, factor que puede repercutir en su pleno desarrollo con relación al aprendizaje. La necesidad de acudir al medico u odontólogo se generalizo en todos los municipios, se acude cuando es estrictamente necesario.
- Se identifico que el 80% de los niños y las niñas de los municipios de Aipe Algeciras, Colombia, y Villavieja son escuchados por sus padres cuando tienen una forma de pensar diferente a las de ellos, les permite participar en los asuntos que les afectan y son ellos quienes eligen la ropa y el peinado, a pesar de lo anterior, la religión esta instaurada como una cultura tradicional en los hogares de los municipios de Aipe, Algeciras, Colombia y Villavieja, y por ende los niños y niñas practican la religión que sus padres les inculquen , limitando las posibilidades de los niños y las niñas al derecho a elegir
- Se Resalta la labor que se realiza en el municipio de Aipe en cuanto a la creación de programas para el libre esparcimiento de los niños y las niñas; por otro lado en algunos municipios los centros dedicados para la recreación no son utilizados de manera adecuada, es por esto que los niños y las niñas se ven en la necesidad de jugar en el andén de su casa y en la calle, limitándoles las probabilidades al libre esparcimiento de interacción con sus demás pares.

13. RECOMENDACIONES

- Crear campañas educativas dirigidas a padres de familia, cuidadores de los niños y las niñas y población adulta en general, con el fin de inculcar la importancia de ejercer conductas que reconozcan y legitimen a los niños y las niñas como sujetos de derechos capaces de decidir y actuar desde sus propias iniciativas, tanto en los acontecimientos cotidianos del hogar como su medio social.
- Por medio de talleres alentar tanto a los progenitores como a los niños a reconocer que las responsabilidades son un elemento importante de los derechos, y que una participación activa en la planificación, la toma de decisiones y la gestión familiar son elementos básicos para que los niños y las niñas sean ciudadanos en una sociedad basada en los derechos.
- Establecer mecanismos inmediatos de sanción a padres de familia y/o cuidadores que no cumplan efectivamente con las funciones que legal y éticamente la competen, como velar por la protección del derecho de sus hijos y el cumplimiento oportuno de estos
- Posibilitar a los niños y las niñas la participación en la planeación de los proyectos escolares e institucionales, proporcionándoles la información pertinente, para lograr que los niños sean, gestores de sus propios proyectos orientados por adultos.
- Fortalecer, divulgar y promover los programas existentes a nivel educativo, artístico, deportivo y de salud, con el fin de alcanzar una mayor participación por parte de la población en cada uno de estos

- Promover la estabilidad estudiantil en las aulas escolares creando un programa de incentivos y premios como reconocimiento a la buena gestión familiar para mantener a los niños y niñas en el sistema educativo.
- Promover programas innovadores que ofrezcan incentivos a las familias de bajos ingresos con niños en edad escolar, a fin de aumentar la matrícula y la asistencia a la escuela de los niños y las niñas, y garantizar que no se vean obligados a trabajar en una medida que entorpezca su educación
- Establecer centros de divulgación e información, donde se aclare dudas, guíe y acompañe a las personas en el proceso de reconocimiento de los derechos de los niños y niñas y el cumplimiento efectivo de estos.
- Apoyar programas que promuevan la salud física, mental y emocional de los niños y las niñas por medio del juego, los deportes, actividades de esparcimiento, expresión artística y cultural entre otros; hay que escuchar cuales son los gustos y deportes preferidos por todos y cada uno de los miembros de la familia, en especial los de los niños, para que los adultos y los niños se asocien para organizar el tiempo a las medida de todos y cada uno
- Crear y/o fortalecer programas donde enseñen a los padres a dar buen uso de la televisión con sus hijos, estimulando la capacidad de decisión, promoviendo deducciones y aclarando dudas que surjan.
- Fortalecer, divulgar y promover los programas existentes a nivel educativo, artístico, deportivo y de salud, con el fin de alcanzar una mayor participación por parte de la población en cada uno de estos sectores.

- Crear campañas educativas dirigidas a padres de familia, cuidadores de los niños y las niñas y población adulta en general, con el fin de inculcar la importancia de ejercer conductas que reconozcan y legitimen a los niños y las niñas como sujetos de derechos capaces de decidir y actuar desde sus propias iniciativas, tanto en los acontecimientos cotidianos del hogar como su medio social.
- Crear y fortalecer programas donde enseñan a los padres de familia a utilizar adecuadamente medios masivos de comunicación como la televisión, estimulando a los miembros del grupo a decidir expresando opiniones, conclusiones y aclarando dudas emergentes de estos.

BIBLIOGRAFIA

ANNAN, Kofi. Nosotros los niños y las niñas. Cumplir las promesas de la cumbre mundial a favor de la infancia. UNICEF, 2001.

CODIGO ETICO DEL PSICOLOGO. Sociedad Mexicana de Psicología.

CHILDREM AND PLAY – spanish, july 2.005.

COORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA (cam). Plan de ordenamiento territorial municipal de Aipe, Algeciras, Colombia y Villavieja.

CASTAÑO URIBE, Mónica. Pautas básicas para procesos de auto evaluación, supervisión, seguimiento y evaluación de los procesos de atención de protección, reeducación y rehabilitación. UNICEF- fundación Restrepo Barco, Bogota, Febrero de 2001

CASTRO Dolly y POLONIA Jaime. Biometría, métodos descriptivos, Universidad Surcolombiana, Neiva, marzo 2000.

CIRILLO Y DI BLASCO, IV Coloquio de Criminología (1978). Maltrato infantil. P 112

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. 1.991

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS. 2 de septiembre de 1990.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (dane),
Informe sociodemográfico, Neiva 2004

DIARIO DEL HUILA. 2.004

DIARIO LA NACIÓN. 2.004

ESTRADA, Maria victoria. La participación esta en juego, UNICEF, AÑO 2002

ETICA EN INVESTIGACION Y PRACTICA PSICOLOGICA Investigación con
humanos, Cáp. 8 , Pág. 92

GOBERNACIÓN DEL HUILA, Informe “El Huila en cifras”, 2.004

HART, la participación de los niños y las niñas, “de la participación simboliza a la
participación autentica”, p34

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. La familia como núcleo
afectivo, Año 2001.

LAROUSSE, año 2003, diccionario Larousse educativo del estudiante

MALDONADO SUAZA LUÍS, informe de implementación de gobierno municipio
de Colombia, Año 2004

MATURANA Y ZOLLER. La Participación Esta En Juego. UNICEF. Año 2000

QUINTERO CHARRI ALBA LUZ, la pedagogía y el desarrollo del pensamiento
lógico, 2004 pág. 17

RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL – Informe de Gestión enero de 2000 a junio de 2001, atención a población desplazada por la violencia en Colombia.

UNICEF, Declaración del milenio, celebrada del 6 al 8 de septiembre de 2000 en Nueva York, Palais des Nations, CH-1211 Ginebra 10, Suiza 1989.

UNICEF, Informe mundial 2.002, 2.003, 2.004, 2.005, 2.006

UNICEF, La niñez colombiana en cifras, noviembre de 2002.

UNICEF. Ciudades para la niñez, los derechos de la infancia la población y la administración urbana, fondo de naciones unidas para la infancia, Bogotá 2004.

UNICEF Y LA FEDERACIÓN COLOMBIANA. Un Árbol Frondoso para niños, niñas y Adolescentes. Una propuesta para gobernar con enfoque de derechos. Perfil de la infancia en América Latina y del Caribe.

UNICEF, La niñez colombiana en cifras. Ginebra 10 Suiza, 2004.

PAGINAS CONSULTADAS EN INTERNET

<http://www.ceaccu.org/docspdf/Tr%EDptico%20TV.pdf>

<http://www.mallorcaweb.net/are987educacion/conceptos.html#educacion>

<http://www.unicef.org.co/>

<http://comunidad-escolar.pntic.mec.es/756/info1.html>

CEIDIR´S REVIEW: publicación electrónica sobre desarrollo económico regional y local. El desarrollo humano: definición e importancia d su promoción.

ANEXOS

I. Capacitación de encuestadores

CRONOGRAMA DE CAPACITACION PARA LOS ENCUESTADORES DEL MUNICIPIO DE AIPE

| HORA | TEMA | ACTIVIDAD | OBJETIVOS | RESULTADOS ESPERADOS | RECURSOS |
|---------------------------|--|---|--|---|-------------------|
| 02:00 A 02:10 PM | Presentación del proyecto de investigación | Presentación ante los estudiantes y exposición del trabajo a realizar | Dar a conocer la investigación | Estudiantes con entendimiento de la investigación que se realizara a nivel departamental y procedimiento a seguir para la recolección de la investigación | · carteleras · |
| 02:10 A 02:30 PM | Explicación de los derechos de los niños y las niñas | lluvia de ideas dar a conocer los derechos de los niños y las niñas | Ampliar conocimiento de los derechos de los niños y las niñas en los jóvenes participantes del macroproyecto | Estudiantes con conociendo a cerca de los derechos de los niños y la niñas | carteleras |
| 02:30 A 02:35 PM | La encuesta | Presentación de la encuesta familiar a trabajar | Dar a conocer el instrumento | Estudiantes con encuesta leída | Encuesta |

| | | | | | |
|---------------------------|---|--|---|--|--|
| 02:35 A 03:00 AM | Aplicación de las encuestas Y modo de desplazamiento para la aplicación | Simulacro de auto aplicación de la encuesta. | Aclarar dudas en la aplicación de la encuesta | Dudas aclarada, metodología de aplicación aclarada. | Encuestas |
| 03:00 A 03:30 PM | Distribución de las encuestas | Conformación de grupos de igual cantidad. Rifa de barrios del municipio. Entrega de escarapelas distintivas al trabajo que realizaron. Entrega de dulces | | fácil desplazamiento de los estudiantes debido al conocimiento de su municipio | Listado de asistencia de jóvenes participantes en la recolección de la información Dulces escarapelas |

CRONOGRAMA DE CAPACITACION PARA LOS ENCUESTADORES DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS

| HORA | TEMA | ACTIVIDAD | OBJETIVOS | RESULTADOS ESPERADOS | RECURSOS |
|---------------------------|---|---|--|---|-------------------|
| 04:00 A 04:10 PM | Presentación del proyecto de investigación | Presentación ante los estudiantes y exposición del trabajo a realizar | Dar a conocer la investigación | Estudiantes con entendimiento de la investigación que se realizara a nivel departamental y procedimiento a seguir para la recolección de la investigación | · carteleras · |
| 04:10 A 04:30 PM | Explicación de los derechos de los niños y las niñas | lluvia de ideas dar a conocer los derechos de los niños y las niñas | Ampliar conocimiento de los derechos de los niños y las niñas en los jóvenes participantes del macroproyecto | Estudiantes con conociendo a cerca de los derechos de los niños y la niñas | carteleras |
| 04:30 A 04:35 PM | La encuesta | Presentación de la encuesta familiar a trabajar | Dar a conocer el instrumento | Estudiantes con encuesta leída | Encuesta |
| 04:35 A 05:00 PM | Aplicación de las encuestas Y modo de desplazamiento para la aplicación | Lectura individualde encuesta y solución de inquietudes | Aclarar dudas en la aplicación de la encuesta | Dudas aclarada, metodología de aplicación aclarada. | Encuestas |

CRONOGRAMA DE CAPACITACION PARA LOS ENCUESTADORES DEL MUNICIPIO DE COLOMBIA

| HORA | TEMA | ACTIVIDAD | OBJETIVOS | RESULTADOS ESPERADOS | RECURSOS |
|----------------------------|--|---|--|---|--|
| 10:00 A 10:15 AM | Presentación del proyecto de investigación | Presentación ante los estudiantes y exposición del trabajo a realizar | Dar a conocer la investigación | Estudiantes con entendimiento de la investigación que se realizara a nivel departamental y procedimiento a seguir para la recolección de la investigación | · carteleras · folletos de la investigación |
| 10:15 A 10:30 AM | Explicación de los derechos de los niños y las niñas | lluvia de ideas aclaración del tema importancia del tema | Ampliar conocimiento de los derechos de los niños y las niñas en los jóvenes participantes del macroproyecto | Estudiantes con conociendo a cerca de los derechos de los niños y la niñas | carteleras |
| 10:35 A 11:00 AM | La encuesta | Presentación de la encuesta familiar a trabajar | Dar a conocer el instrumento | Estudiantes con encuesta leída | Cartelera Encuesta |
| 11:00 AM 11:30 AM | Aplicación de las encuestas | Juego de roles | Aclarar dudas en la aplicación de la encuesta | Dudas aclarada, metodología de aplicación aclarada. | Encuestas |

| | | | | | |
|------------------------------|--------------------------------------|---|--|---|---|
| <p>11:30 AM 12:00 AM</p> | <p>Distribución de las encuestas</p> | <p>Con los jóvenes participantes se realizaron grupos de igual cantidad para así repartir equivalentemente el número de encuestas, luego se rifaron los barrios correspondientes al municipio</p> | | <p>fácil desplazamiento de los estudiantes debido al conocimiento de su municipio</p> | <p>Listado de asistencia de jóvenes participantes en la recolección de la información dulces</p> |
|------------------------------|--------------------------------------|---|--|---|---|

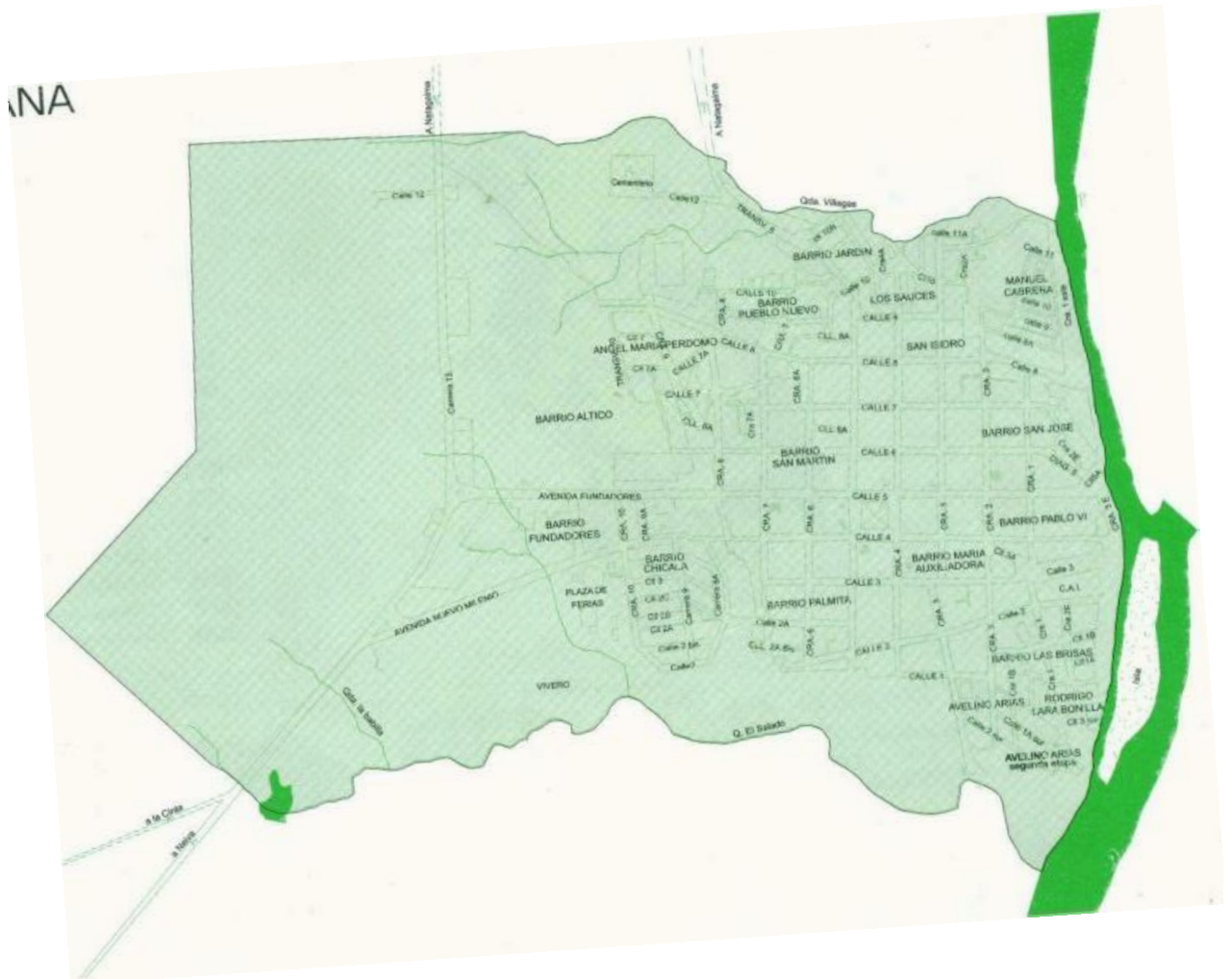
CRONOGRAMA DE CAPACITACION PARA LOS ENCUESTADORES DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA

| HORA | TEMA | ACTIVIDAD | OBJETIVOS | RESULTADOS ESPERADOS | RECURSOS |
|---------------------------|--|---|--|---|-------------------|
| 01:00 A 01:10 PM | Presentación del proyecto de investigación | Presentación ante los estudiantes y exposición del trabajo a realizar | Dar a conocer la investigación | Estudiantes con entendimiento de la investigación que se realizara a nivel departamental y procedimiento a seguir para la recolección de la investigación | · carteleras · |
| 01:10 A 01:30 PM | Explicación de los derechos de los niños y las niñas | lluvia de ideas dar a conocer los derechos de los niños y las niñas | Ampliar conocimiento de los derechos de los niños y las niñas en los jóvenes participantes del macroproyecto | Estudiantes con conociendo a cerca de los derechos de los niños y la niñas | carteleras |
| 01:30 A 01:35 PM | La encuesta | Presentación de la encuesta familiar a trabajar | Dar a conocer el instrumento | Estudiantes con encuesta leída | Encuesta |

| | | | | | |
|---------------------------|---|--|---|--|--|
| 01:35 A 02:00 AM | Aplicación de las encuestas Y modo de desplazamiento para la aplicación | Simulacro de auto aplicación de la encuesta. | Aclarar dudas en la aplicación de la encuesta | Dudas aclarada, metodología de aplicación aclarada. | Encuestas |
| 02:00 A 02:30 PM | Distribución de las encuestas | Conformación de grupos de igual cantidad. Rifa de barrios del municipio. Entrega de escarapelas distintivas al trabajo que realizaron. Entrega de dulces | | fácil desplazamiento de los estudiantes debido al conocimiento de su municipio | Listado de asistencia de jóvenes participantes en la recolección de la información Dulces escarapelas |

II. Plano cartográfico de cada municipio.

MUNICIPIO DE AIPE
CASCO URBANO



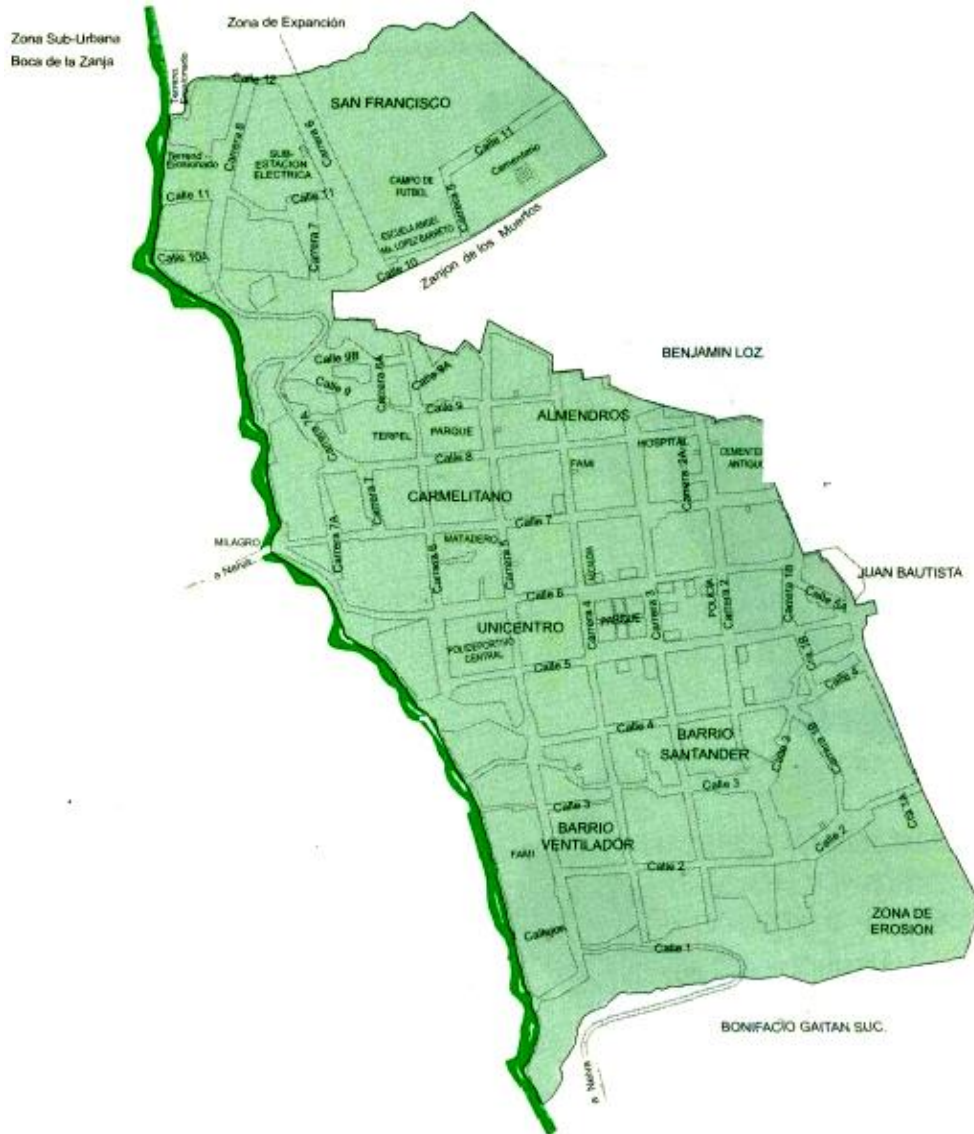
- | | |
|-------------------------|-------------------|
| 1. Chicala | 11. San José |
| 2. Plaza De Feria | 12. Fundadores |
| 3. La Palmita | 13. Altico |
| 4. Maria Auxiliadora M | 14. Pueblo Nuevo |
| 5. Rodrigo Lara Bonilla | 15. San isidro |
| 6. Avelino Arias | 16 Manuel cabrera |
| 7. Las Brisas | 17 Centro |
| 8. Pablo Sexto | |
| 9. Jardín | |
| 10. San Martín | |

MUNICIPIO DE ALGECIRAS
CASCO URBANO



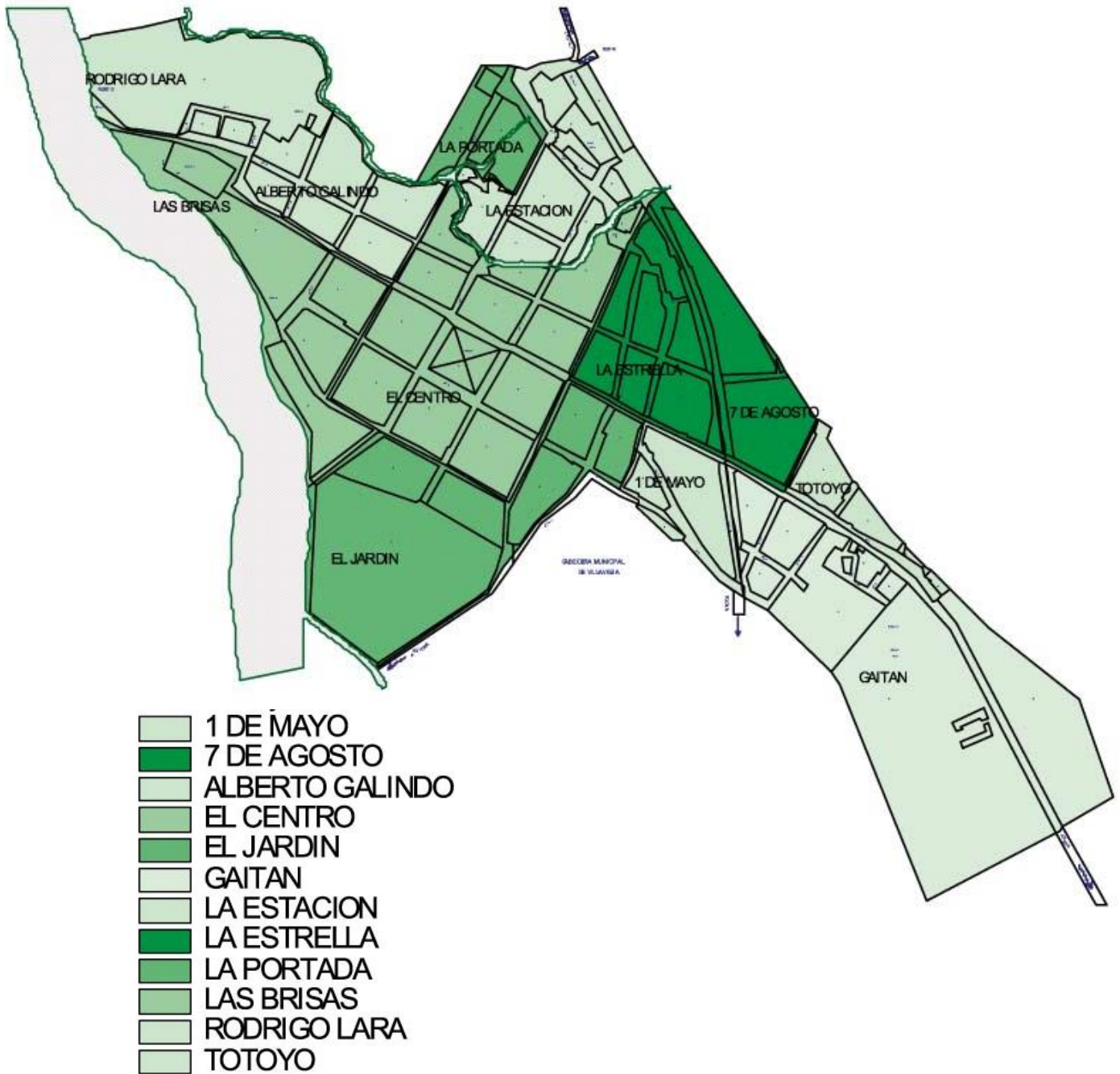
- | | |
|----------------------------|---------------------|
| 1. Ciudad de Barranquilla | 18. Porvenir |
| 2. El centro | 19. Cabrera |
| 3. Jorge Eliécer gaitan | 20. Villa del prado |
| 4. La orquídea | 21. Alto de satias |
| 5. Las mercedes | 22. Siete de Agosto |
| 6. La florida | 23. La floresta |
| 7. La gaitana | |
| 8. Timando | |
| 9. San pedro | |
| 10. San juanito | |
| 11. Juan XXIII | |
| 12. La libertad | |
| 13. Voluntariado social | |
| 14. Abrahán palacios | |
| 15. Colinas de casa blanca | |
| 16. Villa café | |
| 17. Plazas alcid | |

MUNICIPIO DE COLOMBIA CASCO URBANO



1. San Francisco
2. Almendros
3. Santander
4. Ventilador
5. Unicentro
6. Carmelitano.

MUNICIPIO DE VILLAVIEJA
CASCO URBANO



III. Artículos de la convención.

- Artículo 1

Para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

- Artículo 2

1. Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.
2. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares.

- Artículo 3

En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.

1. Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.
2. Los Estados Partes se asegurarán que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada.

- Artículo 4

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas,

legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención. En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados Partes adoptarán esas medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional.

- Artículo 5
Los Estados Partes respetarán las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres o, en su caso, de los miembros de la familia ampliada o de la comunidad, según establezca la costumbre local, de los tutores u otras personas encargadas legalmente del niño de impartirle, en consonancia con la evolución de sus facultades, dirección y orientación apropiadas para que el niño ejerza los derechos reconocidos en la presente Convención.
- Artículo 6
 1. Los Estados Partes reconocen que todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida.
 2. Los Estados Partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño.
- Artículo 7
 1. El niño será inscripto inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos.
 2. Los Estados Partes velarán por la aplicación de estos derechos de conformidad con su legislación nacional y las obligaciones que hayan contraído en virtud de los instrumentos internacionales pertinentes en esta esfera, sobre todo cuando el niño resultara de otro modo apátrida.
- Artículo 8
 1. Los Estados Partes se comprometen a respetar el derecho del niño a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares de conformidad con la ley sin injerencias ilícitas.
 2. Cuando un niño sea privado ilegalmente de algunos de los elementos de su identidad o de todos ellos, los Estados Partes deberán prestar la asistencia y protección apropiadas con miras a restablecer rápidamente su identidad.
- Artículo 9

1. Los Estados Partes velarán por que el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño. Tal determinación puede ser necesaria en casos particulares, por ejemplo, en los casos en que el niño sea objeto de maltrato o descuido por parte de sus padres o cuando éstos viven separados y debe adoptarse una decisión acerca del lugar de residencia del niño.
 2. En cualquier procedimiento entablado de conformidad con el párrafo 1 del presente artículo, se ofrecerá a todas las partes interesadas la oportunidad de participar en él y de dar a conocer sus opiniones.
 3. Los Estados Partes respetarán el derecho del niño que esté separado de uno o de ambos padres a mantener relaciones personales y contacto directo con ambos padres de modo regular, salvo si ello es contrario al interés superior del niño.
 4. Cuando esa separación sea resultado de una medida adoptada por un Estado Parte, como la detención, el encarcelamiento, el exilio, la deportación o la muerte (incluido el fallecimiento debido a cualquier causa mientras la persona esté bajo la custodia del Estado) de uno de los padres del niño, o de ambos, o del niño, el Estado Parte proporcionará, cuando se le pida, a los padres, al niño o, si procede, a otro familiar, información básica acerca del paradero del familiar o familiares ausentes, a no ser que ello resultase perjudicial para el bienestar del niño. Los Estados Partes se cerciorarán, además, de que la presentación de tal petición no entrañe por sí misma consecuencias desfavorables para la persona o personas interesadas.
- Artículo 11
 1. Los Estados Partes adoptarán medidas para luchar contra los traslados ilícitos de niños al extranjero y la retención ilícita de niños en el extranjero.
 2. Para este fin, los Estados Partes promoverán la concertación de acuerdos bilaterales o multilaterales o la adhesión a acuerdos existentes.
 - Artículo 12
 1. Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose

debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.

2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.

- Artículo 13

1. El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.
2. El ejercicio de tal derecho podrá estar sujeto a ciertas restricciones, que serán únicamente las que la ley prevea y sean necesarias:
 - a. Para el respeto de los derechos o la reputación de los demás;
o
 - b. Para la protección de la seguridad nacional o el orden público o para proteger la salud o la moral públicas.

- Artículo 14

1. Los Estados Partes respetarán el derecho del niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
2. Los Estados Partes respetarán los derechos y deberes de los padres y, en su caso, de los representantes legales, de guiar al niño en el ejercicio de su derecho de modo conforme a la evolución de sus facultades.
3. La libertad de profesar la propia religión o las propias creencias estará sujeta únicamente a las limitaciones prescritas por la ley que sean necesarias para proteger la seguridad, el orden, la moral o la salud públicos o los derechos y libertades fundamentales de los demás.

- Artículo 15

1. Los Estados Partes reconocen los derechos del niño a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas.

2. No se impondrán restricciones al ejercicio de estos derechos distintas de las establecidas de conformidad con la ley y que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional o pública, el orden público, la protección de la salud y la moral públicas o la protección de los derechos y libertades de los demás.

- Artículo 16

1. Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación.
2. El niño tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o ataques.

- Artículo

17

Los Estados Partes reconocen la importante función que desempeñan los medios de comunicación y velarán por que el niño tenga acceso a información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales, en especial la información y el material que tengan por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral y su salud física y mental.

Con tal objeto, los Estados Partes:

- a. Alentarán a los medios de comunicación a difundir información y materiales de interés social y cultural para el niño, de conformidad con el espíritu del artículo 29;
- b. Promoverán la cooperación internacional en la producción, el intercambio y la difusión de esa información y esos materiales procedentes de diversas fuentes culturales, nacionales e internacionales;
- c. Alentarán la producción y difusión de libros para niños;
- d. Alentarán a los medios de comunicación a que tengan particularmente en cuenta las necesidades lingüísticas del niño perteneciente a un grupo minoritario o que sea indígena;
- e. Promoverán la elaboración de directrices apropiadas para proteger al niño contra toda información y material perjudicial para su bienestar, teniendo en cuenta las disposiciones de los artículos 13 y 18.

- Artículo 18

0. Los Estados Partes pondrán el máximo empeño en garantizar el reconocimiento del principio de que ambos padres tienen

obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño. Incumbirá a los padres o, en su caso, a los representantes legales la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo del niño. Su preocupación fundamental será el interés superior del niño.

1. A los efectos de garantizar y promover los derechos enunciados en la presente Convención, los Estados Partes prestarán la asistencia apropiada a los padres y a los representantes legales para el desempeño de sus funciones en lo que respecta a la crianza del niño y velarán por la creación de instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los niños.
2. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para que los niños cuyos padres trabajan tengan derecho a beneficiarse de los servicios e instalaciones de guarda de niños para los que reúnan las condiciones requeridas.

- Artículo 19

0. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.
1. Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial.

- Artículo 20

0. Los niños temporal o permanentemente privados de su medio familiar, o cuyo superior interés exija que no permanezcan en ese medio, tendrán derecho a la protección y asistencia especiales del Estado.
1. Los Estados Partes garantizarán, de conformidad con sus leyes nacionales, otros tipos de cuidado para esos niños.

2. Entre esos cuidados figurarán, entre otras cosas, la colocación en hogares de guarda, la kafala del derecho islámico, la adopción o de ser necesario, la colocación en instituciones adecuadas de protección de menores. Al considerar las soluciones, se prestará particular atención a la conveniencia de que haya continuidad en la educación del niño y a su origen étnico, religioso, cultural y lingüístico.
- Artículo 21
Los Estados Partes que reconocen o permiten el sistema de adopción cuidarán de que el interés superior del niño sea la consideración primordial y:
 - . Velarán por que la adopción del niño sólo sea autorizada por las autoridades competentes, las que determinarán, con arreglo a las leyes y a los procedimientos aplicables y sobre la base de toda la información pertinente y fidedigna, que la adopción es admisible en vista de la situación jurídica del niño en relación con sus padres, parientes y representantes legales y que, cuando así se requiera, las personas interesadas hayan dado con conocimiento de causa su consentimiento a la adopción sobre la base del asesoramiento que pueda ser necesario;
 - a. Reconocerán que la adopción en otro país puede ser considerada como otro medio de cuidar del niño, en el caso de que éste no pueda ser colocado en un hogar de guarda o entregado a una familia adoptiva o no pueda ser atendido de manera adecuada en el país de origen;
 - b. Velarán por que el niño que haya de ser adoptado en otro país goce de salvaguardias y normas equivalentes a las existentes respecto de la adopción en el país de origen;
 - c. Adoptarán todas las medidas apropiadas para garantizar que, en el caso de adopción en otro país, la colocación no dé lugar a beneficios financieros indebidos para quienes participan en ella;
 - Artículo 23
 0. Los Estados Partes reconocen que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad.
 1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño impedido a recibir cuidados especiales y alentarán y asegurarán, con sujeción a los recursos disponibles, la prestación al niño que reúna las condiciones

requeridas y a los responsables de su cuidado de la asistencia que se solicite y que sea adecuada al estado del niño y a las circunstancias de sus padres o de otras personas que cuiden de él.

2. En atención a las necesidades especiales del niño impedido, la asistencia que se preste conforme al párrafo 2 del presente artículo será gratuita siempre que sea posible, habida cuenta de la situación económica de los padres o de las otras personas que cuiden del niño, y estará destinada a asegurar que el niño impedido tenga un acceso efectivo a la educación, la capacitación, los servicios sanitarios, los servicios de rehabilitación, la preparación para el empleo y las oportunidades de esparcimiento y reciba tales servicios con el objeto de que el niño logre la integración social y el desarrollo individual, incluido su desarrollo cultural y espiritual, en la máxima medida posible.
3. Los Estados Partes promoverán, con espíritu de cooperación internacional, el intercambio de información adecuada en la esfera de la atención sanitaria preventiva y del tratamiento médico, psicológico y funcional de los niños impedidos, incluida la difusión de información sobre los métodos de rehabilitación y los servicios de enseñanza y formación profesional, así como el acceso a esa información a fin de que los Estados Partes puedan mejorar su capacidad y conocimientos y ampliar su experiencia en estas esferas. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

- Artículo 24

0. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios.
1. Los Estados Partes asegurarán la plena aplicación de este derecho y, en particular, adoptarán las medidas apropiadas para:
 - a. Reducir la mortalidad infantil y en la niñez;
 - b. Asegurar la prestación de la asistencia médica y la atención sanitaria que sean necesarias a todos los niños, haciendo hincapié en el desarrollo de la atención primaria de salud;
 - c. Combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud mediante, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de

alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente;

- d. Asegurar atención sanitaria prenatal y postnatal apropiada a las madres;
 - e. Asegurar que todos los sectores de la sociedad, y en particular los padres y los niños, conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición de los niños, las ventajas de la lactancia materna, la higiene y el saneamiento ambiental y las medidas de prevención de accidentes, tengan acceso a la educación pertinente y reciban apoyo en la aplicación de esos conocimientos;
 - f. Desarrollar la atención sanitaria preventiva, la orientación a los padres y la educación y servicios en materia de planificación de la familia.
2. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas eficaces y apropiadas posibles para abolir las prácticas tradicionales que sean perjudiciales para la salud de los niños.
 3. Los Estados Partes se comprometen a promover y alentar la cooperación internacional con miras a lograr progresivamente la plena realización del derecho reconocido en el presente artículo. A este respecto, se tendrán plenamente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.
- Artículo 25
Los Estados Partes reconocen el derecho del niño que ha sido internado en un establecimiento por las autoridades competentes para los fines de atención, protección o tratamiento de su salud física o mental a un examen periódico del tratamiento a que esté sometido y de todas las demás circunstancias propias de su internación.
 - Artículo 26
 0. Los Estados Partes reconocerán a todos los niños el derecho a beneficiarse de la seguridad social, incluso del seguro social, y adoptarán las medidas necesarias para lograr la plena realización de este derecho de conformidad con su legislación nacional.
 1. Las prestaciones deberían concederse, cuando corresponda, teniendo en cuenta los recursos y la situación del niño y de las personas que sean responsables del mantenimiento del niño, así

como cualquier otra consideración pertinente a una solicitud de prestaciones hecha por el niño o en su nombre.

- Artículo 27

0. Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.
1. A los padres u otras personas encargadas del niño les incumbe la responsabilidad primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño.
2. Los Estados Partes, de acuerdo con las condiciones nacionales y con arreglo a sus medios, adoptarán medidas apropiadas para ayudar a los padres y a otras personas responsables por el niño a dar efectividad a este derecho y, en caso necesario, proporcionarán asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda.
3. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar el pago de la pensión alimenticia por parte de los padres u otras personas que tengan la responsabilidad financiera por el niño, tanto si viven en el Estado Parte como si viven en el extranjero. En particular, cuando la persona que tenga la responsabilidad financiera por el niño resida en un Estado diferente de aquel en que resida el niño, los Estados Partes promoverán la adhesión a los convenios internacionales o la concertación de dichos convenios, así como la concertación de cualesquiera otros arreglos apropiados.

- Artículo 28

0. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:
 - a. Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;
 - b. Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;

- c. Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados;
 - d. Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas;
 - e. Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.
 - 1. Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.
 - 2. Los Estados Partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.
- Artículo 29
 - 0. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:
 - a. Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;
 - b. Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;
 - c. Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;
 - d. Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;
 - e. Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.

1. Nada de lo dispuesto en el presente artículo o en el artículo 28 se interpretará como una restricción de la libertad de los particulares y de las entidades para establecer y dirigir instituciones de enseñanza, a condición de que se respeten los principios enunciados en el párrafo 1 del presente artículo y de que la educación impartida en tales instituciones se ajuste a las normas mínimas que prescriba el Estado.
- Artículo 30
En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas o personas de origen indígena, no se negará a un niño que pertenezca a tales minorías o que sea indígena el derecho que le corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma.
 - Artículo 31
 0. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.
 1. Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.
 - Artículo 32
 0. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.
 1. Los Estados Partes adoptarán medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales para garantizar la aplicación del presente artículo. Con ese propósito y teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales, los Estados Partes, en particular:
 - a. Fijarán una edad o edades mínimas para trabajar;
 - b. Dispondrán la reglamentación apropiada de los horarios y condiciones de trabajo;
 - c. Estipularán las penalidades u otras sanciones apropiadas para asegurar la aplicación efectiva del presente artículo.

- Artículo33
Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas, incluidas medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales, para proteger a los niños contra el uso ilícito de los estupefacientes y sustancias sicotrópicas enumeradas en los tratados internacionales pertinentes, y para impedir que se utilice a niños en la producción y el tráfico ilícitos de esas sustancias.
- Artículo34
Los Estados Partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales. Con este fin, los Estados Partes tomarán, en particular, todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir:
 - . La incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal;
 - a. La explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales;
 - b. La explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos.
- Artículo35
Los Estados Partes tomarán todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir el secuestro, la venta o la trata de niños para cualquier fin o en cualquier forma.
- Artículo36
Los Estados Partes protegerán al niño contra todas las demás formas de explotación que sean perjudiciales para cualquier aspecto de su bienestar.
- Artículo37
Los Estados Partes velarán por que:
 - . Ningún niño sea sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. No se impondrá la pena capital ni la de prisión perpetua sin posibilidad de excarcelación por delitos cometidos por menores de 18 años de edad;
 - a. Ningún niño sea privado de su libertad ilegal o arbitrariamente. La detención, el encarcelamiento o la prisión de un niño se llevará a cabo de conformidad con la ley y se utilizará tan sólo como medida de último recurso y durante el período más breve que proceda;
 - b. Todo niño privado de libertad sea tratado con la humanidad y el respeto que merece la dignidad inherente a la persona humana, y de manera que se tengan en cuenta las necesidades de las personas

de su edad. En particular, todo niño privado de libertad estará separado de los adultos, a menos que ello se considere contrario al interés superior del niño, y tendrá derecho a mantener contacto con su familia por medio de correspondencia y de visitas, salvo en circunstancias excepcionales;

- c. Todo niño privado de su libertad tendrá derecho a un pronto acceso a la asistencia jurídica y otra asistencia adecuada, así como derecho a impugnar la legalidad de la privación de su libertad ante un tribunal u otra autoridad competente, independiente e imparcial y a una pronta decisión sobre dicha acción.

- Artículo 38

0. Los Estados Partes se comprometen a respetar y velar por que se respeten las normas del derecho internacional humanitario que les sean aplicables en los conflictos armados y que sean pertinentes para el niño.
1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas posibles para asegurar que las personas que aún no hayan cumplido los 15 años de edad no participen directamente en las hostilidades.
2. Los Estados Partes se abstendrán de reclutar en las fuerzas armadas a las personas que no hayan cumplido los 15 años de edad. Si reclutan personas que hayan cumplido 15 años, pero que sean menores de 18, los Estados Partes procurarán dar prioridad a los de más edad.
3. De conformidad con las obligaciones dimanadas del derecho internacional humanitario de proteger a la población civil durante los conflictos armados, los Estados Partes adoptarán todas las medidas posibles para asegurar la protección y el cuidado de los niños afectados por un conflicto armado.

- Artículo 39

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de: cualquier forma de abandono, explotación o abuso; tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes; o conflictos armados. Esa recuperación y reintegración se llevarán a cabo en un ambiente que fomente la salud, el respeto de sí mismo y la dignidad del niño.

- Artículo 40
 0. Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño de quien se alegue que ha infringido las leyes penales o a quien se acuse o declare culpable de haber infringido esas leyes a ser tratado de manera acorde con el fomento de su sentido de la dignidad y el valor, que fortalezca el respeto del niño por los derechos humanos y las libertades fundamentales de terceros y en la que se tengan en cuenta la edad del niño y la importancia de promover la reintegración del niño y de que éste asuma una función constructiva en la sociedad.
 1. Con este fin, y habida cuenta de las disposiciones pertinentes de los instrumentos internacionales, los Estados Partes garantizarán, en particular:
 - a. Que no se alegue que ningún niño ha infringido las leyes penales, ni se acuse o declare culpable a ningún niño de haber infringido esas leyes, por actos u omisiones que no estaban prohibidos por las leyes nacionales o internacionales en el momento en que se cometieron;
 - b. Que a todo niño del que se alegue que ha infringido las leyes penales o a quien se acuse de haber infringido esas leyes se le garantice, por lo menos, lo siguiente:
 - i. Que se lo presumirá inocente mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley;
 - ii. Que será informado sin demora y directamente o, cuando sea procedente, por intermedio de sus padres o sus representantes legales, de los cargos que pesan contra él y que dispondrá de asistencia jurídica u otra asistencia apropiada en la preparación y presentación de su defensa;
 - iii. Que la causa será dirimida sin demora por una autoridad u órgano judicial competente, independiente e imparcial en una audiencia equitativa conforme a la ley, en presencia de un asesor jurídico u otro tipo de asesor adecuado y, a menos que se considere que ello fuere contrario al interés superior del niño, teniendo en cuenta en particular su edad o situación y a sus padres o representantes legales; Que no será obligado a prestar testimonio o a declararse culpable, que podrá interrogar o hacer que se interrogue a testigos de cargo

- y obtener la participación y el interrogatorio de testigos de descargo en condiciones de igualdad;
- iv. Si se considerare que ha infringido, en efecto, las leyes penales, que esta decisión y toda medida impuesta a consecuencia de ella, serán sometidas a una autoridad u órgano judicial superior competente, independiente e imparcial, conforme a la ley;
 - v. Que el niño contará con la asistencia gratuita de un intérprete si no comprende o no habla el idioma utilizado;
 - vi. Que se respetará plenamente su vida privada en todas las fases del procedimiento.
2. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para promover el establecimiento de leyes, procedimientos, autoridades e instituciones específicos para los niños de quienes se alegue que han infringido las leyes penales o a quienes se acuse o declare culpables de haber infringido esas leyes, y en particular:
- a. El establecimiento de una edad mínima antes de la cual se presumirá que los niños no tienen capacidad para infringir las leyes penales;
 - b. Siempre que sea apropiado y deseable, la adopción de medidas para tratar a esos niños sin recurrir a procedimientos judiciales, en el entendimiento de que se respetarán plenamente los derechos humanos y las garantías legales.
3. Se dispondrá de diversas medidas, tales como el cuidado, las órdenes de orientación y supervisión, el asesoramiento, la libertad vigilada, la colocación en hogares de guarda, los programas de enseñanza y formación profesional, así como otras posibilidades alternativas a la internación en instituciones, para asegurar que los niños sean tratados de manera apropiada para su bienestar y que guarde proporción tanto con sus circunstancias como con la infracción.

Retomando algunos artículos se amplían a continuación tomando como base los cuatro ejes primordiales: la educación, la salud, la participación y la protección frente a la explotación y los malos tratos que a continuación se encuentran explicados.

